



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2015

ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS

TOMO XI





PROTECTORA DE BOSQUES PROBOSQUE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	31
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	65

PROBOSQUE

Proteccion de Bosques del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	61,774.6	110,474.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	141,261.7	108,138.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,961.2	8,226.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	31,722.9	30,365.0	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	187,458.7	149,065.4	Total de Pasivos Circulantes	141,261.7	108,138.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	35,827.8	79,409.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,215.6	73,106.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	148,301.9	117,490.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-64,100.2	-53,831.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	231,245.1	216,174.5	Total del Pasivo	141,261.7	108,138.0
Total del Activo	418,703.8	365,239.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	65,002.0	108,661.6
			Aportaciones	65,002.0	108,661.6
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	212,440.1	148,440.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	63,999.8	54,850.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	124,126.4	69,275.8
			Revalúos	24,313.9	24,313.9
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	277,442.1	257,101.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	418,703.8	365,239.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Protección de Bosques del Estado de México

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	488,575.9	426,852.4
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	488,575.9	426,852.4
Otros Ingresos y Beneficios	6,634.9	3,155.9
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,634.9	3,155.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	495,210.8	430,008.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	144,739.0	139,203.8
Servicios Personales	123,596.8	119,138.8
Materiales y Suministros	10,242.0	9,264.0
Servicios Generales	10,900.2	10,801.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,274.4	70,771.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	70,274.4	70,771.0
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,646.9	6,944.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,646.9	6,944.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	205,550.7	158,238.0
Inversión Pública no Capitalizable	205,550.7	158,238.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	431,211.0	375,157.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	63,999.8	54,850.6

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	108,661.6				108,661.6
Aportaciones	108,661.6				108,661.6
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		69,275.8	54,850.6	24,313.9	148,440.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			54,850.6		54,850.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,275.8			69,275.8
Revalúos				24,313.9	24,313.9
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	108,661.6	69,275.8	54,850.6	24,313.9	257,101.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	-43,659.6				-43,659.6
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-43,659.6				-43,659.6
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		54,850.6	63,999.8		118,850.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			63,999.8		63,999.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		54,850.6			54,850.6
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	65,002.0	124,126.4	63,999.8	24,313.9	277,442.1

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	102,549.6	156,013.5
Activo Circulante	48,699.6	87,092.9
Efectivo y Equivalentes	48,699.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		85,735.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		1,357.9
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	53,850.0	68,920.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	43,581.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		38,108.8
Bienes Muebles		30,811.8
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,268.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	33,123.7	
Pasivo Circulante	33,123.7	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	33,123.7	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	63,999.8	43,659.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		43,659.6
Aportaciones		43,659.6
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	63,999.8	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,149.2	
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,850.6	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	495,210.8	430,008.3
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	488,575.9	426,852.4
Otros Orígenes de Operación	6,634.9	3,155.9
Aplicación	431,211.0	375,157.7
Servicios Personales	123,596.8	119,138.8
Materiales y Suministros	10,242.0	9,264.0
Servicios Generales	10,900.2	10,801.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	70,274.4	70,771.0
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	216,197.6	165,182.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	63,999.8	54,850.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	53,850.0	84,237.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	10,268.8	
Otros Orígenes de Inversión	43,581.2	84,237.9
Aplicación	156,013.5	40,543.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,108.8	8,403.6
Bienes Muebles	30,811.8	11,789.8
Otras Aplicaciones de Inversión	87,092.9	20,350.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-102,163.5	43,694.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	33,123.7	53,341.6
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	33,123.7	53,341.6
Aplicación	43,659.6	51,450.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	43,659.6	51,450.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-10,535.9	1,891.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-48,699.6	100,436.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	110,474.2	10,037.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	61,774.6	110,474.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	365,239.9	1,418,057.1	1,364,593.2	418,703.8	53,463.9
Activo Circulante	149,065.4	1,024,087.8	985,694.5	187,458.7	38,393.3
Efectivo y Equivalentes	110,474.2	702,579.6	751,279.2	61,774.6	-48,699.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,226.2	275,329.9	189,594.9	93,961.2	85,735.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	30,365.0	46,178.3	44,820.4	31,722.9	1,357.9
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	216,174.5	393,969.3	378,898.7	231,245.1	15,070.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	79,409.0	313,775.1	357,356.3	35,827.8	-43,581.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,106.8	38,627.4	518.6	111,215.6	38,108.8
Bienes Muebles	117,490.1	37,736.2	6,924.4	148,301.9	30,811.8
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-53,831.4	3,830.6	14,099.4	-64,100.2	-10,268.8
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			108,138.0	141,261.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			108,138.0	141,261.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE:

1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1.1.2. BANCOS/TESORERÍA

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas, se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente y programas de acciones para el desarrollo:

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS:

BBVA BANCOMER, S. A.	2 0 1 5	2 0 1 4
970	44.4	35.7
029	60.4	9,179.2
825	27.3	4,860.0
872	22.8	4,047.5
070	57.5	3,500.4
550	375.6	4,807.3
876	505.1	316.1
335	13.7	146.5
633	47.5	3,670.9
870	16.7	1,314.8
994	551.4	6,608.3
935	74.6	12,000.3
891	54.9	26.8
941	553.6	45,477.5
909	5,358.5	
47	118.9	
76	12.8	
262	126.2	
256	66.2	
386	63.8	
809	65.9	
566	129.7	
473	11.9	
740	691.4	
119	429.8	

PROBOSQUE

BBVA BANCOMER, S. A.	2 0 1 5	2 0 1 4
484	49.8	
972	111.7	
308	428.2	
707	579.9	
118	292.6	
509	328.7	
461	166.9	
069	199.4	
746	32.1	
957	303.2	
994		8.7
618		5,370.4
821		2,436.3
122		1,131.5
173		250.7
246		96.1
262		189.8
645		13.5
572		723.0
544		1,000.0
749		1,584.9
803		144.1
304		75.7
212		2.6
714		1,455.6
Total Bancos/Tesorería	11,973.1	110,474.2
	=====	=====

Inversiones financieras a Corto Plazo	2 0 1 5	2 0 1 4
Inversión BBVA Bancomer	49,801.3	0.0
TOTAL	49,801.3	0.0
	=====	=====

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	2 0 1 5 Menor a 60 días	2 0 1 4
Gasto Corriente 2015 (GEM)	2,092.5	
Programa de Acciones para el Desarrollo 2015 (GEM)	91,187.2	7,844.0
Multas e Infracciones Forestales	678.3	378.6
Otros	3.2	
T O T A L	93,961.2 =====	8,222.6 =====

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, por concepto de recursos autorizados para Gasto Corriente y PAD al 31/12/2015.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2 0 1 5	2 0 1 4
Anticipo para Gastos	0.0	3.6
T O T A L	0.0 =====	3.6 =====

CONCEPTO	2 0 1 5	2 0 1 4
Inventarios	31,722.9	30,365.0
TOTAL	31,722.9 =====	30,365.0 =====

El saldo representa la adquisición de bienes muebles que al 31 de diciembre se consideran como bienes en tránsito.

INVERSIONES FINANCIERAS

Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2 0 1 5	2 0 1 4
FIPASAHM	35,827.8	79,409.0
TOTAL	35,827.8 =====	79,409.0 =====

PROBOSQUE

El saldo representa el importe de los recursos disponibles para pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, en poder de la Fiduciaria, a través de un fideicomiso de administración e inversión, constituido con la banca comercial, (Grupo Financiero BANORTE), a efecto de dar transparencia al manejo de recursos.

El Fideicomiso fue creado mediante acuerdo del Ejecutivo, publicado en Gaceta de Gobierno el día 13 de agosto de 2007.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Saldos al 31 de diciembre de 2015

DESCRIPCIÓN	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 30/12/2015	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2014
BIENES MUEBLES Y OTROS BIENES INMUEBLES.				
Terrenos	22,603.7	12,733.0	35,336.7	35,336.7
Otros Bienes Inmuebles	22,590.8	12,629.5	35,220.3	20,752.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	16,498.8	0.00	16,498.8	17,017.43
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	24,159.8	0.00	24,159.8	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	24,797.5	2,637.2	27,434.7	18,276.6
Equipo de Transporte	71,006.7	6,602.9	77,609.6	60,853.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,022.5	8,235.1	43,257.6	38,359.6
SUB-TOTAL:	216,679.8	42,837.7	259,517.5	190,596.9
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES.				
Edificios	304.4	1,048.6	1,353.0	1,141.2
Mobiliario y Equipo de Administración	7,905.0	2,637.3	10,542.3	9,109.4
Equipo de Transporte	24,733.3	6,602.9	31,336.1	25,359.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,633.7	8,235.1	20,868.8	18,220.9
SUB-TOTAL:	45,576.4	18,523.8	64,100.2	53,831.4
VALOR NETO:	171,103.4	24,313.9	195,417.3	136,765.5

Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Radiocomunicación	10%
Otros Bienes Inmuebles	2%

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación, son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

PASIVO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores diversos, por concepto del suministro de bienes y servicios; y está integrada como sigue:

FECHA	NOMBRE DEL PROVEEDOR y/o ACREEDOR	IMPORTE (Miles de pesos)	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DEL PAGO
GASTO CORRIENTE:		2,581.7		
31/12/2015	MAGANA S.A DE C.V	117.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V.	30.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Liconsa Salgado y Asociados, S.C.	165.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Gymforus, S.A. de C.V.	102.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Enlace TPE, S.A de C.V.	1.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Inscom telecomunicaciones, S.A. de C.V.	31.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Comisión Federal de Electricidad	6.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Telyco Tecnología local y Corporativa, S.A. de C.V.	255.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Mass Geosciences, S.A de C.V	1,218.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Mitsuaautos, S.A. de C.V.	153.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Soni Insurgentes, S.A. de C.V.	190.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Imex Bioware, L S.A. de C.V.	84.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Industrial Grial, S.A. de C.V.	10.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Javier Beltrán Figueroa	48.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Calzado Leed de México, S.A. de C.V.	165.9	30 DÍAS	A su vencimiento

PROBOSQUE

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO:		74,982.8		
31/12/2015	Automóviles Dinámicos, S. de R.L. DE C.V.	4,468.3	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Polietilenos del Sur, S.A. de C.V.	24.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	MAGANA, S.A. de C.V.	596.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	GIMSA Automotriz, S.A. de C.V.	461.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Tecnológico de Estudios de Valle de Bravo	82.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Grupo Empresarial MMZS, S.A. de C.V.	6,146.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Agrinet, S.A. de C.V.	1,485.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Vertitrec, S.A. de C.V.	28.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Intergroup Solution, S.A. de C.V.	3,103.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Martínez Barranco, S.A. de C.V.	298.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Plásticos y Fertilizantes de Morelos, S.A. de C.V.	1,463.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Calzado Leed de México, S.A. de C.V.	480.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Cever Toluca, S.A. de C.V.	2,802.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	IMV de México, S.A. de C.V.	7,585.3	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Ingeniería y Construcciones JosDav, S.A. de C.V.	198.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Telyco Tecnología Local y Corporación, S.A. de C.V.	2,918.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	HK Conection, S.A. de C.V.	4,399.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Programa Mexicano del Carbono, A.C.	4,800.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Industrial Grial, S.A. de C.V.	2,163.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Sánchez Automotriz, S.A. de C.V.	934.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Importadora ASSECH, S.A. de C.V.	740.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Presscret, S.A. de C.V.	53.3	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Gumba Construcciones, S.A. de C.V.	31.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	IMV de México, S.A. de C.V.	185.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Versus Focum, S.A. de C.V.	175.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Suministros Comerciales Chite, S.A. de C.V.	29.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Irma Yolanda Presas González	76.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Alfonso Marhx, S.A. de C.V.	49.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Ivon Serrano Estévez	63.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Comercial de Maquinaria, Camiones y Grúas, S.A. C.V.	897.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Gabino García Tepexpa	1,165.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Alberto Morales Reyes	884.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Constantino Escamilla Hernández	806.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Constructor Steel Max, S. de R.L. de C.V.	820.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Universidad Autónoma de Chapingo	900.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia	987.8	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Flash Connection, S.A. de C.V.	378.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	C.I. Tecnológico, S.A. de C.V.	40.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V.	89.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Purdy Motor México, S. de R.L. de C.V.	898.3	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Universidad Nacional Autónoma de México	1,000.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Cía. Periodística del Sol Estado de México, S.A. de C.V.	6.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Mass Geosciences, S.A. de C.V.	3,966.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Grupo Constructor Ciamex, S.A. de C.V.	1,413.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Marcelino Ramírez Becerra	80.2	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Javier Uribe de Paz	28.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Serretecho, S.A. de C.V.	417.6	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Javier Beltrán Figueroa	32.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Luis Mario García Cuevas	1,009.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Grupo Comercial Copagsadigital, S.A. de C.V.	85.7	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Komatsu Maquinaria México, S.A. de C.V.	7,842.3	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Fabricación, Comercialización y servicios gerjo, S.A. de C.V.	27.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Héctor Vaca Marín	410.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Teresa de Jesús Osorio Alonso	1,000.0	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Gymforus, S.A. de C.V.	684.5	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V.	92.6	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	1,432.4	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Sistemas de Información y geografía, S.A. de C.V.	497.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Jgerrom, S.A. de C.V.	51.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Maricela Cárdenas Miranda	698.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	María Andrea Navarro Mañón	37.1	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Claudia Patricia Villegas García	448.9	30 DÍAS	A su vencimiento
31/12/2015	Nancy Lagunas Sánchez	7.1	30 DÍAS	A su vencimiento
TOTAL:		77,564.5		

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios; 10 por ciento Sobre Arrendamientos; y cuotas y aportaciones de ISSEMyM, entre otros, pendientes de pago al cierre del mes de diciembre de 2015.

FECHA	NOMBRE DEL ACREEDOR	IMPORTE	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DEL PAGO
31/12/15	Servicio de Administración Tributaria	1,695.8	17 DÍAS	Pago Inmediato
31/12/15	Otras Retenciones por Pagar a Terceros.	34.8	10 DÍAS	Pago Inmediato
TOTAL:		1,730.6		

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo representa principalmente el importe pendiente de liquidar al cierre del mes de diciembre 2015, de apoyos económicos a favor de los productores forestales por reforestaciones y plantaciones comerciales. Así como de saldos a favor del GEM, por estímulos y recompensas de fin de año pagados a servidores públicos por 30 años de servicio y por capacitación proporcionada.

FECHA	NOMBRE DEL ACREEDOR	IMPORTE	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
31/12/15	Gobierno del Estado de México	1,304.8	60 Días	De Inmediato
31/12/15	Productores Forestales	5,244.4	Más de 60 días	A su Vencimiento
31/12/15	PAD 2014	1,134.7	Más de 60 días	A su Vencimiento
31/12/15	Otros	29.7	Más de 60 días	A su Vencimiento
31/12/15	PAD 2015	54,252.9	Más de 60 días	A su Vencimiento
	TOTAL	61,966.6		

2.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**INGRESOS DE GESTIÓN**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	488,575.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,634.9

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: 495,210.8

El saldo se integra por el total de los ingresos recaudados al 31 de diciembre del presente año, principalmente de Transferencias Estatales para la ejecución de los proyectos autorizados.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Servicios Personales	123,596.8
Materiales y Suministros	10,242.0
Servicios Generales	10,900.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	70,274.4
Inversión Pública	205,505.0

PROBOSQUE

Bienes Muebles e Intangibles	45.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,646.9
total de gastos :	431,211.0
total:	63,999.8

Los gastos de funcionamiento se han ejercido conforme a las medidas de ajuste al gasto público y de austeridad y disciplina presupuestal, con el objeto de generar el ahorro correspondiente, de acuerdo al "Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015".

3.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El aumento se originó principalmente por el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) al 31 de diciembre de 2015, derivado de la aplicación de los recursos autorizados para el Programa de Acciones para el Desarrollo PAD 2015 y Gasto Corriente.

4.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EFECTIVO Y EQUIVALENTES (Miles de Pesos)	
	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	63,999.8	54,850.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-102,163.5	43,694.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-10,535.9	1,891.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	110,474.2	10,037.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	61,774.6	110,474.2

5.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Protectora de Bosques del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		631,259.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		136,048.8
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		134,048.8
Otros ingresos presupuestarios no contables		2,000.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		495,210.8

Protectora de Bosques del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		591,535.3
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		170,971.2
Mobiliario y Equipo de Administración	1,739.1	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	980.4	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4.9	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	84.2	
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	98,763.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	69,399.4	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		10,646.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,646.9	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		431,211.0

PROBOSQUE

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Protectora de Bosques del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	29,622.9	40,042.7
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	327.3	327.4
	<u>29,950.2</u>	<u>40,370.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el Almacén	29,622.9	40,042.7
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	327.3	327.4
	<u>29,950.2</u>	<u>40,370.1</u>

Protectora de Bosques del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

2 0 1 5 2 0 1 4

CUENTAS DEUDORAS

Ley de Ingresos Estimada	612,858.8	495,101.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	11,960.4	11,647.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	745.5	969.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,675.2	916.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros	6,942.4	2,432.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,014.4	1,804.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones	557.5	1,023.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	155,678.6	99,326.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,901.8	1,145.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	142,724.6	137,399.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones	69,716.9	69,747.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros	98,763.2	52,088.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	119,225.9	114,312.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	952.4	2,289.0
	<u>1,225,717.6</u>	<u>990,202.2</u>

CUENTAS ACREEDORAS

Ley de Ingresos por Ejecutar	-18,400.7	-43,783.1
Ley de Ingresos Devengada	120,943.6	7,844.0
Ley de Ingresos Recaudada	510,315.9	531,040.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	156,699.4	150,850.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones	71,019.9	71,740.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros	105,705.6	54,520.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	274,904.5	213,638.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,529.4	4,351.1
	<u>1,225,717.6</u>	<u>990,202.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-INTRODUCCIÓN

El Estado de Situación Financiera, es el instrumento básico para proporcionar información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2.-PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los ingresos recaudados provienen predominantemente de las transferencias estatales que autorizó el Ejecutivo Estatal, a través del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y para el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para la ejecución de los programas y/proyectos a cargo del Organismo.

Durante el periodo de enero al 31 de diciembre del año en curso, se han recaudado 631 millones 259.6 miles de pesos, de los cuales a la fecha se han ejercido 591 millones 535.3 miles de pesos que incluye el pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS 2015) por un monto de 105 millones 705.6 miles de pesos.

3.-AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 124 de la H. Legislatura Local el 13 de junio de 1990, quedando sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y posteriormente a las establecidas en el Código para la biodiversidad del Estado de México en fechas 13 de diciembre de 2001 y 25 de enero de 2007.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 15 de noviembre de 2011, se adscribe sectorialmente PROBOSQUE, a la Secretaría del Medio Ambiente.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas, fomento y desarrollo de los recursos forestales.
- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales, domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos, las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales; así como el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores públicos, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesaria para el mejoramiento de sus procesos productivos.

PROBOSQUE

- XI. Organizar los servicios técnicos, registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

RÉGIMEN JURÍDICO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

RÉGIMEN FISCAL

Persona moral con fines no lucrativos

Obligaciones a pagar:

ISR S/Sueldos y salarios retenidos

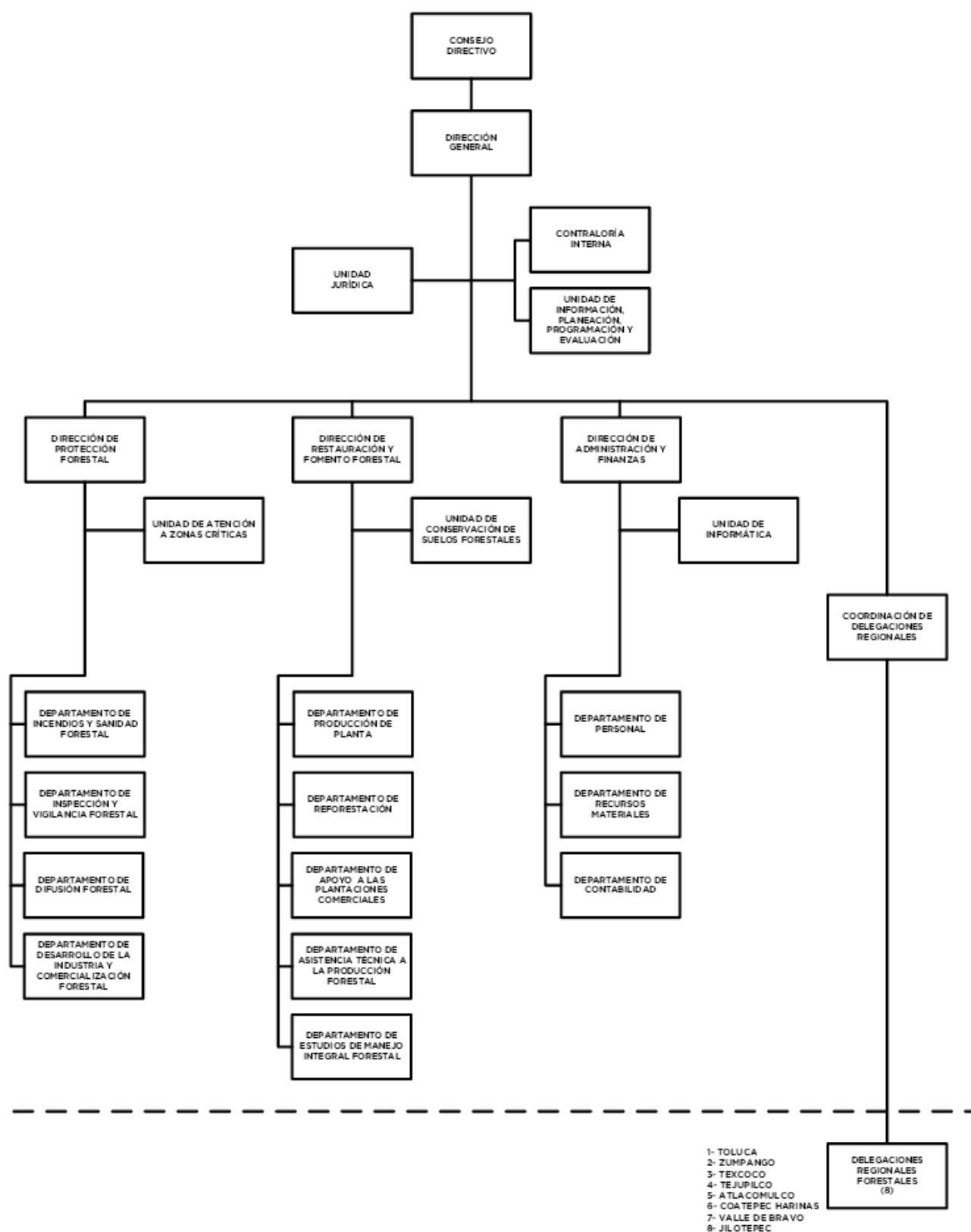
10 por ciento S/Arrendamientos retenido

10 por ciento S/Honorarios retenido

3 por ciento S/Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques del Estado de México, está representada por el Consejo Directivo.



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 14 de Agosto de 2007, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), con la Institución de Banca Múltiple, Ixe Banco, S. A., División Fiduciaria.

Los fondos financieros del Fideicomiso los aporta el Gobierno del Estado de México y los Organismos públicos descentralizados municipales que presten entre otros, los servicios de suministro de agua potable, así como, las personas físicas o jurídicas colectivas que presten este servicio, de acuerdo al Artículo 216-I del Código Financiero del Estado de México.

Los beneficiarios serán aquellas persona físicas y/o morales de nacionalidad mexicana que siendo propietarios o poseedores de buena fe de los predios forestales ubicados en el territorio del Estado de México, sean autorizados con ese carácter por el Comité Técnico del FIPASAHM por haber cumplido con las Reglas de Operación. El Comité Técnico del FIPASAHM es el responsable de verificar que cada uno de los beneficiarios cumpla y mantenga los requisitos de elegibilidad en las Reglas de Operación y el FIPASAHM.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales, se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Postulados básicos, considerados para la elaboración de los Estados Financieros:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

6.-POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007, las cifras se actualizaron aplicándoles los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro: “Depreciaciones”, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2015, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Importe de los gastos de Depreciación Acumulada del Ejercicio 2015 (enero-diciembre).

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	10,435.2
Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	211.7
	10,646.9
	=====

Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles Porcentaje

Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Radiocomunicación	10%
Otros Bienes Inmuebles	2%

9.- FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 14 de Agosto de 2007, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), con la Institución de Banca Múltiple, Ixe Banco, S. A., División Fiduciaria, y a partir del 10 de febrero de 2014, se fusionó a Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, División Fiduciaria.

Al 31 de Diciembre del presente año, se cuenta con una disponibilidad de recursos en la cuenta de Inversión de 35 millones 827.8 miles de pesos.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO POR AMPLIACIONES	PRESUPUESTO RECAUDADO	PRESUPUESTO POR RECAUDAR
GASTO CORRIENTE	191,139.4	222,500.8	213,671.4	8,829.4
PAD 2015	274,904.5	274,904.5	274,904.5	
TOTAL	466,043.9	497,405.3	488,575.9	8,829.4

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DEUDA.

No aplica.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13.- PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de Control Interno

Aplicación del “Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015”.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el desempeño financiero, cumplimiento y alcance de metas, se han considerado las Normas y disposiciones en la materia, emitidas por las Autoridades competentes, sobre las medidas de Austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y uso de bienes y servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por objeto de Gasto, entre otros.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16.- PARTES RELACIONADAS

No aplica

17: RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa Salgado y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros de Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROBOSQUE

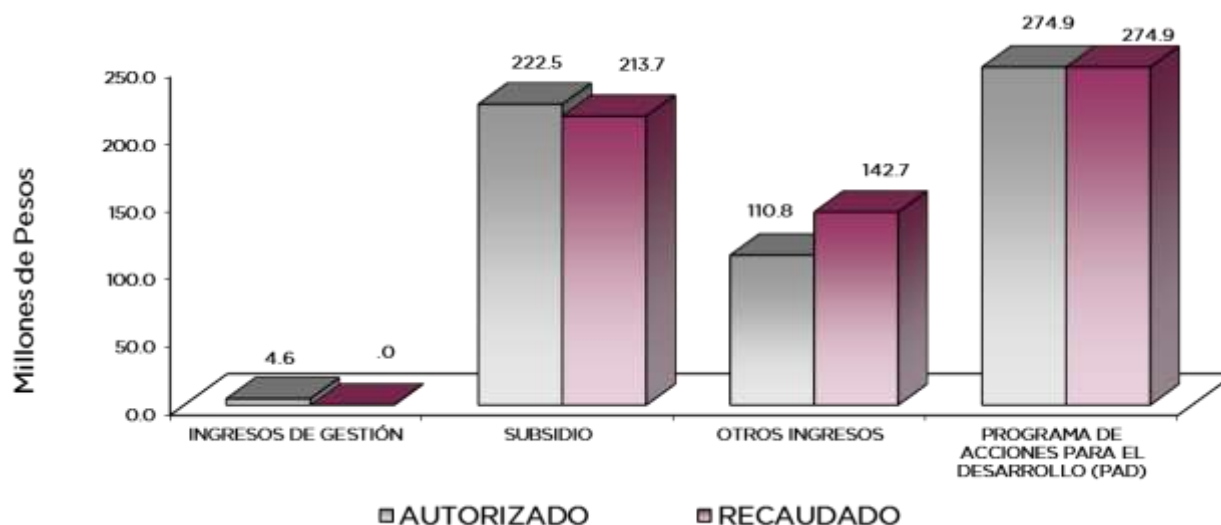
Proteccion de Bosques del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos		3,118.4	3,118.4	678.3	5,956.5	5,956.5
Corriente		3,118.4	3,118.4	678.3	5,956.5	5,956.5
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,629.5		4,629.5			-4,629.5
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	466,043.9	31,361.4	497,405.3	120,265.3	368,310.6	-97,733.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		107,705.6	107,705.6		136,048.8	136,048.8
Total	470,673.4	142,185.4	612,858.8	120,943.6	510,315.9	
				Ingresos excedentes¹		39,642.5

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	470,673.4	34,479.8	505,153.2	120,943.6	374,267.1	-96,406.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,629.5	3,118.4	7,747.9	678.3	5,956.5	1,327.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	466,043.9	31,361.4	497,405.3	120,265.3	368,310.6	-97,733.3
Ingresos Derivados de Financiamiento		107,705.6	107,705.6		136,048.8	136,048.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		107,705.6	107,705.6		136,048.8	136,048.8
Total	470,673.4	142,185.4	612,858.8	120,943.6	510,315.9	
				Ingresos excedentes¹		39,642.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Protectora de Bosques del Estado de México INGRESOS (Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
						IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	4,629.5			4,629.5		4,629.5	100.0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,629.5			4,629.5		4,629.5	100.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	191,139.4	31,361.4		222,500.8	213,671.3	8,829.5	4.0	
Subsidio	191,139.4	31,361.4		222,500.8	213,671.3	8,829.5	4.0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		110,824.0		110,824.0	142,683.7	-31,859.7	-28.7	
Ingresos Financieros								
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					134,048.8	-134,048.8		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		105,705.6		105,705.6		105,705.6	100.0	
Disponibilidades Financieras		2,000.0		2,000.0	2,000.0			
Ingresos Diversos		3,118.4		3,118.4	6,634.9	-3,516.5	-112.8	
S U B T O T A L	195,768.9	142,185.4		337,954.3	356,355.0	-18,400.7	-5.4	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	274,904.5			274,904.5	274,904.5			
T O T A L	470,673.4	142,185.4		612,858.8	631,259.5	-18,400.7	-3.0	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 470 millones 673.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 142 millones 185.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 612 millones 858.8 miles de pesos, lográndose un recaudado de 631 millones 259.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 18 millones 400.7 miles de pesos, lo cual presentó el 3 por ciento más respecto al monto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 4 millones 629.5 miles de pesos, los cuales fueron recaudados cumpliendo con el convenio firmado con recaudación y fueron recibidos a través de transferencias al Gobierno del Estado de México.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Del previsto por 191 millones 139.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 31 millones 361.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 222 millones 500.8 miles de pesos, lograndose recaudar 213 millones 671.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 8 millones 829.5 miles de pesos, lo cual representó el 4 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se originó debido a la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como las normas de orden administrativo y financiero vigentes.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS.

Se tuvieron ampliaciones por 110 millones 824 mil pesos, de los cuales 2 millones de pesos, corresponden a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 437.2 a economías del ejercicio; 2 millones 681.2 miles de pesos por donaciones en especie; 105 millones 705.6 miles de pesos a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores. El importe recaudado fue por 142 millones 683.7 miles de pesos, principalmente por concepto de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, ingresos diversos y disponibilidades financieras. La variación por 31 millones 859.7 miles de pesos representó el 28.7 por ciento de más respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Se tuvo autorizado y recaudado para este concepto 274 millones 904.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, lo que representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

Los Recursos Autorizados se recaudaron principalmente para los programas de Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Prevención y combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal, Guardabosques, Plantaciones Forestales Maderables, Organización y Capacitación de Productores Forestales, Desarrollo de Proyectos Productivos en Zonas Forestales, Sanidad Forestal y Servicios Ambientales, así como identificación de Áreas Perturbadas, mediante la implementación de un SIG para la Restauración y Reforestación; Fortalecimiento a la capacitación de Productores Forestales, Equipo Especializado para el Combate de Incendios Forestales, Elaboración de Estudios para el Manejo Forestal Sustentable a nivel Predial en el Estado de México, entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Protectora de Bosques del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	131,324.8	-	131,324.8	742.9	122,853.9	130,581.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	43,096.0	-	3,316.7	39,779.3	37,041.8	39,779.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	26,722.4	-545.4	26,177.0	-	24,467.6	26,177.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,406.1	771.3	35,177.4	-	32,558.6	35,177.4
Seguridad Social	15,964.5	939.4	16,903.9	-	16,758.5	16,903.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,288.3	1201.6	10,489.9	21.5	10,045.5	10,468.4
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,847.5	949.8	2,797.3	721.4	1,981.9	2,075.9
Materiales y Suministros	10,554.4	1,728.9	12,283.3	444.7	9,797.3	11,838.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,004.5	50.8	1,055.3	133.9	733.5	921.4
Alimentos y Utensilios	119.2	-4.2	115.0	-	76.4	115.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	1,323.9	1,323.9	-	1,323.9	1,323.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	557.5	252.7	810.2	17.0	512.4	793.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	59.4	156.8	216.2	-	165.8	216.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,777.3	93.6	6,870.9	-	5,844.8	6,870.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,326.0	-30.4	1,295.6	293.8	649.0	1,001.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	710.5	-114.3	596.2	-	491.5	596.2
Servicios Generales	11,406.3	1,685.0	13,091.3	826.8	10,073.4	12,264.5
Servicios Básicos	950.2	-5	945.2	50.3	730.4	894.9
Servicios de Arrendamiento	309.6	2.6	312.2	-	281.2	312.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,965.2	207.2	2,172.4	165.7	1,590.9	2,006.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,635.9	25.7	1,661.6	-	1,488.1	1,661.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,654.9	-163.3	1,491.6	31.1	969.9	1,460.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	112.6	88.6	201.2	-	140.0	201.2
Servicios de Traslado y Viáticos	441.9	-36.6	405.3	-	237.7	405.3
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	4,336.0	1565.8	5,901.8	579.7	4,635.2	5,322.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,658.5	31,361.4	71,019.9	557.5	69,716.9	70,462.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	39,658.5	31,361.4	71,019.9	557.5	69,716.9	70,462.4
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,824.9	1,704.5	4,529.4	1,901.8	952.4	2,627.6
Mobiliario y Equipo de Administración	1,914.1	542.3	2,456.4	1,473.3	311.6	983.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	66.5	-	66.5	-	-	66.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	844.3	1,073.2	1,917.5	344.3	636.0	1,573.2
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	4.8	4.8	-	4.8	4.8
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	84.2	84.2	84.2	-	-
Inversión Pública	274,904.5	-	274,904.5	155,678.6	119,225.9	119,225.9
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	274,904.5	-	274,904.5	155,678.6	119,225.9	119,225.9
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	105,705.6	105,705.6	-	98,763.2	105,705.6
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	105,705.6	105,705.6	-	98,763.2	105,705.6
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	192,944.0	34,775.3	227,719.3	2,571.9	212,441.5	225,147.4
Gasto de Capital	277,729.4	1,704.5	279,433.9	157,580.4	120,178.3	121,853.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		105,705.6	105,705.6		98,763.2	105,705.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
212H10000	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5
Instituciones Públicas de Seguridad	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	4,493.1	664.5	5,157.6	23.6	4,890.5	5,134.0
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	4,493.1	664.5	5,157.6	23.6	4,890.5	5,134.0
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	312,367.7	4,294.5	316,662.2	106,098.1	198,748.6	210,564.1
Protección Ambiental	312,367.7	4,294.5	316,662.2	106,098.1	198,748.6	210,564.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	153,812.6	31,520.8	185,333.4	54,030.6	128,980.7	131,302.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía	153,812.6	31,520.8	185,333.4	54,030.6	128,980.7	131,302.8
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	105,705.6	105,705.6	-	98,763.2	105,705.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes			-			-
Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		105,705.6	105,705.6		98,763.2	105,705.6
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

Protectora de Bosques del Estado de México
Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A		C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

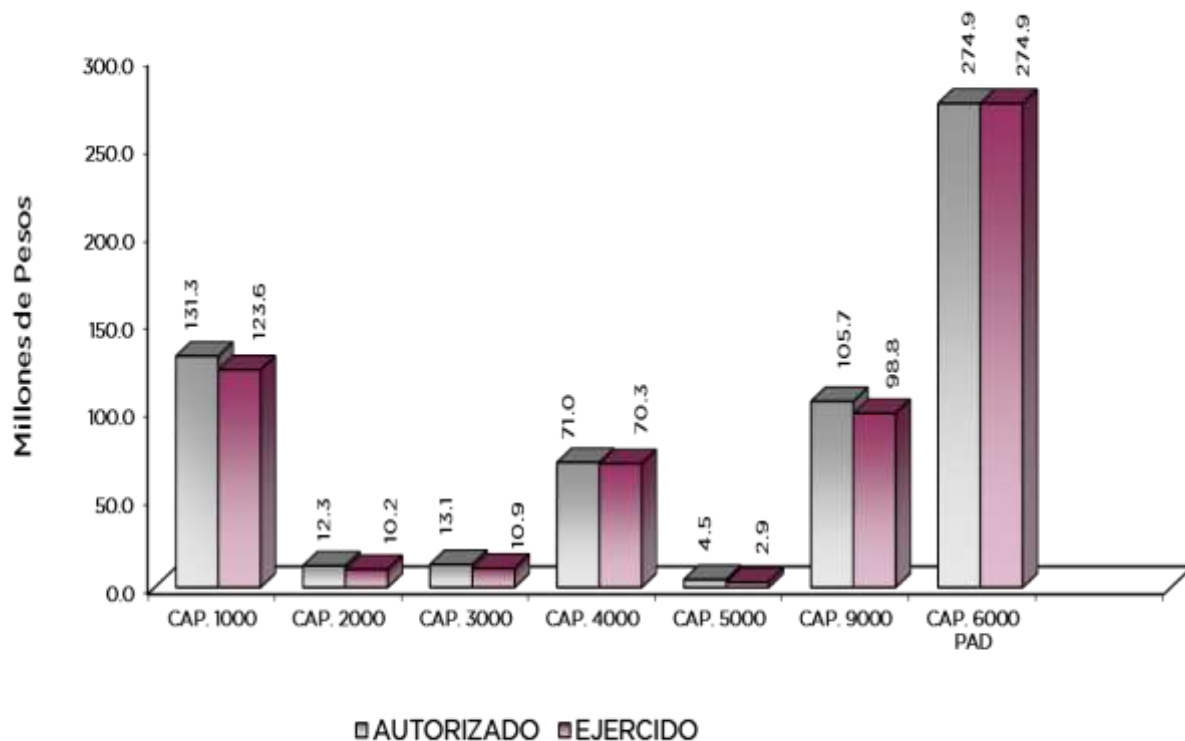
Protectora de Bosques del Estado de México
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México **EGRESOS POR CAPÍTULO** (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	131,324.8	11,906.5	11,906.5	131,324.8	123,596.8	7,728.0	5.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,554.4	2,001.2	272.3	12,283.3	10,242.0	2,041.3	16.6
SERVICIOS GENERALES	11,406.3	2,143.9	458.9	13,091.3	10,900.2	2,191.1	16.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,658.5	31,361.4		71,019.9	70,274.4	745.5	1.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,824.9	1,854.5	150.0	4,529.4	2,854.2	1,675.2	37.0
DEUDA PÚBLICA		105,705.6		105,705.6	98,763.2	6,942.4	6.6
S U B T O T A L	195,768.9	154,973.1	12,787.7	337,954.3	316,630.8	21,323.5	6.3
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	274,904.5			274,904.5	274,904.5		
T O T A L	470,673.4	154,973.1	12,787.7	612,858.8	591,535.3	21,323.5	3.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 470 millones 673.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 142 millones 185.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 612 millones 858.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 591 millones 535.3 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 21 millones 323.5 miles de pesos, equivalente al 3.5 por ciento menos respecto al monto autorizados.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 131 millones 324.8 miles de pesos. El importe ejercido fue de 123 millones 596.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 7 millones 728 mil pesos, lo que representó el 5.9 por ciento respecto al total autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como al Plan de Ajuste al Gasto Público.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se obtuvo un autorizado inicial de 10 millones 554.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 728.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 12 millones 283.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 242 mil pesos, teniendo un subejercido de 2 millones 41.3 miles de pesos, equivalentes al 16.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 11 millones 406.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 685 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 13 millones 91.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 10 millones 900.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 191.1 miles de pesos, lo que representó el 16.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento del plan de ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 39 millones 658.5 miles de pesos, con una ampliación de 31 millones 361.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 71 millones 19.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 70 millones 274.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 745.5 miles de pesos, lo que representó el uno por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 824.9 miles de pesos, con una ampliación de más por un millón 704.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 4 millones 529.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 millones 854.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de un millón 675.2 miles de pesos, lo que representó el 37 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 105 millones 705.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 98 millones 763.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 6 millones 942.4 miles de pesos, lo que presentó el 6.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO.

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 274 millones 904.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad en la ejecución de los programas prioritarios de Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Prevención y combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal, Guardabosques, Plantaciones Forestales Maderables, Organización y Capacitación de Productores Forestales, Desarrollo de Proyectos Productivos en Zonas Forestales, Sanidad Forestal y Servicios Ambientales, así como identificación de Áreas Perturbadas, mediante la implementación de un SIG para la Restauración y Reforestación; Fortalecimiento a la capacitación de Productores Forestales, Equipo Especializado para el Combate de Incendios Forestales, Elaboración de Estudios para el Manejo Forestal Sustentable a nivel Predial en el Estado de México, entre otros.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Protectora de Bosques del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	131,324.8	11,906.5	11,906.5	131,324.8	123,596.8	7,728.0
Sueldo Base	43,096.0	1,193.6	4,510.3	39,779.3	37,041.8	2,737.5
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	26,722.4	318.5	863.9	26,177.0	24,467.6	1,709.4
Compensación por Servicio Social		80.0	80.0			
Prima por Años de Servicio	1,321.0	163.4	46.2	1,438.2	1,372.1	66.1
Prima de Antigüedad		197.3		197.3	197.3	
Prima Vacacional	2,656.9	290.8	214.9	2,732.8	2,517.6	215.2
Aguinaldo	6,605.0	1,351.6	1,404.7	6,551.9	6,115.3	436.6
Aguinaldo de Eventuales	922.3	140.8	56.1	1,007.0	867.8	139.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		83.1		83.1	83.0	.1
Compensación por Retabulación	5,772.5	172.4	697.6	5,247.3	4,823.6	423.7
Gratificación	15,596.3	2,015.0	693.3	16,918.0	15,656.5	1,261.5
Gratificación por Convenio	837.5	.4	197.8	640.1	598.2	41.9
Gratificación por Productividad	694.7	5.5	338.3	361.9	327.2	34.7
Cuotas de Servicio de Salud	7,078.7	749.6	82.3	7,746.0	7,710.0	36.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	5,297.6	507.5	44.0	5,761.1	5,702.6	58.5
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,051.9	12.1	121.7	942.3	924.7	17.6
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	683.7	8.8	18.3	674.2	672.5	1.7
Riesgo de Trabajo	1,241.6	13.0	376.0	878.6	877.7	.9
Seguros y Fianzas	610.9	381.2	90.5	901.6	871.1	30.5
Cuotas para Fondo de Retiro	405.3	280.1	12.8	672.6	652.0	20.6
Seguro de Separación Individualizado	1,199.6	104.1	76.2	1,227.5	1,193.6	33.9
Indemnización por Accidentes de Trabajo		122.8		122.8	122.8	
Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios Caídos		61.3		61.3	61.3	
Prima por Jubilación		133.0		133.0	133.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	839.4	96.5	268.3	667.6	625.6	42.0
Días Cívicos y Económicos	464.0	297.0	74.5	686.5	644.8	41.7
Día del Maestro y del Servidor Público	854.4	244.5	15.0	1,083.9	1,041.0	42.9
Otros Gastos Derivados de Convenio	2,945.4	1,297.5	879.7	3,363.2	3,263.3	99.9
Viáticos	165.0	27.4	55.8	136.6	124.4	12.2
Despensa	2,415.2	129.1	209.4	2,334.9	2,205.2	129.7
Reconocimiento a Servidores Públicos		81.3		81.3	81.3	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,847.5	707.3	478.9	2,075.9	1,981.9	94.0
Recompensas		640.0		640.0	640.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,554.4	2,001.2	272.3	12,283.3	10,242.0	2,041.3
Materiales y Útiles de Oficina	412.8	42.1	6.5	448.4	394.8	53.6
Enseres de Oficina	70.8		1.7	69.1	36.8	32.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	117.6		43.6	74.0	37.1	36.9
Material de Foto, Cine y Grabación	20.0			20.0	13.3	6.7
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	324.7	37.2		361.9	326.7	35.2
Material y Enseres de Limpieza	52.4	15.2		67.6	50.6	17.0
Material para Identificación y Registro	6.1	8.1		14.2	8.1	6.1
Productos Alimenticios para Personas	105.2		4.2	101.0	73.0	28.0
Utensilios para el Servicio de Alimentación	13.9			13.9	3.4	10.5
Materias Primas y Materiales de Producción		1,309.3		1,309.3	1,309.3	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		14.7		14.7	14.7	
Productos Minerales no Metálicos		.3		.3	.3	
Cemento y Productos de Concreto	10.5		1.9	8.6	2.7	5.9
Material Eléctrico y Electrónico	123.9	70.2	17.8	176.3	150.3	26.0
Artículos Metálicos para la Construcción		15.4		15.4	14.0	1.4
Materiales Complementarios		1.8		1.8	1.8	
Material de Señalización	117.5			117.5	26.2	91.3
Árboles y Plantas de Ornato	30.5	69.1		99.6	87.9	11.7
Materiales de Construcción	263.0	160.8	45.2	378.6	246.2	132.4
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	12.2			12.2	.1	12.1
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	34.5	157.1		191.6	157.1	34.5
Medicinas y Productos Farmacéuticos	10.6		.3	10.3	7.6	2.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	9.4			9.4		9.4
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	4.9			4.9	1.1	3.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,777.3	93.6		6,870.9	5,844.7	1,026.2
Vestuario y Uniformes	911.0	1.1		912.1	705.1	207.0

PROBOSQUE

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Prendas de Seguridad y Protección Personal	65.0		24.7	40.3		40.3
Artículos Deportivos	350.1		7.7	342.4	237.4	105.0
Productos Textiles		.8		.8	.3	.5
Refacciones, Accesorios y Herramientas	39.8		.7	39.1	20.2	18.9
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		1.9		1.9	1.8	.1
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	10.0			10.0		10.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	340.4		7.7	332.7	296.3	36.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	286.8	2.5	94.6	194.7	158.6	36.1
Artículos para la Extinción de Incendios	33.5		15.7	17.8	14.5	3.3
SERVICIOS GENERALES	11,406.3	2,143.9	458.9	13,091.3	10,900.2	2,191.1
Servicio de Energía Eléctrica	208.6	7.9		216.5	178.0	38.5
Gas	6.0		.4	5.6	4.9	.7
Servicio de Agua	32.5	.6		33.1	25.5	7.6
Servicio de Telefonía Convencional	504.0			504.0	433.2	70.8
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	161.0		24.3	136.7	106.3	30.4
Servicios de Acceso a Internet	38.0	10.4		48.4	31.9	16.5
Servicio Postal y Telegráfico		.8		.8	.8	
Arrendamiento de Edificios y Locales	309.6	2.6		312.2	281.2	31.0
Aseorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	320.0	171.0	2.6	488.4	246.8	241.6
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	385.2			385.2	293.4	91.8
Servicios de Vigilancia	1,260.0	38.8		1,298.8	1,216.5	82.3
Servicios Bancarios y Financieros	6.0	.8	1.8	5.0	2.9	2.1
Seguros y Fianzas	1,629.9	26.7		1,656.6	1,485.2	171.4
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	25.0		1.3	23.7		23.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	22.6	.9	10.2	13.3	7.9	5.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	10.0	125.9	26.7	109.2	65.9	43.3
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión		17.7		17.7	17.7	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,507.4	1.2	224.1	1,284.5	909.5	375.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	90.0		46.8	43.2		43.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	112.6	109.1	20.4	201.3	140.0	61.3
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	338.0		31.6	306.4	237.7	68.7
Viáticos Nacionales	103.9		5.0	98.9		98.9
Otros Impuestos y Derechos	389.2	117.1	56.1	450.2	345.6	104.6
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	3,891.5	1,512.4		5,403.9	4,849.7	554.2
Gastos de Servicios Menores	55.3		7.6	47.7	19.6	28.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,658.5	31,361.4		71,019.9	70,274.4	745.5
Subsidios Fideicomisos Privados y Estatales	39,658.5	31,361.4		71,019.9	70,274.4	745.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,824.9	1,854.5	150.0	4,529.4	2,854.2	1,675.2
Muebles y Enseres	329.8	156.9		486.7	6.9	479.8
Bienes Informáticos	1,413.5	525.2	150.0	1,788.7	1,767.8	20.9
Otros Bienes Muebles	170.7			170.7		170.7
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		10.2		10.2	10.2	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	66.5			66.5		66.5
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	844.4	1,073.2		1,917.6	980.3	937.3
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		4.8		4.8	4.8	
Software		84.2		84.2	84.2	
DEUDA PÚBLICA		105,705.6		105,705.6	98,763.2	6,942.4
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		105,705.6		105,705.6	98,763.2	6,942.4
SUBTOTAL	195,768.9	154,973.1	12,787.7	337,954.3	316,630.8	21,323.5
INVERSIÓN PÚBLICA	274,904.5			274,904.5	274,904.5	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	274,904.5			274,904.5	274,904.5	
T O T A L	470,673.4	154,973.1	12,787.7	612,858.8	591,535.3	21,323.5

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	470,673.4	36,479.8	507,153.2	160,152.3	332,619.8	347,000.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	470,673.4	36,479.8	507,153.2	160,152.3	332,619.8	347,000.9
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	470,673.4	36,479.8	507,153.2	160,152.3	332,619.8	347,000.9
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		105,705.6	105,705.6		98,763.2	105,705.6
Total del Gasto	470,673.4	142,185.4	612,858.8	160,152.3	431,383.0	452,706.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico, consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Uno de los objetivos del pilar Estado Progresista, es alcanzar un desarrollo sustentable en el que una de sus líneas de acción es cuidar zonas ecológicas y ambientales.

DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

GOBIERNO DE RESULTADOS.

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas, sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno.

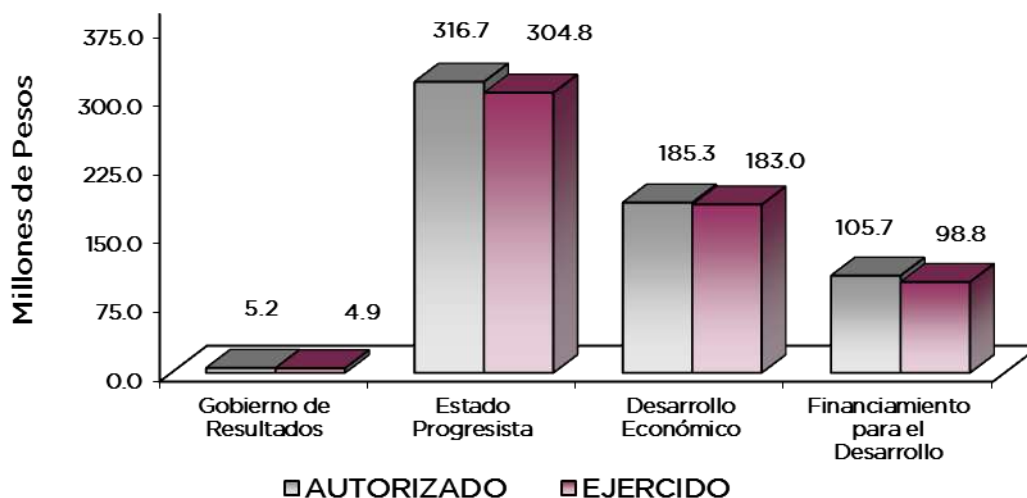
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México **EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL** (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	4,493.1	1,345.8	681.3	5,157.6	4,913.9	243.7	4.7
Estado Progresista	312,367.7	14,348.0	10,053.6	316,662.1	304,846.8	11,815.3	3.7
Desarrollo Económico	153,812.6	33,573.7	2,052.8	185,333.5	183,011.4	2,322.1	1.3
Financiamiento para el Desarrollo		105,705.6		105,705.6	98,763.2	6,942.4	6.6
T O T A L	470,673.4 =====	154,973.1 =====	12,787.7 =====	612,858.8 =====	591,535.3 =====	21,323.5 =====	3.5



FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de la Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

DESARROLLO ECONÓMICO

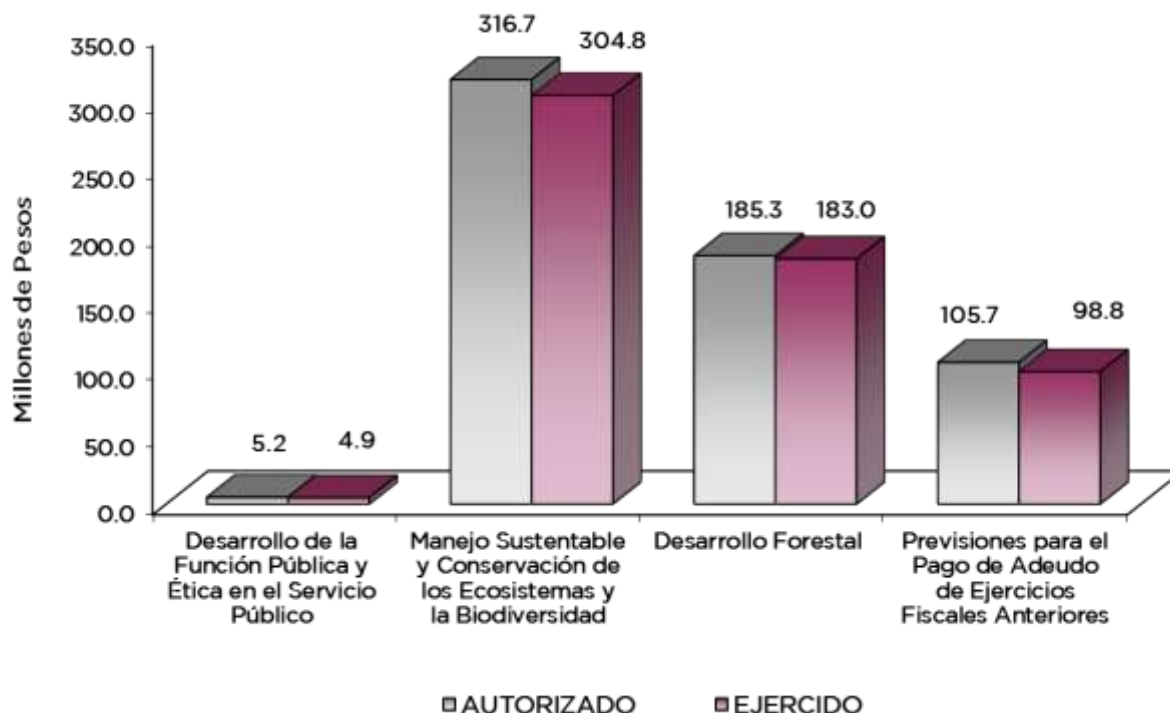
Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

El desarrollo económico no está enfrentando al cuidado del medio ambiente. Por ello, además de promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar acciones que propicien la atención a nuestro entorno.

Protectora de Bosques del Estado de México EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	4,493.1	1,345.8	681.3	5,157.6	4,913.9	243.7	4.7
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	312,367.7	14,348.0	10,053.6	316,662.1	304,846.8	11,815.3	3.7
Desarrollo Forestal	153,812.6	33,573.7	2,052.8	185,333.5	183,011.4	2,322.1	1.3
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		105,705.6		105,705.6	98,763.2	6,942.4	6.6
TOTAL	470,673.4	154,973.1	12,787.7	612,858.8	591,535.3	21,323.5	3.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

PROBOSQUE



GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Como parte del programa de control y evaluación realizadas a través del órgano interno de control de la Protectora de Bosques y a fin de verificar los proyectos, áreas sustantivas y adjetivas, así como áreas de oportunidad, se ejecutaron 18 auditorías; 71 inspecciones de 68 que se tenían programadas; dos evaluaciones; se participó en 43 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, se implementó un modelo integral de control interno, además de la participación en 24 testificaciones.

DESARROLLO SOCIAL

ESTADO PROGRESISTA

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

El Estado de México es de las entidades federativas en donde se presenta el mayor número de incendios a nivel nacional, lo que hace necesario reforzar y fortalecer la coordinación interinstitucional y el equipamiento, para dar atención a estos siniestros y con ello evitar la pérdida de la cubierta forestal. El vínculo específico con los programas federales, es con la Gerencia Nacional de Incendios Forestales de la CONAFOR que desarrolló y opera el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales.

A nivel estatal el mando unificado lo tiene CONAFOR y PROBOSQUE a través del Comité Estatal de Protección donde participan también: SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, Protección Civil, Servicios Aéreos del Gobierno del Estado de México, 22a Zona Militar, 37a Zona Militar, Parque Nacional Izta Popo, Parque Nacional Nevado de Toluca, CEPANAF, Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Coordinación General de Conservación Ecológica, Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de la República, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Edo. Méx., Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Secretaría de Educación, Ayuntamientos y productores forestales.

Durante el 2015, se atendieron 519 incendios forestales afectando una superficie de mil 387.48 hectáreas, logrando así un índice de afectación de incendios forestales de 2.67 hectáreas por incendio; 0.83 hectáreas menos a lo programado (3.5 hectáreas por incendio).

PROBOSQUE desde su creación en 1990 realiza trabajos preventivos como la apertura y/o limpia de brechas cortafuego, así como las quemas controladas, mediante el personal combatiente que contrata cada año durante la época de secas o estiaje. En el ejercicio que se informa se realizaron 561.90 kilómetros de brechas cortafuego y 899.50 hectáreas de quemas controladas.

020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL

La tala clandestina de árboles se caracteriza por ser una actividad de lucro realizada por grupos de delincuencia organizada, sin embargo existen otras actividades catalogadas como ilícitos, entre ellas: Transporte, almacenamiento y transformación de madera de origen ilegal, extracción de tierra negra y tierra de hoja, vara de perilla, elaboración de carbón sin autorización, cambio de uso del suelo, etc.

El programa de Inspección y Vigilancia, consiste en realizar acciones como operativos para combatir la tala ilegal, filtros de revisión al transporte para verificar la legal procedencia de materias primas y productos forestales e inspecciones a predios e industrias.

PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal obteniendo aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales en 166 de ellos, alcanzando un 49.40 por ciento del indicador; 97.62 por ciento más respecto de lo programado; además de 240 filtros de inspección. Entre los resultados de ambas acciones se logró el aseguramiento de 168 personas, 360 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas, 182 vehículos y 3 mil 489.6 m³ de madera.

De los informes mensuales correspondientes se observó que durante el 2015, se elaboraron 159 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, 155 inspecciones a industrias forestales y 120 inspecciones a predios.

Con recursos de origen estatal y federal se adquirió equipo para fortalecer las actividades de inspección, además de dos bases móviles y vehículos de arrastre para acciones preventivas y de combate a la tala ilegal.

020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL

PROBOSQUE, produce planta forestal para abastecer los programas de reforestación; se cuenta con un proceso integral definido desde la colecta de germoplasma forestal, que permite asegurar la producción en los 21 viveros establecidos, 12 de ellos mediante sistemas tradicionales de producción y 9 con sistemas tecnificados de fertirriego, la capacidad total en los viveros es de 30 millones de planta. Al cierre del 2015 en el banco de germoplasma, se tenía en existencia 2.29 toneladas de semilla de 27 diferentes especies, con las que se pueden producir más de 79 millones de plantas.

Para favorecer el crecimiento y desarrollo de la planta hasta antes de su salida a campo, se da mantenimiento a la planta, que incluye: Aplicación de riegos, control de maleza, fertilización, aplicación de micorrizas, control de plagas y enfermedades, protección contra heladas y remoción. Para el período que se informa se dio mantenimiento a 16 millones 183 mil 656 plantas.

Respecto al indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero”, se utilizó el 56.89 por ciento de la existencia de planta en los viveros para los trabajos de reforestación.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se produjeron 10 millones 496 mil 835 nuevas plantas forestales.

020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS

Para recuperar la cubierta forestal, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua en los mantos acuíferos, la Protectora de Bosques del Estado de México impulsa trabajos de reforestación.

Como un mecanismo promotor, en el 2006 se instauró el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) del Estado de México, con apoyo de 1,000 pesos por cada nueva hectárea que se plantara, y a partir del año 2014 se incrementó a 1,400

pesos. Para contribuir a garantizar el éxito de las reforestaciones, también se decidió apoyar su mantenimiento en los tres años subsecuentes, siempre y cuando cumplan con un porcentaje de sobrevivencia del 70 por ciento en zonas templadas y 50 por ciento en zonas semiáridas y selva baja por cada hectárea plantada. El índice de sobrevivencia de la temporada de reforestación del año anterior, resultó de 64.30 por ciento, logrando así el 91.86 por ciento de eficiencia del indicador.

En los cuatro años de la actual administración gubernamental, el Comité Estatal de Reforestación bajo la coordinación de PROBOSQUE, ha logrado reforestar 94 mil 148 hectáreas, alcanzando así el 94.15 por ciento respecto de la meta sexenal de 100 mil hectáreas.

Durante el 2015 el Comité Estatal de Reforestación logró reforestar 26 mil 734 hectáreas, 12.20 por ciento respecto de la superficie degradada y pastizales.

Para la categoría PRORRIM Mantenimiento, en 2015 se determinó asignar apoyos económicos de 1,400 pesos por hectárea plantada durante los tres años subsecuentes para la realización de actividades de mantenimiento, con lo que se garantice la sobrevivencia mínima del 70 por ciento de los árboles plantados.

El fin principal de las actividades del mantenimiento es que los silvicultores den protección y cuidado a las plantaciones realizadas en la categoría de nuevas reforestaciones del PRORRIM, lo cual es base para un seguimiento puntual de logros y alcances de las nuevas superficies plantadas; durante el 2015 se logró dar mantenimiento a 9 mil 962.44 hectáreas.

El programa de reforestación puede ser antecedido con prácticas de restauración como el acondicionamiento de suelos, en aquellos predios que requieren trabajos como subsoleo, taraceo, desvanecimiento de pendientes, etc. que permitan el establecimiento de vegetación a través de reforestación, por lo que durante el ejercicio fiscal que se informa se atendieron 508.73 hectáreas.

DESARROLLO ECONÓMICO

ESTADO PROGRESISTA

DESARROLLO FORESTAL

030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE

Actualmente el proceso de las autorizaciones se encuentra certificado en un Sistema de Gestión de Calidad cumpliendo con la Norma Internacional ISO 9001:2008, la vigencia del certificado abarca hasta 2016.

El programa consiste en llevar a cabo actividades para atender solicitudes para la autorización de un aprovechamiento forestal maderable, para lo cual se requiere que se realicen los dictámenes jurídico, ambiental y técnico, revisando que los programas de manejo forestal estén elaborados bajo criterios de sustentabilidad de los recursos silvícolas, apegados a los lineamientos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, y con respeto a la capacidad productiva de los bosques, garantizando en todo momento su

permanencia. El servicio se ofrece a petición de los interesados y puede concluir con la entrega del oficio de autorización para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables.

En 2015, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 120 mil 403 hectáreas, correspondientes a 99 ejidos, 34 bienes comunales y 140 pequeños propietarios. La superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable 2015 superó en 2.91 por ciento a la del ejercicio inmediato anterior. Mediante el diagnóstico y evaluación elaborados se determinó que en 2014, el volumen de producción de madera fue de 220 mil 959 m³.

030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

A partir del año 2000, el Gobierno del Estado de México a través de PROBOSQUE, inició con el programa de establecimiento de plantaciones forestales comerciales para la producción de madera, celulosa, leña - carbón y árboles de navidad, brindándole a los productores la asesoría técnica para la ejecución de los proyectos desde el establecimiento hasta la cosecha y comercialización de sus productos. El gobierno federal a través de la CONAFOR, contribuye también en el impulso de este programa otorgando asesoramiento y recursos económicos para el establecimiento de las plantaciones. Durante 2015, se establecieron mil 843.53 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales.

Hasta el año 2015, PROBOSQUE ha coordinado el establecimiento de 24 mil 636 hectáreas, de las 60 mil potenciales para éste tipo de plantación. El logro del indicador Superficie con plantaciones comerciales fue de 41.06 por ciento en lugar de 40.87 por ciento que se tenía programado.

A partir del año 2000, PROBOSQUE ha desarrollado un Programa de fomento dirigido a establecer plantaciones forestales con fines comerciales, tanto en áreas de cultivo y pastizales como en terrenos de aptitud forestal que se encuentran ociosos o han cambiado su uso de suelo. De acuerdo a estudios del INIFAP, hay más de 60,000 hectáreas en la entidad con potencial productivo para establecer nuevas plantaciones comerciales.

A nivel nacional, la entidad ocupa el primer lugar en superficie de plantaciones de árboles de navidad, de este modo se impulsa el establecimiento de este tipo de plantaciones con el otorgamiento gratuito de planta de vivero, asistencia técnica y eventualmente apoyos materiales y económicos.

Una modalidad reciente para impulsar la superficie de plantaciones comerciales se instituyó a partir del 2012 con el Programa Reconversión Productiva, que como característica principal, asignó recursos económicos de 5,000 pesos por hectárea, convirtiéndose en zona prioritaria para el establecimiento de las plantaciones forestales comerciales el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca.

En el año 2015, mil 829.95 hectáreas recibieron apoyo económico para reconvertirse a plantaciones forestales comerciales.

030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES

Desde la creación del organismo y hasta la actualidad se ofrece la capacitación en las cabeceras de las regiones forestales y a petición de las organizaciones y productores, pero los traslados largos genera desinterés, se ha implementado la capacitación en lugares lejanos a su comunidad de manera permanente para coadyuvar en la conservación, restauración, fomento y protección de los recursos forestales dirigidos a instituciones educativas, productores forestales, organizaciones y la sociedad en general, los cuales son insuficientes para dar atención a la problemática.

Se ha impulsado que los productores forestales se organicen para que su participación en los programas de apoyo sea más directa, PROBOSQUE promovió la constitución de 18 organizaciones, con la finalidad de que la capacitación que se les proporciona tenga un mayor impacto en la conservación, protección y fomento de los recursos forestales, de ellas permanecen 10 regionales y una estatal, la mayoría de las organizaciones han solicitado apoyos de diferentes instancias obteniendo desde equipamiento de oficinas hasta programas empresariales a mediano plazo.

Durante el período que se informa el organismo impartió 53 cursos, en los que se pudieron capacitar a mil 202 productores forestales. Algunos de los temas impartidos fueron: “control de plagas y enfermedades”, “reforestación” y “colecta de semillas forestales”, entre los principales. El promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 22.68 asistentes, logrando una eficiencia del indicador de 90.72 por ciento.

Para ampliar la difusión de las acciones de protección, restauración y fomento a la producción forestal, así como los programas que tiene a su cargo, PROBOSQUE participa en ferias, exposiciones y eventos de educación y cultura forestal que lleven a cabo distintas dependencias federales, estatales, municipales, ONG’s, iniciativa privada e instituciones académicas, promoviendo una cultura sobre el cuidado y protección de los recursos silvícolas en el Estado de México; durante el 2015 se participó en 20 eventos de educación y cultura forestal.

Con recursos PEF, se adquirieron dos centros móviles de capacitación que servirán para asesorar y capacitar a los productores forestales; cada centro contará con computadora, mesas, sillas plegables, pantallas de proyección, proyectores, etc. También, con recursos PAD se adquirió equipo audio-visual para mejorar los procesos de capacitación.

030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES

Desde el año 2007 se promovió el desarrollo de la industria forestal, para contrarrestar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo en zonas forestales, y de forma complementaria se buscó implementar proyectos productivos alternativos, utilizando los recursos naturales existentes en las zonas forestales. Con los proyectos productivos se busca, en principio, optimizar el uso de los recursos forestales, así como los agrícolas, pecuarios, acuícolas, bancos de materiales para la construcción, el ecoturismo y todos los que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas y generen empleos.

PROBOSQUE

Partiendo de la identificación de recursos naturales susceptibles de aprovecharse y de solicitudes expresas de núcleos agrarios y productores en lo individual, se elaboran propuestas o perfiles de proyectos productivos para que las fuentes de financiamiento las consideren y registren, en su caso que las fuentes de financiamiento designen prestadores de servicios técnicos certificados para formular adecuadamente los proyectos, se apoya en las gestiones para integrar la documentación legal y de carácter administrativo que se requiera. Se brinda apoyo para preparar, instalar y poner en marcha los proyectos productivos.

Durante el ejercicio que se informa se pusieron en marcha 55 proyectos, con un monto de inversión de 7 millones 367.4 miles de pesos, beneficiando directamente a 305 productores además de la creación de 656 fuentes de empleo.

Con recursos PEF, en el Área de Protección de Flora y Fauna de Nevado de Toluca fueron adquiridos e instalados 30 cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua y 30 micro invernaderos.

030202010105 SANIDAD FORESTAL

El diagnóstico de plagas y enfermedades forestales, se realiza a petición de dueños o poseedores de predios donde el arbolado presente síntomas de mortandad o problemas sanitarios (cambio de coloración de follaje, tumores en hojas y troncos, presencia de bolsas de seda, hojas comidas, pudriciones, etc). Asimismo, se realizan recorridos a predios donde estadísticamente hay registro de alta incidencia de plagas y enfermedades. Los resultados del diagnóstico se entregan por escrito al interesado, a través de una minuta de trabajo, donde se especifica el problema encontrado y las recomendaciones. Durante el 2015 se realizaron 42 diagnósticos comprendiendo una superficie de más de 100 mil hectáreas.

PROBOSQUE, orienta a dueños y poseedores de las áreas boscosas y que cuentan con notificación de saneamiento, acerca de cómo realizar los trabajos, desde la identificación del arbolado plagado, su derribo, troceo, descortezado, aplicación de insecticidas, control de residuos y la extracción de los productos resultantes. El principal objetivo de las asesorías, es que los dueños o poseedores realicen adecuadamente el combate y control de plagas, con base a la normatividad forestal vigente, a fin de reducir los riesgos de reinfestación y prevenir faltas administrativas y/o sanciones económicas. Por lo anterior, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas.

A nivel estatal, PROBOSQUE es la única dependencia que realiza trabajos de combate y control de plagas y enfermedades, toda vez que la SEMARNAT y CONAFOR, son instancias normativas, que no cuentan con la infraestructura necesaria para la ejecución de saneamientos forestales. En apoyo a dueños y poseedores de predios forestales afectados, se realizó el combate y control de plagas y enfermedades forestales en 30 hectáreas, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento.

030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

A través del Programa para el Pago por servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México se compensa a los dueños, poseedores y/o usufructuarios de zonas forestales con 1, 500 pesos por hectárea para así lograr mantener, conservar y aumentar la cubierta de árboles de estas zonas.

Con la operación de este programa en el año 2007, se aprobaron 16 mil 913 hectáreas, en 2015 se apoyaron 76 mil 667 hectáreas, teniendo así un incremento cuatro veces mayor al inicial, en esa misma proporción se han conservado y aumentado las áreas boscosas, con la realización de diferentes actividades de conservación y protección, como apertura de brechas corta fuego, reforestaciones, colocación de presas de gavión, conservación de suelos, entre otras.

Con la edición 2015 se beneficiaron directamente 197 ejidos, 77 comunidades y 345 pequeñas propiedades.

Del indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, se logró el 100 por ciento de lo programado respecto de la superficie base (76,000 hectáreas).

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - DICIEMBRE DE 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
						M	E	T	A	S			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					5,157.6	4,913.9	95.3
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	18	18	100			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	100			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	68	71	104			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	40	43	108			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	24	24	100			
						Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	100			
DESARROLLO SOCIAL													
ESTADO PROGRESISTA													
MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD													
02	01	05	01	02	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					65,300.6	62,644.5	95.9
						Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	561.90	100			
						Quemas controladas	Hectárea	900	899.50	100			
						Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales (CONAFOR) (Anexo de ejecución 01/2015 CONAFOR Estado de México-PROBOSQUE))	Jornal	11,590	10,600	91			
						Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	14,793	15,126	102			
						Equipamiento de Centros de Operación y Capacitación de Incendios Forestales (PAD 2015/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	100			
						Guardabosques (PAD 2015/Guardabosques)	Guardabosque	175	175	100			
						Adquisición de equipo, prendas de protección y herramienta especializada para el personal combatiente (PEF 2015/Equipo especializado para el combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	100			
02	01	05	01	02	02	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL					41,096.7	39,301.8	95.6
						Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	100			
						Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	100			
						Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	100			
						Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
						M	E	T	A	S				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2015/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	0.92	92				
						Adquisición de base móvil tipo oficina y vehículo de arrastre, para acciones preventivas y de combate a la tala clandestina (PEF 2015/Equipamiento especializado para prevenir y combatir la tala clandestina en todo el Estado de México)	Vehículo	2	2	100				
02	01	05	01	03	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL					94,116.6	89,629.3	95.2	
						Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,183,656	95				
						Producción de planta forestal (PAD 2015/Producción de planta forestal)	Planta	10,000,000	10,496,835	105				
						Adquisición de invernadero, equipo, herramientas y materiales (PEF 2015/Instalación de un vivero forestal en San Juan de las Huertas)	Lote	1	1	100				
02	01	05	01	03	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS					116,148.2	113,271.2	97.5	
						Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,496.09	121				
						Acondicionamiento de suelos	Hectárea	500	508.73	102				
						Reparación y mantenimiento de maquinaria y vehículos (PAD 2014 Refrendo/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	100				
						Fomentar los trabajos de mantenimiento de reforestaciones efectuadas en los últimos tres años, otorgando un estímulo económico (PAD 2014 Refrendo/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Hectárea	9,000	9,962.44	111				
						Adquisición de combustible y lubricantes (PAD 2014 Refrendo/Recuperación y conservación de suelos y agua (presas de gavión))	Litro	15,357	15,357	100				
						Adquisición de materiales (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	100				
						Presas de gavión (PAD 2015/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M3	1,000	957	96				
						Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2012, 2013 y 2014 (PAD 2015/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Programa	1	1	100				
						Adquisición de maquinaria pesada, trituradora y vehículos de carga, para efectuar trabajos de conservación de suelos y reforestación (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Equipo	4	4	100				
						Adquisición de herramientas, prendas de protección y plaguicidas para efectuar el saneamiento de arbolado afectado por plantas parásitas (muérdago) (PEF 2015/Restauración del Área de Protección de Flora y Fauna "Nevado de Toluca")	Lote	1	1	100				
						Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para identificar áreas susceptibles a restaurar y reforestar (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Sistema	1	0	0				
						Adquisición de equipo informático para llevar a cabo la implementación del SIG (PEF 2015/Identificación de áreas perturbadas mediante la implementación de un SIG para restauración y reforestación)	Equipo	5	5	100				
DESARROLLO ECONÓMICO														
ESTADO PROGRESISTA														
DESARROLLO FORESTAL														
03	02	02	01	01	01	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE					35,357.3	34,910.6	98.7	
						Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000	120,403	120				
						Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	100				

PROBOSQUE

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Contratación de personal técnico para el seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2014 Refrendo/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	4,757	4,757	100			
						Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2015/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	57	57	100			
						Contratación de personal técnico para seguimiento y validación en campo de la información del estudio (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Jornal	7,324	5,084	69			
						Equipamiento (PAD 2015/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Lote	1	1	100			
						Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	25	0	0			
						Elaboración de manifestaciones de impacto ambiental (PEF 2015/Elaboración de estudios de manejo forestal sustentable a nivel predial en el Estado de México)	Estudio	6	0	0			
03	02	02	01	01	02	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES					18,516.9	18,318.2	98.9
						Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	100			
						Ejecutar el Programa Reconversión Productiva 2015 (PAD 2015/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	100			
03	02	02	01	01	03	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES					12,158.1	11,954.8	98.3
						Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	100			
						Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	20	100			
						Mejorar los procesos de capacitación mediante la adquisición de equipo audiovisual y vehículos de trabajo (PAD 2015/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	100			
						Adquisición de dos centros de capacitación móviles (PEF 2015/Fortalecimiento a la capacitación de productores forestales)	Centro	2	2	100			
03	02	02	01	01	04	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES					10,168.0	9,965.9	98.0
						Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55	55	100			
						Contratación de personal técnico asesor, para la identificación de proyectos productivos (PAD 2014 Refrendo/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Jornal	2,782	2,688	97			
						Realizar la evaluación de proyectos productivos instalados en el periodo 2012-2014 (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Evaluación	70	70	100			
						Volver a poner en operación industrias forestales del sector social, a partir de mejorar los procesos de organización y administración, mediante asesorías técnicas y acompañamiento (PAD 2015/Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales)	Unidad industrial	3	3	100			
						Adquisición e instalación de cisternas de ferrocemento para el almacenamiento de agua, destinado al cultivo de hortalizas en traspatios (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	100			
						Adquisición e instalación de micro invernaderos para la producción de chile manzano (PEF 2015/Reducción de la presión antropogénica en APFF Nevado de Toluca mediante la implementación de proyectos productivos)	Proyecto	30	30	100			
03	02	02	01	01	05	SANIDAD FORESTAL					17,838.2	17,312.4	97.1
						Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	100			
						Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	100			
						Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
						Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2014 Refrendo/Sanidad forestal)	Jornal	3,866	3,802	98		
						Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2015/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	1	100		
						Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil (PEF 2015/Adquisición y equipamiento de un laboratorio móvil para el diagnóstico de plagas y enfermedades forestales)	Laboratorio	1	1	100		
03	02	02	01	01	06	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES					91,295.0	90,549.5 99.2
						Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	76,667	101		
						Contratación de personal técnico para la revisión de actividades realizadas por los beneficiarios (PAD 2014 Refrendo/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Jornal	4,148	4,148	100		
						Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2015/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	100		
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO						
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					105,705.6	98,763.2 93.4
						Registro de pago de adeudos del ejercicio fiscal anterior	Documento	1	1	100		
						T O T A L					612,858.8	591,535.3 96.5
											=====	=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

[illegible]

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	27,434.7
	Equipo de Transporte	77,609.6
	Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	43,257.6
		148,301.9

PROBOSQUE

Protectora de Bosques del Estado de México Cuenta Pública 2015 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos Diversos	BANCOMER	*970
Sanidad Forestal PAD 2014	BANCOMER	*633
Gasto Corriente 2015	BANCOMER	*909
Producción de Planta CONAFOR Estado de Morelos	BANCOMER	*335
Convenio de Coordinación CNF/GE0150941/2013 CONAFOR	BANCOMER	*047
Reforestación y Restaurac.Int. de Microc.Refrendo 2015	BANCOMER	*076
Pago por Serv. Amb. Hidrolog. del Edo. México Refrendo 2015	BANCOMER	*262
Gasto Corriente 2014	BANCOMER	*029
Producción de Planta GIS 2014	BANCOMER	*825
Inspección y Vigilancia Forestal GIS 2014	BANCOMER	*872
Prevención y Combate de Incendios Forestales	BANCOMER	*070
Desarrollo de Proyectos Prod. en Zonas Forestales	BANCOMER	*870
Reconversión Productiva (Plantaciones Forest	BANCOMER	*550
Producción de Planta CONAFOR Estado de México	BANCOMER	*876
Recuperación y Conservación de Suelos y Agua	BANCOMER	*994
Estudio de Factibilidad p/el Pago de Bonos de Carbono	BANCOMER	*935
Prev.Ctrol y Comb.de Incendios Ftles Eq.	BANCOMER	*891
Conv.de Coordinación p/el Fmto. y Promoc.	BANCOMER	*941
Acond. y Conserv. de Suelos Refrendo 2015	BANCOMER	*256
Des. de Proyect. Productivos a Zonas Ftles. Refrendo 2015	BANCOMER	*386
Sanidad Forestal Refrendo 2015	BANCOMER	*809
Estud. de Factibilidad P/el Pago de Bonos de Carbono Ref.15	BANCOMER	*566
Reforestación y Restaurac.Int. de Microc. PAD 2015	BANCOMER	*473
Acond. y Conserv. de Suelos PAD 2015	BANCOMER	*740
Pago por Serv. Amb. Hidrológ. del Edo.de Méx. PAD 2015	BANCOMER	*119
Guardabosques PAD 2015	BANCOMER	*484
Prevenc. y Comb. de Incendios Forestales. PAD 2015	BANCOMER	*972
Producción de Planta Forestal PAD 2015	BANCOMER	*308
Reconversión Productiva Plantac. Ftles. PAD 2015	BANCOMER	*707
Inspección y Vigilancia Forestal PAD 2015	BANCOMER	*118
Fortalecimiento a Product. Ftles. PAD 2015	BANCOMER	*509
Des. de Proy. Product. PAD 2015	BANCOMER	*461
Estud.de Factibilidad para P/pago de Bonos de Cabono PAD 15	BANCOMER	*069
Manejo Forestal Sustentable Edo. de Méx. PAD 2015	BANCOMER	*746
Sanidad Forestal Forestal PAD 2015	BANCOMER	*957

PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO
PROPAEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	47

PROPAEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	582.6	260.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,299.9	6,411.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,055.9	37.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	1,638.5	297.5	Total de Pasivos Circulantes	1,299.9	6,411.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6,680.2	6,680.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,356.3	-1,725.0	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	4,323.9	4,955.2	Total del Pasivo	1,299.9	6,411.8
Total del Activo	5,962.4	5,252.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,437.5	1,437.5
			Aportaciones	1,437.5	1,437.5
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,225.0	-2,596.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,821.6	-1,709.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,596.6	-887.2
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,662.5	-1,159.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	5,962.4	5,252.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	562.3	4,563.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	562.3	4,563.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,545.5	35,891.4
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,545.5	35,891.4
Otros Ingresos y Beneficios	2,299.5	50.2
Ingresos Financieros	.2	.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,299.3	50.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	48,407.3	40,504.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	32,199.7	36,692.3
Servicios Personales	25,539.1	26,894.7
Materiales y Suministros	1,047.9	1,717.8
Servicios Generales	5,612.7	8,079.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	631.3	2,338.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	631.3	446.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		1,892.1
Inversión Pública	9,754.7	3,183.8
Inversión Pública no Capitalizable	9,754.7	3,183.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	42,585.7	42,214.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,821.6	-1,709.4

PROPAEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	1,437.5				1,437.5
Aportaciones	1,437.5				1,437.5
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-887.2	-1,709.4		-2,596.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,709.4		-1,709.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-887.2			-887.2
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	1,437.5	-887.2	-1,709.4		-1,159.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-1,709.4	5,821.6		4,112.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,821.6		5,821.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,709.4			-1,709.4
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	1,437.5	-2,596.6	5,821.6		4,662.5

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	631.3	1,341.0
Activo Circulante		1,341.0
Efectivo y Equivalentes		322.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,018.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	631.3	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	631.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		5,111.9
Pasivo Circulante		5,111.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		5,111.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,531.0	1,709.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,531.0	1,709.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,531.0	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,709.4
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	48,407.3	40,504.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	.2	.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	562.3	4,563.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	45,545.5	35,891.4
Otros Orígenes de Operación	2,299.3	50.1
Aplicación	42,585.7	42,214.2
Servicios Personales	25,539.1	26,894.7
Materiales y Suministros	1,047.9	1,717.8
Servicios Generales	5,612.7	8,079.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	10,386.0	5,521.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,821.6	-1,709.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	631.3	6,887.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	631.3	276.0
Otros Orígenes de Inversión		6,611.1
Aplicación	1,018.7	1,724.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		1,724.3
Otras Aplicaciones de Inversión	1,018.7	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-387.4	5,162.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	5,111.9	3,501.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,111.9	3,501.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,111.9	-3,501.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	322.3	-47.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	260.3	308.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	582.6	260.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	5,252.7	84,254.7	83,545.0	5,962.4	709.7
Activo Circulante	297.5	84,254.7	82,913.7	1,638.5	1,341.0
Efectivo y Equivalentes	260.3	51,654.8	51,332.5	582.6	322.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37.2	32,599.9	31,581.2	1,055.9	1,018.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	4,955.2		631.3	4,323.9	-631.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	6,680.2			6,680.2	
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,725.0		631.3	-2,356.3	-631.3
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			6,411.8	1,299.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			6,411.8	1,299.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE
(Miles de Pesos)

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
BBVA, Bancomer, S.A.		
CTA. 222	128.0	132.2
CTA. 473	454.6	29.9
BANCA Afirme, S.A.		
CTA. 970		98.2
Total	<u>582.6</u>	<u>260.3</u>
	=====	=====

- Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gobierno del Estado de México	549.5	
Multas y Derechos 2014(GEM)	2.3	2.3
Multas y Derechos 2015(GEM)	446.9	
Teléfonos de México S.A.B de C.V.	7.5	17.7
Jazmín Arleth Sánchez Gutiérrez	2.9	17.2
ISSEMyM	.1	
Laura González Gómez	1.1	
Tonka Investment SAPI de CV SOFOM ENR	40.6	
Patricia Gutiérrez Marín	.1	
Juan José Cueto Acuña	4.9	
Total	<u>1,055.9</u>	<u>37.2</u>
	=====	=====

La recuperación de los saldos del rubro derechos a recibir efectivo y equivalentes tiene una recuperación estimada de menos de 90 días.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo no cuenta con Inventarios.

- **Inversiones Financieras**

El Organismo no tiene Inversiones Financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	10%

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo de administración	2,810.2	2,810.2
Vehículos y equipo de transporte	3,647.8	3,647.8
Equipo de defensa y seguridad	48.9	48.9
Otros bienes muebles	173.3	173.3
Total de bienes muebles	6,680.2	6,680.2
Depreciación acumulada	(2,356.3)	(1,725.0)
Neto	4,323.9	4,955.2
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el ejercicio el Organismo no tuvo estimaciones de cuentas ni deterioros de activos.

- **Otros Activos**

El Organismo no cuenta con otros activos.

PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR	236.1	114.1
Varios menores de 100.0	254.1	990.7
Cuotas ISSEMyM	229.9	15.1
Gobierno del Estado de México	159.3	2,187.7
Seguros Afirme	104.3	0.0
Protectora de Vida Silvestre y Ecológica	77.5	0.0
Créditos personales empleados	61.7	281.7
Liconsa, Salgado y Asociados S.C.	54.8	0.0
Seguros de vida	48.2	60.7
Crédito Fonacot	37.0	11.0
Deutsche Bank México Fideicomiso de Administración	28.4	153.1
Caja Libertad	8.6	40.6
Convenio ISSEMyM	0.0	2,148.5
Grupo Magef, S.A. de C.V.	0.0	277.5
Hir Compañía de Seguros, S.A. De C.V.	0.0	131.1
Total	1,299.9	6,411.8
	=====	=====
	=	

Todas las deudas tienen un vencimiento menor a 90 días.

Derivado del atraso en el pago de las cuotas al ISSEMyM por parte del Organismo, con fecha 21 de mayo de 2014, se firmó convenio de reconocimiento y recuperación de adeudos y pago en parcialidades por concepto de contribuciones de aportaciones y cuotas de seguridad social, las retenciones institucionales y de terceros, así como los aprovechamientos y accesorios que deriven de las mismas, entre la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y el ISSEMyM, que comprenden 24 pagos mensuales de 236.3 miles de pesos iniciando en mayo de 2014 y terminando en septiembre de 2015. Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Organismo Liquidó el importe total del convenio cubriendo los accesorios respectivos.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de

PROP AEM

acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

CONCEPTO	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subsidio estatal	45,545.5	35,891.4
Ingresos por multas	562.3	4,563.2
Otros (Rendimientos)	2,299.5	50.2
Total	48,407.3	40,504.8
	=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

CONCEPTO	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	25,539.1	26,894.7
Materiales y suministros	1,047.9	1,717.8
Servicios generales	5,612.7	8,079.8
Depreciaciones	631.3	446.0
Otros	9,754.7	5,075.9
Total	42,585.7	42,214.2
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo movimientos únicamente el traspaso del ejercicio 2014 por menos un millón 709.4 miles de pesos, a resultado de ejercicios anteriores y el registro del resultado del ejercicio 2015 por 5 millones 821.6 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

C O N C E P T O	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,821.6	1,709.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-387.4	5,162.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,111.9	-3,501.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	260.3	308.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	582.6	260.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		49,194.1
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		786.8
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		786.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		48,407.3

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		47,035.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		5,081.5
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,081.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		631.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	631.3	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		42,585.7

**NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	49,598.8	53,584.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,562.9	1,430.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	388.9	1,303.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	31,810.8	35,388.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses , Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		4,200.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses , Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	5,081.5	5,712.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	9,754.7	5,548.5
	<u>99,197.6</u>	<u>107,168.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	404.7	7,853.9
Ley de Ingresos Devengado	996.4	
Ley de Ingresos Recaudado	48,197.7	45,730.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	34,762.6	38,122.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	5,081.5	9,912.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	9,754.7	5,548.5
	<u>99,197.6</u>	<u>107,168.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de operación y de inversión provienen de ingresos propios, por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias recibidas del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2015 es el siguiente:

Ingresos Propios	2,846.8
Transferencias Estatales	31,114.1
Programa de Acciones para el Desarrollo	9,754.7
	43,715.6
	=====

3. Autorización e Historia

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental.

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de Organismo Desconcentrado a Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Misión

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

Visión

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Objetivos

- a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.
- b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y presupuestales, se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Asimismo durante 2015, no se utilizó normatividad supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) **Registro de Operaciones.-** El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.
- b) **Base de Registro de Gastos e Ingresos.-** Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) **Ingresos de Gestión.-** Son los ingresos por multas recibidas por las actividades que presta el Organismo en razón de su objeto social.
- d) **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-** Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

- e) **Bancos/Tesorería.-** Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) **Bienes Muebles.-** Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el Organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.
- g) **Obligaciones Laborales.-** Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el Órgano Desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.
- h) **Patrimonio.-** Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:
 - I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
 - II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
 - IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
 - V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Durante 2015, el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. Reporte Analítico del Activo

- Durante el ejercicio el Organismo no tuvo adiciones de Activo Fijo.
- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	10%

- El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de Recaudación

El Organismo durante 2015, recaudó ingresos por un importe de 48 millones 407.3 miles de pesos, de los cuales 562.3 miles de pesos fueron por ingresos propios, 2 millones 299.3 miles de pesos por otros y 45 millones 545.5 miles de pesos, por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración de la entidad, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario, para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					.2	.2
Corriente					.2	.2
Capital						
Aprovechamientos					2,299.3	2,299.3
Corriente					2,299.3	2,299.3
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,846.8	-2,846.8		446.9	115.4	-2,731.4
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,868.8	4,757.1	45,625.9	549.5	44,996.0	4,127.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		3,972.9	3,972.9		786.8	786.8
Total	43,715.6	5,883.2	49,598.8	996.4	48,197.7	
				Ingresos excedentes¹		4,482.1

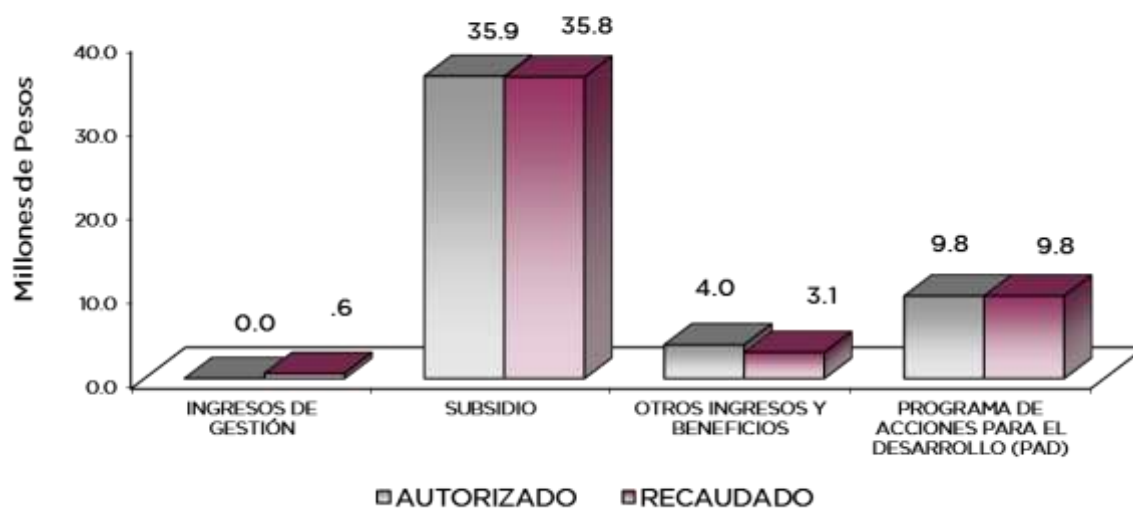
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	43,715.6	1,910.3	45,625.9	996.4	47,410.9	3,695.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,846.8	-2,846.8		446.9	2,414.9	-431.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,868.8	4,757.1	45,625.9	549.5	44,996.0	4,127.2
Ingresos Derivados de Financiamiento		3,972.9	3,972.9		786.8	786.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		3,972.9	3,972.9		786.8	786.8
Total	43,715.6	5,883.2	49,598.8	996.4	48,197.7	
				Ingresos excedentes¹		4,482.1

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,846.8		2,846.8		562.3	-562.3	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,846.8		2,846.8		562.3	-562.3	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,114.1	4,757.1		35,871.2	35,790.8	80.4	.2
Subsidio	31,114.1	4,757.1		35,871.2	35,790.8	80.4	.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,972.9		3,972.9	3,086.3	886.6	22.3
Ingresos Financieros					.2	-.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					786.8	-786.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,972.9		3,972.9		3,972.9	100.0
Ingresos Diversos					2,299.3	-2,299.3	
S U B T O T A L	33,960.9	8,730.0	2,846.8	39,844.1	39,439.4	404.7	1.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,754.7			9,754.7	9,754.7		
T O T A L	43,715.6	8,730.0	2,846.8	49,598.8	49,194.1	404.7	.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 43 millones 715.6 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 5 millones 883.2 miles de pesos, obteniéndose una Ley de Ingresos estimada de 49 millones 598.8 miles de pesos, lográndose recaudar 49 millones 194.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 404.7 miles de pesos, que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 2 millones 846.8 miles de pesos, en este rubro se recaudaron 562.3 miles de pesos, derivado del que los ingresos propios fueron transferidos al GEM.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 114.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 4 millones derivados por la transferencia de ingresos propios fueron transferidos al GEM por 2 millones 846.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 35 millones 871.2 miles de pesos, recaudándose 35 millones 790.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 80.4 miles de pesos, 0.2 por ciento al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Para el ejercicio se autorizó una ampliación por 3 millones 972.9 miles de pesos, proveniente de los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior; durante el ejercicio fiscal se recaudaron 786.8 miles de pesos por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 0.2 mil pesos por ingresos financieros y 2 millones 299.3 miles de pesos por otros ingresos.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo un autorizado y recaudado para este concepto por 9 millones 754.7 miles de pesos, los cuales fueron utilizados para el equipamiento de 5 Parques Caninos, en los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Jocotitlán, Atlacomulco y Almoloya de Alquisiras.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	24,953.2	3,108.9	28,062.1	120.2	25,418.9	27,941.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,765.9	-	1,966.9	11,799.0	11,273.5	11,799.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,600.2	503.5	9,103.7	-	8,835.9	9,103.7
Seguridad Social	970.4	2,731.7	3,702.1	118.7	2,975.5	3,583.4
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,616.7	1,135.6	2,752.3	1.5	1,645.4	2,750.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	705.0	705.0	-	688.6	705.0
Materiales y Suministros	1,111.8	-	48.4	-	1,047.9	1,063.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	307.8	-	4.3	303.5	297.2	303.5
Alimentos y Utensilios	9.0	-	7.2	1.8	1.8	1.8
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	7.0	-	31.3	38.3	37.2	38.3
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	109.0	-	12.4	121.4	113.7	121.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	38.0	-	9.1	47.1	47.1	47.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	576.0	-	83.9	492.1	491.7	492.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33.0	-	2.5	30.5	30.5	30.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32.0	-	3.3	28.7	28.7	28.7
Servicios Generales	7,895.9	-	2,258.8	268.7	5,344.0	5,368.4
Servicios Básicos	411.5	-	135.3	276.2	246.8	255.9
Servicios de Arrendamiento	1,430.0	-	78.3	1,351.7	8.4	1,343.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,255.5	-	1,192.0	1,063.5	86.7	976.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	171.0	-	60.5	231.5	89.4	142.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,329.0	-	78.3	1,250.7	63.9	1,186.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80.0	-	63.8	16.2	16.2	16.2
Servicios de Traslado y Viáticos	330.0	-	290.5	39.5	39.2	39.5
Servicios Oficiales	787.0	-	583.2	203.8	203.8	203.8
Otros Servicios Generales	1,101.9	-	102.1	1,204.0	1,202.8	1,204.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	9,754.7	-	9,754.7	-	9,754.7	9,754.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,754.7	-	9,754.7	-	9,754.7	9,754.7
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	5,081.5	5,081.5	-	5,081.5	5,081.5
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	5,081.5	5,081.5	-	5,081.5	5,081.5
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	33,960.9	801.7	34,762.6	388.9	31,810.8	34,373.7
Gasto de Capital	9,754.7		9,754.7		9,754.7	9,754.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5,081.5	5,081.5		5,081.5	5,081.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
212G	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	43,715.6	801.7	44,517.3	388.9	41,565.5	44,128.4
Protección Ambiental	43,715.6	801.7	44,517.3	388.9	41,565.5	44,128.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-		-
Salud			-	-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	5,081.5	5,081.5	-	5,081.5	5,081.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,081.5	5,081.5		5,081.5	5,081.5
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios		-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

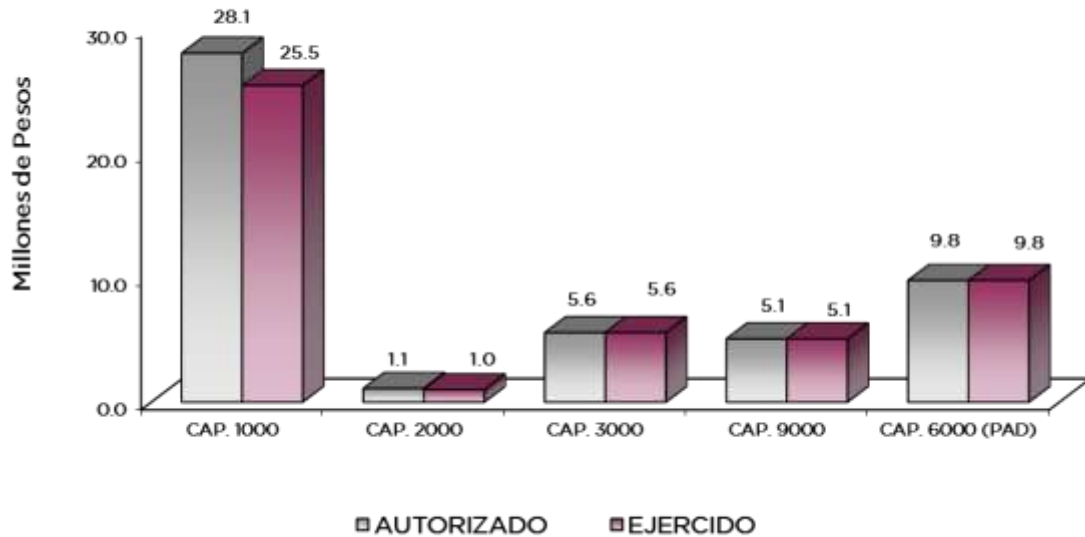
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,953.2	8,716.2	5,607.3	28,062.1	25,539.1	2,523.0	9.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,111.8	282.3	330.7	1,063.4	1,047.9	15.5	1.5
SERVICIOS GENERALES	7,895.9	1,732.8	3,991.6	5,637.1	5,612.7	24.4	.4
DEUDA PÚBLICA		5,081.5		5,081.5	5,081.5		
S U B T O T A L	33,960.9	15,812.8	9,929.6	39,844.1	37,281.2	2,562.9	6.4
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,754.7			9,754.7	9,754.7		
T O T A L	43,715.6	15,812.8	9,929.6	49,598.8	47,035.9	2,562.9	5.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 43 millones 715.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 883.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 49 millones 598.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 47 millones 35.9 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 2 millones 562.9 miles de pesos.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 24 millones 953.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 108.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 28 millones 62.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 25 millones 539.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 523 mil pesos.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015 y el plan de ahorro.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un millón 111.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 48.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un millón 63.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de un millón 47.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 15.5 miles de pesos.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 7 millones 895.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos 2 millones 258.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 5 millones 637.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 5 millones 612.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 24.4 miles de pesos.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 5 millones 81.5 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos totalmente.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizaron 9 millones 754.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad y fueron utilizados para el equipamiento de 5 Parques Caninos, en los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla, Jocotitlán, Atlacomulco y Almoloya de Alquisiras.

PROP AEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	24,953.2	8,716.2	5,607.3	28,062.1	25,539.1	2,523.0
Sueldo Base	13,765.9	429.3	2,396.2	11,799.0	11,273.4	525.6
Prima por Años de Servicio	92.9	13.3	6.4	99.8	98.3	1.5
Prima Vacacional	718.0	324.6	361.0	681.6	681.6	
Aguinaldo	1,734.0	542.0	285.6	1,990.4	1,829.8	160.6
Compensación por Retabulación	1,101.6	124.0	68.2	1,157.4	1,141.6	15.8
Gratificación	4,208.3	1,071.6	1,010.0	4,269.9	4,180.2	89.7
Gratificación por Convenio	645.0	299.7	161.7	783.0	783.0	
Gratificación por Productividad	82.8	64.0	48.4	98.4	98.4	
Estudios Superiores	17.6	6.5	.9	23.2	23.0	.2
Cuotas de Servicio de Salud	280.0	1,864.0	561.8	1,582.2	1,485.9	96.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	440.0	1,215.4	257.7	1,397.7	1,102.6	295.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	81.6	266.2	69.1	278.7	190.6	88.1
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	80.8	121.3	26.9	175.2	130.0	45.2
Riesgo de Trabajo	88.0	209.6	29.3	268.3	185.1	83.2
Cuotas para Fondo de Retiro	148.8	78.5	19.2	208.1	153.7	54.4
Seguro de Separación Individualizado	603.2	530.4	36.4	1,097.2	474.8	622.4
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	65.0		18.2	46.8	26.5	20.3
Días Cívicos y Económicos	64.8		8.1	56.7	56.7	
Día del Maestro y del Servidor Público	66.1	131.1	94.3	102.9	84.5	18.4
Otros Gastos Derivados de Convenio	131.7	216.8	25.6	322.9	288.3	34.6
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos Sindicalizados		314.1	1.8	312.3	51.9	260.4
Despensa	537.1	174.3	106.0	605.4	510.6	94.8
Reconocimiento a Servidores Públicos		92.2		92.2	81.0	11.2
Estímulos por Puntualidad y Asistencia		627.3	14.5	612.8	607.6	5.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,111.8	282.3	330.7	1,063.4	1,047.9	15.5
Materiales y Útiles de Oficina	184.4	59.0	52.0	191.4	185.3	6.1
Enseres de Oficina	6.4	1.2	6.4	1.2	1.2	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	10.0		10.0			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	92.0	46.7	28.2	110.5	110.3	.2
Material de Información	3.0	.4	3.0	.4	.4	
Material de Enseres y Limpieza	5.0		5.0			
Material para Identificación y Registro	7.0		7.0			
Equipamiento y Enseres para Animales	6.0		6.0			
Productos Alimenticios para Animales		1.8		1.8	1.8	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	3.0		3.0			
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima		7.5		7.5	6.5	1.0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	7.0	28.0	4.2	30.8	30.7	.1
Madera y Productos de Madera	30.0	18.2	17.8	30.4	22.8	7.6
Material Eléctrico y Electrónico	10.0	10.6	7.8	12.8	12.8	
Artículos Metálicos para la Construcción	8.0	.2	8.0	.2	.1	.1
Materiales Complementarios	15.0	1.8	10.5	6.3	6.3	
Material de Señalización	30.0	45.0	6.3	68.7	68.7	
Árboles y Plantas de Ornato	2.0		2.0			
Material de Construcción	8.0	.7	5.7	3.0	3.0	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	6.0		6.0			
Sustancias Químicas	35.0	15.6	3.5	47.1	47.1	
Otros Productos Químicos	3.0		3.0			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	576.0	2.5	86.4	492.1	491.6	.5
Vestuario y Uniformes	18.0	23.3	10.8	30.5	30.5	
Prendas de Seguridad y Protección Personal	15.0		15.0			
Refacciones, Accesorios y Herramientas	4.0	.3	4.0	.3	.3	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	3.0	1.6	2.2	2.4	2.4	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	2.0		2.0			
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	3.0	5.8	3.9	4.9	4.9	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	20.0	11.5	11.0	20.5	20.6	-.1
Artículos para la Extinción de Incendios		.6		.6	.6	
SERVICIOS GENERALES	7,895.9	1,732.8	3,991.6	5,637.1	5,612.7	24.4
Servicio de Energía Eléctrica	145.2		49.4	95.8	93.6	2.2
Servicio de Telefonía Convencional	84.0	.4	28.6	55.8	48.9	6.9
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	144.0		27.0	117.0	117.0	
Servicios de Acceso a Internet	5.8		5.8			
Servicio Postal y Telegráfico	32.5	.5	25.4	7.6	7.6	
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,320.0	136.0	132.0	1,324.0	1,323.1	.9
Arrendamiento de Vehículos	50.0	3.5	50.0	3.5	3.5	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	60.0		35.8	24.2	24.2	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	1,203.0	164.9	1,253.6	114.3	114.2	.1
Capacitación	400.0	16.2	264.1	152.1	152.1	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	55.5	57.2	5.6	107.1	102.0	5.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	222.0	43.9	62.2	203.7	203.7	
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	75.0	129.1	14.2	189.9	189.9	
Servicios de Vigilancia	300.0	33.5	37.1	296.4	296.4	
Servicios Bancarios y Financieros		8.9		8.9	8.9	
Seguros y Fianzas	140.0	87.6	14.0	213.6	213.6	
Fletes y Maniobras	31.0		22.0	9.0	9.0	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	360.0	248.9	325.1	283.8	283.8	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	70.0	66.2	16.2	120.0	120.0	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y tecnologías de la información.	250.0	13.7	84.1	179.6	179.6	
Reparación, Intalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	41.0		16.3	24.7	24.7	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	530.0	89.9	59.5	560.4	554.2	6.2
Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene	78.0		8.6	69.4	67.8	1.6
Servicios de Fumigación		12.8		12.8	12.8	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		16.2		16.2	16.2	
Servicios de Cine y Grabación	80.0		80.0			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	300.0		261.5	38.5	38.2	.3
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	30.0	1.0	30.0	1.0	1.0	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	420.0	144.5	360.7	203.8	203.8	
Congreso y Convenciones	367.0	66.6	433.6			
Otros Impuestos y Derechos	75.0		18.1	56.9	56.6	.3
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		351.6		351.6	351.2	.4
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	720.9	36.7	93.7	663.9	663.9	
Cuotas y Suscripciones	44.0		41.0	3.0	3.1	-.1
Gastos de Servicios Menores	262.0		136.4	125.6	125.1	.5
Subcontratación de Servicios con Terceros		3.0		3.0	3.0	
INVERSIÓN PÚBLICA	9,754.7			9,754.7	9,754.7	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,754.7			9,754.7	9,754.7	
DEUDA PÚBLICA		5,081.5		5,081.5	5,081.5	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		5,081.5		5,081.5	5,081.5	
T O T A L	43,715.6	15,812.8	9,929.6	49,598.8	47,035.9	2,562.9

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROP AEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	43,715.6	801.7	44,517.3	388.9	41,565.5	44,128.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	33,960.9	801.7	34,762.6	388.9	31,810.8	34,373.7
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	33,960.9	801.7	34,762.6	388.9	31,810.8	34,373.7
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Prevención de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	9,754.7	-	9,754.7	-	9,754.7	9,754.7
Gasto Federalizado	9,754.7	-	9,754.7	-	9,754.7	9,754.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,081.5	5,081.5	-	5,081.5	5,081.5
Total del Gasto	43,715.6	5,883.2	49,598.8	388.9	46,647.0	49,209.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Estado Progresista

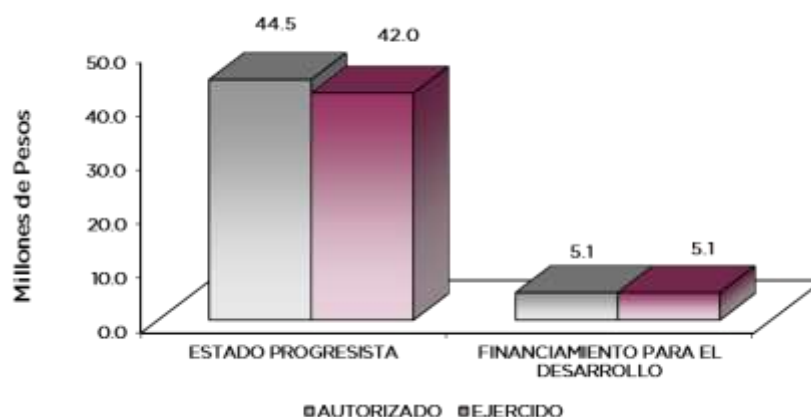
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico, consiste en desarrollar una economía competitiva que genera empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	43,715.6	10,731.3	9,929.6	44,517.3	41,954.4	2,562.9	5.8
Financiamiento para el Desarrollo		5,081.5		5,081.5	5,081.5		
T O T A L	43,715.6 =====	15,812.8 =====	9,929.6 =====	49,598.8 =====	47,035.9 =====	2,562.9 =====	5.2

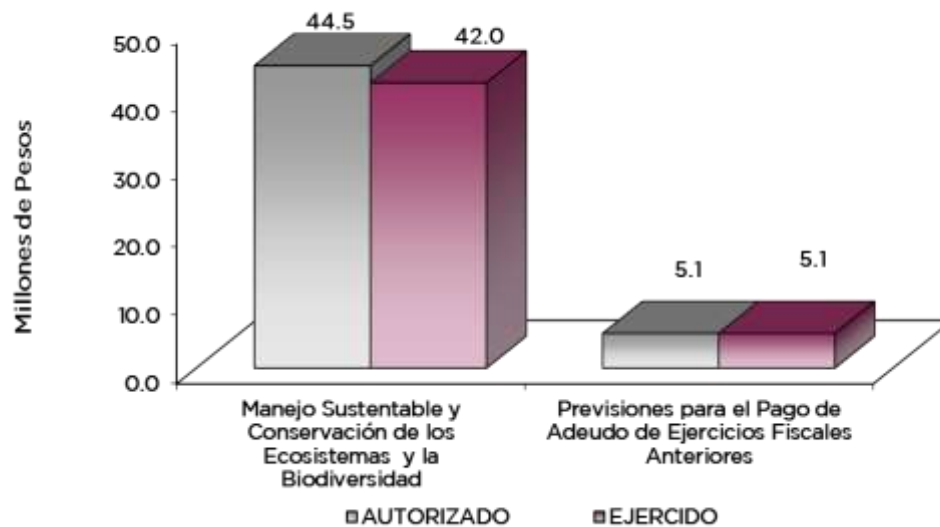


FINALIDAD

GOBIERNO

La PROPAEM tiene como objetivo de programa, impulsar la vigilancia y cumplimiento de normatividad ambiental garantizando el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Procuraduría de la Protección al Ambiente del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	43,715.6	10,731.3	9,929.6	44,517.3	41,954.4	2,562.9	5.8
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,081.5		5,081.5	5,081.5		
TOTAL	43,715.6	15,812.8	9,929.6	49,598.8	47,035.9	2,562.9	5.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

DESARROLLO SOCIAL

ESTADO PROGRESISTA

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el 2015, se realizaron acciones, todas de impacto social, como lo es el recibir, investigar y atender 1,318 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y maltrato animal, lográndose 101.4 por ciento de cumplimiento en esta meta. Los municipios con mayor número de denuncias son: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Toluca y Cuautitlán Izcalli.

En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de 1,367 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 108.5 por ciento.

El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 504 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 102.6 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo programado; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 654 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. Entre otros asuntos, destacan por las sanciones impuestas: Clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asphaltadoras, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, verificentros, y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 100.6 por ciento.

En el Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 95 industrias, que representarán el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta. Este Programa está orientado a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, y como resultado, en el 2015, se logró la certificación de 103 empresas como Industria Limpia, de las que destacan: No Sabe Fallar, S.A. de C.V., en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V., en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V., y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V., en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V., en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento de meta del 108.4 por ciento. Se realizaron 54 visitas de auditoría ambiental a empresas, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación de esta actividad para el año 2015.

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 10 eventos, entre los que destacan: Reuniones con empresarios del Valle de México, con integrantes de la Cámara de la Industria de Materiales Pétreos y con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales; cursos de capacitación a funcionarios municipales y participación en la Sesión Empresarial y de Negocios de COPARMEX Metropolitano; con estas acciones, se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta durante el año que se informa.

PROPAEM

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
						M E T A S			PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
DESARROLLO SOCIAL											
ESTADO PROGRESISTA											
MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD											
02	01	05	01	05	01	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL					44,517.3 41,954.4 94.2
						Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,300	1,318	101.4	
						Inspección a fuentes fijas y móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Visita	1,260	1,367	108.5	
						Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650	654	100.6	
						Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	504	102.6	
						Inscripción al Programa de auditorías ambientales	Unidad Económica	95	95	100.0	
						Promoción, verificación y dictaminación de Auditoría Ambiental	Unidad Económica	95	103	108.4	
						Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	54	54	100.0	
						Difusión de la normatividad ambiental	Evento	10	10	100.0	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES											
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,081.5 5,081.5 100.0
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0	
T O T A L											49,598.8 47,035.9 94.8 =====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	* Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	2,810.2
	Vehículos y Equipo de Transporte	3,647.8
	Equipo de Defensa y Seguridad	48.9
	Otros Bienes Muebles	173.3
		6,680.2

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SERVICIOS PERSONALES	BBVA BANCOMER, S.A.	733
GASTO OPERATIVO	BBVA BANCOMER, S.A.	227

RECICLAGUA AMBIENTAL,
S.A. DE C.V.
RECICLAGUA

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	57

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	261.1	631.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,161.9	10,975.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	42,831.5	19,288.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	88.4	8.8	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios		3,387.8	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	2,641.8	2,145.6	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-243.5	-137.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6.0	6.0
Otros Activos Circulantes	307.3	307.3	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	45,886.6	25,631.8	Total de Pasivos Circulantes	9,167.9	10,981.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,791.8	87,791.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	221,221.0	218,022.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-261,857.1	-257,096.8	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	58.8	64.4			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		.0	Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	9,167.9	10,981.1
Total de Activos No Circulantes	47,214.5	48,782.2			
Total del Activo	93,101.1	74,414.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	107,619.5	107,619.5
			Aportaciones	107,619.5	107,619.5
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-23,686.3	-44,186.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	20,500.3	6,916.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-98,190.7	-105,107.3
			Revalúos	54,004.1	54,004.1
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	83,933.2	63,432.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	93,101.1	74,414.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado de Resultados
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
 (Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	66,737.5	92,160.4
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	66,737.5	92,160.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,351.5	
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,351.5	
Otros Ingresos y Beneficios	457.8	476.3
Ingresos Financieros	369.1	
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	88.7	476.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	90,546.8	92,636.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	65,090.9	79,945.3
Servicios Personales	23,817.6	23,810.6
Materiales y Suministros	9,226.8	12,855.6
Servicios Generales	32,046.5	43,279.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		38.9
Intereses de la Deuda Pública		38.9
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,955.6	5,735.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,955.6	5,735.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	70,046.5	85,720.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,500.3	6,916.6

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de c.v.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	107,619.5				107,619.5
Aportaciones	107,619.5				107,619.5
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-105,107.3	6,916.6	54,004.1	-44,186.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,916.6		6,916.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-105,107.3			-105,107.3
Revalúos				54,004.1	54,004.1
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	107,619.5	-105,107.3	6,916.6	54,004.1	63,432.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		6,916.6	20,500.3		27,416.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,500.3		20,500.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,916.6			6,916.6
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	107,619.5	-98,190.7	20,500.3	54,004.1	83,933.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. DE C.V.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	8,629.9	27,317.0
Activo Circulante	3,864.0	24,118.8
Efectivo y Equivalentes	370.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		23,543.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		79.6
Inventarios	3,387.8	
Almacenes		496.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	106.1	
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	4,765.9	3,198.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		3,198.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,760.3	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	5.6	
PASIVO		1,813.2
Pasivo Circulante		1,813.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,813.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	20,500.3	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,500.3	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,583.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,916.6	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	90,546.8	92,636.7
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	369.1	
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	66,737.5	92,160.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	23,351.5	
Otros Orígenes de Operación	88.7	476.3
Aplicación	70,046.5	85,720.1
Servicios Personales	23,817.6	23,810.6
Materiales y Suministros	9,226.8	12,855.6
Servicios Generales	32,046.5	43,279.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	4,955.6	5,774.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	20,500.3	6,916.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	8,259.8	224.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	4,760.3	
Otros Orígenes de Inversión	3,499.5	224.3
Aplicación	27,317.0	20,612.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		7,572.0
Otras Aplicaciones de Inversión	27,317.0	13,040.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-19,057.2	-20,387.9
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		14,105.3
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		14,105.3
Aplicación	1,813.2	1,645.8
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,813.2	1,645.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,813.2	12,459.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-370.1	-1,011.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	631.2	1,643.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	261.1	631.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S. A. de C.V.
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	74,414.0	466,988.7	448,301.6	93,101.1	18,687.1
Activo Circulante	25,631.8	463,411.3	443,156.5	45,886.6	20,254.8
Efectivo y Equivalentes	631.2	237,795.6	238,165.7	261.1	-370.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,288.5	219,049.7	195,506.7	42,831.5	23,543.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8.8	197.1	117.5	88.4	79.6
Inventarios	3,387.8		3,387.8		-3,387.8
Almacenes	2,145.6	6,368.9	5,872.7	2,641.8	496.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-137.4		106.1	-243.5	-106.1
Otros Activos Circulantes	307.3			307.3	
Activo No Circulante	48,782.2	3,577.4	5,145.1	47,214.5	-1,567.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,791.8			87,791.8	
Bienes Muebles	218,022.8	3,387.8	189.6	221,221.0	3,198.2
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-257,096.8	189.6	4,949.9	-261,857.1	-4,760.3
Activos Diferidos	64.4		5.6	58.8	-5.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A de C.V.
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Nacional		10,981.1	9,167.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			10,981.1	9,167.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

- Se integra por las transferencias y depósitos bancarios realizados por los usuarios por concepto de pago de servicio de tratamiento de aguas residuales industriales y de monitoreo, así como por lo del fondo fijo de caja.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Efectivo (Fondo Fijo de caja)	23.0	30.0
Bancos/Tesorería	238.1	601.2
TOTAL:	<u>261.1</u> =====	<u>631.2</u> =====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Se integra por las cuentas por cobrar a corto plazo y representa los saldos pendientes de cobro a los usuarios del servicio de tratamiento de aguas residuales industriales, en mayor proporción con antigüedad menor a un año, así como las inversiones financieras realizadas con los montos disponibles a corto plazo.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Inversiones Financieras a corto plazo	26,269.8	9,053.4
Documentos por cobrar:		
Cuentas Incobrables	243.5	8,832.4
Cuentas en proceso de demanda jurídica	123.1	
Antigüedad menor a un año.	15,812.4	
Antigüedad mayor a un año.		351.7
TOTAL:	<u>42,448.8</u> =====	<u>18,237.5</u> =====

- Se integra por los deudores diversos por cobrar a corto plazo y representa el saldo pendiente de cobro por la comprobación de un recurso, derivado de un convenio sindical.

RECICLAGUA

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1	0.0
TOTAL:	<u>1.1</u> =====	<u>0.0</u> =====

3. Se integra por Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y en RECICLAGUA Ambiental, S.A. de C.V. por su naturaleza jurídica y fiscal, su saldo representa el IVA Acreditable pagado a proveedores de bienes y servicios, el IVA acreditable por pagar cobrado a los usuarios del servicio de tratamiento de aguas residuales industriales, así como el ISR retenido por el Banco por los rendimientos obtenidos por las inversiones financieras a corto plazo.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
IVA Acreditable pagado	100.0	185.4
IVA Acreditable por pagar	267.2	860.6
Anticipos de I.S.R. retenido	14.4	5.0
TOTAL:	<u>381.6</u> =====	<u>1,051.0</u> =====

4. Se integra por los anticipos otorgados a proveedores por la adquisición de bienes y/o prestación de servicios.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y/o prestación de servicios.	88.4	8.8
Mayor a 90 días	18.2	
Menor a 90 días	70.2	
TOTAL:	<u>88.4</u> =====	<u>8.8</u> =====

5. Se integra por los bienes muebles pendientes de recibir y está representado en la cuenta de inventarios en el rubro de bienes en tránsito.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Inventarios Bienes en tránsito	0.0	3,387.8
TOTAL:	<u>0.0</u> =====	<u>3,387.8</u> =====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. Se integra por el monto total en materiales, materias primas y refacciones, necesarias para la operación de la planta y está representada en la cuenta de Almacenes y su sistema de valuación de inventarios es a través de costo promedio, cuyo impacto en su interpretación no representa mayor relevancia con respecto al presupuesto de egresos autorizado modificado.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Almacenes	2,641.8	2,145.6
TOTAL:	<u>2,641.8</u> =====	<u>2,145.6</u> =====

- **Inversiones Financieras**

- Este rubro se informa en el punto número 1 del concepto Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

- **Estimaciones y Deterioros**

1. Se integra por el monto estimado de cuentas incobrables por concepto del servicio de tratamiento de aguas otorgado a usuarios, establecido, acordado y autorizado por el Consejo de Administración, utilizando el criterio sobre la ubicación y localización de las empresas deudoras, es decir que ya no existen o no fueron localizadas en el domicilio fiscal registrado y cuya antigüedad es mayor a 5 años en algunos casos.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Estimaciones para cuentas incobrables	-243.5	-137.4
TOTAL:	<u>-243.5</u> =====	<u>-137.4</u> =====

- **Otros Activos Circulantes**

1. Se integra por el monto depositado en garantía a proveedores de servicio, establecido en los convenios.

RECICLAGUA

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Valores en garantía		
Comisión Federal de Electricidad	244.0	244.0
Operadora de Estaciones de Gasolina, S.A. de C.V.	25.0	25.0
I+D México, S.A. de C.V.	13.3	13.3
Cobro electrónico de peaje, S.A. de C.V.	15.0	15.0
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	10.0	10.0
TOTAL:	<u>307.3</u>	<u>307.3</u>
	=====	=====

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se integra por el saldo de terrenos y activo fijo como edificios, Mobiliario y equipo de oficina, equipo de laboratorio, transporte, así como maquinaria y herramientas.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:		
Terrenos	21,730.1	21,730.1
Edificios no habitacionales	<u>66,061.6</u>	<u>66,061.7</u>
	87,791.8	87,791.8
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-56,622.3	-54,725.3
Bienes Muebles:		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,019.4	2,180.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	<u>6,828.2</u>	<u>4,869.2</u>
Vehículos y Equipo de Transporte	3,781.8	3,781.8
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	<u>208,591.7</u>	<u>207,191.0</u>
	221,221.1	218,022.8
Depreciación acumulada de bienes muebles	-205,234.8	-202,371.5

Los criterios para realizar la depreciación de bienes muebles e inmuebles es mediante la aplicación de porcentajes mensuales establecida en la legislación normativa según corresponda.

El estado general de los bienes muebles e inmuebles del organismo es considerado bueno.

- Activos Diferidos**

- Se integra por el saldo del rubro de Gastos de Instalación de un equipo para centrifugar los lodos producidos en el área de filtros, derivados del proceso de tratamiento de aguas residuales de tipo industrial, menos la amortización acumulada.

CONCEPTO	MONTO 2015	2014
Gastos de Instalación:		
Instalación Eléctrica Westfalia	112.8	112.8
Amortización acumulada de gastos de instalación	-54.0	-48.4
TOTAL:	<u>58.8</u> =====	<u>64.4</u> =====

PASIVO

- Cuentas por pagar a corto plazo**

- Se integra por los saldos de obligaciones de pago que se tiene a corto plazo con proveedores de bienes y/o servicios, con una antigüedad menor a 90 días, indicando que dichos pasivos registrados se liquidan en un término máximo de 30 días, cuyo impacto financiero no repercute en las finanzas de la empresa.

CONCEPTO	MONTO 2015	2014
Proveedores por pagar a corto plazo	634.1	4,142.7
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	5,139.0	3,254.7
Otras retenciones y Contribuciones	76.1	74.0
3.0% sobre nóminas al GEM	<u>5,849.2</u>	<u>3,328.7</u>
		3,480.1
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
P.T.U por Pagar	1,810.2	
C.F.E.	1,294.1	
Gobierno del Estado de México	142.3	23.6
Otros	<u>66.1</u>	
	3,312.7	3,503.7
TOTAL:	<u>9,161.9</u> =====	<u>10,975.1</u> =====

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo**

- Se integra por depósitos en garantía de usuarios que descargan aguas residuales mediante pipas.

RECICLAGUA

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Fondos en garantía a corto plazo	6.0	6.0
TOTAL:	<u>6.0</u> =====	<u>6.0</u> =====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

- Se integra por el monto total de la prestación de servicios en el tratamiento de aguas residuales de tipo industrial y monitoreos a usuarios debidamente regularizados.

Nota: a partir del mes de junio entró en vigor el CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS, por lo que los ingresos cobrados del 09 de junio al 15 de noviembre, fueron depositados en la cuenta del GEM y devueltos a través de un subsidio (menos la comisión).

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Venta de servicios:		
Tratamiento de aguas residuales y monitoreos.	66,737.5	92,160.4
Transferencias, Asignaciones, Susidios y Otras Ayudas	23,351.5	
TOTAL:	<u>90,089.0</u> =====	<u>92,160.4</u> =====

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- Otros Ingresos y Beneficios varios**

- Se integra por ingresos provenientes de rendimientos bancarios, venta de bases de los procedimientos adquisitivos, así como la utilización del servicio de laboratorio.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Productos Financieros	369.1	204.0
Otros ingresos	88.7	272.3
TOTAL:	<u>457.8</u> =====	<u>476.3</u> =====

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

- Servicios Personales**

- Se integra por los gastos generados por concepto de sueldos y salarios, prestaciones de ley, seguridad social y otros conceptos pagados a todo el personal que labora en el organismo por la prestación de un servicio subordinado.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	8,958.9	9,394.2
	12.0	20.2
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,353.4	8,021.5
	2,730.9	2,815.5
Remuneraciones adicionales y especiales	2,825.1	2,744.9
Seguridad social	937.3	814.3
Otras prestaciones sociales y económicas		
Pagos de estímulos a servidores públicos		
TOTAL:	23,817.6	23,810.6
	=====	=====

- Materiales y Suministros**

- Se integra por el monto total pagado en el ejercicio por concepto de la adquisición de materiales, materia prima, insumos, combustibles, herramientas y refacciones que fueron necesarios para la operación de la planta.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	414.4	561.4
Materias primas y materiales de Producción y comercialización.	1,290.5	1,401.4
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	1,118.5	1,763.1
	650.3	837.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio.	3,667.9	4,163.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	136.9	161.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	1,948.3	3,968.1
Herramientas, refacciones y accesorios menores.		
TOTAL:	9,226.8	12,855.6
	=====	=====

RECICLAGUA

- **Servicios Generales**

1. Se integra por el monto total pagado en el ejercicio por concepto de servicios de energía eléctrica, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de inmuebles, pago de impuestos y otros servicios relacionados con la actividad operativa de la planta.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Servicios básicos.	15,918.8	20,995.3
Servicios de arrendamiento.	268.0	415.1
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	533.4	490.6
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	230.5	192.5
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	4,643.2	10,940.5
Servicios de comunicación social y publicidad.	12.9	1,056.2
Servicios de traslado y viáticos.	129.8	186.9
Servicios oficiales.	0.0	90.2
Otros servicios generales.	10,309.9	8,911.8
TOTAL:	<u>32,046.5</u> =====	<u>43,279.1</u> =====

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.**

1. Se integra por el monto total de depreciaciones realizadas en el ejercicio.

CONCEPTO	MONTO	
	2015	2014
Depreciaciones	4,955.6	5,735.9
TOTAL:	<u>4,955.6</u> =====	<u>5,735.9</u> =====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio contribuido del organismo hasta el ejercicio 2015, es por un monto de 107 millones 619.5 miles de pesos.
- El patrimonio neto al final del ejercicio 2014 fue de 63 millones 432.9 miles de pesos.
- El patrimonio Neto inicial del ejercicio 2015 fue de 63 millones 432.9 miles de pesos, más el resultado del ejercicio por 20 millones 500.3 miles de pesos, resultó un patrimonio neto al final del ejercicio 2015 de 83 millones 933.2 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo.

	2015	2014
Efectivo en Bancos- Tesorería	26,531.0	30.0
Efectivo en Bancos- Dependencias		601.2
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		9,053.4
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	26,531.0	9,684.6

- El Organismo no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Flujo de Efectivo	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	20,500.3	6,916.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-19,057.2	-20,387.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,813.2	1,645.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio.	631.2	1,643.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio.	261.1	631.2

5. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

- Impuestos Sobre la Renta

El ISR considera como gravable o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en moneda constante y se acumula o deduce el ajuste anual por inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del Impuesto Sobre la Renta para los ejercicios 2015 y 2014 fue de 30 por ciento.

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		108,653.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		18,106.5
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		9,167.9
Otros ingresos presupuestarios no contables		8,938.6
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		90,546.8

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)	
1.- Total de egresos (presupuestarios)	76,072.0
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	10,981.1
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de Transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	10,981.1
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestales	4,955.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,955.6
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	70,046.5

RECICLAGUA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. El organismo no utiliza las Cuentas de Orden Contables.
2. Las cuentas de orden presupuestales son las que se utilizan en el Organismo para registrar los movimientos contables del ingreso y del egreso, respectivamente.

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	82,597.2	104,764.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,525.2	4,898.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	3,618.7	5,067.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Muebles, Inmuebles e Intangibles		3,387.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	61,472.3	74,878.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	10,981.1	8,272.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Muebles, Inmuebles e Intangibles		3,589.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Muebles, Inmuebles e Intangibles		4,669.9
	<u>165,194.5</u>	<u>209,528.7</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-26,056.0	-4,828.3
Ley de Ingresos Recaudada	108,653.3	109,592.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	10,981.1	8,272.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Muebles, Inmuebles e Intangibles		11,647.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	71,616.1	84,844.0
	<u>165,194.5</u>	<u>209,528.7</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros, contables y presupuestales son una herramienta indispensable ya que en éstos, se refleja el resultado de las operaciones realizadas en un periodo o ejercicio determinado en cuanto al alcance de sus metas, objetivos, y la disponibilidad de sus recursos, todo expresado en términos monetarios, información que es utilizada por el Consejo de Administración para la toma de decisiones.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Actualmente los recursos financieros del Organismo provienen básicamente de la venta del servicio de tratamiento de aguas residuales industriales, así como de monitoreos realizados a las empresas establecidas en el parque industrial Toluca Lerma, teniendo un ingreso propio de 90 millones de pesos anuales, logrando con esto generar utilidades contables-fiscal, lo cual permite disminuir las pérdidas de ejercicios anteriores.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente

Inicialmente la empresa Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales Industriales, S.A. de C.V. constituida legalmente mediante escritura pública No. 1499 de fecha 6 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público No. 3 de Toluca, Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el 31 de julio de 1998 en el Municipio de Lerma, bajo la partida número 327-186, del volumen 6, folio 814, de la Sección Comercio, fue creada como una empresa mercantil de participación estatal mayoritaria considerada como un Organismo Auxiliar de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, creada mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del 3 de abril de 1998.

b) Principales cambios en su estructura

El 9 de agosto de 2006, se realizó el cambio de denominación a RECICLAGUA Ambiental, S.A. de C.V., mediante permiso 1,501,695 del expediente 199815000530 folio 3X0JIUR1, quedando asentado en la escritura pública número 2255 de fecha 14 de agosto de 2006 otorgada por el Lic. Rafael Martín Echeverri González titular de la Notaría Pública número 37 del Estado de México, quedando inscrito en el Registro Público de Comercio de Lerma de Villada, Estado de México en el libro primero, sección comercio, en la partida N° 512-311 del volumen 9 de fecha 17 de enero de 2008, en Lerma de Villada, Estado de México, denominación social que hasta la fecha tiene.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Coadyuvar en el saneamiento del Río Lerma, mediante el otorgamiento del servicio de tratamiento de aguas residuales industriales generadas por las empresas establecidas en el corredor industrial Toluca Lerma.

b) Principal actividad

Coadyuvar en el saneamiento del Río Lerma, mediante el otorgamiento del servicio de tratamiento de aguas residuales industriales generadas por las empresas establecidas en el corredor industrial Toluca Lerma, entre otras atribuciones se encuentra el de promover el ahorro y uso eficiente del agua, estudiar métodos y sistemas para prevenir la contaminación del agua, difundir el contenido de las normas oficiales mexicanas para el uso y tratamiento de aguas residuales.

c) Ejercicio fiscal

Las operaciones y actividades que se informan, corresponden al ejercicio fiscal 2015.

d) Régimen jurídico

La organización y forma de gobierno está establecida por su naturaleza jurídica, siendo el Consejo de Administración la máxima autoridad del organismo, no obstante, se encuentra registrada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como una sociedad anónima de capital variable.

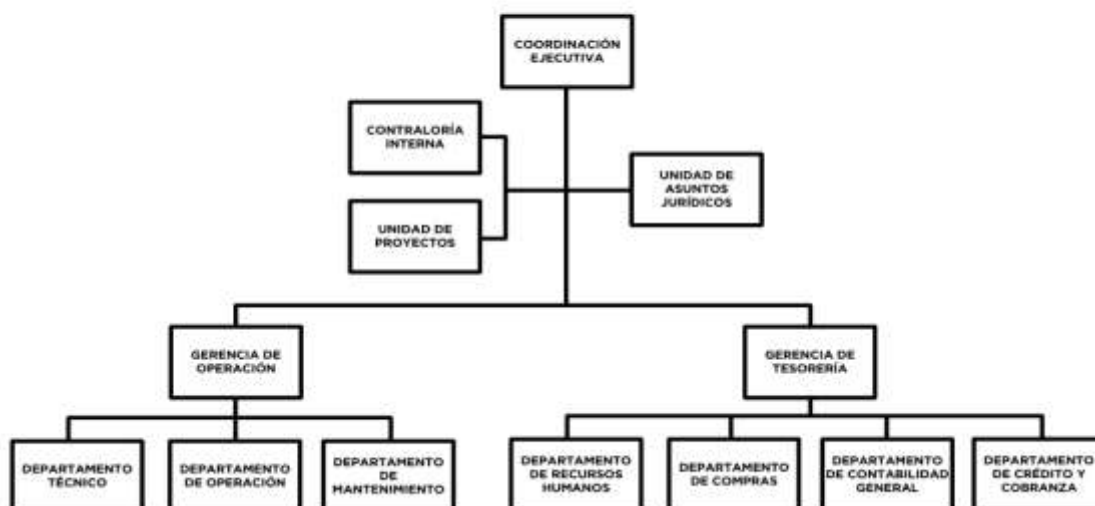
e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

RECICLAGUA Ambiental, S.A. de C.V., al ser una empresa mercantil, con características de una sociedad anónima de capital variable, está obligada a cumplir con cada una de las obligaciones fiscales de carácter federal establecidas en las leyes aplicables, tales como ISR, IVA, ISPT, Retenciones, PTU, 3 por ciento nómina, etc..

f) Estructura organizacional básica

La organización operacional de RECICLAGUA está integrada por un Coordinador Ejecutivo, una Contraloría Interna, dos Gerencias, una unidad de asuntos jurídicos, una unidad de proyectos y 8 jefaturas de Departamento

RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. ORGANIGRAMA



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

RECICLAGUA Ambiental, S.A. de C.V., durante el Ejercicio Fiscal 2015, no generó fideicomiso alguno.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, fueron elaborados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y con observancia en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y todas las disposiciones legales de ámbito federal, estatal o municipal aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; es mediante la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) **Postulados**

Los postulados son los establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Las políticas significativas utilizadas en el Organismo para el registro contable de las operaciones de la empresa son básicamente las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, atendiendo los Postulados de Contabilidad Gubernamental.

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, es el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), ya que por su naturaleza jurídica mercantil, así lo establece la legislación fiscal federal.

a) **Actualización:**

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, es el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), ya que por su naturaleza jurídica mercantil, así lo establece la legislación fiscal federal.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El Organismo no realiza operaciones en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.**

El Organismo no opera este rubro.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

El sistema de valuación de inventarios es basado bajo el método de costo promedio.

e) **Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

No aplica

f) **Provisiones: Objetivo de su creación, monto y plazo**

No aplica

g) **Reservas: Objetivo de su creación, monto y plazo**

No aplica

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores** junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

Las políticas continúan aplicándose, no ha habido cambio alguno.

i) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, no se generaron.

j) **Depuración y cancelación de saldos**

En el mes de septiembre del 2015, se creó una reserva para cuentas incobrables.

7. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO**

El Organismo no tiene operaciones con moneda extranjera.

8. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

Los bienes muebles adquiridos por el organismo son registrados al valor de adquisición y en el mes inmediato posterior, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley del ISR, mismas que se desglosan a continuación:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se presentaron cambios en los porcentajes de depreciación.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

No hubo registro alguno.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

No hubo registro alguno.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

No hubo registro alguno.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No hubo registro alguno.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No hubo registro alguno.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

Los activos se utilizan de conformidad a las operaciones de este organismo, buscando los mecanismos adecuados para su buen uso y conservación.

No se originaron variaciones en el activo, considerando los siguientes conceptos:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponde.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En el Ejercicio 2015 el Organismo no realizó operaciones de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN (cifras en miles de pesos)

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

El presupuesto estimado de recaudación para el ejercicio 2015, fue de 62 millones 677 mil pesos, sin embargo al termino del mismo, la recaudación fue de 90 millones 547 mil pesos, es decir, existe un excedente de 22 millones 178.6 miles de pesos, mencionando que son recursos propios

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Respecto al ejercicio 2016 se tiene proyectado recaudar aproximadamente 90 millones destacando que este organismo genera sus propios recursos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del ejercicio 2015 la única deuda que se tiene, fue por el registro de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), mencionando que estos se liquidan con el saldo de la disponibilidad financiera generada en dicho ejercicio.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

En el ejercicio 2015 el Organismo no tuvo ninguna transacción sujeta a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

- a) **Principales Políticas de Control Interno**

En el ejercicio 2015, el Organismo atendió y dio seguimiento a todas las observaciones y sugerencias de Control Interno derivadas de las auditorías internas realizadas por el órgano de control, así como del despacho externo y las recomendaciones de los hallazgos emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

No hubo registro alguno

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Organismo es el único operador de sus actividades, no tiene otros entes segmentados en otra ubicación territorial.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Organismo no tuvo eventos posteriores al cierre del ejercicio 2015.

16. PARTES RELACIONADAS

El Organismo no cuenta con partes relacionadas, el único influyente en la toma de decisiones financieras y operativas, es el Consejo de Administración mediante los acuerdos realizados en sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros del ejercicio 2015, están presentados según acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/10/2014. Los Estados Financieros están debidamente rubricados en cada página de los mismos y se incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lo anterior, de conformidad a la reforma del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF 06/Oct/2014

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S. C., dictaminó los Estados Financieros de RECICLAGUA Ambiental, S. A. de C.V., al 31 de Diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

RECICLAGUA

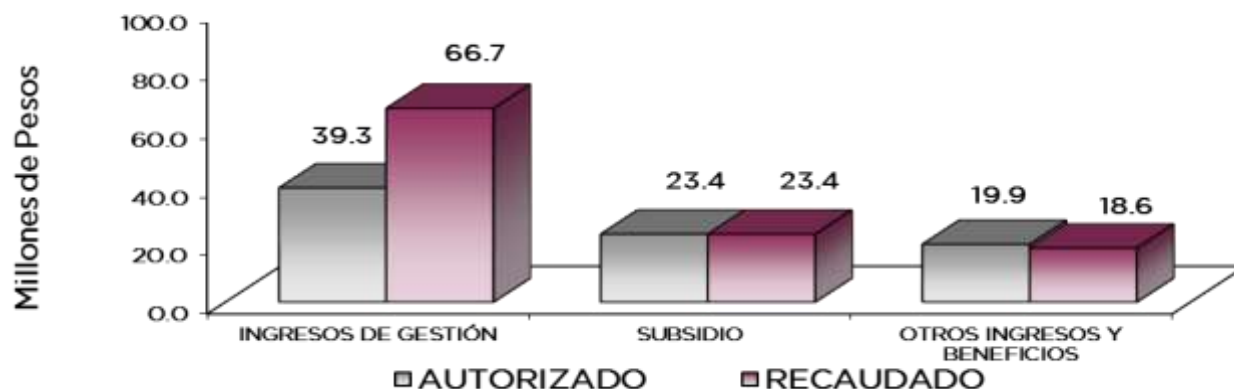
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					369.1	369.1
Corriente					369.1	369.1
Capital						
Aprovechamientos					88.7	88.7
Corriente					88.7	88.7
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	62,677.5	-23,351.5	39,326.0		66,737.5	4,060.0
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		23,351.5	23,351.5		23,351.5	23,351.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		19,919.7	19,919.7		18,106.5	18,106.5
Total	62,677.5	19,919.7	82,597.2		108,653.3	
				Ingresos excedentes¹		45,975.8

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	62,677.5		62,677.5		90,546.8	27,869.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	62,677.5	-23,351.5	39,326.0		67,195.3	4,517.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		23,351.5	23,351.5		23,351.5	23,351.5
Ingresos Derivados de Financiamiento		19,919.7	19,919.7		18,106.5	18,106.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		19,919.7	19,919.7		18,106.5	18,106.5
Total	62,677.5	19,919.7	82,597.2		108,653.3	
				Ingresos excedentes¹		45,975.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	62,677.5		23,351.5	39,326.0	66,737.5	-27,411.5	-69.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	62,677.5		23,351.5	39,326.0	66,737.5	-27,411.5	-69.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		23,351.5		23,351.5	23,351.5		
Subsidio		23,351.5		23,351.5	23,351.5		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		19,919.7		19,919.7	18,564.3	1,355.4	6.8
Ingresos Financieros					369.1	-369.1	-100.0
Disponibilidades Financieras		8,938.6		8,938.6	8,938.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					9,167.9	-9,167.9	-100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		10,981.1		10,981.1		10,981.1	100.0
Ingresos Diversos					88.7	-88.7	-100.0
T O T A L	62,677.5	43,271.2	23,351.5	82,597.2	108,653.3	-26,056.1	-31.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar inicialmente ingresos por los servicios de tratamiento de aguas residuales industriales y monitoreo, por 62 millones 677.5 miles de pesos, sin embargo durante el transcurso del ejercicio, se gestionaron y autorizaron ampliaciones presupuestales no liquidadas por 19 millones 919.7 miles de pesos por registro de Adeudos de Ejercicios Anteriores y disponibilidad financiera del ejercicio fiscal 2015, además de un incremento por subsidio de acuerdo al “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas” resultando un presupuesto de ingresos modificado de 82 millones 597.2 miles de pesos, situación que generó un incremento en lo recaudado de 26 millones 56.1 miles de pesos, representando el 31.5 por ciento con respecto al monto previsto.

La variación principalmente se dio por los ingresos por subsidio, disponibilidad financiera del ejercicio anterior y a los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pagar al cierre del ejercicio.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por los servicios de tratamiento de aguas residuales industriales y monitoreo por 62 millones 677.5 miles de pesos, se disminuye de la cantidad de ingresos por servicios 23 millones 351.5 miles de pesos que de acuerdo al “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas” se consideran subsidio, quedando un presupuesto modificado por recaudar de 39 millones 326 mil pesos de los cuales se recaudaron 66 millones 737.5 miles de pesos que generaron un incremento de 27 millones 411.5 miles de pesos cifra superior en un 69.7 por ciento con respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo una ampliación por 23 millones 351.5 miles de pesos, correspondientes al subsidio que se otorga de acuerdo al “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas” recaudando la misma cantidad, por lo que no existe variación con respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales no liquidadas por 19 millones 919.7 miles de pesos, de los cuales 8 millones 938.6 miles de pesos corresponden a la disponibilidad Financiera, y 10 millones 981.1 miles de pesos correspondientes a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2015, respectivamente.

El total de lo recaudado fue por 18 millones 564.3 miles de pesos, siendo integrado por los intereses bancarios que se generaron en las cuentas bancarias del organismo, por 369.1 miles de pesos, principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2015 por 9 millones 167.9 miles de pesos y 8 millones 938.6 miles de pesos de disponibilidad financiera, así como otros ingresos diversos, tales como análisis de laboratorio, etc., con un importe de 88.7 miles de pesos, obteniendo de ello una variación de un millón 355.4 miles de pesos, el cual representó el 6.8 por ciento con respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	22,795.7	3,019.5	25,815.2	-	23,817.6	25,815.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,500.2	396.9	9,103.3	-	8,958.9	9,103.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	12.0	12.0	-	12.0	12.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,505.6	2,102.9	9,608.5	-	8,353.4	9,608.5
Seguridad Social	2,938.0	127.3	3,065.3	-	2,730.9	3,065.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,126.8	946.8	3,073.6	-	2,825.1	3,073.6
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	725.1	227.4	952.5	-	937.3	952.5
Materiales y Suministros	10,230.4	1,171.6	11,402.0	-	9,226.8	11,402.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	499.1	27.9	527.0	-	414.4	527.0
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,142.4	545.4	1,597.0	-	1,290.5	1,597.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,245.6	112.7	1,358.3	-	1,118.5	1,358.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	643.8	348.0	991.8	-	650.3	991.8
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,895.0	2,098.8	3,993.8	-	3,667.9	3,993.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	153.2	14.2	167.4	-	136.9	167.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,651.3	884.6	2,766.7	-	1,948.3	2,766.7
Servicios Generales	29,651.4	4,747.5	34,398.9	3,618.7	28,427.8	30,780.2
Servicios Básicos	17,825.8	1,502.2	16,323.6	1,125.6	14,793.2	15,198.0
Servicios de Arrendamiento	367.0	61.9	305.1	-	268.0	305.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	573.6	132.2	705.8	18.0	515.5	687.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	206.0	117.8	323.8	-	230.5	323.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,119.0	1,169.3	4,949.7	13.8	4,629.3	4,935.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30.0	3.4	26.6	-	12.9	26.6
Servicios de Traslado y Viáticos	156.0	10.3	166.3	4.2	125.6	162.1
Servicios Oficiales	26.0	-	26.0	-	-	26.0
Otros Servicios Generales	4,348.0	7,224.0	11,572.0	2,457.1	7,852.8	9,114.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	10,981.1	10,981.1	-	10,981.1	10,981.1
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	10,981.1	10,981.1	-	10,981.1	10,981.1
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	62,677.5	8,938.6	71,616.1	3,618.7	61,472.2	67,997.4
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		10,981.1	10,981.1		10,981.1	10,981.1
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

Reciclagua Ambiental S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder ejecutivo	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,155.0	169.5	1,324.5	1,324.5	1,114.0	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,155.0	169.5	1,324.5	1,324.5	1,114.0	-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	61,522.5	8,769.1	70,291.6	2,294.2	60,358.2	67,997.4
Protección Ambiental	61,522.5	8,769.1	70,291.6	2,294.2	60,358.2	67,997.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	10,981.1	10,981.1	-	10,981.1	10,981.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero		10,981.1	10,981.1		10,981.1	10,981.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

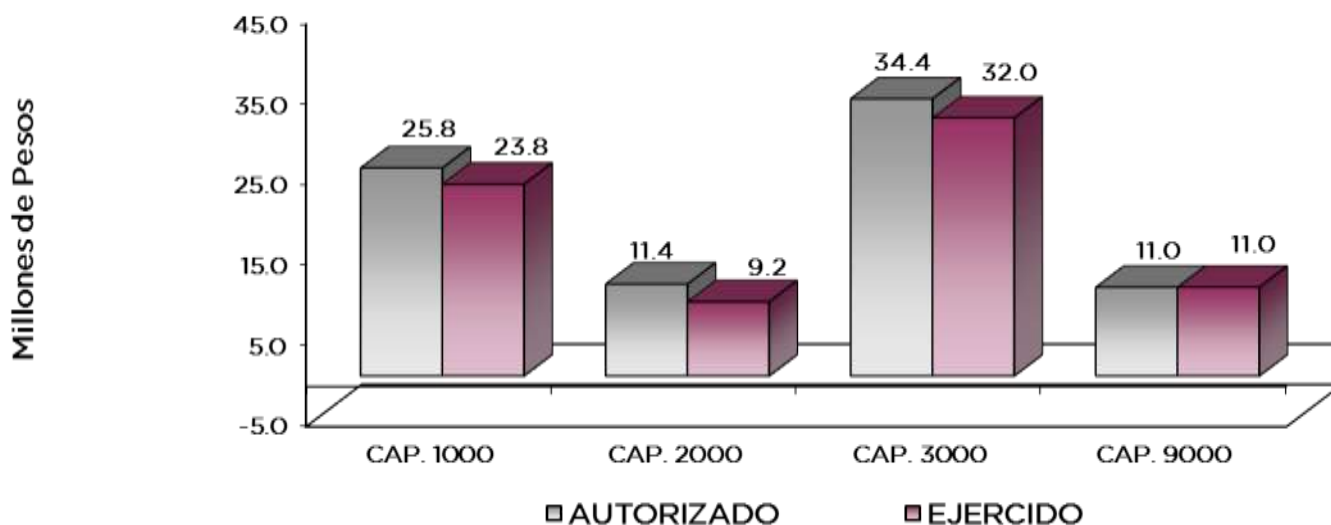
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto	
	A	B	C = A - B	
Créditos Bancarios				
				-
				-
			-	-
				-
				-
				-
Total Créditos Bancarios	-	-		-
Otros Instrumentos de Deuda				
				-
				-
				-
				-
				-
				-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-		-
TOTAL	-	-		-

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	22,795.7	4,347.3	1,327.8	25,815.2	23,817.6	1,997.6	7.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,230.4	3,518.7	2,347.1	11,402.0	9,226.8	2,175.2	19.1
SERVICIOS GENERALES	29,651.4	12,891.9	8,144.4	34,398.9	32,046.5	2,352.4	6.8
DEUDA PÚBLICA		10,981.1		10,981.1	10,981.1		
T O T A L	62,677.5	31,739.0	11,819.3	82,597.2	76,072.0	6,525.2	7.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 62 millones 677.5 miles de pesos, no obstante durante el transcurso del ejercicio, se gestionaron y autorizaron ampliaciones presupuestales no liquidadas por 19 millones 919.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 82 millones 597.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció 76 millones 72 mil pesos, cuya variación obtenida fue de 6 millones 525.2 miles de pesos, lo que representó un decremento del 7.9 por ciento con respecto al presupuesto total autorizado modificado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 22 millones 795.7 miles de pesos, generando durante el ejercicio, ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 19.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 25 millones 815.2 miles de pesos, ejerciendo de dicho monto 23 millones 817.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de un millón 997.6 miles de pesos, lo que representó el 7.7 por ciento con respecto al presupuesto total autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 10 millones 230.4 miles de pesos, generando durante el ejercicio, ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 171.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 11 millones 402 mil pesos, ejerciendo de dicho monto 9 millones 226.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 175.2 miles de pesos, lo que representó el 19.9 por ciento con respecto al presupuesto total autorizado.

La variación obedece al cumplimiento de la Contención del gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado de este capítulo fue de 29 millones 651.4 miles de pesos, generando durante el ejercicio, ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 747.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado de 34 millones 398.9 miles de pesos, ejerciendo de dicho monto 32 millones 46.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 352.4 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento con respecto al presupuesto total autorizado.

La variación obedece al cumplimiento de la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio, se realizó el registro de los pagos por concepto de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes del ejercicio fiscal 2014, por 10 millones 981.1 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 100 por ciento de dichos pasivos, es decir fueron finiquitados todos los pagos al cierre del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Reciclagua Ambiental, S.A de C.V.
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	22,795.7	4,347.3	1,327.8	25,815.2	23,817.6	1,997.6
Sueldo Base	9,500.2	470.9	867.8	9,103.3	8,958.9	144.4
Compensación por Servicio Social		12.0		12.0	12.0	
Prima por Años de Servicio	453.6	75.2	61.8	467.0	428.7	38.3
Prima por Antigüedad	30.0	205.6		235.6	235.4	.2
Prima Vacacional	673.0	.3	40.7	632.6	532.1	100.5
Aguinaldo	1,539.0	12.8	77.5	1,474.3	1,463.5	10.8
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	290.4	207.2	19.3	478.3	226.8	251.5
Compensación por Retabulación	997.2	22.6	8.9	1,010.9	988.7	22.2
Gratificación	3,522.4	1,872.2	84.8	5,309.8	4,478.2	831.6
Cuotas de Servicio de Salud	1,380.0	101.8	68.4	1,413.4	1,289.3	124.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,021.2	100.1	20.2	1,101.1	956.6	144.5
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	202.8	.5	3.6	199.7	190.6	9.1
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	262.8		7.0	255.8	241.9	9.1
Riesgo de Trabajo	31.2	.3		31.5	28.7	
Seguros y Fianzas	40.0	23.8		63.8	23.8	40.0
Seguro de Separación Individualizado	690.0	34.3	15.2	709.1	614.1	
Indemnización por Accidente de Trabajo		33.8		33.8	33.8	
Pirna por Jubilación		216.0	1.0	215.0	215.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	108.0	12.0	2.9	117.1	107.5	9.6
Días Cívicos y Económicos	95.0		4.9	90.1	90.1	
Otros Gastos Derivados de Convenio	566.7	713.5	30.0	1,250.2	1,122.8	127.4
Despensa	667.1	4.1	12.9	658.3	641.8	16.5
Reconocimiento a Servidores Públicos		26.0		26.0	25.9	.1
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	725.1	85.9	.9	810.1	795.0	15.1
Recompensas		116.4		116.4	116.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,230.4	3,518.7	2,347.1	11,402.0	9,226.8	2,175.2
Materiales y Útiles de Oficina	129.7	.3	12.2	117.8	83.7	34.1
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	33.6	6.6	8.2	32.0	21.4	10.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	222.0	36.5		258.5	220.2	38.3
Materiales y Enceres de Limpieza	100.8	6.5	.9	106.4	87.8	18.6
Material Didáctico	3.0			3.0		3.0
Material para Identificación y Registro	10.0		.7	9.3	1.4	7.9
Materias Primas y Materiales de Producción	2,142.4	74.9	620.3	1,597.0	1,290.5	306.5
Material Eléctrico y Electrónico	728.4		145.6	582.8	420.3	162.5
Materiales Complementarios	25.0	9.1		34.1	28.0	6.1
Material de Señalización	35.0	5.0	30.3	9.7	6.2	3.5
Materiales de Construcción	457.2	304.4	29.9	731.7	664.0	67.7
Suataancias Químicas	309.0	39.7	15.9	332.8	121.8	211.0
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	10.8		1.4	9.4	1.2	8.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	15.0	6.6		21.6	15.4	6.2
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	309.0	318.9		627.9	511.8	116.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,895.0	2,098.8		3,993.8	3,667.9	325.9
Vestuario y Uniformes	50.0		21.5	28.5	13.5	15.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal	103.2	35.8		139.0	123.4	15.6
Refacciones, Accesorios y Herramientas	192.0	36.9	31.4	197.5	171.3	26.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	36.0	30.5	.2	66.3	58.0	8.3
Artículos para la Extinción de Incendios	5.0	8.2		13.2	8.1	5.1
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros	3,418.3	500.0	1,428.6	2,489.7	1,710.9	778.8
SERVICIOS GENERALES	29,651.4	12,891.9	8,144.4	34,398.9	32,046.5	2,352.4
Servicio de Energía Eléctrica	17,304.0		1,437.1	15,866.9	15,535.6	331.3
Servicio de Agua	300.0	11.2	74.2	237.0	206.6	30.4
Servicio de Telefonía Convencional	96.0			96.0	64.5	31.5
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	123.6		2.1	121.5	111.8	9.7
Servicio Postal y Telegráfico	2.2			2.2	.2	2.0
Arrendamiento de Terrenos	145.0	6.8		151.8	137.2	14.6
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	222.0	8.2	76.9	153.3	130.8	22.5
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	250.0	300.0	286.0	264.0	138.3	125.7
Servicios Informáticos	15.0	8.4	11.3	12.1	9.7	2.4
Capacitación	65.0	106.4	29.2	142.2	135.4	6.8
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	36.0	16.0	10.3	41.7	34.4	7.3
Servicios de Vigilancia	207.6	38.2		245.8	215.5	30.3
Servicios Bancarios y Financieros	20.4	2.7	.4	22.7	16.5	6.2
Seguros y Fianzas	150.6	103.9		254.5	177.6	76.9
Fletes y Maniobras	35.0	12.6	1.0	46.6	36.5	10.1
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1,000.0	500.0	1,154.9	345.1	257.3	87.8
Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	1.4	6.0	5.4	1.4	4.0

RECICLAGUA

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	12.0			12.0		12.0
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	475.0		135.9	339.1	233.0	106.1
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	257.2	161.6	159.6	259.2	198.9	60.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Industrial y Diverso	4,184.8	3,785.0	4,166.9	3,802.9	3,800.3	2.6
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	180.0	6.0		186.0	152.4	33.6
Gastos de Publicidad y Propaganda	10.0			10.0		10.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	20.0	11.8	15.2	16.6	12.9	3.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	150.0	10.3		160.3	129.8	30.5
Viáticos Nacionales	6.0			6.0		6.0
Congresos y Convenciones	26.0			26.0		26.0
Otros Impuestos y Derechos	3,178.0	4,231.9	144.2	7,265.7	6,898.1	367.6
Utilidades		2,845.9		2,845.9	2,148.7	697.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	590.0	161.8	13.3	738.5	678.6	59.9
Cuotas y Suscripciones	100.0	31.1	48.7	82.4	59.5	22.9
Gastos de Servicios Menores	120.0	80.0	37.5	162.5	84.9	77.6
Estudios y Análisis Clínicos	360.0	450.7	333.7	477.0	440.1	36.9
DEUDA PÚBLICA		10,981.1		10,981.1	10,981.1	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		10,981.1		10,981.1	10,981.1	
T O T A L	62,677.5 =====	31,739.0 =====	11,819.3 =====	82,597.2 =====	76,072.0 =====	6,525.2 =====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

RECICLAGUA

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	62,677.5	8,938.6	71,616.1	3,618.7	61,472.2	67,997.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	62,677.5	8,938.6	71,616.1	3,618.7	61,472.2	67,997.4
Prestación de Servicios Públicos	62,677.5	8,938.6	71,616.1	3,618.7	61,472.2	67,997.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,981.1	10,981.1		10,981.1	10,981.1
Total del Gasto	62,677.5	19,919.7	82,597.2	3,618.7	72,453.3	78,978.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y/o vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanos y metropolitanos de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

ESTADO PROGRESISTA

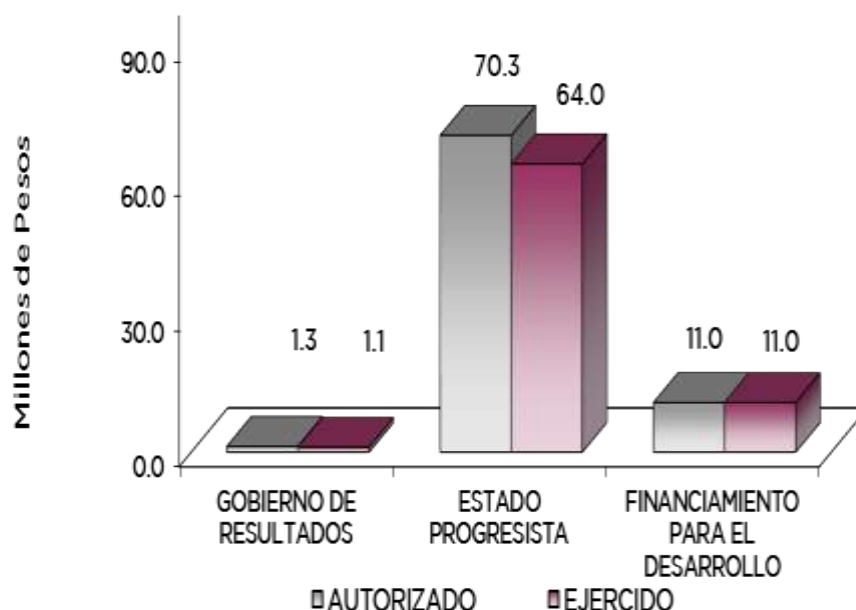
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,155.0	195.6	26.1	1,324.5	1,114.0	210.5	15.9
Estado Progresista	61,522.5	20,562.3	11,793.2	70,291.6	63,976.9	6,314.7	9.0
Financiamiento para el Desarrollo		10,981.1		10,981.1	10,981.1		
T O T A L	62,677.5 =====	31,739.0 =====	11,819.3 =====	82,597.2 =====	76,072.0 =====	6,525.2 =====	7.9



FINALIDAD

GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

El Desarrollo económico no está enfrentado con el cuidado del medio ambiente. Por ello, además de promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar acciones que propicien la atención de nuestro entorno.

Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

Hacer uso responsable y eficiente del agua.

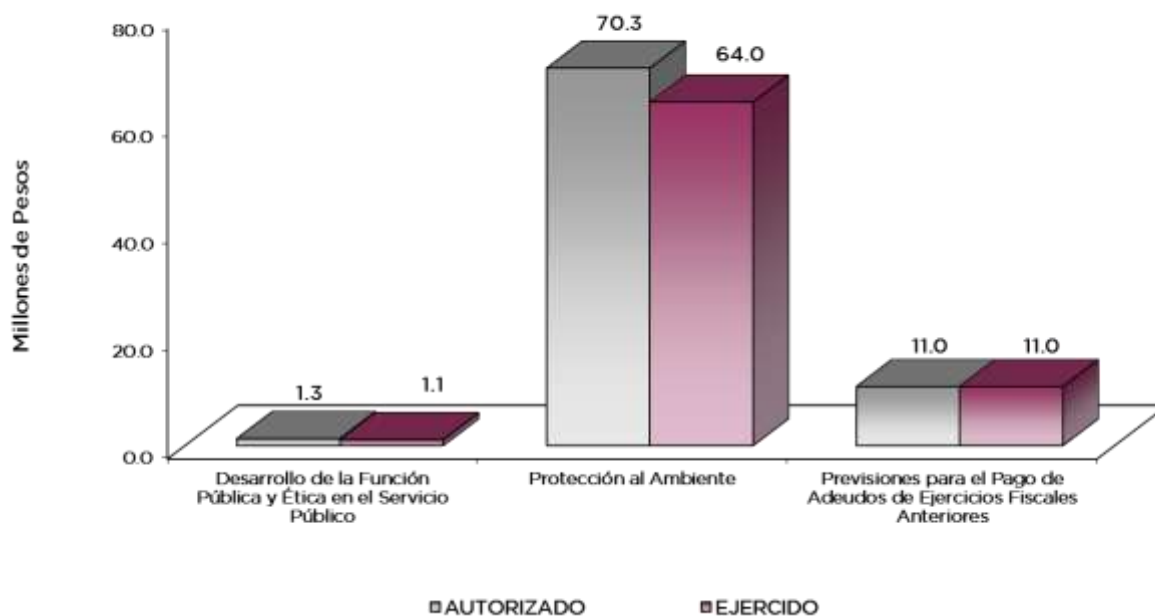
Llevar a cabo un manejo sustentable de residuos sólidos.

Promover una cultura ambiental y,

Coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.

La prioridad de estos programas, reside en depurar las aguas residuales industriales, para el mejoramiento del medio ambiente, realizando el tratamiento de las mismas y fomentar su utilización productiva.

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,155.0	195.6	26.1	1,324.5	1,114.0	210.5	15.9
Protección al Ambiente	61,522.5	20,562.3	11,793.2	70,291.6	63,976.9	6,314.7	9.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,981.1		10,981.1	10,981.1		
TOTAL	62,677.5	31,739.0	11,819.3	82,597.2	76,072.0	6,525.2	7.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio fiscal 2015, se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio que nos ocupa.

Realizar Inspecciones

Durante el presente ejercicio se realizaron 61 inspecciones, superando esta meta en un 5.2 por ciento, dicha variación se debió a instrucciones superiores y a la necesidad del propio organismo.

REALIZAR TESTIFICACIONES

Durante el ejercicio fiscal 2015 se realizaron 9 testificaciones, superando esta meta en un 900 por ciento con respecto a lo programado, obedece a las necesidades propias del organismo, tales como entregas-recepciones.

Participar en Reuniones de Órganos Colegiados

Durante el presente ejercicio se realizaron 22 reuniones de Órganos Colegiados superando la meta programada en un 10 por ciento, el incremento se debe a las convocatorias extraordinarias del comité de adquisiciones. La atención de estas acciones, se realizó con los recursos autorizados originalmente.

DESARROLLO SOCIAL

ESTADO PROGRESISTA

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 7 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación a la baja de tratamiento de un millón de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 85 por ciento con respecto a lo

programado, dicha variación obedece a la captación muy alta de carga orgánica de DBO₅, grasas, aceites y nitrógeno total, por parte de los usuarios, originando en ello una disminución en sus volúmenes de descarga, así como durante el transcurso del ejercicio se le dio mantenimiento al reactor número 1, sin embargo, vale la pena comentar que dicho resultado obtenido no requirió modificación alguna al presupuesto asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 172 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes.

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (*Nocardia*, *Artherobacter*, *Bacillus* y *Achromobacter*) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua, tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos, se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m³ de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se

tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850⁰ C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer las recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el presente año se programaron 659 muestreos, meta no superada en un 0.5 por ciento sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, mencionando que dicha variación no causo cambio alguno en su presupuesto de egresos del proyecto que nos ocupa.

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua

Se programó realizar 216 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma, meta no superada en un 1.4 por ciento, sin embargo dicho resultado es razonable toda vez que se encuentra dentro del margen de cumplimiento del + - 10 por ciento de variación, y su resultado no implico realizar cambio alguno en su proyecto correspondiente.

Realizar reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
 ENERO - DICIEMBRE DE 2015

							M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
PREVISIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,324.5	1,114.0	84.1
						Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	8	8	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	58	61	105.2			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	20	22	110.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1	9	900.0			
DESARROLLO SOCIAL													
ESTADO PROGRESISTA													
PROTECCIÓN AL AMBIENTE													
02	01	04	01	05	02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA					70,291.6	63,976.9	91.0
						Tratamientos de aguas residuales industriales	mm3	8	6.77	84.6			
						Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	659	656	99.5			
						Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	213	98.6			
						Realizar Reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la NOM-001SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	100.0			
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES													
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					10,981.1	10,981.1	100.0
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											82,597.2	76,072.0	92.1
											=====	=====	

ANEXOS

ESTABLECIDOS EN

DIFERENTES

ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrrenos	21,730.2
	Edificios No Habitacionales	66,061.6
		87,791.8

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	2,019.4
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,828.1
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	208,591.7
	Vehículos y Equipo de Transporte	3,781.8
		221,221.0

Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Enlace Productiva	Banco Mercantil del Norte	462
Enlace Productiva	Banco Mercantil del Norte	031
Sociedad de Inversión	Banco Mercantil del Norte	262
Integral	HSBC	170

VI

SECTOR PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA



Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado
de México
CEDIPIEM

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIEPS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CEMyBS

Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEJ

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JAPEM



CONSEJO ESTATAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL
ESTADO DE MÉXICO

CEDIPIEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	61

C E D I P I E M

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	23,838.0	20,698.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,433.0	7,734.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,270.9	506.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios		250.9	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	58,108.9	21,455.4	Total de Pasivos Circulantes	46,433.0	7,734.5
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	5,553.1	3,899.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-2,598.9	-2,332.7	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	3.0	3.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	2,957.2	1,569.4	Total del Pasivo	46,433.0	7,734.5
Total del Activo	61,066.1	23,024.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22.7	22.7
			Aportaciones	22.7	22.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,610.4	15,267.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-875.0	-58.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	15,479.2	15,320.3
			Revalúos	6.2	6.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	14,633.1	15,290.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	61,066.1	23,024.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5	105,464.2
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5	105,464.2
Otros Ingresos y Beneficios	510,422.8	546,679.6
Ingresos Financieros	135.5	129.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	510,287.3	546,550.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	621,749.3	652,143.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	19,211.5	17,922.8
Servicios Personales	16,373.7	15,615.7
Materiales y Suministros	935.5	496.5
Servicios Generales	1,902.3	1,810.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,090.2	2,316.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,090.2	2,316.6
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	266.2	297.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	266.2	297.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	601,056.4	631,665.6
Inversión Pública no Capitalizable	601,056.4	631,665.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	622,624.3	652,202.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-875.0	-58.9

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	22.7				22.7
Aportaciones	22.7				22.7
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		15,320.3	-58.9	6.2	15,267.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-58.9		-58.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,320.3			15,320.3
Revalúos				6.2	6.2
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	22.7	15,320.3	-58.9	6.2	15,290.3
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		158.9	-875.0		-716.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-875.0		-875.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		158.9			158.9
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	22.7	15,479.2	-875.0	6.2	14,633.1

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	517.1	38,558.4
Activo Circulante	250.9	36,904.4
Efectivo y Equivalentes		3,139.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		33,764.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	250.9	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	266.2	1,654.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		1,654.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	266.2	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	38,698.5	
Pasivo Circulante	38,698.5	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,698.5	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	158.9	816.1
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	158.9	816.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		816.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	158.9	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	621,749.3	652,143.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	135.5	129.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5	105,464.2
Otros Orígenes de Operación	510,287.3	546,550.5
Aplicación	622,624.3	652,202.7
Servicios Personales	16,373.7	15,615.7
Materiales y Suministros	935.5	496.5
Servicios Generales	1,902.3	1,810.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,090.2	2,316.6
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	601,322.6	631,963.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-875.0	-58.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	517.1	10,434.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	266.2	1,251.3
Otros Orígenes de Inversión	250.9	9,182.8
Aplicación	35,418.7	639.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,654.0	
Otras Aplicaciones de Inversión	33,764.7	639.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34,901.6	9,794.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	38,916.3	31.3
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	38,916.3	31.3
Aplicación	.0	26,263.3
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		26,263.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,916.3	-26,232.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,139.7	-16,496.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	20,698.3	37,194.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23,838.0	20,698.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	23,024.8	938,295.1	900,253.8	61,066.1	38,041.3
Activo Circulante	21,455.4	936,641.1	899,987.6	58,108.9	36,653.5
Efectivo y Equivalentes	20,698.3	787,089.7	783,950.0	23,838.0	3,139.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	506.2	149,551.4	115,786.7	34,270.9	33,764.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios	250.9		250.9		-250.9
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	1,569.4	1,654.0	266.2	2,957.2	1,387.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	3,899.1	1,654.0		5,553.1	1,654.0
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,332.7		266.2	-2,598.9	-266.2
Activos Diferidos	3.0			3.0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			7,734.5	46,433.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			7,734.5	46,433.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Asignación del “FONDO FIJO DE CAJA” de un importe de 13 mil pesos, monto para el ejercicio de los recursos presupuestarios orientados a cubrir necesidades urgentes de Gastos Menores de Oficina, observando invariablemente las Medidas, de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, el cual al cierre del ejercicio quedo cancelado.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

INVERSIONES FINANCIERAS

Durante este periodo se realizaron inversiones temporales durante todo el año de tipo “mesa de Dinero” genera rendimientos seguros ya que tiene una tasa de referencia igual al CETE Gubernamental.

En lo referente al saldo de la cuenta contable de “BANCOS” por un importe de 23 millones 838 mil pesos, el cual reflejó un aumento con respecto al año anterior, se deriva principalmente por el ingreso de los recursos ministrados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para la ejecución de obras del programa de Infraestructura Indígena, PROII 2015.

Bancos y Tesorería

	2015	2014
HSBC Cta. Recuperación de Proyectos	0.0	2,270.4
Banorte Cta. 295 Recuperación de proyectos	3,020.7	0.0
Banorte Cta. 120 Gasto Corriente	6,930.0	8,965.2
Banorte Cta.096 Garantías	391.4	353.4
Banorte Cta. 144 Apadrina	2,890.0	4,925.9
Banorte Cta. 153 Apadrina Empresarios	0.0	711.4
Banorte Cta. 241 PROII 2014 Municipal	0.0	365.1
Banorte Cta. 975 PROII 2014 Federal	0.0	469.6
Banorte Cta. 056 PROII 2014 Estatal	0.0	121.2
Banorte Cta. 340 Cultura 2012	0.0	66.4
Banorte Cta. 238 Sociales GIS 2012	0.0	28.2
Banorte Cta. 412 Cultura 2013	0.0	155.3
Banorte Cta. 965 Proyectos Productivos 2013	0.0	83.6
Banorte Cta. 017 Proyectos Sociales 2013	0.0	6.9
Banregio Cta. 001-1 Proyectos Sociales 2014	0.0	709.7
Banorte Cta. 115 PROII 2015 Municipal	.84	0.0
Banorte Cta. 083 PROII FEDERAL 2015	48.3	0.0
Banorte Cta. 395 PROII ESTATAL 2015	2,850.0	0.0

Bancos y Tesorería

	2015	2014
Banorte Cta. 419 Culturales PAD 2014	101.1	.3
Banorte Cta. 519 Apadrina PAD 2014	8.9	667.7
Banregio Cta. 02-5 Proyectos Productivos 2014	0.0	217.0
Banregio Cta. 03-3 Infraestructura 2014	0.0	581.0
Banorte Cta. 020 Apadrina PAD 2015	7,283.3	0.0
Banregio Cta. 04-1 Culturales PAD 2015	32.2	0.0
Banregio Cta. 06-8 Sociales PAD 2015	7.8	0.0
Banregio Cta. 07-6 Productivos PAD 2015	273.5	0.0
Total	23,838.0	20,698.3

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

“**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**”, al mes de diciembre, se reflejó un saldo de 33 millones 517.8 miles de pesos, correspondiente al subsidio de Gasto Corriente 2015 y el subsidio de los Programas de Acciones para el Desarrollo PAD 2015, pendiente de liquidar.

	2015	2014
Contrarecibos Subsidio de Gasto Corriente	627.7	454.2
Autorizaciones de Pago (PAD 2015)	32,890.1	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	746.1	0.0
Total	34,263.9	454.2

Vencimiento de Cuentas por Cobrar	Importe
90 Días	627.7
180 Días	33,636.2
Menor o Igual a 365 días	-
Mayor a 365 días	-
Total	34,263.9

La cuenta de “**DEUDORES DIVERSOS**” al mes de diciembre, se tiene un saldo de 6.9 miles de pesos del deudor Melquiades Escobedo Bermúdez, por diferencia entre lo autorizado y la adquisición de un proyecto productivo, el depósito lo realizará en el mes siguiente.

	2015	2014
Sergio Alfonso Arce Becerril		52.0
Melquiades Escobedo Bermúdez	6.9	
Total	6.9	52.0

- **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)**

La variación fue por la cantidad de 250.9 miles de pesos, reflejó la adquisición de un vehículo para la Vocalía Ejecutiva, que se recibió en este ejercicio fiscal de 2015, por lo que el saldo al cierre es cero.

	2015	2014
Bienes en Tránsito	0.0	250.9

- **Inversiones Financieras**

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La cuenta **"ACTIVO NO CIRCULANTE"**, se integra por el valor de los bienes denominados mobiliario y equipo de administración, propiedad del Consejo.

El saldo de esta cuenta representa los bienes superiores a 35 salarios mínimos, mismo que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición el cual asciende a 5 millones 553.1 miles de pesos, entre los que se encuentran mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, mismos que se encuentran en estado razonable.

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la depreciación se calcula con los siguientes porcentajes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2015	2014
Bienes Muebles	2,954.9	2,170.0
Revaluación de Bienes Muebles	145.4	145.4
Total Mobiliario y Equipo de Administración	3,100.3	2,315.4

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2015	2014
Equipo de Transporte	2,434.4	1,565.3
Revaluación de Equipo de Transporte	18.4	18.4
Total Equipo de Transporte	2,452.8	1,583.7

CEDIPIEM

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	2015	2014
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,437.9	2,175.2
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	161.0	157.5
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,598.9	2,332.7

- Estimaciones y Deterioros

No aplica

PASIVO

La cuenta de “PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO” al mes de diciembre tiene un saldo de 30 millones 466.7 miles de pesos, el saldo representó las obligaciones de pago contraídas con los proveedores del Organismo, el cual reflejó un aumento con respecto al mes anterior derivado de los diversos procesos adquisitivos que se realizaron en este mes.

Fecha	Proveedor	Importe	Vencimiento	Factibilidad de Pago
31/12/2015	Diconsa, S.A. de C.V.	21,517.8	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Comercializadora Slogan, S.A. de C.V.	590.4	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Telas la Fama, S.A. de C.V.	915.4	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Sabino Cuellar Zermeño	445.8	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Suministros de Bienes y Servicios de Toluca	2,407.0	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Comercial Agrícola y Ganadera de Toluca, S.A. de C.V.	373.3	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	José Luis García Salcedo	196.3	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Jorge Alonso Villafañá Uriarte	9.5	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Proveedora de Bienes y Suministros Herbel	527.0	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Proveedor Químico San Cristóbal	317.4	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Jacob Fuentes Iniestra	713.3	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Knova, S.A. de C.V.	59.3	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Impulsora Mexiquense, ADDAS,	499.5	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Toka SAPI INVESTMENT, de C.V.	87.5	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Despacho de Contadores Públicos Quinto Frieventh	72.8	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	J&P Comercializadora en Tecnología y Común	420.2	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Proveedora de Bienes y Servicios Keet, S.A	699.4	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Manufacturas Especializadas en Tecnologías	497.9	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Lilian Isela Salas Barrera	33.9	30 Días	A su vencimiento
31/12/2015	Suro, S.A. de C.V.	83.0	30 Días	A su vencimiento
TOTAL		30,466.7		

La cuenta de “RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR”, al mes de diciembre no se tiene saldo pendiente de pago.

La cuenta de “OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO”, reflejó un saldo de 15 millones 966.3 miles de pesos, este rubro se integra principalmente por los adeudos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios, el registro de los recursos comprometidos y/o devengados de Gasto de Inversión Sectorial y del recurso de Programas de Acciones para el Desarrollo.

PRESTADORES DE SERVICIOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Saldo al 31/12/15
Devolución Caja General de Gobierno	102.7
PROII MPAL 2015	.8
PROII Federal 2015	48.4
PROII Estatal 2015	3,840.4
Culturales PAD 2015	32.2
Sociales PAD 2015	7.4
Recursos PANI 2015	10,086.2
Proyecto Cultural 15-196	120.0
Proyecto Cultural 15-197	100.0
Proyecto Cultural 15-199	161.0
Proyecto Cultural 15-200	150.0
Proyecto Cultural 15-201	165.0
Proyecto Cultural 15-198	80.0
Proyectos Productivos PAD 2015	222.0
Municipio de Temoaya	427.5
Municipio de Almoloya de Juárez	243.3
Municipio de Tenango del Valle	75.4
Programa de Acciones para el Desarrollo 2014	
Proyectos Culturales PAD 2014	103.9
Programa Apadrina a un Niño Indígena PAD 2014	.09
Total	15,966.3

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los "INGRESOS ", al cierre del ejercicio fueron 621 millones 749.3 miles de pesos, esta cifra se integra por las aportaciones de los padrinos del programa de desarrollo social Apadrina un Niño Indígena, por el registro de los recursos radicados por la CDI para la ejecución del programa PROII Federal 2015, que en primer instancia se registran en otros ingresos y posteriormente se solicita una ampliación presupuestal no liquida por dichos ingresos, los ingresos por concepto de recuperación de proyectos productivos, el registro de los intereses que generan en las cuentas bancarias del Organismo, por el registro contable del Subsidio para el Gasto Corriente y Subsidio de Gasto de Programa de Acciones para el Desarrollo.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,326.5
Ingresos Financieros	135.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	510,287.3
TOTAL	621,749.3

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento, correspondientes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se ejercen conforme al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015.

Servicios Personales: En este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y docente, así como los gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: Dentro de este apartado, se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal.

Servicios Generales: Este apartado agrupa el costo de todo tipo de servicio que se contrate requerido para la operación normal.

Otros gastos extraordinarios: En este apartado se agrupa el registro de las depreciaciones por el paso del tiempo y deterioro de los bienes.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	16,373.7
Materiales y Suministros	935.5
Servicios Generales	1,902.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,090.2
Inversión Pública	601,056.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	266.2
Total	622,624.3

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo, se modificó durante este ejercicio por la afectación a resultado de ejercicios anteriores por 217.8 miles de pesos, por concepto de depuración de cuentas por pagar a corto plazo y de deudores diversos, en base a los acuerdos CED/JG/EXT/5-14/001 Y CED/JG/EXT/2-15/004 autorizados en la quinta sesión extraordinaria de 2014 y segunda sesión extraordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno de este Organismo, así como en base a la autorización de los registros contables por parte del Contador General Gubernamental mediante los oficios Nos. 20322A000/1486/2015 Y 20322A000/1720/2015.

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2015	2014
Efectivo en Bancos y Tesorería	23,838.0	20,698.3
Total	23,838.0	20,698.3

Integración de Flujo de Efectivo

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-875.0	-58.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34,901.6	9,794.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,916.3	-26,232.0
Variación	3,139.7	-16,496.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	20,698.3	37,194.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	23,838.0	20,698.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		673,996.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		52,247.1
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		52,247.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		621,749.3

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		631,495.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		9,137.6
Mobiliario y Equipo de Administración	784.9	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	618.2	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública	7,734.5	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		266.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	266.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		622,624.3

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:
Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 5</u>	<u>2 0 1 4</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	109,122.7	57,487.0
	<u>109,122.7</u>	<u>57,487.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,178.4	374.7
Artículos Distribuidos por el Almacén	106,944.3	57,112.3
	<u>109,122.7</u>	<u>57,487.0</u>

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México		
Cuentas de Orden Presupuestales		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	634,711.2	689,363.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,401.2	3,104.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignación	280.3	53.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		606.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	421.1	449.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	112.8	9.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	781.7	278.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	45,394.2	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles		250.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	18,429.7	17,644.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignación	2,090.2	2,316.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	7,734.5	32,983.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	555,708.2	631,665.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	1,357.2	
	1,269,422.3	1,378,726.4
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-39,285.2	25,161.2
Ley de Ingresos Devengada	33,517.8	454.2
Ley de Ingresos Recaudada	640,478.5	663,747.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	21,612.7	21,027.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones	2,370.5	2,370.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	7,734.5	33,590.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	601,523.5	632,115.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	1,470.0	260.0
	1,269,422.3	1,378,726.4

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestales de este Organismo han sido preparados de acuerdo a la normatividad aplicable y vigente, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, así como los aspectos económicos financieros más relevantes ya que en su contenido, se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las ministraciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de los municipios y de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México de Gasto Corriente y de los recursos de Programas de Acciones para el Desarrollo, durante este período se solicitó a la Coordinación de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Desarrollo Social la liberación de recursos provenientes de los Programas de Acciones para el Desarrollo, en razón de que a este Consejo; se han ingresado solicitudes de apoyo para Proyectos de Desarrollo Indígena y para cumplir con los apoyos al Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 40 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en Gaceta de Gobierno número 71 de fecha 10 de octubre de 1994 y reformado mediante decreto número 54 de la H."LVI" Legislatura del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 2007.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tiene como objeto definir, orientar, coordinar, promover, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a las políticas, programas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer las políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo integral, equitativo y sustentable de los pueblos indígenas del Estado de México.
- II. Proporcionar el fortalecimiento, difusión, revaloración y reposicionamiento de la cultura, valores sociales y cosmovisión de los pueblos indígenas, así como preservar el uso de sus lenguas.
- III. Realizar por sí o a través de terceros, estudios e investigaciones orientadas a promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas, así como para contribuir al enriquecimiento, preservación de su acervo histórico y cultural.
- IV. Concertar con los sectores públicos, social y privado, la ejecución de acciones conjuntas en beneficio de los pueblos indígenas.

- V. Promover, realizar y participar en foros, congresos, seminarios y demás eventos relacionados con su objeto, por sí o en representación del Ejecutivo del Estado.
- VI. Actuar como interlocutor de las instancias gubernamentales y los pueblos indígenas y ser enlace con los organismos que tengan el mismo objetivo, procurando que en su actuación reconozcan, protejan y respeten los sistemas normativos internos, los valores culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos, así como considerar los problemas que planteen de manera individual o colectiva.
- VII. Fortalecer las formas de organización propias de las comunidades indígenas, que propicien la elevación y evaluación de los índices de bienestar social y coadyuven a la reconstrucción, al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, respetando su organización originaria.
- VIII. Promover, coordinar, operar y evaluar las políticas y programas de apoyo a los pueblos indígenas, en coordinación con los gobiernos municipales y la participación, en su caso, de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal.
- IX. Impulsar la capacitación y organización participativa al interior de las comunidades indígenas, respetando sus formas internas de organización.
- X. Coadyuvar y asistir a los indígenas que lo soliciten, en asuntos que tengan interés para la defensa de sus derechos ante las autoridades federales, estatales y municipales involucradas.
- XI. Promover el cumplimiento de las disposiciones legales federales, estatales y municipales, así como los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano, con relación a la protección y desarrollo de los pueblos indígenas.
- XII. Proponer los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos, para la implementación de programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- XIII. Celebrar convenios, contratos y acuerdos de colaboración con instituciones, entidades federales, estatales y municipales, organismos del sector público, social y privado y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el logro de su objeto y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XIV. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones que realicen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, en materia de apoyo a los pueblos indígenas, sin que esto sustituya las consultas que refiere el artículo 9 fracción II inciso a) de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.
- XV. Proponer programas y acciones que constituyan a dar cumplimiento a los principios constitucionales en materia de atención a los pueblos y comunidades indígenas.
- XVI. Expedir en el ámbito de su competencia el Reglamento Interior y las disposiciones necesarias, a fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.
- XVII. Intervenir en casos de controversias entre las autoridades municipales y las comunidades indígenas para propiciar acuerdos conciliatorios.
- XVIII. Las demás que le establezcan otras disposiciones legales y las que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) EJERCICIO FISCAL 2015

d) RÉGIMEN JURÍDICO

El patrimonio del Consejo está integrado por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

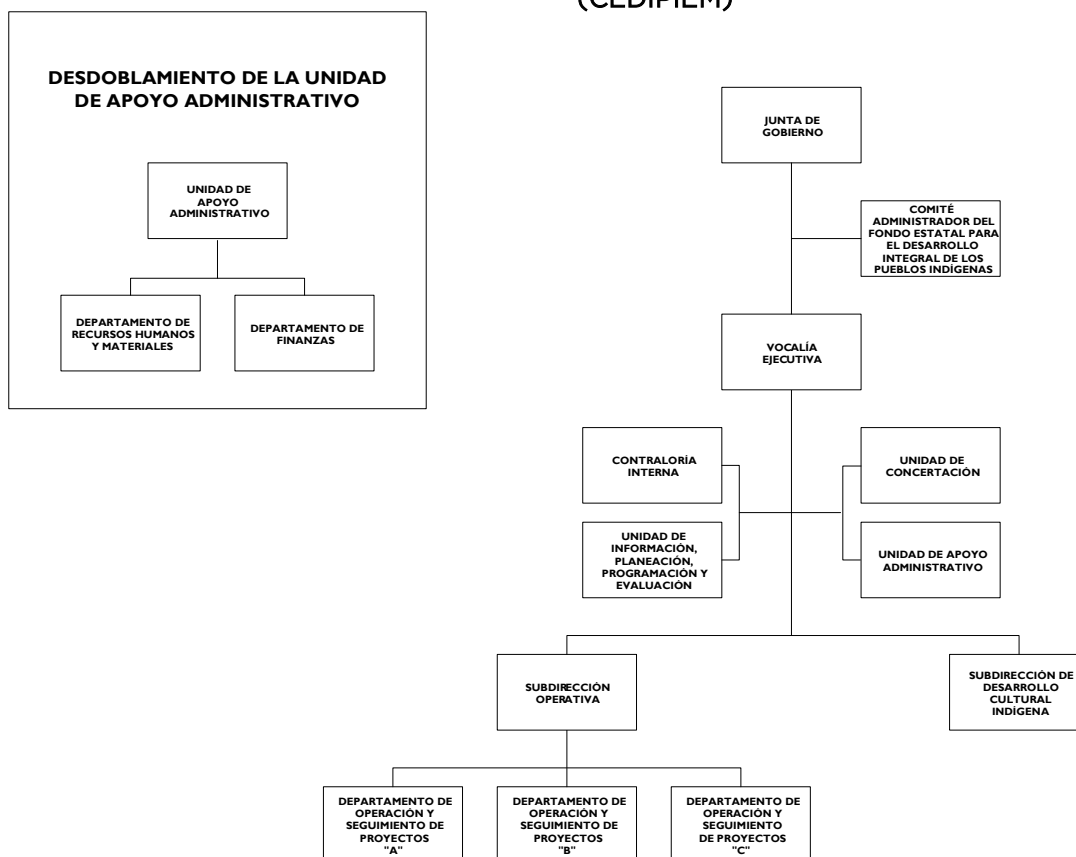
Este organismo está obligado a:

- I. Declaración Informativa Anual de Retenciones del ISR por Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
- II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- III. Informativa Anual del Subsidio para el Empleo.
- IV. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La máxima autoridad del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, está a cargo del Órgano de Gobierno.

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM)



g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

El organismo no cuenta con ningún Fideicomiso

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2015, se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en consideración con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización contable en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro contable y presupuestal.
- b) El instrumento normativo básico para sustentar el registro correcto de las operaciones es el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.

c) Los Postulados Básicos que se utilizan para la preparación de los Estados Financieros son:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la Información Financiera
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera:

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, hasta el ejercicio de 2007 y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., misma que se sustenta en las normas NIF A-2, NIF A-5 Y NIF A-6, siendo coincidentes a la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación en su inciso D Capítulo II a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Organismo solo realiza transacciones en moneda Nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes señalados y establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

b) Sin cambios en el porcentaje de depreciación.

c) El importe de los Gastos Financieros para 2015, fue de: 135.5 miles de pesos

9. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con operaciones de este tipo

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Organismo no cuenta con Ingresos de Gestión por recaudación, únicamente por transferencias estatales por subsidio e ingresos de Programas de Acciones para el Desarrollo y Otros Ingresos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2015, es de 46 millones 433 mil pesos y el Organismo no cuenta con ninguna deuda contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Como no cuenta con deuda el Organismo no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

- El Organismo deberá de registrar sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.
- El Departamento de Finanzas llevará el control del presupuesto calendarizado autorizado, así también efectuará las erogaciones conforme a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, evitando contraer compromisos que rebasen los montos autorizados o que se encuentran fuera de lo estipulado en el marco normativo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No existe información a presentar

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia económica significativa.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDADES SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Quinto Frieventh Contadores y Cía. S.C., dictaminó los Estados Financieros del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) al 31 de Diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CEDIPIEM

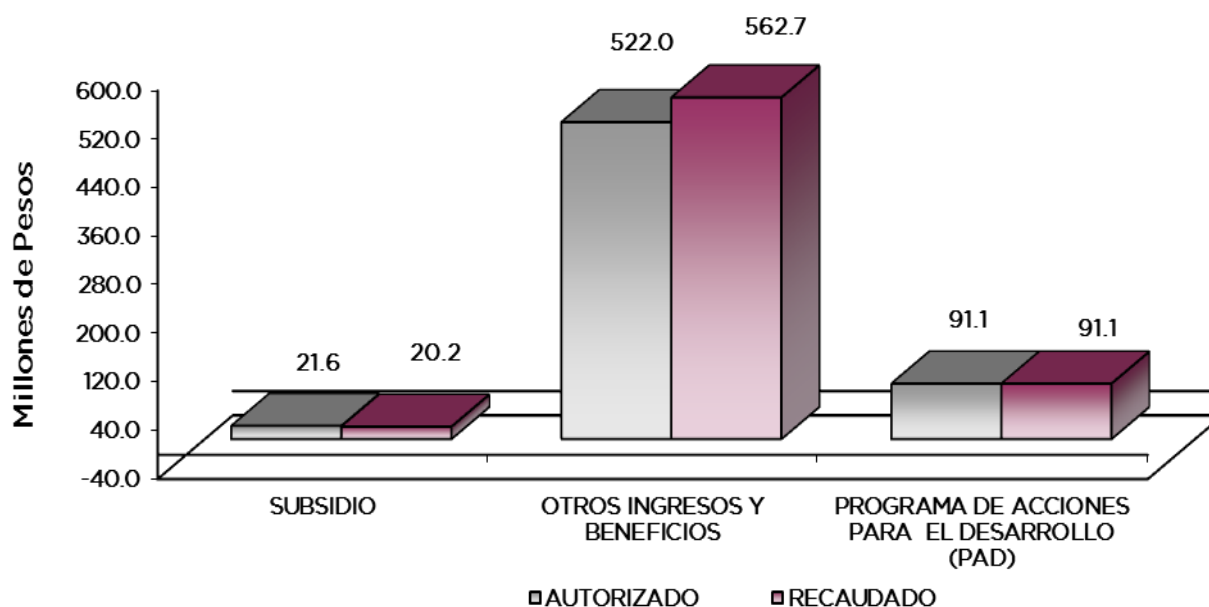
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos					135.5	135.5
Corriente					135.5	135.5
Capital						
Aprovechamientos		508,414.3	508,414.3		510,287.2	510,287.2
Corriente		508,414.3	508,414.3		510,287.2	510,287.2
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	112,748.3		112,748.3	33,517.8	77,808.7	-34,939.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		13,548.6	13,548.6		52,247.1	52,247.1
Total	112,748.3	521,962.9	634,711.2	33,517.8	640,478.5	
				Ingresos excedentes¹		527,730.2

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	112,748.3	508,414.3	621,162.6	33,517.8	588,231.4	475,483.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		508,414.3	508,414.3		510,422.7	510,422.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	112,748.3		112,748.3	33,517.8	77,808.7	-34,939.6
Ingresos Derivados de Financiamiento		13,548.6	13,548.6		52,247.1	52,247.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		13,548.6	13,548.6		52,247.1	52,247.1
Total	112,748.3	521,962.9	634,711.2	33,517.8	640,478.5	
				Ingresos excedentes¹		527,730.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México								
I N G R E S O S								
(Miles de Pesos)								
I N G R E S O S	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					V A R I A C I Ó N		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,639.1			21,639.1	20,217.3	1,421.8	6.6	
Subsidio	21,639.1			21,639.1	20,217.3	1,421.8	6.6	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	575,607.5	53,644.6		521,962.9	562,669.8	-40,706.9	-7.8	
Ingresos Financieros					135.5	-135.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					46,433.0	-46,433.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		7,734.5		7,734.5		7,734.5	100.0	
Disponibilidad Financiera		5,814.1		5,814.1	5,814.1			
Ingresos Diversos		562,058.9	53,644.6	508,414.3	510,287.2	-1,872.9	-4	
S U B T O T A L	21,639.1	575,607.5	53,644.6	543,602.0	582,887.1	-39,285.1	-7.2	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	91,109.2			91,109.2	91,109.2			
T O T A L	112,748.3	575,607.5	53,644.6	634,711.2	673,996.3	-39,285.1	-6.2	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 112 millones 748.3 miles de pesos para el ejercicio, se autorizaron ampliaciones y reducciones netas por 521 millones 962.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado de 634 millones 711.2 miles de pesos. El importe recaudado fue por 673 millones 996.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más con respecto a lo autorizado de 39 millones 285.1 miles de pesos, lo cual representó el 6.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**SUBSIDIO**

Se previó recaudar ingresos por 21 millones 639.1 miles de pesos, obteniéndose un recaudado durante el ejercicio de 20 millones 217.3 miles de pesos, presentándose una variación de menos por un millón 421.8 miles de pesos, lo cual representó el 6.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 575 millones 607.5 miles de pesos, así mismo se tuvo una reducción por 53 millones 644.6 miles de pesos, determinando un autorizado de 521 millones 962.9 miles de pesos, obteniéndose un recaudado de 562 millones 669.8 miles de pesos los cuales 46 millones 433 mil pesos corresponden a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 135.5 miles de pesos a ingresos financieros y la diferencia por 515 millones 355.2 miles de pesos, corresponden al recaudado del Programa de Infraestructura Indígena, programa Apadrina a un niño Indígena de los ingresos de los Padrinos, Recuperación de Proyectos Productivos, venta de bases y disponibilidad financiera, obteniéndose una variación de más 40 millones 706.9 miles de pesos, lo cual representó el 7.8 por ciento respecto al monto autorizado.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

En este concepto se autorizaron 91 millones 109.2 miles de pesos, obteniéndose un recaudado de 91 millones 109.2 miles de pesos el ejercicio fue aplicado en los Programas de Atención de los Pueblos Indígenas, Apadrina a un niño Indígena, Proyectos Productivos, Proyectos Sociales, Proyectos Culturales, Proyectos de Infraestructura entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	16,934.1	1,220.0	18,154.1	-	16,373.6	18,154.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,293.2	-	862.4	7,430.8	6,838.1	7,430.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,116.6	1,247.3	6,363.9	-	5,762.9	6,363.9
Seguridad Social	1,582.2	514.5	2,096.7	-	2,036.5	2,096.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,596.6	-	53.5	1,543.1	1,299.1	1,543.1
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	345.5	374.1	719.6	-	437.0	719.6
Materiales y Suministros	638.6	457.0	1,095.6	457.0	478.4	638.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	288.0	-	17.7	270.3	227.0	270.3
Alimentos y Utensilios	-	0.1	0.1	-	0.1	0.1
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	66.5	439.6	506.1	442.0	39.8	64.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	223.1	0.5	223.6	-	161.4	223.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	61.0	34.5	95.5	15.0	50.1	80.5
Servicios Generales	1,695.9	667.1	2,363.0	324.7	1,577.7	2,038.3
Servicios Básicos	242.4	25.3	267.7	-	192.0	267.7
Servicios de Arrendamiento	100.8	38.9	61.9	-	51.9	61.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	243.5	332.1	575.6	72.8	433.1	502.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	104.8	48.0	152.8	-	144.9	152.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	485.6	221.0	706.6	251.9	248.3	454.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	6.2	6.2	-	6.2	6.2
Servicios de Traslado y Viáticos	72.8	7.7	65.1	-	43.7	65.1
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	446.0	81.1	527.1	-	457.6	527.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,370.5	-	2,370.5	-	2,090.2	2,370.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	2,370.5	-	2,370.5	-	2,090.2	2,370.5
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	1,470.0	1,470.0	-	1,357.2	1,470.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	739.0	739.0	-	739.0	739.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	731.0	731.0	-	618.2	731.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	91,109.2	510,414.3	601,523.5	45,394.2	555,708.2	556,129.3
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	91,109.2	510,414.3	601,523.5	45,394.2	555,708.2	556,129.3
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	7,734.5	7,734.5	-	7,734.5	7,734.5
Amortización de la Deuda Pública	-	7,734.5	7,734.5	-	7,734.5	7,734.5
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	21,639.1	3,814.1	25,453.2	781.7	21,877.1	24,671.5
Gasto de Capital	91,109.2	510,414.3	601,523.5	45,394.2	555,708.2	556,129.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		7,734.5	7,734.5		7,734.5	7,734.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
215B10000	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,591.9	102.9	1,694.8	-	1,541.4	1,694.8
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,591.9	102.9	1,694.8	-	1,541.4	1,694.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	111,156.4	514,125.5	625,281.9	46,175.9	576,043.9	579,106.0
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	111,156.4	514,125.5	625,281.9	46,175.9	576,043.9	579,106.0
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	7,734.5	7,734.5	-	7,734.5	7,734.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	7,734.5	7,734.5	-	7,734.5	7,734.5
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

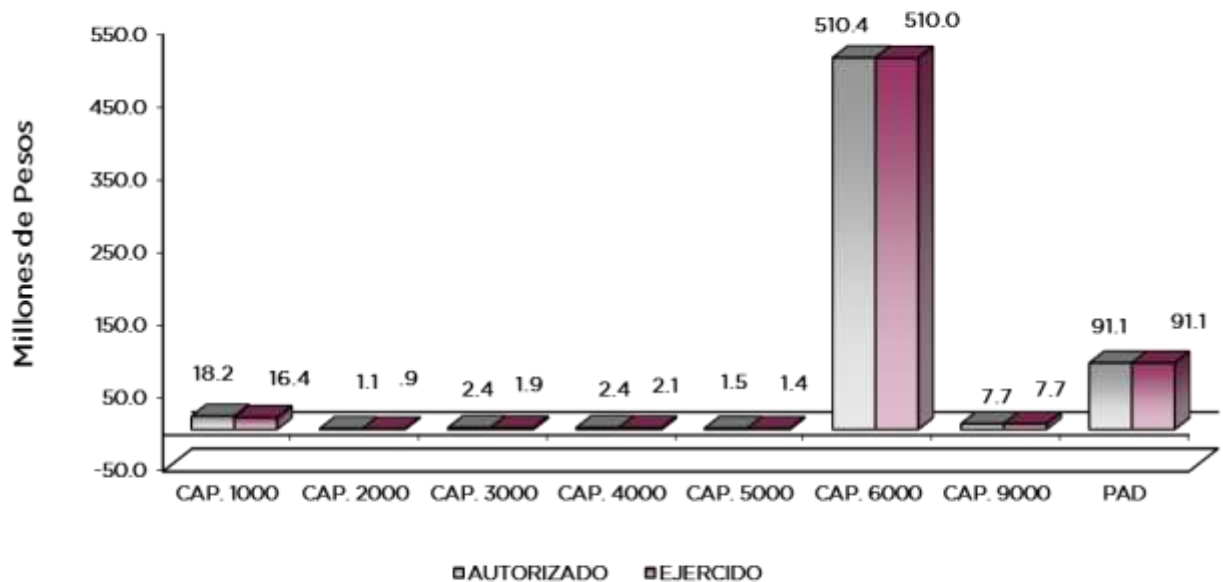
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,934.1	3,897.8	2,677.8	18,154.1	16,373.6	1,780.5	9.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	638.6	550.4	93.4	1,095.6	935.4	160.2	14.6
SERVICIOS GENERALES	1,695.9	912.9	245.8	2,363.0	1,902.4	460.6	19.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,370.5			2,370.5	2,090.2	280.3	11.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,470.0		1,470.0	1,357.2	112.8	7.7
INVERSIÓN PÚBLICA		564,058.9	53,644.6	510,414.3	509,993.2	421.1	.1
DEUDA PÚBLICA		7,734.5		7,734.5	7,734.5		
S U B T O T A L	21,639.1	578,624.5	56,661.6	543,602.0	540,386.5	3,215.5	.6
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	91,109.2			91,109.2	91,109.2		
T O T A L	112,748.3	578,624.5	56,661.6	634,711.2	631,495.7	3,215.5	.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 112 millones 748.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 521 millones 962.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 634 millones 711.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 631 millones 495.7 miles de pesos presentándose un subejercicio de 3 millones 215.5 miles de pesos, lo que representó 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto de egresos inicial para este capítulo de gasto fue de 16 millones 934.1 miles de pesos presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 220 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 18 millones 154.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 16 millones 373.6 miles de pesos obteniéndose un subejercicio de un millón 780.5 miles de pesos que representó el 9.8 por ciento con respecto al monto total autorizado.

La variación se dio en cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto de egresos inicial para este capítulo de gasto fue de 638.6 miles de pesos presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 457 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un millón 95.6 miles de pesos de los cuales se ejercieron 935.4 miles de pesos obteniéndose, un subejercicio de 160.2 miles de pesos que representó el 14.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto de egresos inicial para este capítulo de gasto fue de un millón 695.9 miles de pesos presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 667.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 363 mil pesos de los cuales se ejercieron un millón 902.4 miles de pesos obteniéndose, un subejercicio de 460.6 miles de pesos que representó el 19.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto de egresos inicial para este capítulo de gasto fue de 2 millones 370.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 902 mil pesos, obteniéndose un subejercicio de 280.3 miles de pesos que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron recursos por un millón 470 mil pesos, de los cuales se ejercieron un millón 357.2 miles de pesos obteniéndose un subejercicio de 112.8 miles de pesos; que representó el 7.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe a economías que se obtuvieron de los procesos adquisitivos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron recursos por 564 millones 58.9 miles de pesos de los cuales hubo una reducción por 53 millones 644.6 miles de pesos, dando como resultado un autorizado de 510 millones 414.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 509 millones 993.2 miles de pesos; con un subejercicio de 421.1 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto total autorizado.

La variación se debe a la solicitud de los beneficiarios para la cancelación de los proyectos productivos, derivado de la falta de recursos económico para realizar su aportación como se indica en las Reglas para el Ejercicio y Operación de los Recursos del Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, Proyectos de Desarrollo Indígena.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para este programa fueron autorizados recursos por 91 millones 109.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 7 millones 734.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, estos recursos se utilizaron para cubrir el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior y ejercicios anteriores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	16,934.1	3,897.8	2,677.8	18,154.1	16,373.6	1,780.5
Sueldo Base	8,293.2	16.6	878.9	7,430.9	6,838.1	592.8
Prima por Años de Servicio	144.0	59.9	19.1	184.8	169.3	15.5
Prima por Antigüedad	19.2		12.7	6.5		6.5
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	22.2	78.8	70.3	30.7	28.0	2.7
Prima Vacacional	624.4	25.8	152.0	498.2	467.0	31.2
Aguinaldo	1,398.7	199.9	348.1	1,250.5	1,122.1	128.4
Compensación por Retabulación	371.0	194.2	2.1	563.1	543.4	19.7
Gratificación	1,828.5	1,442.0	78.9	3,191.6	2,853.6	338.0
Gratificación por Convenio	588.4	109.3	149.2	548.5	497.0	51.5
Gratificación por Productividad	72.2	16.1	25.9	62.4	58.8	3.6
Estudios Superiores	48.0		20.6	27.4	23.6	3.8
Cuotas de Servicio de Salud	462.0	493.5		955.5	955.5	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	516.0	197.6	2.6	711.0	709.0	2.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	338.2	.1	168.0	170.3	124.2	46.1
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	120.0	23.1	51.5	91.6	83.6	8.0
Riesgo de Trabajo	72.0	48.0	.5	119.5	119.1	.4
Seguros y Fianzas	74.0	45.1	70.2	48.9	45.2	3.7
Cuotas para Fondo de Retiro	126.0		34.1	91.9	73.1	18.8
Seguro de Separación Individualizado	354.0	78.0	20.1	411.9	401.8	10.1
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	85.5	11.8	41.1	56.2	51.9	4.3
Días Cívicos y Económicos	143.0	100.1	29.4	213.7	88.8	124.9
Día del Maestro y del Servidor Público	103.1	44.6	12.5	135.2	130.0	5.2
Otros Gastos Derivados de Convenio	395.0	58.0	214.3	238.7	193.6	45.1
Viáticos	138.0	10.8	36.5	112.3	92.4	19.9
Despensa	252.0	69.6	38.5	283.1	267.5	15.6
Reconocimiento a Servidores Públicos		48.4	8.7	39.7	39.6	.1
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	345.5	468.3	192.0	621.8	339.2	282.6
Recompensas		58.2		58.2	58.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	638.6	550.4	93.4	1,095.6	935.4	160.2
Materiales y Útiles de Oficina	136.3	6.5	15.7	127.1	103.0	24.1
Enseres de Oficina		.7		.7	.7	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	135.5	3.1	6.6	132.0	115.9	16.1
Material de Información	8.4	3.3	3.5	8.2	7.4	.8
Material y Enseres de Limpieza	7.8	.2	5.7	2.3		2.3
Productos Alimenticios para Personas		.1		.1	.1	
Material Eléctrico y Electrónico	25.5	132.6	4.9	153.2	139.3	13.9
Artículos Metálicos para la Construcción		.2		.2	.2	
Material de señalización	41.0		30.6	10.4		10.4
Materiales de Construcción		192.3		192.3	192.4	-.1
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción		150.0		150.0	150.0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	223.1	5.6	5.1	223.6	161.4	62.2
Refacciones, Accesorios y Herramientas	4.3		.5	3.8	.3	3.5
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		15.0		15.0	15.0	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	21.0	20.3	2.4	38.9	30.5	8.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	27.0	18.4	15.4	30.0	19.2	10.8
Artículos para la Extinción de Incendios	8.7	2.1	3.0	7.8		7.8
Otros Enseres						
SERVICIOS GENERALES	1,695.9	912.9	245.8	2,363.0	1,902.4	460.6
Servicio de Energía Eléctrica	39.6	16.4		56.0	50.0	6.0
Servicio de Agua		31.2		31.2	29.8	1.4
Servicio de Telefonía Convencional	92.7	.3		93.0	78.6	14.4
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	94.1		10.6	83.5	32.1	51.4
Servicio Postal y Telegráfico	16.0	.5	12.5	4.0	1.4	2.6
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	100.8		38.9	61.9	51.9	10.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	39.5	182.1		221.6	173.5	48.1
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		.3		.3	.3	

CEDIPIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios de Vigilancia	204.0	149.8		353.8	332.2	21.6
Servicios Bancarios y Financieros	17.0	10.4	.2	27.2	25.4	1.8
Seguros y Fianzas	87.8	37.7		125.5	119.4	6.1
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	131.5	260.8	22.5	369.8	242.4	127.4
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		.4		.4	.4	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Informáticos		1.0		1.0	1.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres						47.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	188.3	50.0	108.9	129.4	82.2	
Servicio de Fumigación	165.8	2.1		167.9	143.3	24.6
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		43.0	5.0	38.0	30.9	7.1
Viáticos Nacionales		6.2		6.2	6.2	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	26.0		1.9	24.1	4.6	19.5
Otros Impuestos y Derechos	46.8	4.5	10.3	41.0	39.2	1.8
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	29.5	6.3	8.9	26.9	23.9	3.0
Gastos de Servicios Menores	362.4	109.9	1.0	471.3	430.8	40.5
	54.1		25.1	29.0	2.9	26.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,370.5			2,370.5	2,090.2	280.3
Municipios Comunidades y Poblaciones	2,370.5			2,370.5	2,090.2	280.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,470.0		1,470.0	1,357.2	112.8
Bienes Informáticos		739.0		739.0	739.0	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		731.0		731.0	618.2	112.8
INVERSIÓN PÚBLICA		564,058.9	53,644.6	510,414.3	509,993.2	421.1
Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores		564,058.9	53,644.6	510,414.3	509,993.2	421.1
DEUDA PÚBLICA		7,734.5		7,734.5	7,734.5	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		7,128.3		7,128.3	7,128.3	
Por Ejercicios Anteriores		606.2		606.2	606.2	
SUBTOTAL	21,639.1	578,624.5	56,661.6	543,602.0	540,386.5	3,215.5
INVERSIÓN PÚBLICA	91,109.2			91,109.2	91,109.2	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	91,109.2			91,109.2	91,109.2	
T O T A L	112,748.3	578,624.5	56,661.6	634,711.2	631,495.7	3,215.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CEDIPIEM

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	112,748.3	514,228.4	626,976.7	46,175.9	577,585.3	580,800.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	112,748.3	514,228.4	626,976.7	46,175.9	577,585.3	580,800.8
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento	112,748.3	514,228.4	626,976.7	46,175.9	577,585.3	580,800.8
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		7,734.5	7,734.5		7,734.5	7,734.5
Total del Gasto	112,748.3	521,962.9	634,711.2	46,175.9	585,319.8	588,535.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

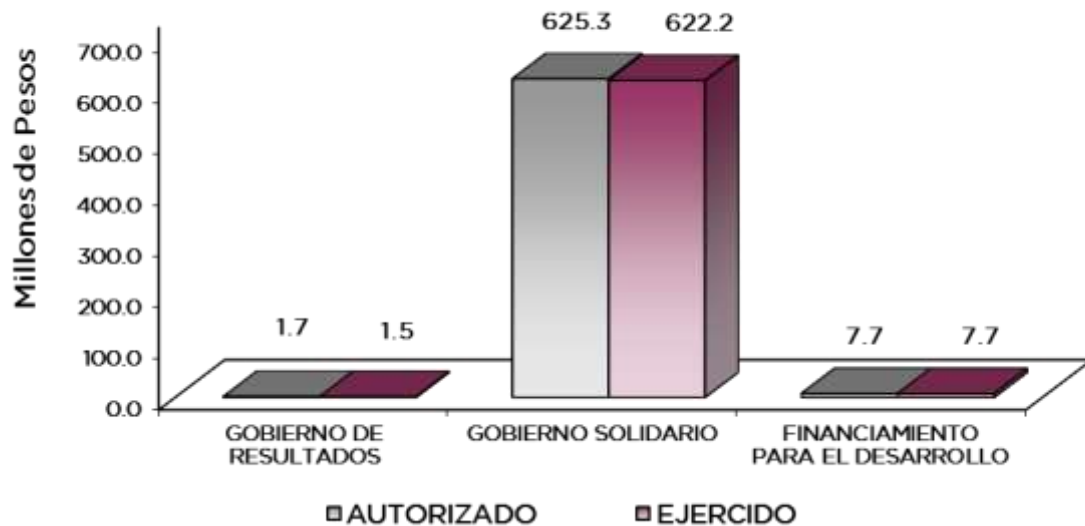
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,591.9	271.8	169.0	1,694.7	1,541.4	153.3	9.0
Gobierno Solidario	111,156.4	570,618.2	56,492.6	625,282.0	622,219.8	3,062.2	.5
Financiamiento para el Desarrollo		7,734.5		7,734.5	7,734.5		
T O T A L	112,748.3 =====	578,624.5 =====	56,661.6 =====	634,711.2 =====	631,495.7 =====	3,215.5 =====	.5



FINALIDAD

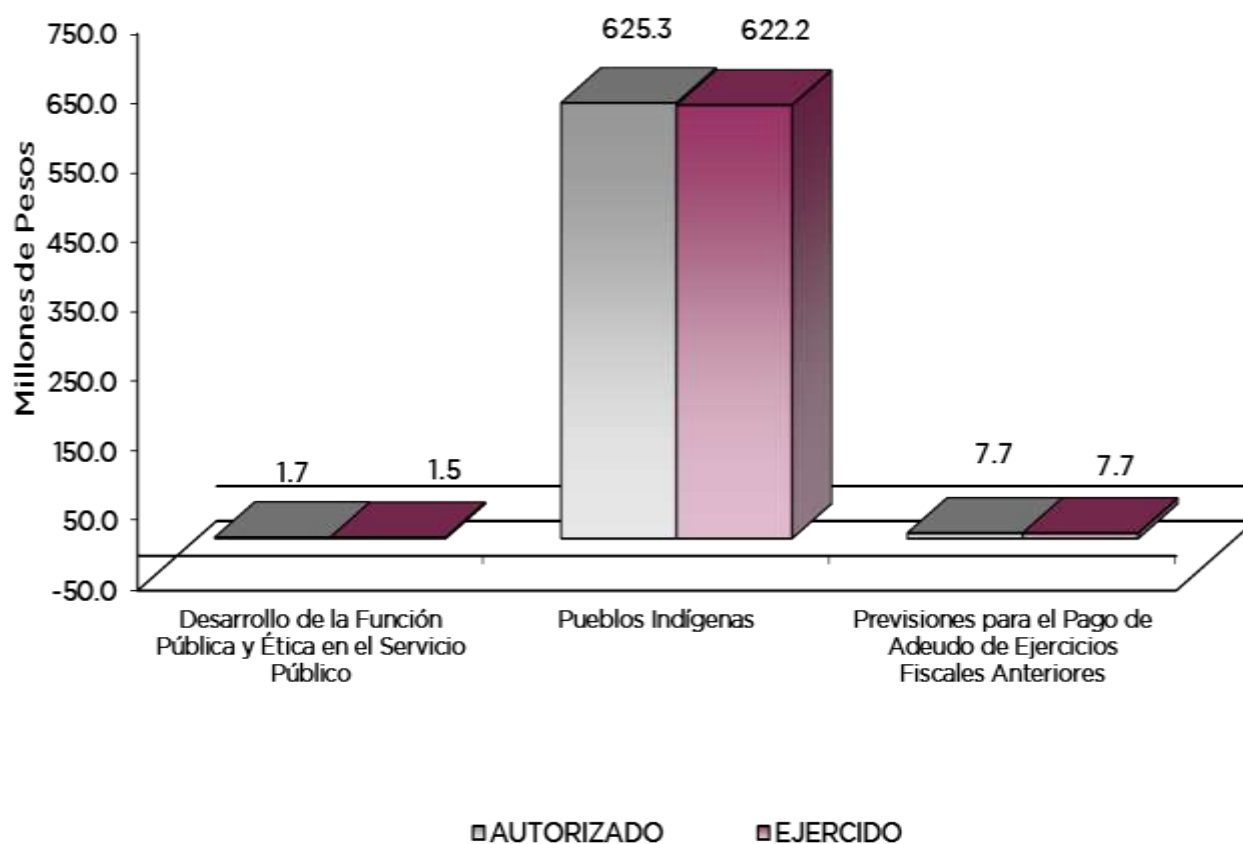
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,591.9	271.8	169.0	1,694.7	1,541.4	153.3	9.0
Pueblos Indígenas	111,156.4	570,618.2	56,492.6	625,282.0	622,219.8	3,062.2	.5
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		7,734.5		7,734.5	7,734.5		
T O T A L	112,748.3	578,624.5	56,661.6	634,711.2	631,495.7	3,215.5	.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2015

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México, durante el ejercicio 2015, el Consejo atendió sus demandas, a través de los diferentes programas y proyectos que constituyen el Programa Anual. De esta forma, se realizaron actividades como la celebración de convenios con instancias públicas y privadas, gestión de acciones diversas, asesoría legal, jornadas médico asistenciales, reuniones para dar a conocer a la población opciones de capacitación y la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos, así como la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos de infraestructura, productivos, culturales, así como el seguimiento de avance físico de obras de infraestructura básica y la recopilación de información de los solicitantes a incorporarse al Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Del mismo modo, con el objeto de vigilar la aplicación de los recursos con que cuenta el Organismo, a través de la Unidad Interno de Control, se ejecutan diversas acciones que permiten eficientar su labor. Asimismo de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para este Ejercicio, se asignaron y autorizaron recursos con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron aplicados en obras y acciones en beneficio para las comunidades indígenas.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula: Esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 87 inspecciones, lográndose cumplir la meta de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos: Esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Consejo. Para el ejercicio 2015 se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera: A través de esta meta, se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Se programaron 56 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2015, se reportaron 57 (102 por ciento).

Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera: Con esta meta, se busca asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se realizó la programación de 6 testificaciones para este ejercicio, la cual se cumplió al 100 por ciento.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

PUEBLOS INDÍGENAS

020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración: Esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2015, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, en virtud de que no se concluyó la firma del convenio de coedición con la Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura, lográndose el 87.5 por ciento.

En este sentido, y a fin de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un pueblo indígena y la participación de brigadas asistenciales; así como la Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), dirigido a personas que pertenezcan a un pueblo indígena originario o migrante, se firmó dos convenios con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. (ICATI)

Se firmó convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para prestar de forma gratuita el servicio que ofrece el INEA para que los jóvenes y adultos indígenas mayores de 15 años, que no hayan tenido la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y secundaria o bien, que no saben leer y escribir en las lenguas otomí y mazahua.

Buscando fomentar la organización entre los jóvenes indígenas como un medio para mejorar su nivel de bienestar y en obras de impacto comunitario, se firmó convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Con el fin de promover la realización de actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que permita mejorar sus métodos de organización, operación y administración (PROMODE).

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio específico con Ópticos MB Madero.

Asimismo, con la finalidad de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un grupo indígena y la participación de brigadas asistenciales, se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo.

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales: A partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 6 mil 50 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena: A través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2015, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal.

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal: Esta meta tiene como propósito, atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2015, se programaron 35 pláticas, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento).

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: Esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 501 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en

jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para equipo deportivo, artículos de limpieza bucal, mobiliario escolar, aparatos médicos principalmente.

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena: Este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 101 mil despensas, entregándose únicamente 97 mil 865 que equivale al 96.9 por ciento; 9 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 7 mil 957 que equivalen al 88.4 por ciento y 17 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 16 mil 709 que equivalen al 98.2 por ciento, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA

Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos: Esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 53 reuniones, alcanzándose el (100 por ciento), participando 415 personas.

Informar a los habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones: Mediante esta acción, se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2015, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea, se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 774 personas.

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena: Su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 60 proyectos culturales, meta que no se alcanzó ejecutándose solo 38 acciones, lo que representó el 63 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos.

020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 74 estudios productivos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 79 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 125 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria: Mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 168 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento).

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos: Esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Cultural Indígena, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo, el Festival del V Sol, el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas.

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas: Mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de

Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas: Con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada al ejecutarse 109 acciones, lo que representó el 109 por ciento.

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas: La meta permite atender requerimientos de la población indígena, como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que fue abatida al ejecutarse 9 acciones (150 por ciento). Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes” entrega de obsequios con motivo del “Día de la Madre”, suministro de filtros purificadores de agua, comales para elaboración de tortillas, equipos de sonido y distribución de cobertores.

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas: Esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2015, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que fue rebasada al financiar 182 acciones equivalentes al 260 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda, drenaje sanitario e introducción de agua potable.

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 21 mil 995 habitantes de las comunidades atendidas.

Programa de Infraestructura Indígena (PROII): A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 116 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable.

020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social: Esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Para esta meta se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 9,000 menores adscritos al programa.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
						M	E	T	A	S			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,694.7	1,541.4	91.0
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula,	Inspección	87	87	100.0			
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoria	7	7	100.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	56	57	101.8			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Acta	6	6	100.0			
DESARROLLO SOCIAL													
GOBIERNO SOLIDARIO													
PUEBLOS INDÍGENAS													
02	06	07	01	01	01	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					24,521.1	23,865.9	97.3
						Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración.	Convenio	8	7	87.5			
						Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales.	Jornada	26	26	100.0			
						Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena.	Asesoría	380	380	100.0			
						Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal.	Plática	35	35	100.0			
						Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Gestión	501	501	100.0			
						PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)					47,000.0	47,000.0	100.0
						Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Despensa	101,000.00	97,865.00	96.9			
						Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Paquete	9,000.00	7,957.00	88.4			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Apoyo	17,000.00	16,709.00	98.3			
02	06	07	01	01	02	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA							
						Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos.	Reunión	53	53	100.0	2,340.5	1,929.5	82.4
						Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones.	Taller	100	100	100.0			
						PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)					2,500.0	2,500.0	100.0
						Promoción de acciones para la difusión y fomento de la diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	60.00	38.00	63.3			
02	06	07	01	01	03	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS					505,922.3	504,210.7	99.7
						Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución, de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	74	74	100.0			
						Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de sus comunidades indígenas, en las que participen mujeres.	Estudio	79	79	100.0			
						Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	125	125	100.0			
						Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	168	168	100.0			
						Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos.	Evento	75	75	100.0			
						Integrar estudios de validación que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revaloración y fomento de diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	65	65	100.0			
						PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS (PAD)					41,609.2	41,609.2	100.0
						Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas.	Proyecto	100.00	109.00	109.00			
						Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Proyecto	6.00	9.00	150.00			
						Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Acción	70.00	182.00	260.00			
						Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	116.00	116.00	100.00			

CEDIPIEM

						M E T A S					P R E S U P U E S T O 2 0 1 5 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	06	07	01	02	02	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS					1,388.9	1,104.5	79.5
						Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social.	Registro	1,000	1,000	100.0			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					7,734.5	7,734.5	
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											634,711.2	631,495.7	99.5
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,452.8
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,171.8
	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,928.5
		5,553.1

**Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
Cuenta Pública 2015**

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Recuperación de Proyectos Productivos	Banco Mercantil del Norte, S.A.	295
Gasto Corriente	Banco Mercantil del Norte, S.A.	120
Gasto Corriente	Banco Mercantil del Norte, S.A.	096
Programa Apadrina a un Niño Indígena (Padrinos)	Banco Mercantil del Norte, S.A.	144
Programa de Infraestructura Indígena Municipal	Banco Mercantil del Norte, S.A.	115
Programa de Infraestructura Indígena Federal	Banco Mercantil del Norte, S.A.	083
Programa de Infraestructura Indígena Estatal	Banco Mercantil del Norte, S.A.	395
Proyectos Culturales PAD 2014	Banco Mercantil del Norte, S.A.	419
Programa Apadrina a un Niño Indígena PAD 2014	Banco Mercantil del Norte, S.A.	519
Programa Apadrina a un Niño Indígena PAD 2015	Banco Mercantil del Norte, S.A.	020
Proyectos Culturales PAD 2015	Banco Regional de Monterrey, S.A.	041
Proyectos Sociales PAD 2015	Banco Regional de Monterrey, S.A.	068
Proyectos Productivos PAD 2015	Banco Regional de Monterrey, S.A.	076

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA SOCIAL

CIEPS

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	23
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	37
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,740.4	7,967.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,739.0	12,283.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,400.4	6,358.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	13,140.8	14,325.5	Total de Pasivos Circulantes	11,739.0	12,283.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,555.2	2,490.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,668.1	-1,348.0	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	1.3	1.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	888.4	1,144.2	Total del Pasivo	11,739.0	12,283.6
Total del Activo	14,029.2	15,469.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,290.2	3,186.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-895.9	37.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,183.9	3,146.8
			Revalúos	2.2	2.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,290.2	3,186.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,029.2	15,469.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,437.5	16,123.0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,437.5	16,123.0
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,437.5	16,123.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,596.9	7,007.4
Servicios Personales	6,831.6	6,189.3
Materiales y Suministros	36.6	49.5
Servicios Generales	728.7	768.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	736.5	278.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	320.1	278.5
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	416.4	
Inversión Pública	17,000.0	8,800.0
Inversión Pública no Capitalizable	17,000.0	8,800.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,333.4	16,085.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-895.9	37.1

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		3,146.8	37.1	2.2	3,186.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			37.1		37.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,146.8			3,146.8
Revalúos				2.2	2.2
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	.0	3,146.8	37.1	2.2	3,186.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		37.1	-895.9	.0	-858.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-895.9		-895.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		37.1			37.1
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	.0	3,183.9	-895.9	2.2	2,290.2

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,547.0	106.5
Activo Circulante	1,226.9	42.2
Efectivo y Equivalentes	1,226.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		42.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	320.1	64.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		64.3
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	320.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	544.6
Pasivo Circulante	.0	544.6
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		544.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	37.1	933.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	37.1	933.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		933.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	37.1	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	24,437.5	16,123.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	24,437.5	16,123.0
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	8,013.3	7,007.4
Servicios Personales	6,831.6	6,189.3
Materiales y Suministros	36.6	49.5
Servicios Generales	728.7	768.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	416.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,424.2	9,115.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	.0	43.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		43.5
Aplicación	17,106.5	12,612.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,000.0	8,800.0
Bienes Muebles	64.3	414.9
Otras Aplicaciones de Inversión	42.2	3,397.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-17,106.5	-12,569.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	544.6	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	544.6	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-544.6	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,226.9	-3,453.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,967.3	11,420.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,740.4	7,967.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	15,469.7	31,056.2	32,496.7	14,029.2	-1,440.5
Activo Circulante	14,325.5	31,312.0	32,496.7	13,140.8	-1,184.7
Efectivo y Equivalentes	7,967.3	24,911.6	26,138.5	6,740.4	-1,226.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,358.2	6,400.4	6,358.2	6,400.4	42.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	1,144.2	-255.8	.0	888.4	-255.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	2,490.9	64.3		2,555.2	64.3
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,348.0	-320.1		-1,668.1	-320.1
Activos Diferidos	1.3			1.3	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			12,283.6	11,739.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			12,283.6	11,739.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

La Cuenta de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra por la cuenta de bancos / tesorería desglosada de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CTA. 637 GTO. CORRIENTE BANORTE	2,014.7	2,165.1
CTA. 134 GIS. BANORTE		2,323.2
CTA. 716 GIS. 2011 BANORTE	339.5	469.2
CTA. 248 GIS. 2013 BANORTE	365.0	2,167.2
CTA. 724 PAD. 2014 BANORTE	96.9	842.6
CTA. 690 PAD. 2015 BANORTE	3,924.3	
Total	<u>6,740.4</u>	<u>7,967.3</u>

• Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la manera siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar al GEM	6,400.0	6,160.0
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	<u>.4</u>	<u>198.2</u>
Total	<u>6,400.4</u>	<u>6,358.2</u>

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

• Inversiones Financieras

No aplica.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,621.1	1,556.7
Equipo de Transporte	<u>934.1</u>	<u>934.1</u>
	2,555.2	2,490.8
(-) Depreciación Acumulada	<u>(1,668.1)</u>	<u>(1,348.0)</u>
Valor Neto	<u><u>887.1</u></u>	<u><u>1,142.8</u></u>

• Estimaciones y Deterioros

No aplica.

• Otros Activos

El saldo de este rubro por 1.3 miles de pesos, correspondiente a un deposito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad cuando se realizó el contrato entre ambas partes.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones y Contribuciones	88.8	26.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	<u>11,650.2</u>	<u>12,257.2</u>
Total	<u><u>11,739.0</u></u>	<u><u>12,283.6</u></u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se presupuestó la cantidad estimada de 7 millones 949.1 miles de pesos para gasto corriente y 17 millones de pesos para Acciones para el Desarrollo (PAD), determinando un total autorizado de 24 millones 949.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 24 millones 437.5 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio 2015, se ejercieron como gastos de funcionamiento 7 millones 596.9 miles de pesos de los cuales 6 millones 831.6 miles de pesos que corresponden a Servicios Personales, 36.6 miles de pesos a Materiales y Suministros y 728.7 miles de pesos a Servicios Generales.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio fue de -895.9 miles de pesos, derivado de 24 millones, 437.5 miles de pesos de ingresos, menos 7 millones 596.9 miles de pesos de gastos de funcionamiento, menos 17 millones de Inversión Pública y 736.5 miles de pesos de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes.

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	6,740.4	7,967.3
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	6,740.4	7,967.3

2. Adquisición de Bienes Muebles.

Concepto	Importe
CPU Desktop AIO HP 20 E003LA COLOR BLANCO	7.0
CPU Desktop AIO HP 20 E003LA COLOR BLANCO	7.0
CPU Desktop AIO HP 20 E003LA COLOR BLANCO	7.0
CPU Desktop AIO HP 20 E003LA COLOR BLANCO	7.0
CPU Desktop AIO HP 20 E003LA COLOR BLANCO	7.0
NO BRAK 900 VA SMARTIB COLOR NEGRO	1.7
NO BRAK 900 VA SMARTIB COLOR NEGRO	1.7
NO BRAK 900 VA SMARTIB COLOR NEGRO	1.7
NO BRAK 900 VA SMARTIB COLOR NEGRO	1.7
NO BRAK 900 VA SMARTIB COLOR NEGRO	1.7

Las adquisiciones se realizaron con recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo.

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,424.2	9,115.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-17,106.5	-12,569.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	544.6	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,967.3	420.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,740.4	7,967.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		34,834.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		10,396.9
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		10,396.9
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24,437.5

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		33,373.2
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		8,776.3
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8776.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		736.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	320.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	416.4	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		25,333.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Almacen	3,282.2	2,920.4
	<u>3,282.2</u>	<u>2,920.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	590.1	413.4
Artículos Distribuidos por el Almacén	2,692.1	2,507.0
	<u>3,282.2</u>	<u>2,920.4</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	39,397.8	34,052.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,517.3	2,563.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento		42.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	7,596.9	6,965.3
	<u>49,512.0</u>	<u>43,623.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	4,563.4	3,792.2
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	34,834.4	30,260.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	10,114.2	9,571.0
	<u>49,512.0</u>	<u>43,623.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2015, estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2015 este Organismo operó con recursos correspondientes a Gasto Corriente y recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, ambos provenientes de Recursos de Origen Estatal.

Por otra parte, este Consejo buscó optimizar dichos recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, asimismo, se observó el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diversas entidades fiscalizadoras.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social se creó como un Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social en el Estado de México.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

El CIEPS tiene como principal actividad evaluar y proponer políticas y acciones en el Estado de México, en materia de Desarrollo Social, a efecto de identificar factores que impulsen y mejoren la calidad de vida de la población mexiquense, asimismo, vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación con organismos nacionales e internacionales, a través de las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que representan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en las zonas urbanas y rurales de la Entidad.

- II. Emitir opinión respecto a las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y sus municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.
- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación relativo a las políticas e instrumentos de desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas de las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.
- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federales, estatales y municipales dentro del territorio Estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

EJERCICIO FISCAL

La información presentada corresponde al Ejercicio Fiscal 2015.

RÉGIMEN JURÍDICO

Este Organismo cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio. La Dirección y Administración de este Consejo corresponde a la Junta Directiva y a la Secretaría Ejecutiva.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La Dirección y administración de este Consejo está a cargo de la Junta Directiva y la Secretaría Ejecutiva; la Unidad de Apoyo Administrativo, la Subdirección de Investigación y Evaluación y la Subdirección de Vinculación y Difusión.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para realizar los Estados Financieros, este Organismo observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, asimismo, las disposiciones emitidas por el CONAC y los diversos ordenamientos legales que le son aplicables a este Consejo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la inversión, como el reconocimiento de aportación patrimonial.

Para realizar la valuación de inventarios se emplea el método de costo promedio.

No existen cambios en las políticas contables, tampoco existe cancelación de saldos, durante el ejercicio fiscal 2015.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Porcentajes de Depreciación Utilizados

CONCEPTO	%
Vehículos	10
Equipo de computo	20
Mobiliario y equipo de oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

Durante el ejercicio fiscal 2015 se incrementó en mobiliario y equipo de administración (mobiliario y equipo de oficina); y equipo de cómputo por la cantidad de 64.4 miles de pesos, debido a nuevas adquisiciones.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a lo sugerido por la Contraloría Interna de este Organismo, dentro del ámbito administrativo y financiero, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, estuvo a cargo del despacho Zárate García Paz y Asociados, S.A. de .C.V., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,949.1		24,949.1	6,400.0	18,037.5	-6,911.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		14,448.7	14,448.7		10,396.9	10,396.9
Total	24,949.1	14,448.7	39,397.8	6,400.0	28,434.4	
				Ingresos excedentes¹		3,485.3

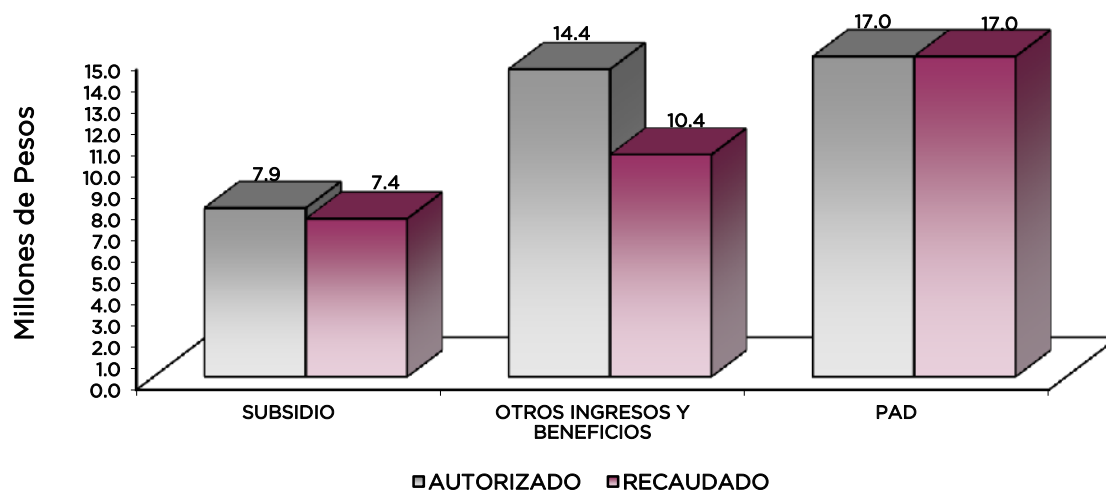
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0		.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	24,949.1	.0	24,949.1	6,400.0	18,037.5	-6,911.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,949.1		24,949.1	6,400.0	18,037.5	-6,911.6
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	14,448.7	14,448.7	.0	10,396.9	10,396.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		14,448.7	14,448.7		10,396.9	10,396.9
Total	24,949.1	14,448.7	39,397.8	6,400.0	28,434.4	
				Ingresos excedentes¹		3,485.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,949.1			7,949.1	7,437.5	511.6	6.4
Subsidio	7,949.1			7,949.1	7,437.5	511.6	6.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		14,448.7		14,448.7	10,396.9	4,051.8	28.0
Disponibilidades Financieras		2,165.2		2,165.2	2,165.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,231.7		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		12,283.5		12,283.5		12,283.5	100.0
Ingresos Diversos							
S U B T O T A L	7,949.1	14,448.7		22,397.8	17,834.4	4,563.4	20.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
T O T A L	24,949.1	14,448.7		39,397.8	34,834.4	4,563.4	11.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 24 millones 949.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 14 millones 448.7 miles de pesos, determinando un total autorizado de 39 millones 397.8 miles de pesos y se lograron recaudar 34 millones 834.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 4 millones 563.4 miles de pesos, lo cual representó el 11.6 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del importe previsto por 7 millones 949.1 miles de pesos, se recaudaron 7 millones 437.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 511.6 miles de pesos, lo cual representó el 6.4 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 14 millones 448.7 miles de pesos, de los cuales 2 millones 165.2 miles de pesos corresponden a disponibilidades financieras y 12 millones 283.5 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio se generaron 10 millones 396.9 miles de pesos, de los cuales 2 millones 165.2 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras y 8 millones 231.7 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se previó recaudar 17 millones de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento, para los trabajos realizados en el Programa “Evaluación y Consolidación de la Política Social”.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	6,906.7	1,643.5	8,550.2	-	6,831.6	8,550.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,856.6	-	3,856.6	-	2,958.0	3,673.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,927.4	1,238.2	3,165.6	-	2,644.5	3,165.6
Seguridad Social	521.6	283.6	805.2	-	776.3	805.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	368.8	55.7	424.5	-	288.5	424.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	232.3	249.0	481.3	-	164.3	481.3
Materiales y Suministros	74.1	310.0	384.1	-	36.6	384.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	32.8	311.2	344.0	-	36.0	344.0
Alimentos y Utensilios	17.4	1.4	16.0	-	0.3	16.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0.5	0.5	-	0.3	0.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.6	0.5	3.1	-	-	3.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.9	-	0.9	-	-	0.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12.0	-	12.0	-	-	12.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.4	0.8	7.6	-	-	7.6
Servicios Generales	968.3	211.7	1,180.0	-	728.8	1,180.0
Servicios Básicos	212.6	46.0	258.6	-	121.6	258.6
Servicios de Arrendamiento	99.9	4.5	95.4	-	4.2	95.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	344.5	59.8	404.3	-	346.0	404.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	83.2	25.9	109.1	-	81.8	109.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.0	0.4	1.6	-	0.3	1.6
Servicios de Traslado y Viáticos	62.4	14.4	48.0	-	1.1	48.0
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	163.7	99.3	263.0	-	173.8	263.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	17,000.0	-	17,000.0	7,827.4	9,172.6	9,172.6
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	17,000.0	-	17,000.0	7,827.4	9,172.6	9,172.6
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	12,283.5	12,283.5	-	8,776.2	12,283.5
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	12,283.5	12,283.5	-	8,776.2	12,283.5
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	7,949.1	2,165.2	10,114.3		7,597.0	10,114.3
Gasto de Capital	17,000.0		17,000.0	7,827.4	9,172.6	9,172.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		12,283.5	12,283.5		8,776.2	12,283.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
215F1 Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4
			-			-
			-			-
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

**Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Organos Autonomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

**Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	24,949.1	2,165.2	27,114.3	7,827.4	16,769.6	19,286.9
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	24,949.1	2,165.2	27,114.3	7,827.4	16,769.6	19,286.9
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	12,283.5	12,283.5	-	8,776.2	12,283.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	12,283.5	12,283.5	-	8,776.2	12,283.5
Total del Gasto	24,949.1	14,448.7	39,397.8	7,827.4	25,545.8	31,570.4

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

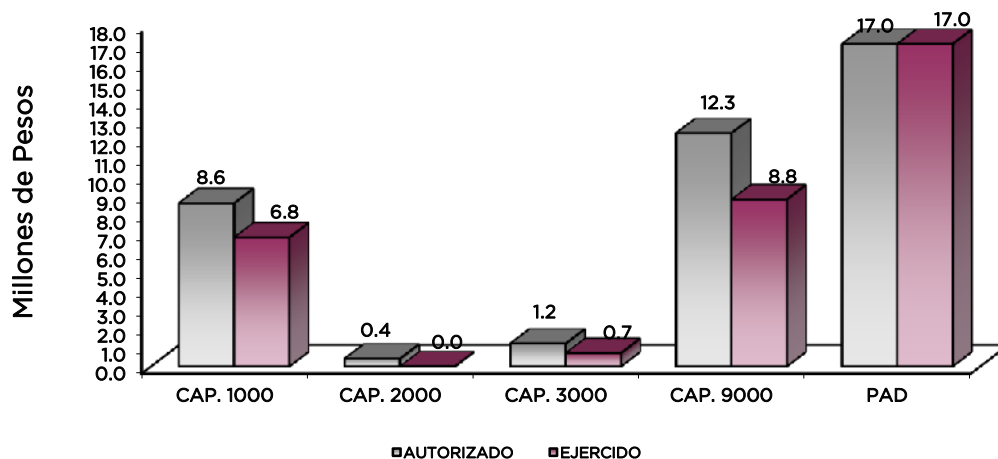
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
	N/A		-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
1,426.0			
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	6,906.7	2,832.1	1,188.6	8,550.2	6,831.6	1,718.6	20.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	74.1	346.3	36.3	384.1	36.6	347.5	90.5
SERVICIOS GENERALES	968.3	377.5	165.8	1,180.0	728.8	451.2	38.2
DEUDA PÚBLICA		12,283.5		12,283.5	8,776.2	3,507.3	28.6
S U B T O T A L	7,949.1	15,839.4	1,390.7	22,397.8	16,373.2	6,024.6	26.9
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
T O T A L	24,949.1	15,839.4	1,390.7	39,397.8	33,373.2	6,024.6	15.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 24 millones 949.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 448.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 39 millones 397.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 33 millones 373.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 6 millones 24.6 miles de pesos, lo cual representó el 15.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 6 millones 906.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 643.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 8 millones 550.2 miles pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 831.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 718.6 miles de pesos, lo cual representó el 20.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 74.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 310 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 384.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 36.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 347.5 miles de pesos, lo cual representó el 90.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al uso racional y disciplinado de las partidas de gasto, así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 968.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 211.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 180 mil pesos, de los cuales se ejercieron 728.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 451.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 12 millones 283.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 8 millones 776.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 507.3 miles de pesos, lo cual representó el 28.6 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 17 millones de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento en los trabajos realizados para el Programa “Evaluación y Consolidación de la Política Social”.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	6,906.7	2,832.1	1,188.6	8,550.2	6,831.6	1,718.6
Sueldo Base	3,856.6	561.3	744.3	3,673.6	2,958.1	715.5
Prima por Años de Servicio	41.0		.4	40.6	12.6	28.0
Prima por Antigüedad		25.0		25.0		25.0
Prima Vacacional	204.3	89.8		294.1	197.1	97.0
Aguinaldo	490.4	211.5	73.8	628.1	486.9	141.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		4.6		4.6	4.6	
Compensación por Retabulación	200.7	103.8		304.5	278.1	26.4
Gratificación	766.9	538.4		1,305.3	1,153.1	152.2
Gratificación por Convenio	163.4	632.4	293.8	502.0	500.8	1.2
Gratificación por Productividad	60.7	.8		61.5	11.2	50.3
Cuotas de Servicio de Salud	163.0	203.0		366.0	363.0	3.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	204.6	68.4		273.0	270.4	2.6
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	67.0		7.9	59.1	43.7	15.4
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	36.2		1.4	34.8	31.8	15.4
Riesgo de Trabajo	50.7	.1	.9	49.9	45.2	
Seguros y Fianzas		22.3		22.3	22.3	
Cuotas para Fondo de Retiro	41.0			41.0	37.4	3.6
Seguro de Separación Individualizado	174.5	25.0	5.8	193.7	148.8	
Otros Gastos Derivados de Convenio	55.0		29.2	25.8		25.8
Despensa	98.3	91.7	26.0	164.0	102.3	61.7
Reconocimiento a Servidores Públicos		14.0		14.0	14.0	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	232.4	240.0	5.1	467.3	150.2	317.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	74.1	346.3	36.3	384.1	36.6	347.5
Materiales y Útiles de Oficina	3.4	181.5	34.0	150.9	2.9	148.0
Enseres de Oficina	.5			.5		
Material de Foto, Cine y Grabación	2.5			2.5		2.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2.1	34.0		36.1	33.0	3.1
Material de Información	.1	130.0		130.1		130.1
Material y enseres de limpieza	3.0			3.0		3.0
Material didáctico	21.2		.2	21.0		21.0
Productos alimenticios para personas	17.3	.3	1.3	16.3	.3	16.0
Utensilios para el servicio de alimentación	.1			.1		.1
Material Eléctrico y Electrónico	1.5	.5		2.0	.4	1.6
Materiales de construcción	.7			.7		.7
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	.4			.4		.4
Medicinas y Productos Farmacéuticos	.9			.9		.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12.0			12.0		12.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1.7			1.7		1.7
Refacciones y Accesorios para Equipo de transporte	2.5			2.5		2.5
Otros Enseres	4.2		.8	3.4		3.4
SERVICIOS GENERALES	968.3	377.5	165.8	1,180.0	728.8	451.2
Servicio de Energía Eléctrica	20.0			20.0		20.0
Servicio de agua	15.0	1.1			14.6	
Servicio de Telefonía Convencional	114.0			114.0	90.9	23.1
Servicio de radiolocalización y telecomunicación	26.4		1.2	25.2	16.1	9.1
Servicio Postal y Telegráfico	37.3	131.7	85.6	83.4		83.4
Arrendamiento de Edificios y Locales	80.0			80.0		80.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	15.6		4.9	10.7		10.7
Arrendamiento de Activos Intangibles	4.2	3.1	2.7	4.6	4.2	.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	48.9			48.9	33.7	15.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		17.3		17.3	15.9	1.4
Servicios de Vigilancia	291.6	42.5		334.1	296.4	37.7
Servicios Profesionales	4.0			4.0		4.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Moviliario y Equipo de Oficina	2.0		1.6			
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	1.2			1.2		1.2

CIEPS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	2.6			2.6		2.6
Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y equipo	30.6	3.8	2.0	32.4	19.6	12.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	46.8	25.7		72.5	62.2	10.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	2.0		.4	1.6	.3	1.3
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	18.0		11.2	6.8	1.1	5.7
Viaticos Nacionales	44.4		3.2	41.2		41.2
Servicios Funerarios y cementerios		.5		.5	.5	
Otros Impuestos y Derechos	2.7	80.0	38.8	43.9	.4	43.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	128.3	71.8		200.1	172.4	27.7
Gastos de Servicios Menores	32.7		14.2	18.5	.5	18.0
DEUDA PÚBLICA		12,283.5		12,283.5	8,776.2	3,507.3
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		12,283.5		12,283.5	8,776.2	3,507.3
SUBTOTAL	7,949.1	15,839.4	1,390.7	22,397.8	16,373.2	6,024.6
INVERSIÓN PÚBLICA	17,000.0			17,000.0	17,000.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	17,000.0			17,000.0	17,000.0	
T O T A L	24,949.1	15,839.4	1,390.7	39,397.8	33,373.2	6,024.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	24,949.0	2,165.2	27,114.2	7,827.4	16,769.6	19,286.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	-	-	-		-	-
Desempeño de las Funciones	24,949.0	2,165.2	27,114.2	7,827.4	16,769.6	19,286.8
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	24,949.0	2,165.2	27,114.2	7,827.4	16,769.6	19,286.8
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión	-		-		-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		12,283.5	12,283.5		8,776.2	12,283.5
Total del Gasto	24,949.0	14,448.7	39,397.7	7,827.4	25,545.8	31,570.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de la ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

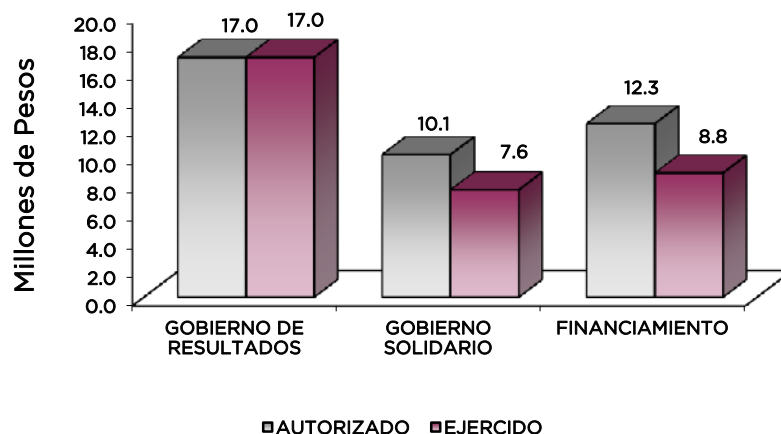
El Gobierno Estatal, se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
Gobierno Solidario	7,949.1	3,555.9	1,390.7	10,114.3	7,597.0	2,517.3	24.9
Financiamiento para el Desarrollo		12,283.5		12,283.5	8,776.2	3,507.3	28.6
T O T A L	24,949.1	15,839.4	1,390.7	39,397.8	33,373.2	6,024.6	15.3

CIEPS



FINALIDAD

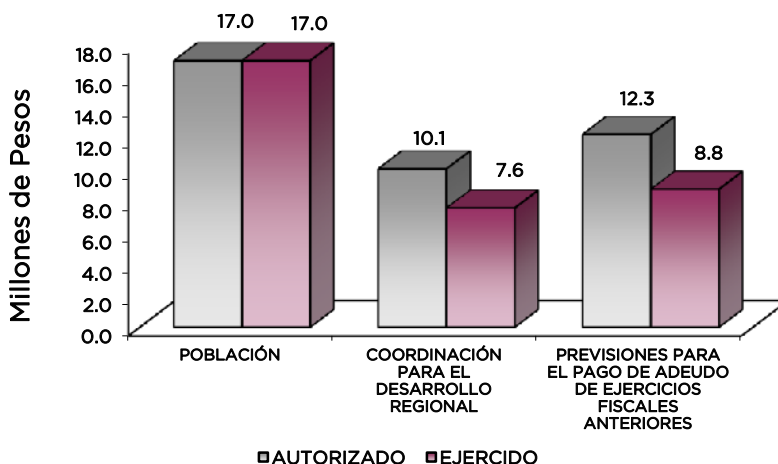
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Población	17,000.0			17,000.0	17,000.0		
Coordinación para el Desarrollo Regional	7,949.1	3,555.9	1,390.7	10,114.3	7,597.0	2,517.3	24.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		12,283.5		12,283.5	8,776.2	3,507.3	28.6
TOTAL	24,949.1	15,839.4	1,390.7	39,397.8	33,373.2	6,024.6	15.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

01030701 POBLACIÓN

010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- Servicio Profesional de estudio sobre la Tarjeta "Ármala en Grande" del Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México. Se genera con la finalidad de elaborar un diagnóstico sobre la forma de operación de la tarjeta con miras a rediseñar la acción gubernamental.
- "Análisis de la Eficiencia de las Acciones de Desarrollo Social en la Disminución de Marginación e Integración Social de la Población Indígena en el Estado De México", con el objetivo de conocer que tan efectivas son las distintas acciones llevadas a cabo en la materia desarrollo social en la disminución de los niveles de marginación que presenta la población indígena en la Entidad.
- "Estudio sobre los Centros de Asociación Civil no Registrados Oficialmente en el Estado De México". Determinará cuantas Asociaciones Civiles operan fuera de la Ley; asimismo, obtener un diagnostico que fundamentalmente la razón de ser de su existencia y buscar la forma de incorporarlas a la normatividad.

- “Estudio sobre la asistencia social para la atención de indigentes en el Estado de México”. Se pretende elaborar un diagnóstico de la situación de los indigentes y su ubicación, para que a través de la asistencia a la población indigente, estos accedan a la identidad, al alojamiento temporal y a servicios como salud y educación, entre otros, que no reciben por su condición o por priorizar actividades para su subsistencia.
- “Plataforma del padrón de beneficiarios de los Programas Sociales del Estado de México” Permitirá contar con un sistema de consulta de información del padrón único de beneficiarios de las diversas instituciones del sector desarrollo social del Gobierno del Estado, que permita analizar datos a diferentes niveles de agregación territorial, identifique las características socioeconómicas de las personas, que son atendidas y correlacione los datos para identificar si un beneficiario recibe más de un apoyo .

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

02020701 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en bienes y servicios a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

020207010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2015 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y posibiliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2015, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Trabajo Infantil. Aproximaciones Conceptuales y Metodológicas para la Formulación de Propuestas de Acciones de Política Pública en el Estado de México. En este documento se analiza el tema del trabajo infantil, desde diferentes bases teóricas y metodológicas respaldadas en información estadística, con la finalidad de generar un documento que permita comprender dicho fenómeno y coadyuvar en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez. La importancia de la investigación radica en generar información práctica y veraz para quienes tomen decisiones en esta materia. Asimismo, se generan algunas propuestas para diseñar alternativas de política pública a nivel estatal y local, en virtud de erradicar el trabajo de los menores de edad, pues se obstaculiza el pleno desarrollo de los niños y niñas, limitando el progreso de las naciones a largo plazo.

- Elaboración y Diseño de Programas Sociales. Técnicas y Análisis de la Metodología de la Matriz de Marco Lógico e Instrumentos de Política Pública. Este documento tiene la finalidad de mostrar los elementos mínimos necesarios en la construcción de una política social con el respaldo de la metodología de la Matriz de Marco Lógico, donde se elabora el árbol de problemas (causa-efecto) y el de objetivos, a través de la construcción del resumen ejecutivo, donde se determinan el fin, los componentes, las actividades y los objetivos que dan pie a la creación de un programa o acción social. También se muestran los tipos y elementos de una evaluación para que los operadores y responsables lo apliquen en los programas y acciones sociales que operan en la Entidad.

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2015 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- En conjunto con la UNAM, se capacitó a funcionarios municipales de las áreas de Desarrollo Social y Obra pública, mediante el “Seminario de Programas Sociales desde lo Local”, en cuatro sedes: Toluca, Naucalpan, Ecatepec e Ixtapan de la Sal. El objetivo fue mostrar los elementos de una política pública a través de la Metodología de Marco Lógico, con el respaldo de los elementos de planeación y focalización de los recursos para beneficiar a la población más vulnerable.
- Se impartió un curso a los funcionarios de los ayuntamientos de Villa Victoria y Lerma de Villada, sobre Programas Sociales desde lo local y Matriz de Marco Lógico, con el objetivo de aplicar el conocimiento en sus actividades vinculadas a los programas y acciones de desarrollo social que se gestionan en la federación y el Estado de México.
- La información teórica de la metodología que genera CONEVAL se replicó en un curso para los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social que operan la estrategia de Comunidades en Grande, en las instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). El objetivo fue mostrar las características de las dimensiones que definen a la pobreza multidimensional; así como las características de vulnerabilidad por ingreso, en los individuos y hogares.
- La relación entre entidades federativas e instituciones que realizan funciones similares al CIEPS se consolida de forma importante, prueba de ello es la capacitación que se realizó al Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de Chiapas (CIEPSE), ya que la visita de su titular, la Dra. Hilda María Jiménez Acevedo y su equipo de trabajo permitió compartir las experiencias sobre la creación, funcionamiento, actividades y principales productos que genera el CIEPS, los cuales fueron documentados para replicarlo en dicha Entidad.
- La vinculación del Consejo con las instituciones educativas se fortalece de manera importante, un ejemplo son las solicitudes de capacitación que realizó la Facultad de Planeación de la UAEMéx, el Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS), la

Universidad de Atlacomulco y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), a las cuales se les capacitó en temas de políticas de desarrollo social.

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2015, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- “Estudio sobre la Asistencia Social para la Atención de Indigentes en el Estado de México”, cuyo propósito fue crear un estudio para el establecimiento de centros de asistencia social que atiendan a los indigentes en el Estado de México; a través del desarrollo de un marco conceptual y normativo que permita entender a los indigentes y ubicarlos en los municipios de la entidad, tanto en zonas urbanas como rurales. Con ello se busca una mejor focalización de programas y acciones sociales dirigidas a esta población vulnerable.
- “Estudio de la Tarjeta Ármala en Grande del Instituto Mexiquense de la Juventud del Estado de México (IMEJ)”. El objetivo fue realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de la tarjeta de descuento denominada “Ármala en Grande”, la cual busca mejorar el poder adquisitivo de los jóvenes, a través de promociones y descuentos en distintos establecimientos comerciales y de servicios.
- “Estudio sobre los Centros de Asociación Civil no registrados Oficialmente en el Estado de México”. La finalidad fue realizar un diagnóstico sobre las Asociaciones Civiles que operan de manera informal. Se analizaron las razones que fundamentan su existencia y permanencia en el servicio que proporcionan, así como el tipo de población atendida; lo anterior con el propósito de elaborar recomendaciones de política pública, para que estas asociaciones de asistencia social actúen dentro del marco normativo correspondiente.
- “Estudio denominado Análisis de la Eficiencia de las Acciones de Desarrollo Social en la Disminución de Marginación e Integración Social de la Población Indígena del Estado de México”. El objetivo fue examinar el nivel de eficiencia de las acciones sociales emprendidas por el Gobierno del Estado de México, para conocer el nivel de marginación en los indígenas y generar recomendaciones de política pública que permitan mejorar el grado de integración social, tal como disminuir el nivel de marginación que aún prevalece en los grupos indígenas.
- A partir de septiembre de 2015 comenzó a operar de manera virtual la Plataforma del Programa de Planeación, Gestión y Monitoreo de funcionarios estatales y municipales (PGM). A través de una herramienta en línea se generó una aplicación especializada que analiza, geo-referencia y dictamina sobre los principales indicadores de desarrollo social, para la mejor aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). La intención es planear y asignar con mejor focalización dichos recursos en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs), desde cualquier ubicación en los municipios del Estado de México. La plataforma se encuentra disponible en: pgmcieps.edomex.gob.mx.

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2015, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

- Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables, el cual se envió a los municipios del Estado de México, con la finalidad de que cuenten con elementos para el diseño de una política social. Indicador publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el día 24 de septiembre de 2015.
- Boletín electrónico de enero a diciembre 2015. Este documento aborda diversos temas que atañen al Estado, tales como: embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y mortalidad materna, participación de la mujer en términos educativos, laborales y de seguridad; población con discapacidad en la entidad mexiquense; salud de la niñez; evolución de elementos del sistema educativo en el Estado de México, 1990-2015; población y educación; distribución del ingreso e índice de Gini; distribución del gasto en los hogares; Canasta Alimentaria y el índice de Tendencia Laboral; violencia; encuesta del bienestar subjetivo y Encuesta Intercensal 2015. Lo anterior con el fin de apoyar la creación, focalización, reforzamiento y evaluación de programas y políticas públicas en la entidad, lo que ayuda a quienes toman decisiones respecto a políticas de desarrollo social. Los boletines se pueden consultar de forma electrónica en: cieps.edomex.gob.mx.
- Integración de dictámenes para la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) con mapas temáticos de pobreza, marginación y rezago social de los 125 municipios. La elaboración se realiza a petición expresa de cada Ayuntamiento; dichos dictámenes especializados sirven a los gobiernos municipales de la entidad y a los operadores de los programas del gobierno del Estado, para mejorar la focalización de las acciones de política y programas de desarrollo social en la Entidad.
- Se subió a la página del Consejo la información de las evaluaciones realizadas en dicha dependencia, como el estudio Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, dentro del Contexto del Programa de Desarrollo Social (futuro en Grande) y la Evaluación de Impacto del Programa Social “Seguridad Alimentaria”. Dichos documentos se pueden consultar en: cieps.edomex.gob.mx/evaluaciones.
- La Revista Cofactor es un documento que muestra el grado de especialización que se tiene en la conformación de las investigaciones que aportan elementos teóricos y prácticos al entendimiento de la política social y su problemática. En este sentido se integró el número 9 “Sociedad civil, rezago tecnocientífico y micronegocios” y 10 “Diferencias regionales, tecnologías cívicas y evaluación escrita en México”; todos los fascículos se pueden consultar en: cieps.edomex.gob.mx/revista_cofactor.

CIEPS

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social										
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2015										
						M	E	T	A	S
						PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %
										AUTORIZADO EJERCIDO %
						GOBIERNO DE RESULTADOS				
						POBLACIÓN				
01	03	07	01	01	01	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIO-DEGRÁFICOS				17,000.0 17,000.0 100.0
						Evaluación y Consolidación de la Política Social	Investigación	5	5	100.0
						GOBIERNO SOLIDARIO				
						DESARROLLO SOCIAL				
						COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL				
02	02	07	01	02	04	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				10,114.3 7,597.0 75.1
						Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	100.00
						Capacitar a las Áreas de Gestión de la Dependencias Públicas	Servidor Público	500	500	100.00
						Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	100.00
						Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	250	250	100.00
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				12,283.5 8,776.2
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0
T O T A L										39,397.8 33,373.2 84.7
										=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	N/A	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,621.1
	Vehículos y Equipo de Transporte	934.1
		2,555.2

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
Cuenta Pública 2015
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Gasto Corriente	Banco Mercantil del Norte S.A.	637
Gasto de Inversión Sectorial 2011	Banco Mercantil del Norte S.A.	134
Gasto de Inversión Sectorial 2012	Banco Mercantil del Norte S.A.	834
Gasto de Inversión Sectorial 2013	Banco Mercantil del Norte S.A.	248
Programa de Acciones para el Desarrollo 2014	Banco Mercantil del Norte S.A.	724
Programa de Acciones para el Desarrollo 2015	Banco Mercantil del Norte S.A.	690



CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL CEMyBS

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	107

CEMyBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	145,684.7	327,559.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	186,255.5	332,706.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,890.0	25,006.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	592.3	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	1,133.1	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	186,167.0	353,699.1	Total de Pasivos Circulantes	186,255.5	332,706.2
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	28,701.2	10,313.5	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	79,478.1	66,641.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-29,718.6	-23,353.8	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	78,460.7	53,600.8	Total del Pasivo	186,255.5	332,706.2
Total del Activo	264,627.7	407,299.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	78,372.2	74,593.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,007.6	4,478.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	75,140.7	69,891.3
			Revalúos	223.9	223.9
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	78,372.2	74,593.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	264,627.7	407,299.9

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Otros Ingresos y Beneficios	2,522.1	5,317.5
Ingresos Financieros	2,301.0	4,669.5
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	221.1	648.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,367,041.5	2,965,774.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	56,026.3	52,987.0
Servicios Personales	21,985.2	21,356.7
Materiales y Suministros	1,706.0	3,360.1
Servicios Generales	32,335.1	28,270.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,300.0	124,830.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	0.0
Ayudas Sociales	6,300.0	124,830.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,789.1	5,109.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,788.1	5,109.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1.0	0.0
Inversión Pública	3,294,918.5	2,778,369.7
Inversión Pública no Capitalizable	3,294,918.5	2,778,369.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,364,033.9	2,961,295.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,007.6	4,478.5

CEMyBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	.0	69,891.3	4,478.5	223.9	74,593.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	4,478.5	.0	4,478.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		69,891.3		.0	69,891.3
Revalúos		.0		223.9	223.9
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	.0	69,891.3	4,478.5	223.9	74,593.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		5,249.4	3,007.6	.0	8,257.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,007.6	.0	3,007.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,249.4		.0	5,249.4
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	.0	75,140.7	3,007.6	223.9	78,372.2

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	189,373.1	46,700.9
Activo Circulante	183,008.3	15,476.2
Efectivo y Equivalentes	181,875.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		14,883.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		592.3
Inventarios	1,133.1	
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	6,364.8	31,224.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		18,387.7
Bienes Muebles		12,837.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,364.8	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	146,450.7
Pasivo Circulante	.0	146,450.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		146,450.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo		.0
Otros Pasivos a Corto Plazo		.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,249.4	1,470.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,249.4	1,470.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,470.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,249.4	
Revalúos		.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	3,367,041.5	2,965,774.2
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	2,301.0	4,669.5
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4	2,960,456.7
Otros Orígenes de Operación	221.1	648.0
Aplicación	3,364,033.9	2,961,295.7
Servicios Personales	21,985.2	21,356.7
Materiales y Suministros	1,706.0	3,360.1
Servicios Generales	32,335.1	28,270.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	6,300.0	124,830.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	3,301,707.6	2,783,478.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,007.6	4,478.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	7,497.9	620,530.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,364.8	5,108.3
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	1,133.1	615,421.7
Aplicación	46,700.9	22,685.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,387.7	10,000.0
Bienes Muebles	12,837.0	12,377.2
Otras Aplicaciones de Inversión	15,476.2	308.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,203.0	597,844.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	770.9	11,881.6
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	770.9	.0
Otros Orígenes de Financiamiento		11,881.6
Aplicación	146,450.7	767,388.1
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	146,450.7	767,388.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-145,679.8	-755,506.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-181,875.2	-153,183.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	327,559.9	480,743.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	145,684.7	327,559.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	407,299.9	8,599,317.7	8,741,989.9	264,627.7	-142,672.2
Activo Circulante	353,699.1	8,567,261.2	8,734,793.3	186,167.0	-167,532.1
Efectivo y Equivalentes	327,559.9	3,661,868.9	3,843,744.1	145,684.7	-181,875.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,006.1	4,899,673.0	4,884,789.1	39,890.0	14,883.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	5,719.3	5,127.0	592.3	592.3
Inventarios	1,133.1		1,133.1	.0	-1,133.1
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	53,600.8	32,056.5	7,196.6	78,460.7	24,859.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0			.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	10,313.5	18,387.7	.0	28,701.2	18,387.7
Bienes Muebles	66,641.1	13,518.8	681.8	79,478.1	12,837.0
Activos Intangibles	.0		.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-23,353.8	150.0	6,514.8	-29,718.6	-6,364.8
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			332,706.2	186,255.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			332,706.2	186,255.5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Bancos

El saldo de 145 millones 684.7 miles de pesos, se compone de los anticipos de Programas de Acciones de Desarrollo, Gasto Corriente y Recursos Federales, además el saldo contempla los intereses generados en las cuentas bancarias.

CUENTA BANCARIA	2015	2014
Banorte Cta. 574	9,012.4	8,885.6
Banorte Cta. 383	11,421.1	129,119.6
Banorte Cta. 392	420.6	413.1
Banorte Cta. 009	269.6	264.8
Banorte Cta. 018	65.1	64.0
Banorte Cta. 990	62.2	61.1
Banorte Cta. 628	1,031.4	1,012.9
Banorte Cta. 879	207.5	203.8
Banorte Cta. 897	23.1	22.7
Banorte Cta. 860	67.7	66.5
Banorte Cta. 888	549.2	539.3
Banorte Cta. 351	353.9	347.5
Banorte Cta. 342	65.9	64.5
Banorte Cta. 333	54.6	53.6
Banorte Cta. 324	151.3	148.6
Bancomer Cta. 976	0.8	0.9
Banorte Cta. 393	14.6	14.3
Banorte Cta. 900	218.2	214.2
Banorte Cta. 677	71.9	70.6
Banorte Cta. 698	145.3	142.7
Bancomer Cta. 657	1.1	1.3
Banorte Cta. 349	170.5	167.4
Banorte Cta. 330	322.8	317.0
Banorte Cta. 358	87.9	86.3
Banorte Cta. 282	59.4	58.3
Bancomer Cta. 470	11.7	11.7
Banorte Cta. 579		571.4
Banorte Cta. 018		641.8
Banorte Cta. 334		213.3
Banorte Cta. 052	342.1	

CEMyBS

CUENTA BANCARIA	2015	2014
Banorte Cta. 043	133.7	0.0
Banorte Cta. 744	456.1	0.0
Banorte Cta. 273	41.2	40.5
Banorte Cta. 282	187.8	185.5
Banorte Cta. 264	129.4	127.1
Bancomer Cta. 686	4.2	4.3
Bancomer Cta. 139	1.1	5,000.9
Banorte Cta. 009	1,362.8	1,355.5
Bancomer Cta. 076	386.1	886.0
Banorte Cta. 041	0.2	2.7
Banorte Cta. 078	920.3	1,163.2
Banorte Cta. 990	54.1	400.6
Bancomer Cta. 832	37.8	250.8
Banorte Cta. 063	1,117.7	1,428.7
Banorte Cta. 108	499.0	861.1
Banorte Cta. 018	46.8	46.0
Banorte Cta. 981	4,961.8	8,604.0
Banorte Cta. 972	173.5	170.4
Banorte Cta. 004		29.3
Banorte Cta. 361	1.1	27,504.3
Banorte Cta. 389	310.9	42,402.6
Banorte Cta. 398	32.9	36,074.4
Banorte Cta. 896	20.3	909.4
Banorte Cta. 400	5,942.6	16,252.7
Banorte Cta. 370	1,991.8	219.3
Banorte Cta. 908	14.9	774.9
Banorte Cta. 887	8.0	217.7
Banorte Cta. 483	2.0	202.0
Banorte Cta. 343	9.3	279.0
Banorte Cta. 751	21,607.6	38,388.2
Banorte Cta. 000	20.1	0.0
Banorte Cta. 025	7.6	0.0
Banorte Cta. 089	31,933.2	0.0
Banorte Cta. 937	12,953.6	0.0
Banorte Cta. 119	13,819.6	0.0
Banorte Cta. 753	1,166.0	0.0
Banorte Cta. 147	13,703.2	0.0
Banorte Cta. 100	2,903.2	0.0
Banorte Cta. 762	19.1	0.0
Banorte Cta. 098	1,639.3	0.0
Banorte Cta. 138	1,255.2	0.0
Banorte Cta. 034	21.1	0.0
Banorte Cta. 465	586.6	0.0
TOTAL	145,684.7	327,559.9

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo en este rubro por la cantidad de 39 millones 875.2 miles de pesos, representa contra-recibos pendientes de pago al cierre del ejercicio de gasto corriente y autorizaciones de pago.

Concepto	Importe
Gobierno del Estado de México (Gasto Corriente 2015)	804.6
Gobierno del Estado de México (Gasto Corriente)	25,000.0
Gobierno del Estado de México (PAD)	14,070.6
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	39,875.2

Deudores Diversos

El saldo en este rubro por la cantidad de 14.8 miles de pesos, representa los gastos a comprobar y devoluciones pendientes de pago.

Concepto	Vencimiento menor a 90 días
Rufina Torres Flores	10.9
Mario Rodrigo Arroyo Cruz	3.6
José Israel Malpica Cornejo	0.1
Alma Areli Dávila Ortiz	0.2
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	14.8

Derechos a Recibir Bienes o Servicios**Anticipo a Contratistas**

El saldo de este rubro representa los anticipos otorgados para la construcción y ampliación del Centro de Atención Integral para Mujeres de Aculco por un importe que asciende a 592.3 miles de pesos.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Bienes Inmuebles	2015	2014
Terrenos	10,313.5	10,313.5
Construcciones en Proceso	18,387.7	0.0
Total Bienes Inmuebles	28,701.2	10,313.5

Terrenos

El saldo es por 10 millones 313.5 miles de pesos, se deriva principalmente por la adquisición de un predio para la instalación del Centro de Atención Integral para Mujeres ubicado en el municipio de Zinacantepec.

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Refleja un saldo de 18 millones 387.7 miles de pesos derivado del registro de las estimaciones de las obras en proceso de construcción.(Centros de Atención Integral para Mujeres de Aculco y Zinacantepec).

Bienes Muebles

El saldo está integrado por los siguientes rubros:

Bienes Muebles	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	34,195.8	32,392.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,713.8	1,658.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	332.4	105.1
Equipo de Transporte	37,285.0	28,300.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,951.1	4,183.9
Total de Bienes Muebles	79,478.1	66,641.1
Depreciación	29,718.6	23,353.8
Total	49,759.5	43,287.3

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:

Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Proveedores Por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 138 millones 570.8 miles de pesos, refleja los compromisos adquiridos con proveedores para la operatividad del Consejo.

Concepto	-365 Días	+365 Días
Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación GC		37,495.9
HIR Compañía de Seguros S.A. (Pólizas de Seguro)	28,823.3	
Importadora y Comercializadora el Emir S.A. de C.V.	14,947.3	
Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación	17,165.8	
Automotriz Tollocan S.A. de C.V.	3,831.6	
Camiones Tollocan	3,396.0	
Ernesto Medina Gaytán	3,147.0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Concepto	-365 Días	+365 Días
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.	3,145.7	
SAROCA 9000,S.A. de C.V.	2,100.8	
Enlaces Especiales S.A de C.V.	1,700.0	
Comercializadora Slogan S.A. de C.V.	1,658.7	
Ragyfs S. de R.L.	1,539.8	
Comercializadora Metstli S. de R.L. de C.V.	8,580.1	
Juan José Álvarez Carrillo	1,074.2	
Impulsora Mexiquense Adda´s S.A. de C.V.	1,036.7	
Cesar Paulo Pastrana Guadarrama	1,022.1	
Continental Automotriz S.A. de C.V.	901.8	
María del Carmen Ávila Armenta	870.0	
Adolfo Ortega Jiménez	864.0	
Merchant Services de México S.A. de C.V. GG Vertiente 70 años	580.0	
Enlace Empresarial Quiro S.A. de C.V.	532.1	
Artículos Médicos Vivirax S.A. de C.V.	513.7	
Inmujeres	339.7	
Honorarios por pagar Inmujeres		306.0
Tiendas Soriana S.A. de C.V. Adultos 60 años	259.2	
Sueldos y Salarios por Pagar Gasto Corriente	251.5	
Tiendas Soriana S.A. de C.V. Mamas	185.6	
Merchant Services de México S.A. de C.V. GG Vertiente 60-69 años	731.5	
J+D CONSTRUCTORES S.A. de C.V.	148.6	
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial Valle Toluca	197.6	
Javier Piedra Puerta	137.0	
Universidad Nacional Autónoma de México	116.0	
Armando Rodríguez Rodríguez	108.2	
Solución Cibernética Corporativa S.A. de C.V.	106.3	
INMUJERES Coordinado	99.0	
José Luis Cerrillos García	85.1	
Quinta de Rey Hotel S.A. de C.V.	80.7	
Merchant Services de México S.A. de C.V. MLG	56.5	
MCLIGHT Operadora S.A. de C.V.	51.1	
PAIMEF (TESOFE)	48.9	
Integserp S.A. de C.V.	45.2	
Rocha Salas Y CIA S.C.	58.0	
Teléfonos de México, S.A.B de C.V.	36.3	
Cía. Periodística del Sol de México S.A. de C.V.	36.0	
Rosa María Huizar Villavicencio	30.9	
Merchant Services de México S.A. de C.V. GC	29.5	

Concepto	-365 Días	+365 Días
Emilio José Caro Medina	26.4	
Vales y Monederos Electrónicos S.A. de C.V. GC	22.0	
Afianzadora SOFIMEX, S.A.	9.1	
Ricardo Ortiz Mendoza	9.0	
Distribuidora Téllez S.A. de C.V	9.0	
Merchant Services de México S.A. de C.V. Futuro	7.0	
Plataformas Viales Vega S.A. de C.V.	6.7	
Paola Marina Carbajal García	5.5	
Gabino Colín Guadarrama	4.0	
Cheques en Tránsito Cancelados	0.7	
Envasadoras de Aguas en México S. de R.L.	0.4	
SUMA	100,768.9	37,801.9
Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo	138,570.8	

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 2 millones 694.7 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago, principalmente por el pago de nóminas, honorarios y arrendamientos.

Concepto	-90 Días
Retención de ISR Sueldos Adultos GG GIS	767.2
Retención de ISR Sueldos Mexiquense GIS	605.1
Retención de ISR Sueldos MLG GIS	345.3
2% Supervisión	233.9
Retención de ISR Sueldos Gasto Corriente	186.3
2% Supervisión	92.8
Retención de ISR Honorarios PAIMEF 2015	84.8
Retención de ISR Sueldos Compromiso con el Futuro GIS	65.8
0.5% CMIC	58.5
Retención de ISR Honorarios INMUJERES Coordinado	40.3
Retención de ISR Arrendamiento GG	28.4
2% Supervisión Jocotitlán	27
Retención de ISR Sueldos Beneficios Sociales Comunitarios	25.4
Retención de ISR Sueldos Vivienda Digna GIS	24.7
0.2% ICIC	23.4
0.5% CMIC	23.2
Retención de ISR Adulto en Grande	20.2
Retención de ISR Arrendamiento MLG	16.7
0.2% ICIC	9.3
Retención de ISR Honorarios INMUJERES	6.9

Concepto	-90 Días
Retención de ISR Arrendamiento Mexiquense	3.6
0.5% CMIC Cuautitlán	2.1
Pensión Alimenticia Mexiquense	1.6
2% Supervisión Cuautitlán	1.4
0.2% ICIC Cuautitlán	0.8
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,694.7

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Su saldo de 44 millones 990 mil pesos, se integra principalmente por los compromisos por pagar generados con los Programas de Acciones de Desarrollo.

Concepto	-365 Días
Devoluciones caja general GEM	17.2
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	1,047.9
Compromisos por Pagar Vivienda Digna/14	1.1
Compromisos por Pagar Adulto en Grande/14	8.4
Compromisos por Pagar Mujeres con Actividad Rural/14	3.4
Compromisos por Pagar Mexiquense/14	0.4
Compromisos por Pagar construcción y ampliación de CAIM	40,000.0
Compromisos por Pagar Cruzada Contra el Hambre 2014 95015	125.3
Compromisos por Pagar Beneficios Sociales Comunitarios/13	3,764.9
Varios	21.4
Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,990.0

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Los Ingresos del ejercicio ascienden a 3 mil 367 millones 41.5 miles de pesos integrados de la siguiente manera:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidios

El importe recaudado para este rubro es por 35 millones 483.4 miles de pesos de Gasto Corriente, ingresos por Programas de Acciones de Desarrollo 3 mil 305 millones 500 mil pesos, ingresos por recursos federales por 23 millones 536 mil pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

El importe recaudado para este rubro es por rendimientos en ingresos financieros por 2 millones 301 mil pesos, y otros ingresos y beneficios varios por 221.1 miles de pesos principalmente por conceptos de deducible por siniestros, enajenación de bienes y venta de bases.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de egresos ordinarios para la operación del mes asciende a 3 mil 357 millones 244.8 miles de pesos, desglosado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos	
Servicios Personales	21,985.2
Materiales y Suministros	1,706.0
Servicios Generales	32,335.1
Ayudas Sociales	6,300.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30.8
Inversión Pública	3,294,887.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Depreciaciones	6,788.1
Otros Gastos	1.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,364,033.9

En el Capítulo 1000 Servicios Personales. Se tiene un total ejercido de 21 millones 985.2 miles de pesos.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Se tiene un total ejercido por 1 millón 706 mil pesos.

En el Capítulo 3000 Servicios Generales. Se tiene un total de gastos ejercidos de 32 millones 335.1 miles de pesos.

En el Capítulo 4000 Servicios Generales. Se tiene un total de gastos ejercidos de 6 millones 300 mil pesos.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública. Se tiene un total de gastos por 3 mil 294 millones 887.7 miles de pesos.

En el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Intangibles. Se tiene un total de gastos por 30.8 miles de pesos los cuales no rebasaba los 35 salarios mínimos para considerarse como activos.

En el renglón de Egresos Extraordinarios. Se refleja un saldo de 6 millones 788.1 miles de pesos, por la depreciación acumulada de bienes muebles, derivado del cálculo en el Activo Fijo con respecto a meses anteriores, además 1.0 correspondientes a otros gastos por diferencia en pago a proveedores.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado	2015
Resultado del Ejercicio	3,007.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	75,140.7
Revalúos	223.9
Total Patrimonio	78,372.2

Se realizaron modificaciones al patrimonio (resultado de ejercicios anteriores) por 770.9 miles de pesos, derivado de los ajustes de bienes muebles.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos-Tesorería	145,684.7	327,559.9
Total de Efectivo y Equivalentes	145,684.7	327,559.9

	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,007.6	4,478.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-39,203.0	597,844.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-145,679.8	-755,506.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-181,875.2	-153,183.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	327,559.9	480,743.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	145,684.7	327,559.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,502,913.5
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		135,872.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		135,872.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		3,367,041.5

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		3,621,292.3
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		264,047.5
Mobiliario y Equipo de Administración	1,836.5	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	564.5	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	227.4	
Vehículos y Equipo de Transporte	8,241.7	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	391.1	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	252,786.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		6,789.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,788.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,364,033.9

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	14,489.3	5,244.6
	14,489.3	5,244.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el Almacén	5,069.7	1,038.2
Articulos Distribuidos por El Almacén	9,419.6	4,206.4
	14,489.3	5,244.6

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,642,047.7	4,073,342.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	5,454.9	5,049.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses y Comisiones	15,240.3	36,233.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles	60.2	383.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,688.6	2,579.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	399.0	3,179.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignacion		124,830.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión		4.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	54,337.7	50,407.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignacion	6,300.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones	252,786.3	1,063,860.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión	3,305,500.0	2,783,406.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles	280.7	3,408.8
	7,284,095.4	8,146,684.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	139,134.2	811,095.4
Ley de Ingresos Devengado	804.6	25,004.0
Ley de Ingresos Recaudado	3,502,108.9	3,237,242.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	61,481.2	58,036.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias	6,300.0	124,830.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses y Comisiones	268,026.6	1,100,094.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión	3,305,500.0	2,783,410.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	739.9	6,971.5
	7,284,095.4	8,146,684.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Consejo, tiene como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 31 de diciembre de 2015 y que influyeron en la toma de decisiones de dicho periodo. Proveen de información financiera confiable y oportuna a los usuarios de la misma, al Congreso local y a la ciudadanía en general.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, el Consejo cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexiquense de la Mujer, se crea el 18 de diciembre del año 2000, por Decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, para promover un cambio cultural que erradique estereotipos y genere condiciones para un digno desarrollo e igualdad para las mujeres. Se sectoriza a la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 17 de junio del 2002.

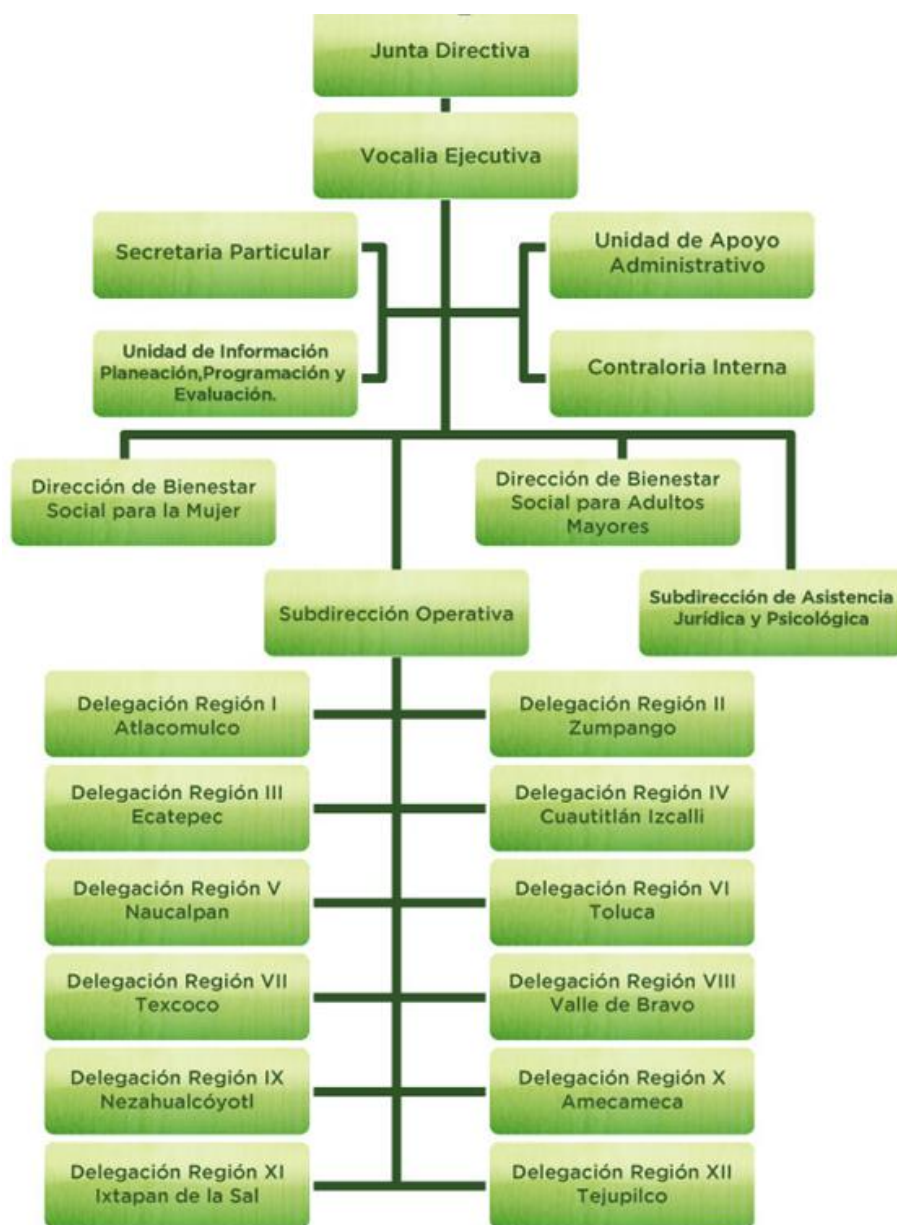
Reconociendo el preponderante lugar que la mujer ocupa en la sociedad, tanto para su conformación, como para el desarrollo equilibrado, justo, digno y seguro de la misma. El Gobernador del Estado de México, fortalece este espacio de atención a la Mujer, ampliando sus atribuciones y conformando un organismo de convocatoria transversal, que atienda las temáticas de su competencia de forma integral y participativa, transformándose el día 24 de enero del 2006, en Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

El CEMyBS tiene, entre otras atribuciones las siguientes:

- a) El promover, coordinar, operar y evaluar políticas y programas de apoyo para la mujer, adultos mayores y su bienestar social.
- b) Elaborar, coordinar e instrumentar el programa estatal para la mujer, adultos mayores y su bienestar social.
- c) Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a la mujer y adultos mayores para su bienestar social.
- d) Promover el desarrollo de mecanismos de adiestramiento y capacitación para el trabajo dirigido a mujeres y adultos mayores.

ESTRUCTURA



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Decimocuarta Edición) 2015, publicada en la Gaceta del Gobierno, aplicable a los Organismos Auxiliares del

Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las Políticas de Contabilidad más importantes:

Los intereses generados se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos iniciales, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los almacenes se registran contable y presupuestalmente en el momento en que el gasto se considere devengado y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.

La Entidad, conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México publicado en Gaceta de Gobierno el 24 de enero de 2011, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Cuentas por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado y los saldos de deudores y organismos auxiliares, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

De acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental el CEMyBS no está obligado a retener y enterar el impuesto al valor agregado por los pagos efectuados a personas físicas.

Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y egresos se reconocen en base a lo devengado.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal, para el cumplimiento de su objetivo social, se registran en resultados tanto los destinados a la operación como inversión.

Obra Pública

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como Ingresos por estos últimos.

Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal Incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el presupuesto de egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es Improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

Patrimonio.

El patrimonio del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del CEMYBS, como Órgano Administrativo Descentralizado, y aquellos que los Gobiernos Federal, Estatal o Municipales le destinen.
- II. Los bienes, apoyos financieros, subsidios y valores que provengan de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- III. Los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

Las contribuciones que aparte el Sector Privado, a través de un patronato, cuya constitución estará normada por el reglamento respectivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y posteriormente se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:

Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2015, ascienden a 3 mil 367 millones 41.5 miles de pesos integrados de la siguiente manera:

Ingresos	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,364,519.4
Ingresos Financieros	2,301.0
Otros Ingresos y Beneficios	221.1
Total Ingresos	3,367,041.5

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El despacho Rocha Salas y Cía., S.C., Contadores Públicos, dictaminó los estados Financieros del Concejo al 31 de Diciembre de 2015 concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

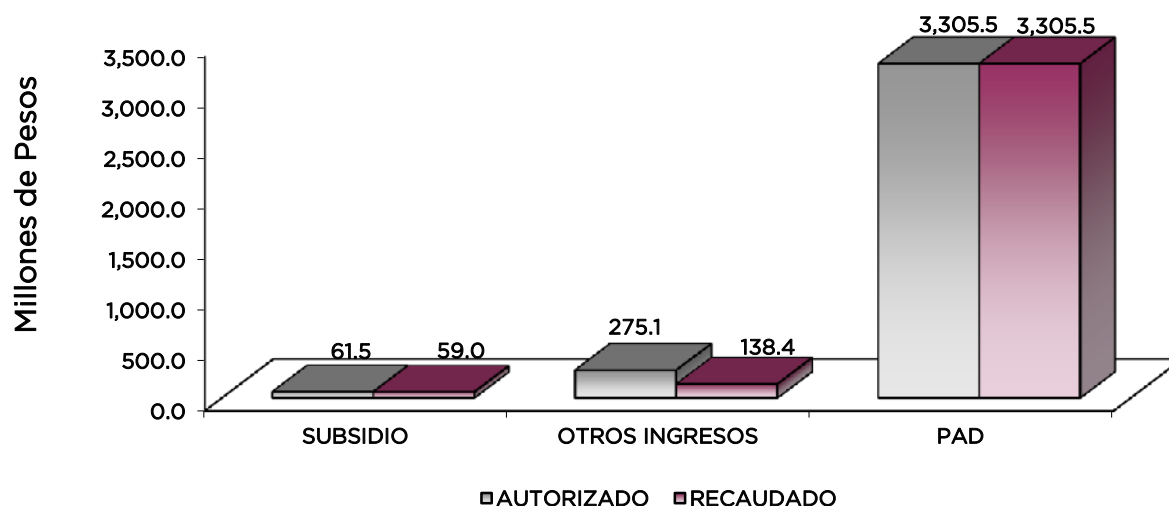
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	2,301.0	2,301.0
Corriente		.0	.0		2,301.0	2,301.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	24.7	24.7	.0	221.1	221.1
Corriente		24.7	24.7		221.1	221.1
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,336,692.2	30,296.7	3,366,988.9	804.6	3,363,714.8	27,022.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		275,034.1	275,034.1		135,872.0	135,872.0
Total	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	804.6	3,502,108.9	
				Ingresos excedentes¹		165,416.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos de Organismos y Empresas	3,336,692.2	30,321.4	3,367,013.6	804.6	3,366,236.9	29,544.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		24.7	24.7		2,522.1	2,522.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,336,692.2	30,296.7	3,366,988.9	804.6	3,363,714.8	27,022.6
Ingresos derivados de financiamiento	.0	275,034.1	275,034.1	.0	135,872.0	135,872.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		275,034.1	275,034.1		135,872.0	135,872.0
Total	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	804.6	3,502,108.9	
				Ingresos excedentes¹		165,416.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2015 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,192.2	30,296.7		61,488.9	59,019.4	2,469.5	4.0
Subsidio	31,192.2	30,296.7		61,488.9	59,019.4	2,469.5	4.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		275,058.8		275,058.8	138,394.1	136,664.7	49.7
Ingresos Financieros					2,301.0	-2,301.0	
Disponibilidades Financieras		7,007.5		7,007.5	7,007.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					128,864.5	-128,864.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		268,026.6		268,026.6		268,026.6	100.0
Ingresos Diversos		24.7		24.7	221.1	-196.4	-795.1
S U B T O T A L	31,192.2	305,355.5		336,547.7	197,413.5	139,134.2	41.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0		
T O T A L	3,336,692.2	305,355.5		3,642,047.7	3,502,913.5	139,134.2	3.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 336 millones 692.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 305 millones 355.5 miles de pesos, teniendo un total autorizado de 3 mil 642 millones 47.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 mil 502 millones 913.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 139 millones 134.2 miles de pesos, lo que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 31 millones 192.2 miles de pesos, posteriormente autorizaron ampliaciones por 30 millones 296.7 miles de pesos, teniendo un total autorizado de 61 millones 488.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 59 millones 19.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 2 millones 469.5 miles de pesos, lo que representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se dieron ampliaciones por 275 millones 58.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 138 millones 394.1 miles de pesos, los cuales se integran por 128 millones 864.5 miles de pesos, por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros por 2 millones 301 mil pesos, 7 millones 7.5 miles de pesos correspondientes a disponibilidades financieras e ingresos diversos por 221.1 miles de pesos.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se autorizaron recursos por 3 mil 305 millones 500 mil pesos, por concepto del Programa de Acciones para el Desarrollo, mismos que se recaudaron en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	24,414.7	-	24,414.7	268.4	21,716.8	24,146.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,252.1	142.7	10,394.8		9,706.4	10,394.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,417.3	628.1	6,789.2		6,195.5	6,789.2
Seguridad Social	3,048.5	120.3	2,928.2		2,638.9	2,928.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,356.6	479.2	3,835.8		3,051.0	3,835.8
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	340.2	126.5	466.7	268.4	125.0	198.3
Materiales y Suministros	1,652.5	504.9	2,157.4	24.7	1,681.3	2,132.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	733.3	456.9	1,190.2		1,079.5	1,190.2
Alimentos y Utensilios	72.0	16.5	88.5		31.2	88.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11.0	21.9	32.9	24.7		8.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	63.0	61.6	124.6		71.1	124.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	570.3	16.0	586.3		476.7	586.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		7.2	7.2		7.2	7.2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	202.9	75.2	127.7		15.6	127.7
Servicios Generales	5,125.0	29,784.1	34,909.1	1,395.5	30,939.6	33,513.6
Servicios Básicos	1,928.5	56.8	1,985.3	36.3	1,248.1	1,949.0
Servicios de Arrendamiento	738.5	39.3	777.8	9.0	289.5	768.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	647.0	16,205.9	16,852.9	418.8	16,022.5	16,434.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	214.3	3.8	218.1	9.1	7.5	209.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	309.0	2,201.7	2,510.7	11.3	2,354.5	2,499.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	171.0	3,216.6	3,387.6		3,296.6	3,387.6
Servicios de Traslado y Viáticos	575.3	38.2	613.5		436.4	613.5
Servicios Oficiales		750.0	750.0		750.0	750.0
Otros Servicios Generales	541.4	7,271.8	7,813.2	911.0	6,534.5	6,902.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	6,300.0	6,300.0	-	6,300.0	6,300.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales		6,300.0	6,300.0		6,300.0	6,300.0
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	739.9	739.9	399.0	280.7	340.9
Mobiliario y Equipo de Administración		177.0	177.0		133.9	177.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		23.4	23.4		14.9	23.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		539.5	539.5	399.0	131.9	140.5
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	3,305,500.0	-	3,305,500.0	-	3,305,500.0	3,305,500.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	3,305,500.0		3,305,500.0		3,305,500.0	3,305,500.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	268,026.6	268,026.6	-	252,786.3	268,026.6
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		268,026.6	268,026.6		252,786.3	268,026.6
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	31,192.2	36,589.0	67,781.2	1,688.6	60,637.7	66,092.6
Gasto de Capital	3,305,500.0	739.9	3,306,239.9	399.0	3,305,780.7	3,305,840.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		268,026.6	268,026.6		252,786.3	268,026.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
215C1 Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1
			-			-
			-			-
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,308.0	30.8	1,338.8	28.6	1,144.7	1,310.2
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,308.0	30.8	1,338.8	28.6	1,144.7	1,310.2
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	3,335,384.2	37,298.1	3,372,682.3	2,059.0	3,365,273.7	3,370,623.3
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	30,000.0		30,000.0		30,000.0	30,000.0
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social	3,305,384.2	37,298.1	3,342,682.3	2,059.0	3,335,273.7	3,340,623.3
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	268,026.6	268,026.6	-	252,786.3	268,026.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		268,026.6	268,026.6		252,786.3	268,026.6
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

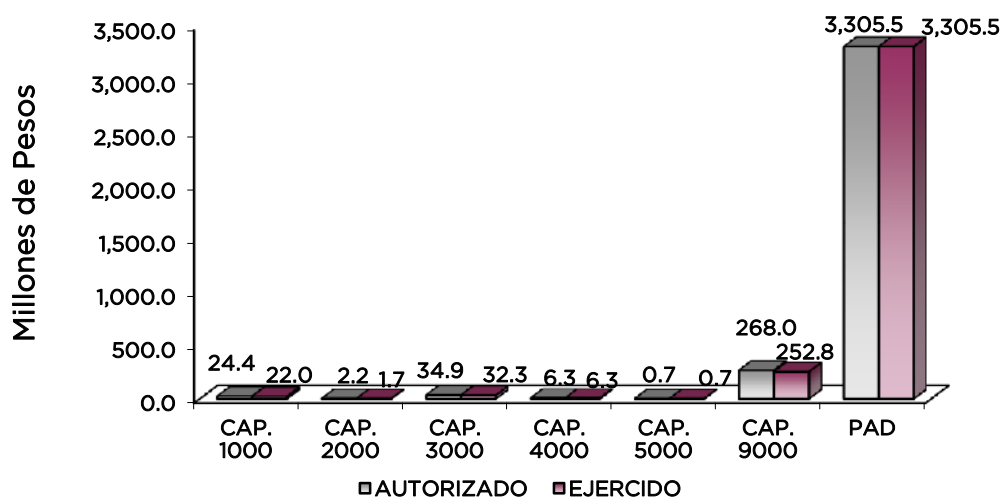
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,414.7	2,963.2	2,963.2	24,414.7	21,985.2	2,429.5	10.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,652.5	804.7	299.8	2,157.4	1,706.0	451.4	20.9
SERVICIOS GENERALES	5,125.0	30,931.8	1,147.7	34,909.1	32,335.1	2,574.0	7.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		6,300.0		6,300.0	6,300.0	0.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		739.9		739.9	679.7	60.2	8.1
DEUDA PÚBLICA		268,026.6		268,026.6	252,786.3	15,240.3	5.7
S U B T O T A L	31,192.2	309,766.2	4,410.7	336,547.7	315,792.3	20,755.4	6.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0		
T O T A L	3,336,692.2	309,766.2	4,410.7	3,642,047.7	3,621,292.3	20,755.4	.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 3 mil 336 millones 692.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 305 millones 355.5 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado de 3 mil 642 millones 47.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 3 mil 621 millones 292.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 20 millones 755.4 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado..

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 24 millones 414.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron traspasos netos. De los cuales se ejercieron 21 millones 985.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2 millones 429.5 miles de pesos, lo que representó el 10 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 652.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 504.9 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado de 2 millones 157.4 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 706 mil pesos, teniendo un subejercicio de 451.4 miles de pesos, lo que representó el 20.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 125 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 29 millones 784.1 miles de pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado de 34 millones 909.1 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 32 millones 335.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2 millones 574 mil pesos, lo que representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo una ampliación por 6 millones 300 mil pesos por concepto de monederos electrónicos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó una ampliación por 739.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 679.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 60.2 miles de pesos, lo que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 268 millones 26.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 252 millones 786.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 15 millones 240.3 miles de pesos, lo que representó el 5.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se autorizaron 3 mil 305 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para cubrir los programas siguientes: “El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género”, “Vivienda”, “Desarrollo Integral de la Familia”, “Apoyo a los Adultos Mayores”.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	24,414.7	2,963.2	2,963.2	24,414.7	21,985.2	2,429.5
Sueldo Base	10,252.1	198.4	55.7	10,394.8	9,706.4	688.4
Carrera Magisterial	.	.	.			
Prima por Años de Servicio	98.9	2.9	1.4	100.4	91.6	8.8
Prima Vacacional	785.8	32.1	114.7	703.2	637.3	65.9
Aguinaldo	1,717.1	866.9	900.9	1,683.1	1,597.2	85.9
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	2.6	16.9	.6	18.9	16.9	2.0
Compensación por Retabulación	719.1	101.2	.4	819.9	770.6	49.3
Gratificación	3,816.0	293.6	819.9	3,289.7	2,995.2	294.5
Gratificación por Convenio	185.0	2.5	101.3	86.2	10.7	75.5
Gratificación por Productividad	92.8	2.6	7.4	88.0	76.0	12.0
Cuotas de Servicio de Salud	1,380.5	35.3	70.9	1,344.9	1,258.9	86.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,023.7	10.2	57.7	976.2	934.1	42.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	230.1	.8	22.9	208.0	157.8	50.2
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	134.0	1.0	12.1	122.9	110.2	12.7
Riesgo de Trabajo	144.9	13.9	2.4	156.4	143.7	12.7
Seguros y Fianzas	135.2	34.1	49.6	119.7	34.1	85.6
Cuotas para Fondo de Retiro	101.7	14.8	3.7	112.8	103.7	9.1
Seguro de Separación Individualizado	702.3	13.4	67.6	648.1	574.2	73.9
Otros Gastos derivados de Convenio	1,720.0	1,014.6	500.3	2,234.3	1,656.6	577.7
Viáticos	438.7	13.0	6.5	445.2	361.5	83.7
Despensa	394.0	12.4	11.1	395.3	355.1	40.2
Reconocimiento a Servidores Públicos		17.2		17.2	17.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	340.2	265.2	155.9	449.5	376.2	73.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,652.5	804.7	299.8	2,157.4	1,706.0	451.4
Materiales y Útiles de Oficina	348.9	312.3		661.2	596.5	64.7
Enseres de Oficina	26.0	1.9	20.9	7.0	1.9	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	2.0		.9	1.1		1.1
Material de Foto, Cine y Grabación	3.5		.9	2.6		2.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	334.0	181.9	28.8	487.1	463.6	23.5
Material de Información	4.0		.9	3.1		3.1
Material y Enseres de Limpieza	15.0	17.6	4.3	28.3	17.6	10.7
Productos Alimenticios para personas	72.0	74.3	57.8	88.5	31.2	57.3
Materias primas y materiales de producción	11.0	24.7	2.8	32.9	24.7	8.2
Material Eléctrico y Electrónico	6.5		2.3	4.2	.9	3.3
Artículos Metálicos para la Construcción	1.5		.5	1.0		1.0
Materiales Complementarios		70.1		70.1	70.1	
Materiales de Construcción	22.0		5.7	16.3		16.3
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	33.0	26.6	26.6	33.0		33.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	570.3	70.2	54.2	586.3	476.7	109.6
Blancos y Otros Textiles		7.2		7.2	7.2	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	9.0		2.8	6.2		6.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	11.0	3.1	2.9	11.2	.9	10.3
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	60.0		14.3	45.7		45.7
Artículos para la Extinción de Incendios	25.0		23.8	1.2		1.2
Otros Enseres	97.8	14.8	49.4	63.2	14.7	48.5
SERVICIOS GENERALES	5,125.0	30,931.8	1,147.7	34,909.1	32,335.1	2,574.0
Servicio de Energía Eléctrica	146.5			146.5	29.2	117.3
Servicio de Telefonía Convencional	1,779.0	227.5	170.0	1,836.5	1,255.0	581.5
Servicio Postal y Telegráfico	3.0	.2	.9	2.3	.2	2.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	606.4	181.4	150.0	637.8	212.7	425.1
Arrendamiento de Equipo de Bienes Informáticos	132.1	7.9		140.0	85.9	54.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	83.0	2,519.4	2.9	2,599.5	2,557.0	42.5
Servicios Informáticos		100.0		100.0		100.0
Capacitación		5,027.3	5.0	5,022.3	4,875.1	147.2
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	6.0			6.0		6.0
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales		978.8		978.8	942.9	35.9
Servicios de Vigilancia	558.0	62.7		620.7	592.8	27.9

CEMyBS

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios Profesionales		7,580.7	55.2	7,525.5	7,473.4	52.1
Servicios Bancarios y Financieros	6.0		1.3	4.7	2.4	2.3
Seguros y Fianzas	208.3	5.1		213.4	14.2	199.2
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		2,315.2	90.8	2,224.4	2,201.8	22.6
Reparación, Mantenimiento e Instalación de mobiliario y equipamiento	6.0		1.9	4.1		4.1
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	153.0	15.0	35.9	132.1	28.9	103.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	150.0			150.0	135.0	15.0
Gastos de Publicidad y Propaganda		3,270.7		3,270.7	3,270.5	.2
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	171.0		54.1	116.9	26.1	90.8
Transportación Aérea		8.0	8.0			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	575.3	87.0	90.0	572.3	400.2	172.1
Viáticos Nacionales		50.4	37.0	13.4	8.4	5.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		77.0	49.1	27.9	27.9	
Espectáculos cívicos y Culturales		750.0		750.0	750.0	
Otros Impuestos y Derechos	12.0		4.5	7.5	1.2	6.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal		6,761.0		6,761.0	6,761.0	
Cuotas y Suscripciones	.5	.1	.1	.5		.5
Gastos de Servicios Menores	528.9	906.4	391.0	1,044.3	683.3	361.0
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		6,300.0		6,300.0	6,300.0	
Cooperaciones y Ayudas		6,300.0		6,300.0	6,300.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		739.9		739.9	679.7	60.2
Muebles y Enseres		70.8		70.8	70.8	
Muebles excepto de oficina y estantería		7.2		7.2	7.2	
Bienes Informáticos		99.0		99.0	55.9	43.1
Equipos y Aparatos Audiovisuales		23.4		23.4	14.9	8.5
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		539.5		539.5	530.9	8.6
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Estatal o Municipal						
DEUDA PÚBLICA		268,026.6		268,026.6	252,786.3	15,240.3
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		268,026.6		268,026.6	252,786.3	15,240.3
SUBTOTAL	31,192.2	309,766.2	4,410.7	336,547.7	315,792.3	20,755.4
INVERSIÓN PÚBLICA	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,305,500.0			3,305,500.0	3,305,500.0	
T O T A L	3,336,692.2	309,766.2	4,410.7	3,642,047.7	3,621,292.3	20,755.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CEMyBS

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	3,336,692.2	37,328.9	3,374,021.1	2,087.6	3,366,418.4	3,371,933.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	3,336,692.2	37,328.9	3,374,021.1	2,087.6	3,366,418.4	3,371,933.5
Prestación de Servicios Públicos	3,336,692.2	37,328.9	3,374,021.1	2,087.6	3,366,418.4	3,371,933.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		268,026.6	268,026.6		252,786.3	268,026.6
Total del Gasto	3,336,692.2	305,355.5	3,642,047.7	2,087.6	3,619,204.7	3,639,960.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

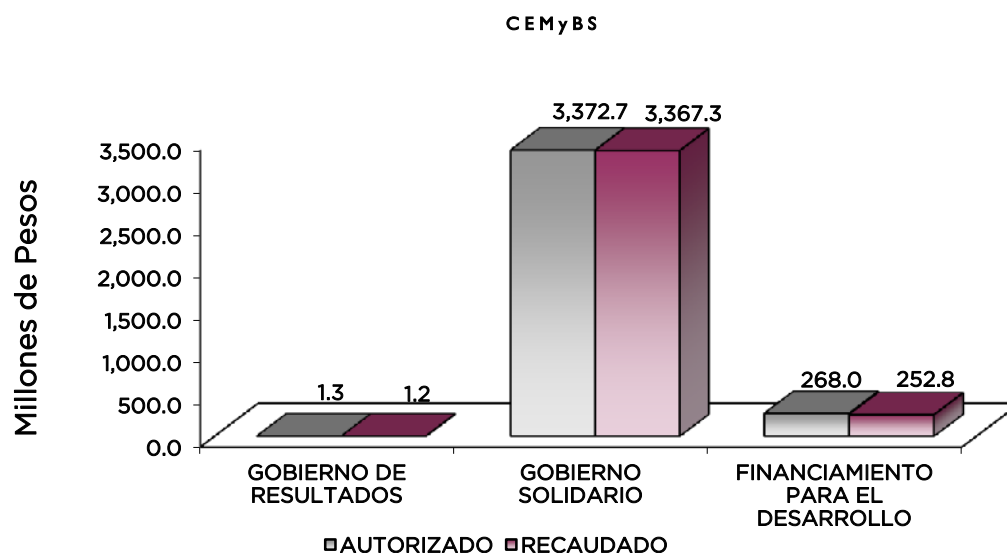
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,308.0	182.0	151.2	1,338.8	1,173.3	165.5	12.4
Gobierno Solidario	3,335,384.2	41,557.6	4,259.5	3,372,682.3	3,367,332.7	5,349.6	.2
Financiamiento para el Desarrollo		268,026.6		268,026.6	252,786.3	15,240.3	5.7
T O T A L	3,336,692.2 =====	309,766.2 =====	4,410.7 =====	3,642,047.7 =====	3,621,292.3 =====	20,755.4 =====	.6



FINALIDAD

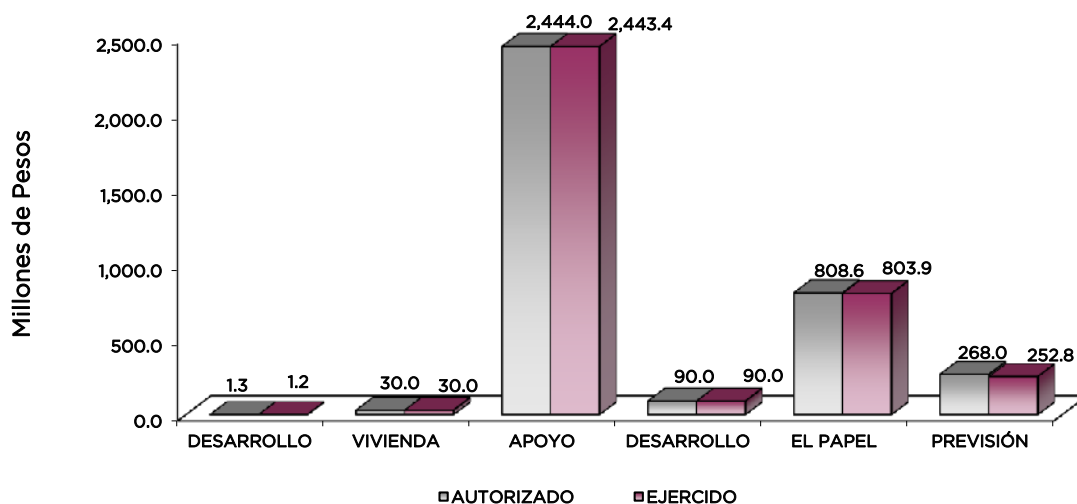
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Los proyectos que desarrolló el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, buscaron promover entre la población y en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2015 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en en Servicio Público	1,308.0	182.0	151.2	1,338.8	1,173.3	165.5	12.4
Vivienda	30,000.0			30,000.0	30,000.0		
Apoyo a los Adultos Mayores	2,442,648.9	1,769.6	374.2	2,444,044.3	2,443,388.6	655.7	
Desarrollo Integral de la Familia	90,000.0			90,000.0	90,000.0		
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	772,735.3	39,788.0	3,885.3	808,638.0	803,944.1	4,693.9	.6
Previsiones Para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		268,026.6		268,026.6	252,786.3	15,240.3	5.7
TOTAL	3,336,692.2	309,766.2	4,410.7	3,642,047.7	3,621,292.3	20,755.4	.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Uno de los retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México, es atender las necesidades en materia social a su población, ya que esta se manifiesta de dos formas: la pobreza multidimensional extrema, principalmente asociadas a las zonas rurales y la pobreza multidimensional moderada, la que se presenta generalmente en las zonas urbanas de la entidad.

El reto del gobierno estatal radica en formular políticas integrales de atención a las necesidades tanto de la pobreza extrema rural como de la pobreza moderada urbana. La atención es prioritaria ya que al resolver esta condición, se avanza en la reducción de la marginación, se promueve el desarrollo humano y, además se avanza hacia una sociedad con menor desigualdad.

Evidentemente, se ha presentado un cambio significativo en la estructura de los hogares debido a que cada vez estos son más compactos, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer es cada vez más activo, sobre todo en el área laboral. Los hogares mexiquenses demandan soluciones de política social que suplan la red de seguridad social con que tradicionalmente se apoyaba a las familias mexiquenses, tales como el cuidado de los niños y los adultos mayores.

Generalmente estos cuidados están asignados a las madres o jefas de familia, es una dimensión que permite hacer más visible la participación de la mujer en el trabajo no remunerado, especialmente en el doméstico, ya que implica no solo la responsabilidad del cuidado de los hijos, sino un conjunto de tareas domésticas asociadas a tal situación lo que restringe sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

En este mismo sentido, un grupo que requiere atención especial es el de madres adolescentes, pues en 2010, el 10 por ciento de las mexiquenses de entre 12 y 19 años eran madres. Como se sabe, el embarazo adolescente representa un grave riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, por lo que resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia que se encuentran en ese rango de edad, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales, que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardo en el crecimiento intrauterino, bajo peso del niño o niña al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones.

Es innegable que las mujeres han avanzado en todos los aspectos de la vida como el educativo, laboral y económico, siguen sufriendo violencia de género en sus diversas modalidades, condición inaceptable que deben atender de inmediato las diferentes instancias gubernamentales. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en 2011 el 57 por ciento de mujeres mayores de 15 años han padecido a

lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, situación sufrida por 43 por ciento, le siguen la comunitaria con 40, laboral con 30, familiar 16 y la escolar con 16 por ciento.

Sin lugar a dudas, las mujeres son parte fundamental en el desarrollo del Estado y eje central de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de toda la sociedad. Para aquellas que han logrado obtener un empleo, se han mostrado avances sociales importantes, pues se reducen las inequidades entre hombres y mujeres, y se potencializa el desarrollo social. Sin embargo, aún no se logran romper del todo las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres en todos los terrenos.

El trabajo remunerado ha sido uno de los espacios en donde se ha exigido una mayor apertura, pues es un medio que posibilita el empoderamiento de la mujer, al apropiarse de recursos y participar en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la vida pública. No obstante, muchas de ellas prestan sus servicios sin un contrato de por medio, sin servicios de salud, ni respeto a sus derechos laborales, debido principalmente a su poca escolaridad, pues la preparación académica es un factor determinante y positivo en el logro de sus metas y, en diversas esferas de sus vidas.

Asimismo, requieren de información, orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Los programas educativos generales, además de los de educación sexual y salud reproductiva, son fundamentales para su desarrollo integral. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las madres adolescentes tienen entre dos y tres años menos de escolaridad que el promedio, y son 14 veces más propensas a abandonar el sistema educativo, en comparación con el resto de las mujeres. Sin duda, esto repercute negativamente en sus oportunidades laborales, por lo cual, la capacitación es fundamental para que ellas y sus familias puedan acceder a un mejor ingreso y, como consecuencia, a un mejor nivel de vida.

Una parte de la población que merece especial atención son los adultos mayores, pues en los últimos años se ha duplicado la población que tiene más de 60 años. Este aumento se complica debido principalmente a la vulnerabilidad que surge con la caída del ingreso al final de la vida productiva y con la dependencia que resulta de las enfermedades crónicas, la discapacidad y la reducción de la funcionalidad física. Debido a su edad, muchos de ellos no trabajan o nunca tuvieron un empleo formal, como es el caso de las mujeres, quien en su mayoría se desempeñó en actividades del hogar, quedando desprotegidos del sistema de pensiones y de los beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social y, no siempre tienen acceso a los servicios de salud ya sea público o privado, sumiéndolos en situación de pobreza, desamparo y marginación.

En este sentido, el gobierno estatal ha implementado programas orientados a reducir la pobreza de estos sectores de la población, algunos de los cuales están a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), quien ha centrado sus acciones a favor de estos grupos de población, coadyuvando con ellas a que cada vez más mujeres y adultos mayores se integren a la sociedad de manera productiva y se eleven sus niveles de bienestar y equidad social.

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

01 03 04 01 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 04 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del

Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano Interno de Control del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) proyectó 67 inspecciones, las cuales se dividieron en 10 rubros distintos como, a prestaciones de servicios al público, a medidas de disciplina presupuestaria, a mejora regulatoria, arqueos de caja y/o formas valoradas, a inventarios, a concentración y resguardo de equipos así como a servicios personales. De las acciones realizadas destacan al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; a la página de transparencia, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma, fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; revisión general a estados financieros, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balanza de comprobación detallada, resultados, de orden y presupuestales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas; Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las acciones realizadas fueron 72, superando con el 7.5 por ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos autorizados de origen Estatal y Federal.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías realizadas al Consejo, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Se programó 10 auditorías, las cuales fueron de dos tipos: Financieras (6), en específico a los Programas de Acciones para el Desarrollo al Proyecto denominado Bienestar Social para la Mujer, a Proyectos de Bienestar Social para la Mujer “Jornadas”, a Beneficios Sociales Comunitarios Pólizas de Seguros y al Programa de Mujeres que Logran en Grande; de egresos a combustibles y lubricantes; a Estados Financieros a Proveedores, en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Administrativas (4), en específico a los Programas de Desarrollo Social Mujeres con Actividad Rural y Mexiquense por una Vida sin Violencia a Brigadas de Seguimiento, Unidades Móviles y Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres en Situación de Violencia en específico a Trabajo Social; a Brindar atención a Mujeres en Situación de Violencia y a posibles Víctimas de trata de personas mediante las líneas 01 800 y a Monederos Electrónicos, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar

Social, así como los actos efectuados por las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2015 se proyectaron 64 participaciones de las cuales se participó en 65, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de información, Comités de control y evaluación, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2015, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 101.6 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan a éste Órgano Interno de Control para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos de los Programas de Acciones para el Desarrollo y Federales, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) e Impulsando acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de México (INMUJERES), por lo tanto no se tiene la certeza si serán autorizados en el ejercicio correspondiente.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Órgano de Control Interno en el Consejo, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

Se programó la implementación de 1 Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual se llevó a cabo en el proyecto “Seguimiento de Funciones del Personal”, que opera el Programa Gente Grande en su Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y su reflejo en la satisfacción de las (os) beneficiarias (os), el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas gestiones permitieron vigilar que las acciones de Seguimiento de Funciones del personal que opera el Programa Gente Grande en su Vertiente Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y su reflejo en la satisfacción de las (os) beneficiarias (os) se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2015 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, mismas que fueron realizadas por el Órgano Interno de Control, con el fin de determinar el Desempeño Institucional de los Programas de Desarrollo Social Adultos en Grande y Gente Grande, en las que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones de los Programas de Desarrollo Social Adultos en Grande y Gente Grande se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los

servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2015 de éste Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 18 testificaciones, sin embargo en el mes de octubre se autorizó la reconducción de la meta para quedar en 40, de las cuales se realizaron 39 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo, extravío o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se alcanzaron 39 testificaciones con un rezago del 2.5 por ciento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo, acudiendo personal adscrito a esta Contraloría siempre que se le convoca de manera formal a presenciar actos oficiales, los cuales como es de apreciarse dependen de circunstancias ajenas a ésta Contraloría.

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

02 02 05 01 VIVIENDA

02 02 05 01 01 01 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo cuarto, establece que: toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa. En México, una parte de la población aún habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer este derecho

constitucional plenamente. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas dignas, el cual tiene una correlación muy fuerte con la pobreza.

Las condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas se ven reflejadas en un alto porcentaje de los hogares pobres que habitan viviendas en situación de hacinamiento, elaboradas con materiales deteriorados o sin acceso a servicios básicos como agua, luz o drenaje. Entre los factores que inciden en la existencia de este problema se encuentran una alta prevalencia de pobreza entre la población, el crecimiento desordenado de las ciudades, rezagos en la dotación de infraestructura social básica y un sistema financiero que no logra cubrir aún a la mayoría de la población.

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de la población en pobreza definen el rezago habitacional de los hogares:

- 1) Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento),
- 2) Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados), y
- 3) El acceso a infraestructura social básica (agua, electricidad o drenaje). En el Estado de México, de acuerdo con datos del CONEVAL, se estima que 1.7 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios de su vivienda.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense, por lo que ha implementado una serie de medidas que buscan mejorar las condiciones en las que habita este sector de la población. Para la aplicación de dichas acciones el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres órdenes de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, llevó a cabo la acción de Desarrollo Social, Vivienda Digna, mediante la realización de eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, en Jornadas Médicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por el Secretario de Desarrollo Social, la entrega de los apoyos a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio fiscal 2015 se programó atender a 16 mil 300 beneficiarios, la meta alcanzada al cierre de ese año fue de 12 mil 451, lo que representa el 76.4 por ciento, mediante la entrega de láminas de fibro-bitumen y tinacos para la realización de acciones de mejoramiento a la vivienda, la variación corresponde a que por el momento no se realizarán acciones de techo de lámina y piso firme en coordinación con el FONHAPO.

El programa tuvo una cobertura de 53 municipios.

PROTECCIÓN SOCIAL

02 06 08 03 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

02 06 08 03 01 03 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. Al hablar de envejecimiento, nos referimos a un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Estos cambios se dan en el nivel biológico, psicológico y social, y están determinados por la historia, la cultura y las condiciones socioeconómicas de los grupos y las personas. Por ello, la forma de envejecer de cada persona es diferente. La edad física como cambios físicos y biológicos que se presentan a distintos ritmos, mismos que dependen del sexo, lugar de residencia, economía, cultura, alimentación, tipo de actividades desarrolladas y

emociones, los hace propensos a desvalorarlos como personas. Esta situación se complica para aquellos que se encuentran en situación de pobreza y marginación

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común hacia las mujeres adultas mayores, ejercida por parte de las personas con quienes viven; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: casi tres cuartas partes (70 por ciento) de las mujeres adultas mayores con violencia, dijeron que las personas con quienes viven les han dejado de hablar, la segunda clase de violencia es que les gritan, las insultan o las ofenden, situación vivida por 38 por ciento de ellas; a 24 les dejaron de dar dinero, seguido por aquellas a quienes las dejan solas o las abandonan, con 21; por último, 32 por ciento de las adultas padecen otras clases de violencia, como amenazas, golpes, discriminación y falta de atención.

Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral. En este sentido, el gobierno del Estado de México, implementa programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores y mejorar su calidad de vida.

Para contrarrestar esta problemática, el Consejo ejecuta programas y acciones en beneficio de este sector de la población, en este sentido se incluye a sus familias o cuidadores con el fin de sensibilizarlos y lograr el bienestar del adulto mayor, de esta forma se programaron 204 eventos, a través de los cuales se buscó mejorar la situación de las personas mayores ya que desafortunadamente se les considera como el cuarto grupo vulnerable a la discriminación. Para el gobernador del estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia valorarlos y brindarles un trato digno, de respeto y cariño.

Como resultado de las acciones realizadas en el Consejo, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 185 personas beneficiadas que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento de las relaciones familiares.

A través de las delegaciones y en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, se han realizado diferentes acciones a favor de esta población, como impartir pláticas con los temas de salud, cuidados y derechos de los adultos mayores, considerando que la salud es un derecho fundamental para mejorar su calidad de vida, así como las condiciones de vivienda, como un determinante de la salud humana, difundir estos temas es de suma importancia porque no solo queremos adultos que vivan mucho sino que vivan con las mejores condiciones posibles.

Con las actividades de apoyo se permite al adulto mayor ser consciente de su proceso normal de envejecimiento y de igual manera propiciar su interacción con otras personas al compartir experiencias, al mismo tiempo que se genera un ambiente agradable de convivencia donde expresan sus inquietudes.

El cuidado del adulto mayor en gran parte de la región está al cuidado de las mujeres punto que se ha tratado de explicar en las familias y que es responsabilidad de todos, ya que en la actualidad son discriminados de múltiples formas empezando desde los hogares, donde su propia familia les grita y los ve como improductivos, ineficientes, enfermos y decadentes. Se trabaja también con grupos de adultos mayores que se reúnen de manera frecuente en lugares asignados para ellos donde se refuerza el trabajo a través implementación de actividades y dinámicas que les sirven para compartir experiencias, socializar y quitar el tabú de que llegar a la tercera edad es soledad y donde se les recuerda que el adulto mayor nos transmite valores morales, conocimientos, y modos de vida, cuando su capacidad de producir disminuye sigue siendo un ser excepcional no sólo por la edad, sino también por la experiencia.

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. El envejecimiento de la población puede considerarse un éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo económico, pero

también constituye un reto para la sociedad, que debe adaptarse a ello para mejorar al máximo la salud y la capacidad funcional de las personas mayores, así como su participación social y su seguridad

En apoyo a este sector se programó la meta organizar jornadas de bienestar social para adultos mayores, a través de la cual se promueven servicios y orientación a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta la cual es trascendental, debido a la situación de olvido por parte de los familiares. A través de las jornadas los adultos mayores tienen acceso a servicios de salud básica, médico preventivo, salud visual y atención jurídica y psicológica, logrando una demanda considerable dado que los beneficiados agradecen que Instituciones como el Consejo muestren interés por este sector vulnerable, pues a causa de los bajos recursos económicos e imposibilidad física para emplearse, no tienen acceso a servicios de salud de calidad y de manera gratuita.

Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad.

Durante las jornadas celebradas se detectó una gran afluencia de adultos mayores, en las que se benefició a 6 mil 520 adultos mayores y familiares, a quienes se brindaron diferentes servicios, especialmente aquellos orientados a preservar la salud, otorgados por instituciones públicas y privadas, todas orientadas a brindarles atención y apoyo de calidad a los adultos mayores del Estado. Con estas jornadas se apoyó principalmente a las personas adultas mayores de bajos recursos económicos que no cuentan con seguridad social, que sufren abandono o presentan imposibilidad física. Los servicios con mayor demanda fueron las consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

En estas jornadas participaron diferentes dependencias federales, estatales y municipales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS); módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria; detección de enfermedades (toma de presión, glucosa); Vacunación; Antígeno Prostático; Unidad Móvil de Consulta General del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); Módulo de Información para la Protección, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos que ampara el Orden Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Asesoría y Orientación Jurídica para la Realización de Trámites y Regularización del Estado Civil; Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA); Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México; Módulo de Apoyo a Grupos Vulnerables, ópticas que ofrecen examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo.

De manera adicional, se realizaron dos Jornadas auditivas “Escucha en Grande”, en convenio con la Fundación Starkey, beneficiando a 1 mil 890 personas con bajos niveles de audición, quienes se beneficiaron a través de una pequeña cuota de recuperación, los beneficiados se mostraron agradecidos y satisfechos, ya que contarán con un aparato auditivo que no podrían adquirir ellos mismos, lo que le permite reinsertarse a la sociedad y a sus familias, ya que por problemas de audición las personas mayores suelen aislarse de su entorno.

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva mediante Cursos de Capacitación. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), informa que dos de cada 10 adultos no puede solventar sus gastos; los ocho restantes viven en condición de pobreza y el 31.4 por ciento mayores de 65 años son vulnerables y sufren de carencias. Para aquellos adultos mayores que siguen trabajando, tres de cada cuatro son varones de entre 60 y 64 años, uno de cada cuatro son mayores de 80 años se encuentra activo. Desafortunadamente de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la mayoría de los empleos, no

cuenta con prestaciones mínimas para el adulto mayor como seguridad social, sueldo base, aguinaldo o seguro contra accidentes.

Los adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral, lo hacen por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

El Gobierno del Estado de México, reconoce que los adultos mayores deben considerarse en la política social como un reto por su creciente población; debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

La Asistencia Social a los adultos mayores de 60 años, tiene como propósito impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

Para el cumplimiento de esta meta, el Consejo a través de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores, se desarrolla el programa “Adultos en Grande”, que como objetivo tiene fomentar el desarrollo de actividades para el adulto mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y economía proyectó Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante, a la vida productiva mediante cursos de capacitación con la impartición de 400 cursos, los cuales se cumplieron al 100 por ciento y en donde se benefició a 9 mil 497 personas adultas mayores.

Los cursos de capacitación se realizaron en los 125 Municipios del Estado de México, con la colaboración de instituciones con amplia experiencia, con las que se ha formado convenio para tal efecto, como lo son el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); las especialidades de los cursos de capacitación son: tejido manual, bordado con listón, gelatina artística, decoración con globos, deshilado, repostería, introducción a la computación, plomería, electricidad residencial, colocación de pisos y azulejos y recubrimiento de muros.

En cuanto a los cursos de capacitación para las personas adultas mayores se realizaron con 11 especialidades con presencia en 122 Municipios del Estado de México.

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. Con la finalidad de otorgar apoyos integrales a los adultos mayores, además de los cursos de capacitación, al final de éstos, se les hace entrega de un paquete de material básico, desde luego relativo al tema del curso; lo anterior, en atención a la política social del señor Gobernador, doctor Eruviel Ávila Villegas, que ha contemplado que con el desarrollo social suceda un círculo de apoyos integrales y con propósito.

El paquete de material básico, consiste en materiales y/o herramientas entregadas al término de su capacitación; para que cuenten con lo necesario para demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el curso, su objetivo es fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan incrementar su calidad de vida, así como iniciar alguna actividad para obtener algún ingreso, a través del autoempleo y mejorar su economía. Su objetivo es complementar y fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

La entrega de paquetes, sucede a la par de la realización de los cursos de capacitación, por lo que se consideró una meta anual de 8 mil beneficiarios, misma que ha sido alcanzada y superada, pues se han entregado 9 mil 497 paquetes, cifra que representa el número de adultos atendidos e integrados como beneficiarios graduados al programa.

La entrega de estos se realizó a la par de los cursos, motivo por el cual se superó la meta programada con el 18.7 por ciento, como resultado de la gran aceptación del programa, pues han acudido más beneficiarios de los esperados, mismos que se pudo atender.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados. Tal es el caso de dos adultas mayores que tomaron el curso de Decoración con Globos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, quienes actualmente trabajan en equipo adornando lugares para fiestas entre sus conocidos y familiares y ya obtienen ingresos por su trabajo.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible.

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7.5 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.

En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las adultas y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande, Vertiente adultos mayores de 70 años, favoreció el acceso de alimentos de estas personas que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

Para este ejercicio se programó atender a 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 159 mil 45 beneficiarios, lo que representa el 98.8 por ciento. La variación es resultado de la fluctuación del padrón de beneficiarios.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevaron a cabo en varios procedimientos como: los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases

publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realizan los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y dando prioridad a las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza de manera constante con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional, lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

De manera adicional, el Programa Gente Grande llevó a cabo jornadas de salud y servicios en beneficio de los beneficiarios del programa y la ciudadanía en general, mismas que fueron coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Es importante comentar que se cuenta con un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Consejo, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que carecen de seguridad social.

En estas jornadas se llevó a cabo la degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, el objetivo es involucrar a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza, así como de aseo personal.

Dicha canasta se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2015 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2015 fue de 1 millón 707 mil 814 canastas entregadas, lo que equivale a un 88.4 por ciento del total programado. La variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades comunes de este grupo de edad o a la migración de las personas de su lugar de origen, dando como resultado que el beneficiario no realice el retiro de sus apoyos.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande, vertiente adultos mayores de 70 años, se brinda atención telefónica a través de la línea 01 800 del adulto mayor, a través de la cual se brinda orientación e información sobre la operación del programa que ofrece el Consejo a los beneficiarios y a la población que requiere orientación.

El programa Gente Grande, vertiente 70 años de edad opera en los 125 municipios de la entidad, a través de 256 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El apoyo que se otorga es en especie y consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza e higiene personal. La entrega del apoyo es gratuita.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del beneficio en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es la de apoyar el objetivo del programa mediante la incorporación de los artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Facultad de Economía.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), por cada 100 niños menores de 14 años encontramos que existen 26 adultos mayores de 60 años en el Estado de México, este sector de la sociedad muchas veces no es valorado como debiera ser, los altos niveles de analfabetismo y el menor grado de instrucción alcanzado por las personas de esta edad, ponen de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos escenarios han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

Los adultos mayores entre 60 y 69 años de edad que habitan en el Estado de México tienen inseguridad económica y laboral debido a las bajas pensiones, su poca escolaridad, escasa preparación para el cambio tecnológico y su nula capacidad de ahorro. Su valor como adulto mayor se enfoca a capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, aunque vive con una fuerte incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. La baja escolaridad y la ausencia de un esquema de protección universal, hace que continúen en el mercado laboral aún con enfermedades crónicas debido a que el poder adquisitivo de las familias ha disminuido desde hace décadas, por lo que se sienten obligados a trabajar debido a que en la mayoría de los casos los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

Las personas adultas mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad económica, debido a la edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, esto aunado a su poco nivel educativo hace más difícil incorporarlos a una vida económica activa, esto puede traer consecuencias como lo es el abandono o incomodidad por parte de los familiares.

En atención a este grupo importante de la población, el Consejo estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores a fin de promover su bienestar social, es por ello que el programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante se alcanzó una meta de 136 mil 219 beneficiarios, lo que representa el 97.9 por ciento,

esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores.

Es importante comentar que además de efectuar el registro de beneficiados en oficinas del Consejo, se atendieron peticiones de incorporación al programa por medio de la línea 01-800 adulto mayor, quienes fueron canalizados a las oficinas de dicha institución, además de atenderlos en los Centros de Distribución (CEDIS) más cercanos a su municipio para evitar la incomodidad del peticionario y así poder dar un mejor servicio.

Asimismo, se acercaron diferentes servicios y beneficios a través de jornadas de bienestar social que realiza el Consejo en diferentes municipios de la entidad, beneficiándolos con servicios que realmente necesitan protección a la salud, así como degustaciones para poder enseñarles la preparación de los productos que vienen en su canastas alimentarias. De igual forma, para poder alcanzar las metas anuales se instauró el enrolamiento de beneficiarios y prueba de vida para vigilar y supervisar el buen funcionamiento y entrega del apoyo a la persona que está destinada.

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. Los adultos mayores que forman parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia.

Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2015 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 474 mil 596 entregadas lo que equivale a un 88.3 por ciento. La variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores.

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad contamos con una línea 01-800 adultos mayores, que dentro de sus funciones esta brindar orientación y resolver dudas sobre el programa. Para la entrega de las canastas alimentarias contamos con 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para el mejoramiento de las condiciones de los adultos mayores.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. El promotor de bienestar social quien es un Servidor Público que se encarga de: promover el bienestar de los beneficiarios en los programas que desarrolla el Consejo, procurar y supervisar la calidad en el servicio que se brinda a los beneficiarios y promover la integración de los beneficiarios a la familia, el respeto y la equidad

El programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia en los productos que integran las canastas alimentarias. Para la entrega de las canastas alimentarias existen 256 centros. Una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal son las Jornadas de Salud y de Servicios, mismas que son atendidas por personal del programa, otra es la de llevar degustaciones para mostrarle a los beneficiarios del programa como preparar los productos que contienen las canastas alimentarias.

Finalmente para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

02 06 08 04 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

02 06 08 04 01 02 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. la sociedad actual requiere de cambios en la estructura y dinámica de los roles desempeñados por mujeres y hombres, sin embargo, han prevalecido hasta la fecha factores que consolidan la desigualdad en las personas, obstaculizando el pleno ejercicio de sus derechos; dichos entornos de discriminación y exclusión se ven constituidos y afianzados por esquemas socioculturales que fomentan la violencia contra las mujeres, encontrándose la prevalencia de una violencia marcada hacia el género femenino. Ante esta situación y asumiendo la responsabilidad que implica, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera desde el año 2006 la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención a los problemas relacionados con la violencia de género en la entidad.

A través de esta Línea, en el año 2015 se otorgaron asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual; esta línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año ya que por ello, se permite un continuo trabajo hacia la población solicitante del servicio; quienes han llamado en momentos cruciales para ser orientadas y orientados respecto a su situación específica; de esta manera, la infraestructura actual de la Línea permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Por ello, en el aspecto legal, de enero a diciembre 2015 se otorgaron 2 mil 151 asesorías jurídicas en donde las personas fueron orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirían dar un seguimiento legal a su caso; respecto a las atenciones psicológicas, se proporcionaron 2 mil 17 servicios, en donde dichas personas fueron atendidas en un espacio de confianza y confidencialidad para su trabajo emocional a través de contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades, así mediante dichos vínculos psicológicos y jurídicos se permitió una canalización y un seguimiento oportuno.

Este servicio ha tenido un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 172 llamadas, y para el año 2015, a través de la difusión continua de la línea, se registraron 4 mil 443 llamadas telefónicas, que con respecto a las 3 mil 600 llamadas programadas se superó la meta con el 23.4 por ciento. De estas llamadas 103 fueron realizadas por hombres y 4 mil 340 fueron realizadas por mujeres.

Cabe señalar que en este año, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se han canalizado 114 casos de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia. Actualmente, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental para llevar a cabo los ingresos de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia a los Albergues y/Refugios del Consejo. Asimismo, se ha brindado atención inmediata debido al horario que maneja, ya que en cualquier momento se puede llevar a cabo el enlace oportuno, por lo que en el año 2015, se realizaron 111 canalizaciones a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Reforzando las acciones en materia preventiva y de atención que se brindan en la Línea Sin Violencia, el 9 de julio del presente año, se lanzó la campaña denominada “te creo, te escucho y te oriento”, misma que se difundió en medios masivos como televisión, radio y espectaculares con los que se informó y buscó sensibilizar a la sociedad respecto a la violencia de género, creando de esta manera un lazo informativo entre la población mexiquense y los servicios que se otorgan en la Línea.

Derivado de lo anterior se incrementó notoriamente el número de llamadas para solicitar asesorías jurídicas y psicológicas en materia de violencia, con respecto a lo programado, ya que se recibieron un promedio de 35 llamadas diarias, estas cifras rebasaron el número de atenciones que se podían proporcionar, por lo que dentro del área se solicitó más personal y se adquirió

equipo que permitiera atender la capacidad de las llamadas recibidas, este fenómeno se presentó durante los meses de julio, agosto y septiembre (meses en que estuvo activa la campaña), a diferencia de meses anteriores, posterior a ello las llamadas han permanecido estables.

Para difundir este servicio entre la sociedad, se repartieron 31 mil 683 unidades, de las cuales 689 fueron trípticos de los servicios de Trabajo Social; 21 carteles de bolsa de trabajo; 1 mil 100 fueron volantes de los servicios de las unidades de atención; 1 mil 850 trípticos de los servicios de unidades de atención; 40 carteles de las unidades de atención; 130 tarjetas plastificada de Línea Sin Violencia; 1 mil 326 pulseras de la Línea sin Violencia; 2 mil 726 folletos de efectos psicológicos de la violencia; 650 trípticos de desgaste profesional por empatía; 4 mil 349 folletos de violencia en el noviazgo; 683 folletos de delitos contra la mujer; 765 folder doble vista de la Línea Sin Violencia; 450 volantes sin violencia; 1 mil 801 folletos de empoderamiento; 563 trípticos de autoestima y empoderamiento en la mujer; 4 mil 905 folletos de mujeres mexiquenses contra la violencia; 961 folletos de divorcio incausado; 2 mil trípticos de prevención al acoso y al hostigamiento sexual; 2 mil 303 trípticos de convivencia armoniosa; 1 mil 403 dípticos de dependencia emocional y 2 mil 968 agendas de bolsillo de las unidades de atención, lo cual ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población y así mismo de la difusión de la Línea Sin Violencia.

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. Para prevenir la violencia entre la población, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, ha contribuido a disminuir y erradicar la violencia de género, garantizando de esta manera una vida libre de violencia para la población mexiquense, a través de la impartición de pláticas, talleres y conferencias donde se promueve la cultura de equidad de género, la igualdad y el respeto entre la población, con el fin de coadyuvar en el bienestar de las familias del estado.

Con este programa se beneficiaron a 115 mil 896 personas, de las cuales; 72 mil 645 fueron mujeres y 43 mil 251 fueron hombres, superando la meta anual en 15.9 por ciento, este aumento obedece a que este servicio ofrece un amplio abanico de acciones como pláticas, talleres y conferencias que son constantemente solicitadas por las instituciones o población en general durante todo el año.

Las pláticas, talleres y conferencias fueron brindados por el personal de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia; abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras sociales.

Estas acciones de prevención se enfocaron a todas aquellas mujeres y hombres que, sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requerían el servicio. En este sentido, el servicio estuvo abierto para todas las personas solicitantes; sin embargo, se tomó como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

Los temas que se otorgaron y difundieron a la población mexiquense fueron los siguientes:

Temas del área jurídica;

- Derechos de las mujeres,
- Derechos de las personas adultas mayores,
- Derechos de las niñas y niños,
- Derechos de la familia,
- Derechos sexuales y reproductivos,
- Reformas al marco jurídico del Estado de México,
- Nom-0460SSA2-2005,
- Delitos contra las mujeres,
- Trata de personas y Hostigamiento y Acoso Sexual.

Temas del área psicológica:

- Violencia Familiar,
- Autoestima,

- Violencia en el noviazgo,
- Violencia en personas adultas mayores,
- Relaciones de pareja,
- Crisis de pareja,
- Efectos psicológicos en personas en situación de violencia,
- Manejo de emociones,
- Integración Familiar,
- Potencial humano,
- Alcoholismo y violencia,
- Bullying,
- Comunicación entre padre/madre e hijas/hijos.

Talleres;

- Taller de autoestima,
- Taller de prevención del abuso infantil,
- Taller de prevención de la violencia.

Temas de trabajo social;

- Violencia Familiar,

Contra la Violencia:

- El empoderamiento a las Mujeres,
- Autocuidado de la Mujer,
- Convivencia armónica en las relaciones de pareja,
- Condición social de la mujer,
- Proyecto de Vida y Equidad de género.

Con las anteriores pláticas, talleres y conferencias otorgadas se han reducido los factores de riesgo de la violencia en contra de las mujeres, anticipando su generación en sus diferentes tipos y modalidades.

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En los refugios que opera el Consejo, se ha protegido a mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos que provienen de situaciones de violencia física, que han sido amenazadas de muerte, abandonadas, expulsadas del domicilio conyugal, por la alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo, entre otras a estas mujeres se les ha brindado protección y atención multidisciplinaria para ella y sus hijas e hijos, garantizándoles un espacio seguro y digno que les ha permitido establecer relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto.

Para el año 2015 se programó una meta anual de atención a 210 personas, sin embargo derivado de la demanda solicitada, se benefició a 331 mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia, lo que refleja un incremento del 57.6 por ciento respecto a la meta anual programada. Este significativo incremento, además de la demandada de la población, puede ser resultado de los altos índices de violencia contra la mujer en el Estado de México que se han registrado, propiciando que el 31 de Julio del 2015 se declarara la Alerta de Género en 11 Municipios de la entidad. Ante esta situación el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con el Consejo, ha implementado diversas estrategias con el fin de prevenir y atender la violencia contra las mujeres; siendo una de estas la atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia para promover la dignidad y el empoderamiento de las mismas, mediante su estancia temporal en los refugios, los cuales han sido instrumentados dentro de las responsabilidades asumidas por el Estado Mexicano en el contexto internacional dentro de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la Convención del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y ahora instrumentadas tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de tal manera que el Consejo, sabedor de la responsabilidad asumida cuenta con cinco Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, los cuales se

encuentran en los Municipios de: Chalco, Cuautitlán, Jocotitlán, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; estos están ubicados estratégicamente en el territorio Estatal a fin de atender a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

En estos refugios se les otorgó a las usuarias, sus hijas e hijos atención psicológica, logrado que las usuarias identificaran los tipos de violencia, sus principales manifestaciones, el círculo de violencia y proceso de neutralización de la misma. Derivado de lo anterior su autoestima, auto concepto, auto respeto mejoraron considerablemente. Asimismo se les proporcionó herramientas básicas para la solución y enfrentamiento de problemas, así como estrategias para la toma de decisiones de manera asertiva.

En el Área Jurídica, se logró el reconocimiento de menores por parte del padre, así como la pensión alimenticia, subsistiendo las medidas de protección y recuperación de los menores. En el área de trabajo social se reconstruyeron redes de apoyo confiables y seguras además se procedió a la recuperación de documentos personales y junto con el área educativa se hicieron las gestiones para que las niñas y niños de las usuarias, no fueran dados de baja de las instituciones escolares o en su caso se hizo el cambio de plantel para que no se vieran afectadas y afectados académicamente.

Además para la integración familiar dentro de los refugios se implementaron actividades recreativas en fines de semana para que las usuarias, sus hijas e hijos participaran, jugaran y se divirtieran, así también se prepararon eventos cívicos y culturales haciendo alusión a fechas importantes y conmemorativas.

Respecto al área médica, se proporcionó atención inmediata y de primer nivel a las usuarias, sus hijas e hijos que lo requerían. En este servicio se tuvo un caso de una usuaria que ingreso con quemaduras de segundo grado en el tórax, brazos y mejillas, siendo estas atendidas hasta su total recuperación. La hija de esta usuaria de tres años de edad, presentaba un cuadro de retraso psicomotor, cardiopatía congénita y desnutrición grave, por lo que fue llevada a atención especializada al Hospital Infantil de México; en el DIF municipal se le proporcionó terapia física de rehabilitación donde tuvo una mejoría significativa, ya que a su egreso la niña bajo su grado de desnutrición ganando peso, estatura y tonicidad de los músculos de sus extremidades, y aumento su desarrollo psicomotor.

Es importante mencionar que se les ofreció a 15 usuarias un “Cursos-Taller para mujeres de los refugios y albergues por parte del Consejo Estatal de la Mujer”, cuyo objetivo fue generar y desarrollar habilidades que permitieran la inserción laboral formal a las mujeres que se encuentran en refugios y albergues del Consejo, como un mecanismo de empoderamiento que le permitiera un acercamiento económico para garantizar su bienestar y la de sus hijos, en este taller se les otorgaron los siguientes temas; Vida y trabajo, Inserción laboral, Inteligencia Emocional en Nuestra Vida, Análisis de problemas y Toma de decisiones, Construyendo relaciones humanas positivas, Manejo de estrés, Desarrollando actitudes positivas y administración del tiempo.

Asimismo, se otorgaron 518 clases de computación, 371 clases de repostería y 18 clases de cultura de belleza con la finalidad de que aprendieran un oficio y las impulsara a su independencia al salir del refugio.

Finalmente es importante mencionar que a través del proyecto “Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres (PAIMEF) 2015”, denominado “Acciones Sustantivas para Promover una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Estado de México” se certificaron en el estándar de competencia ECO433 denominado “Coordinación de refugios para Mujeres Víctimas de Violencia familiar, sus hijas e hijos”; las responsables de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de los Municipios de Chalco, Cuautitlán Izcalli y Zinacantepec, quienes fueron capacitadas, evaluadas y certificadas en el estándar en comento, siendo evaluadas por ICAM GROUP S. C. centro autorizado, avalado y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), lo que indica que el personal responsable de estos refugios está altamente capacitado, para atender a mujeres con alto grado de violencia.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años debido a las difíciles condiciones de vida en los países menos desarrollados, mostrando distintas consecuencias tanto físicas como psicológicas, actualmente, esta problemática es considerada como una modalidad contemporánea de esclavitud y como una forma extrema de violencia contra mujeres y niños, principalmente porque viola sus derechos humanos fundamentales. Los distintos factores que permean este delito, requieren de una atención oportuna en materia preventiva, por lo que el Gobierno del Estado de México a través del Consejo, opera desde el año 2010 la Línea Contra la Trata, en la cual se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia, asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año, creando un medio cercano respecto a la esclavitud del siglo XXI.

En este sentido, se programó una meta de 300 llamadas telefónicas, no obstante se recibieron 366, lo que representa un incremento de 22 por ciento, respecto a la meta anual, de estas llamadas 299 fueron realizadas por mujeres y 67 por hombres. Este incremento obedece a la difusión constante que se ha realizado de esta línea a través de material que ha sido repartido en jornadas y eventos donde participa el Consejo, así mismo se ha repartido a través de las 27 Unidades de Atención y Unidades Móviles, estas últimas se han encargado entre otras cosas, de difundir los servicios del Consejo en los lugares más alejados de la entidad.

Es importante resaltar que a través de la Línea Contra la Trata, las y los operadores adscritos a la línea han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibándose 12 denuncias de riesgo alto, pertenecientes al delito de trata de personas las cuales fueron canalizadas oportunamente a instancias como Ministerio Público y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). Mientras que las llamadas categorizadas con riesgo medio, fueron canalizadas inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público con ocho casos; DIF Municipal-DIF Estatal dos casos; Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) con 31 casos; Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA) con seis casos; Instituto Nacional de Migración con un caso; Defensoría Pública con nueve casos y Otras líneas de emergencia con 58 casos canalizados.

Como se había mencionado, la difusión del servicio ha sido muy importante y para que la población mexiquense conociera el servicio de la Línea y se sensibilizara acerca de esta problemática se repartió durante este año un total de 7 mil 364 unidades, de las cuales: 1 mil 50 fueron trípticos de la Línea Contra la Trata; 2 mil 420 fueron trípticos de violencia sexual en las redes sociales; 474 carteles; 2 mil 603 volantes de información de la Línea; 300 volantes tipo cartel; 117 folder doble vista de la línea Contra la Trata y 400 tarjetas plastificadas. Con esta acción se ha dado atención oportuna vía telefónica a hombres, mujeres, niñas y niños residentes en el Estado de México, y en general, a todas aquellas personas que sin radicar en el Estado, son o han sido víctimas del delito de trata de personas, o se encontraban en riesgo aparente de serlo, lo anterior, a efecto de prevenir y detectar esta problemática social.

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeducción. El Consejo es innovador en la operación de instancias que atienden a personas generadoras de violencia de género, pues no existe otra instancia gubernamental en la entidad que trabaje con ellos (as) de manera integral para manejar y/o canalizar sus emociones y así erradicar el ejercicio de la violencia en sus relaciones.

El servicio se ha difundido de tal manera que hombres y mujeres han asistido a las Unidades de Reeducción de manera voluntaria, para que se les otorgue información, y puedan someterse al proceso de reeducación tendiente a erradicar su ejercicio de violencia. Es por eso que por medio de este programa se les ha brindado a los y las generadoras de violencia; asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo social de manera gratuita, dándoles a conocer las herramientas que les permitan erradicar de su vida estas conductas nocivas. Asimismo, se les han impartido talleres vivenciales que permiten a los y las participantes identificar también conductas que generan violencia en sus relaciones.

Las metas y logros alcanzados por los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género en el año 2015 fueron los siguientes: se brindaron 4 mil 344 asesorías; jurídicas, psicológicas y de trabajo social de forma individual beneficiando a 418 personas adscritas al proceso de reeducación. Del total de personas que se atendieron, 163 fueron canalizados (as), por autoridades diversas y 255 acudieron de manera voluntaria, de este total 143 fueron mujeres y 275 fueron hombres. La atención en los Centros de Reeducción ha permitido dar atención a la violencia desde un enfoque con perspectiva de género y una mirada especializada en atención a hombres que ejercen violencia hacia su pareja.

Cabe señalar que la meta anual fue superada en un 44.8 por ciento, este incremento se debe a que recientemente el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito de Toluca, ha tomado a bien, canalizar a personas sentenciadas para recibir atención con perspectiva de género en los Centros de Reeducción, como requisito importante en el proceso de pre liberación. Asimismo, el número de personas que asisten de manera voluntaria a estos Centros se ha incrementado, llegando a ser el mayor porcentaje de la población atendida. Por otra parte, los Centros de Reeducción que en un inicio fueron creados para la atención de agresores, hoy atienden a personas mayores de 15 años indistintamente de sexo o género, por ende la atención se extendió también a mujeres, que en este año conforman un número significativos de la población total atendida. Es importante mencionar que la promoción y difusión de los Centros de Reeducción ha sido más eficiente, ya que en este año se han abiertos espacios para brindar información sobre los mismos. Por ejemplo, el canal de comunicación que se abrió con algunas delegaciones regionales del Consejo, a partir de talleres de capacitación que el Centro de Reeducción de Toluca les impartió.

De igual manera, se realizaron 295 eventos que contemplan la impartición de pláticas, talleres y conferencias beneficiando a un total de 5 mil 526 personas. De las cuales, el 53.8 por ciento fueron atendidos por el área de psicología, el 21.3 por ciento por el área de trabajo social y el 24.8 por ciento por área jurídica, con dichos eventos se dio cumplimiento a las metas de prevención de la violencia mediante la información y sensibilización de la población asistente.

Así mismo, es importante mencionar que en este año el personal del Centro de Reeducción de Toluca participó en la capacitación de las delegaciones regionales del Consejo, con los temas de; Paternidad, Sexualidad, Comunicación, Perspectiva de Género y Masculinidades. Además se realizaron eventos en los municipios de Tlalnepantla, Tecámac y Toluca con la finalidad de compartir y replicar la experiencia y conocimientos adquiridos mediante la praxis y atención a personas que ejercen violencia.

También el personal de los Centros de Reeducción en el año referido participó en las capacitaciones brindadas por el Consejo, derivados del PAIMEF, los cuales comprenden la especialización en las diferentes líneas de acción (prevención, atención y erradicación de la violencia de género), mediante la asistencia a diversos cursos y diplomados.

No menos importante, y con la finalidad de mejorar el servicio el Centro de Reeducción Toluca cambio en este año su domicilio, ahora ubicado en la Av. Colon 712, Col. Ocho Cedros, Toluca. Logrando así ampliar y remodelar sus instalaciones, lo que permite brindar una atención de mayor calidad, calidez, privacidad y comodidad a las y los usuarios.

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia de género presenta múltiples formas debido a que éstas se repiten a través de patrones culturales de generación en generación; su práctica es permanente e invisible a la vez, es decir, tanto como las familias como la sociedad están acostumbradas a la violencia al grado de que esta forma parte de lo cotidiano y lo “normal”. Ante esta problemática en el Estado de México, a través del Consejo operan las Brigadas de Seguimiento las cuales están conformadas por un Abogada(o), Psicóloga(o) y una Trabajadora Social, quienes están encargadas(os), de realizar el seguimiento a las llamadas de la Línea Sin Violencia que cumplan con los criterios de selección (llamadas de emergencia alta y media), así como de las solicitudes escritas de las usuarias (os), o de alguna institución, cabe resaltar que en el año 2015, se ha reforzado el servicio con 2 nuevos equipos multidisciplinarios para ampliar la calidad y la atención hacia las familias mexiquenses.

Bajo este esquema, se programaron 650 visitas domiciliarias de las cuales se realizaron 1 mil 895 atenciones, en el domicilio de las (os), solicitantes, cifras que derivado de las canalizaciones de la Línea sin Violencia, se incrementó en 191.5 por ciento respecto a la meta anual. Al respecto se considera que el incremento obedece a que el 9 de julio del presente, se lanzó la campaña denominada “te creo, te escucho y te oriento”, misma que se difundió en medios masivos como televisión y radio y a través de espectaculares que sensibilizaron a la sociedad para informarse respecto a la violencia de género, a partir de entonces se percibió un incremento de llamadas a la Línea sin Violencia y a su vez generando un aumento de las canalizaciones a la Brigada de Seguimiento, de llamadas de emergencia alta y media, viéndose reflejadas en los meses de julio a septiembre. Asimismo se autorizó la meta C.I.7: “Fortalecer el servicio de Brigada de Seguimiento (SBS-15106001) de los casos de emergencias altas y medias derivadas de la “Línea sin Violencia” 01 800 10 84 053, del programa PAIMEF, para que fuera contratado personal en los meses de julio a diciembre para brindar servicios de atención especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos”, por lo que se incrementó la atención de la Brigada de Seguimiento.

Así mismo, con este servicio se brindó atención en diferentes modalidades de violencia: familiar 1 mil 106, 2 en materia laboral, 2 en docente, comunitaria 28, hostigamiento sexual 1, acoso sexual 1, institucional 1, en el noviazgo 29, intento de feminicidio 1 y feminicidio 1, donde se brindó atención multidisciplinaria en referencia a procesos jurídicos, atención y orientación psicológica y/o vinculación con diferentes instituciones que pudieran propiciar el bienestar de las usuarias como es la salud.

Es importante mencionar que con otras instituciones que procuran el bienestar de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, se vigiló el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la adecuada impartición de justicia, realizando acompañamiento, a las dependencias pertinentes, resolviendo casos de los cuales resaltan; la protección de una menor que fue víctima de abuso sexual de parte de su progenitor, misma que fue resguardada en un refugio mientras se resolvía su situación jurídica; una mujer víctima de violencia familiar en donde a través del seguimiento, el ministerio público tipificó el delito de violación de parte de su esposo, dicha carpeta actualmente se encuentra judicializada con las medidas de protección correspondientes y en espera de la aprehensión del agresor; por otra parte el acompañamiento a una familia víctima de violencia comunitaria acercándola a servicios que elevan su calidad de vida; entre otros.

Cabe hacer alusión que algunas de las instituciones con las que se realizó vinculación son de tipo gubernamental y no gubernamental como: Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Banco de Medicamentos, Banco de Alimentos (BAMX), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), Refugios, entre otras, que ayudan a la procuración del bienestar de las mujeres sus hijos e hijas.

Finalmente es importante mencionar que con esta meta se ha contribuido a que Línea sin Violencia y la Línea de Trata de Personas ejecuten acciones particulares y coordinadas en defensa de los derechos de las personas que sufren alguna situación de violencia, para que sus derechos sean respetados de manera equitativa y justa.

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. En el Estado de México, la problemática de violencia que viven las mujeres, sus hijas e hijos es uno de los fenómenos sociales que preocupa a la población en general, debido a los diferentes contextos socioculturales que engloban costumbres, tradiciones, valores éticos y sobre todo, las creencias educativas que contribuyen al desconocimiento de sus derechos. Ante esta problemática el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, opera 27 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, conformada por las áreas jurídica, psicológica y trabajo social, que en su conjunto realizan actividades para la prevención y atención a la violencia de género en el Estado de México. A través de este equipo multidisciplinario, se realizan acciones de prevención y atención que fomentan el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, brindándoles alternativas de solución a su problemática social.

En este sentido las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención, han coadyuvado en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia, por lo cual en el año 2015, otorgaron 13 mil 366 asesorías en diferentes ámbitos sociales, de las cuales 12 mil 735 fueron otorgadas a mujeres y 631 a hombres, rebasando la meta anual en 48.5 por ciento. El incremento de esta meta se derivó de la demanda de la población, así también de la incorporación de cuatro trabajadoras sociales a las Unidades de Atención, asimismo el servicio se ha ido consolidando gracias a la difusión que se ha otorgado en relación a este servicio por medio de las Unidades Móviles, Unidades de Atención y Stands de información que son llevados a jornadas y eventos del Consejo.

Es importante mencionar que dentro del trabajo realizado por las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención en el 2015, se logró brindar atención, orientación, canalización y seguimiento a 8 mil 96 usuarias que acudieron por primera vez a solicitar el servicio, además se realizaron 288 visitas domiciliarias para investigar la dinámica familiar de mujeres que acudieron a solicitar el servicio por primera vez, para poder brindar apoyos de acuerdo a sus necesidades. En el ámbito escolar se beneficiaron a 297 mujeres en cuanto a los servicios para ellas y sus menores en los que se apoyaron con el exento de pagos de inscripción, cambios de escuelas, adquisición de boletas para movimientos en cuanto a becas escolares y a las usuarias la incorporación a la escuela para que terminaran o iniciaran su educación básica. También se canalizaron a 2 mil 286 usuarias a diferentes instituciones de gobierno como Defensoría Pública, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría del Trabajo, Hospitales Generales, Institutos Municipales, Organizaciones no gubernamentales (ONG'S), entre otras para solventar sus necesidades más apremiantes.

Asimismo en este periodo se logró incorporar a 1 mil 162 mujeres en el ámbito laboral, principalmente en establecimientos como Walt-Mart, City Club, farmacias, tiendas de telas, tiendas departamentales y fábricas de la industria de partes para carros, contribuyendo a que fueran proveedoras de su propio ingreso y lograr una economía digna.

En cuanto a la prevención, se otorgaron pláticas a 44 mil 569 personas con los temas siguientes:

- Violencia Familiar,
- Contra la Violencia: El Empoderamiento a las Mujeres,
- Autocuidado de la Mujer,
- Convivencia Armónica en las Relaciones de Pareja,
- Condición Social de la Mujer,
- Proyecto de vida y Equidad de Género,

También es importante mencionar que se atendieron a 11 mil 101 personas en los stands y 728 personas en galerías itinerantes, a las que se les otorgó difusión de los programas sociales que ofrece el Consejo.

En este año en el área de trabajo social a través de gestiones institucionales con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) y la Universidad Politécnica, se benefició a mujeres con diferentes talleres como: aplicación y decoración de uñas y cursos de gelatina artística, a las cuales se les otorgo constancias del taller. Además se logró incorporar a algunas usuarias a los siguientes programas; Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa de Mujeres que Logran en Grande, Programa "Promajoven", para usuarias menores de 20 años que no habían concluido la educación primaria o secundaria y al Programa de Seguro de Vida para Mujeres con Cáncer.

También se coordinó con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en dos proyectos productivos, donde se entregó a una usuaria un horno de panadería en el Municipio Atenco y a otra una estética totalmente equipada en el municipio de Texcoco.

Igualmente se capacitaron a seis usuarias de la Unidad de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos de Texcoco, dentro del Programa de Apoyo a la Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF), para ser contratadas en las diferentes propuestas que brinda la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Región Centro.

Finalmente gracias al enlace que se tuvo con la Unidad de Especialidad Médica en Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama se logró agendar 100 citas para mastografías para detección oportuna del cáncer de mama.

Con estas acciones las trabajadoras sociales han fortalecido la red de apoyo de mujeres en situación de violencia en el ámbito familiar, laboral, educativo, institucional y comunitario, fomentando el empoderamiento y contribuyendo al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida, brindando alternativas de solución a su problemática social de la población mexiquense.

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia que se ejerce contra las mujeres, se ha dado principalmente por su condición de género, se replica en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la propia familia, la pareja y hasta por desconocidos; este fenómeno se ha extendido de manera alarmante con matices y características diversas.

Los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, el entramado social con patrones culturales que legitiman un poder inequitativo al fomentar la creencia de una posición superior del varón respecto a la mujer y por lo tanto, el dominio de estos contra ellas y las vivencias de cada día que influyen en la preservación de estas conductas, han originado el ejercicio y arraigo de modelos de coacción y violencia contra ellas, a lo largo de la historia.

La violencia contra las mujeres se refiere a todo acto, acción o conducta de maltrato basado en su género, que tiene como resultado posible, un daño físico, sexual o psicológico. Éste adopta múltiples facetas con el propósito de someterla en todos los aspectos de su vida, afectando incluso a las personas con quienes ellas mantienen vínculos afectivos; afectando su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad; tiene diversas características que se manifiestan de muchas formas y entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta reveló que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México 3 millones 51 mil 761 mujeres mexiquenses sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja (emocional, física, sexual o económica).

Desafortunadamente, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI, 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Con el objetivo de disminuir esta problemática que aqueja a muchas mujeres y sus familias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para combatir este flagelo, sensibilizando a la población sobre esta problemática para generar cambios positivos en la población y disminuyan las prácticas violentas. Para ello se programaron 458 eventos en el estado, no obstante se realizaron 460, alcanzando el 100.4 por ciento.

Gracias a estos eventos realizados en los 125 municipios del estado de México, en las cuales participaron 11 mil 856 personas, los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son:

- Tipos y Modalidades de la Violencia,
- Violencia en el Noviazgo,
- Violencia Familiar,
- Violencia de Género,
- entre otros temas por demás importantes.

Uno de los sectores que más se atendió fue el educativo, mostrando gran interés en el tema “Violencia en el Noviazgo” y cuya demanda por parte de autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención.

02 06 08 05 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

02 06 08 05 01 03 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. En la actualidad la cifra de embarazos en menores se ha disparado, por lo que en la agenda pública estatal se ha incorporado esta problemática, ya que los menores de México y el mundo están enfrentando complejos desafíos que los ubican en grave riesgo su salud y su calidad de vida a largo plazo; los embarazos no planificados ponen en riesgo la salud de la madre y de su bebé y en la gran mayoría de los casos alteran su proyecto de vida, reduciendo sus oportunidades de educación, trabajo, ingresos y superación personal.

El embarazo no planificado en adolescentes “no puede ser sólo una responsabilidad de las mujeres, sino de los hombres los cuales son parte esencial del ejercicio de la sexualidad, por lo que se tiene que avanzar en erradicar la cultura machista que agrava esta problemática social”. Es necesario establecer un proyecto de vida, para fomentar el desarrollo de habilidades en madres adolescentes, a fin de que puedan definir sus metas de largo plazo y actuar con sentido de responsabilidad cuidando de su salud.

Las adolescentes que son madres tienen derecho a participar no solo como actores centrales de la transformación social, ya que “no son el futuro, son el presente y tiene derechos” los cuales definirán su futuro.

Como el embarazo adolescente representa un gran riesgo de salud tanto para las madres como para los hijos, resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar abortos naturales, partos prematuros, retardos en crecimiento intrauterino, bajo peso del niño/a al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones.

En este sentido la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, tiene por objeto de reducir en un 50 por ciento la tasa de fecundidad en las adolescentes menores de 20 años

para el año 2030, de acuerdo al pronunciamiento emitido por el Presidente de la República sobre la erradicación de los embarazos en niñas de 14 años o menos. En este sentido, el programa de desarrollo social Futuro en Grande contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos de población en situación de vulnerabilidad aportando al desarrollo humano y ampliando las oportunidades laborales y educativas de las adolescentes mexiquenses.

En el Estado de México se atiende a madres adolescentes menores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el programa de desarrollo social Futuro en Grande, el cual tiene por objeto desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, a través del cual se integró un padrón de 11 mil 500 mujeres menores de 20 años de edad, todas madres adolescentes, con el fin de brindarles apoyo alimentario además de otros beneficios; es importante resaltar que el número de beneficiarias para 2015 ha sido el mayor alcanzado en comparación con años anteriores, este incremento obedeció a la demanda de población dando cumplimiento de esta meta al 100 por ciento de lo programado.

De manera adicional y con el objetivo de empoderar a estas jóvenes, el programa de desarrollo social Futuro en Grande, les proporcionó otros beneficios para complementar el apoyo y, que son determinantes para un mejor desarrollo de su vida, tal es el caso de los talleres de capacitación laboral que se impartió para las madres mayores de edad, ya que con dicha preparación las beneficiarias y sus familias puedan acceder a mejor ingresos y como consecuencia a un mejor nivel de vida. Entre los cursos impartidos se encuentran: decoración de uñas, decoración con globos, repostería, belleza, entre otros más, con los conocimientos aprendidos, las madres adolescentes estarán en mejores condiciones de mejorar su situación económica y por lo tanto su calidad su vida y la de su familia.

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo.

De acuerdo a las cifras del INEGI, durante el 2013, el 19 por ciento de mujeres menores de 20 años fueron madres en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado de México tiene el compromiso de apoyar a las mujeres adolescentes embarazadas o madres de uno o más hijos, con el objetivo de mejorar su alimentación y nutrición, principalmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con carencia de recursos económicos, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual opera programa de Desarrollo Social Futuro en Grande con el que se han brindado importantes beneficios a las madres adolescentes en el Estado, dando prioridad a las que viven en las zonas más marginadas para mejorar su calidad de vida.

El Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, es un programa que permite apoyar a las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos, a través de una tarjeta electrónica recibirán hasta nueve canastas alimentarias.

La canasta alimentaria está conformada por 43 productos alimenticios básicos, cuidadosamente seleccionados por un equipo especializado en nutrición; estos productos son basados en un estudio nutricional enfocado en el esquema alimenticio del plato del buen comer, tomando en cuenta las necesidades nutricias generales de las madres adolescentes menores de 20 años que se encuentran en estado de gestación o madres con uno o más hijos.

En conjunto la canasta alimentaria contiene una alta cantidad de nutrientes, entre los que se encuentran proteínas, calcio, omega 3, ácido graso insaturado, carbohidratos y vitaminas B, solo por mencionar algunos; todos ellos contribuyen al desarrollo muscular y cerebral, así como al sistema óseo del bebé; de igual manera en la adolescencia permite el crecimiento de los huesos y es muy recomendable durante el embarazo ya que en esta etapa, el organismo lo consume en mayor cantidad.

Por lo anterior, se programó la entrega de 103 mil 500 canastas alimentarias a 11 mil 500 madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.23 kilocalorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilocalorías.

Para el cierre del ejercicio 2015 se entregaron 91 mil 646 canastas alimentarias, contribuyendo así en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre con los 51 productos que lo integran y que está calculada para 30 días del mes.

Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un cumplimiento del 88.5 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias, a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, así como para aquellas que al mes de diciembre de 2015 no completaron el total de apoyos, por lo que se prolongó la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2015, con el objetivo de que todas las beneficiarias reciban las canastas que quedaron pendientes como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que durante Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores que realiza el Consejo, se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones y se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria.

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El embarazo adolescente, es hoy un tema de atención prioritaria en la agenda pública, esta situación tiene múltiples efectos en la salud física, mental y modifica el proyecto de vida de las madres adolescentes.

Es de considerarse que las adolescentes en esta situación, no se encuentran preparadas para afrontar un embarazo y mucho menos el futuro inmediato de formar a un nuevo ser humano. En este periodo, por lo general se sienten desorientadas y se encuentran en espera de recibir ayuda que les permita superar dicha etapa.

Por todo ello, el Gobierno del Estado de México, a través del programa de desarrollo social Futuro en Grande, ha preservado en su política social, la entrega de canastillas de maternidad, en favor de las beneficiarias; que en su mayoría no cuenta con los recursos para adquirir los productos que esta contiene.

La adolescente menor de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, recibe una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual está conformada por productos para la higiene y cuidado del bebé, porque es necesario seguir cuidando de la salud del menor después

de su nacimiento, siendo un compromiso adquirido por el Gobernador del Estado de México el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

La canastilla de maternidad se entrega como un apoyo adicional a las beneficiarias, este apoyo contribuye a que las nuevas madres adolescentes, fortalezcan el vínculo y apego madre-hijo, por medio de actividades cotidianas como la limpieza e higiene del menor, ya que la canastilla contiene un neceser para la higiene personal del bebé como un cepillo, peine, toallitas húmedas, shampoo, jabón para bebé, toalla para el baño y otros artículos para mantenerlo saludable.

La canastilla también incluye artículos para la alimentación del menor como biberones los cuales son artículos de primera necesidad; que aunque dentro del programa se promueve la importancia de la leche materna; no se han dejado de lado las necesidades básicas.

En el programa de desarrollo social Futuro en Grande se promueve el contacto materno-filial desde el momento del parto, con el objetivo de ofrecer al bebé un cuidado adecuado desde su nacimiento, por todo ello podemos considerar las canastillas de maternidad, como un factor que fomenta la economía de las beneficiarias del programa y les permite un ahorro en su ingreso familiar.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social entregó 11 mil 500 canastillas de maternidad a las beneficiarias de los 125 municipios del Estado de México, mejorando así la calidad de vida de las madres adolescentes. Dicha acción se cumplió al 100 por ciento.

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Los talleres de orientación integral tienen el propósito de promover el desarrollo de habilidades y conocimientos individuales para el mejoramiento de un desarrollo mental y económico de las madres adolescentes menores de 20 años, en condiciones de vulnerabilidad.

Estas pláticas de orientación integral favorecen el desarrollo emocional de las beneficiarias; el programa Futuro en Grande forma parte de una iniciativa que busca fortalecer el crecimiento personal y familiar de las jóvenes.

Durante el período en que las 11 mil 500 beneficiarias permanecieron en el programa, se efectuaron 2 mil talleres de Orientación Integral para propiciar su desarrollo, ya que es en esta etapa de la vida en la se producen cambios psicológicos que determinan muchas emociones, por lo que es necesario trabajar con el autoestima de la beneficiaria; con este taller se logró que las jóvenes se aceptaran, se quisieran, se respetaran y aprendieran a descubrir ¿quiénes son?, ¿cómo son?, ¿cómo se sienten?; ya que ser mamá adolescente no es o será fácil y la preparación para las responsabilidades de la vida adulta: encontrar un empleo, vivir en pareja y convertirse en madre es de gran ayuda para ellas. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Dentro del programa se imparte el taller de salud sexual y cuidado reproductivo; esto con la finalidad de dar a conocer que la *salud sexual* y de la reproducción es un derecho para las mujeres. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Es importante informarles que no deben sufrir discriminación, coacciones, ni violencia. Exhortarlas a planear un proyecto de vida en donde sean las que decidan cuando y cuantos hijos desean tener para que esta sea una decisión responsable.

A las beneficiarias se les hace de conocimiento la importancia de la leche materna; para que sepan de sus beneficios, así como lo importante y enriquecedora que es la leche materna ya que proporciona el aporte nutricional, inmunológico y emocional al bebé, aportándole todos los nutrientes y anticuerpos que lo mantendrán sano, sin olvidar que le permitirá crear un fuerte lazo afectivo con la madre.

En el Taller de prevención del embarazo, se les invita a las beneficiarias a concientizar sobre la planificación familiar, con el objeto de disminuir un problema culturalmente complejo, retrasando la maternidad en la adolescencia, tratando de evitar los índices de mortalidad materna e infantil; haciendo hincapié en que los adolescentes deben establecer un proyecto de vida, que les permita establecer metas para desarrollarse en el futuro.

Este último es un problema que preocupa a la sociedad en general, por lo que el Mandatario Enrique Peña Nieto presentó la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo Adolescente que será un reto en que se trabajara de la mano con el programa Futuro en Grande.

Otros talleres que se imparten en favor de las madres adolescentes son: mujeres emprendedoras, familia joven, salud materna y neonatal, desarrollo infantil, marco jurídico y responsabilidad compartida, además se ofrece información sobre los cuidados maternos, embarazo, parto y puerperio, planificación familiar, cuidados del bebé, alimentación, superación personal, métodos anticonceptivos, entre otros.

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a la política social del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, por lo que ha implementado programas que propicien una mejor calidad de vida para las mujeres de entre 18 a 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública estatal.

De acuerdo a los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2014 del INEGI, el 30 por ciento de los hogares que menos ingresos perciben en el Estado de México, no supera la línea de bienestar económico, por lo que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de sus integrantes.

El 95 por ciento de las mujeres que se encuentran económicamente activas, están ocupadas, 57 por ciento de ellas laboran más de 40 horas a la semana, el 49 por ciento percibe más de dos salarios mínimos y 56 por ciento de aquellas que cuentan con algún tipo de empleo, no tienen prestaciones laborales.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el Estado de México, al tercer trimestre de 2015, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años fue del 43.6 por ciento.

En este sentido y en cumplimiento al Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, se implementaron acciones transversales, concretas y coordinadas, a fin de salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo a la focalización o cobertura del programa.

En el entendido de que en la actualidad, cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, brinda apoyo económico a las mujeres que se encuentran en esta situación en la Entidad, como una política social de procurar una mejor calidad de vida a mujeres que tienen entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

De esta forma el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, se operó el programa de desarrollo Social Mujeres que Logran en Grande, con un programado de entrega de 189 mil 200 tarjetas a las mujeres que cumplieran con las reglas de operación establecidas y que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, de las cuales se entregaron 184 mil 200 tarjetas, lo que representa el 97.4 por ciento, dicha tarjeta las acreditó como beneficiarias del programa.

Es importante mencionar que durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria, le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El apoyo a la beneficiarias del programa Mujeres que Logran en Grande, consiste en una transferencia de recursos económicos hasta por cinco ocasiones por un monto de 550 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el beneficio que se otorga es gratuito otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, se programó una meta anual de 946 mil apoyos, de los cuales se entregaron 920 mil 700, lo que representa el 97.3 por ciento.

El déficit corresponde a gastos generados para el seguimiento y monitoreo en la corroboración de la condición de pobreza multidimensional de las beneficiarias.

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. De acuerdo con el Gender Gap Index 2014, las mujeres perciben como salario 46 por ciento menos por hacer el mismo tipo de trabajo que los hombres, participan 42 por ciento menos en la fuerza laboral, y con respecto a los ingresos, las mexicanas reciben 54 por ciento menos que los hombres. Estos datos nos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres, representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos. Ante este panorama en el ámbito laboral, las mujeres en situación de pobreza requieren de apoyos e incentivos que permitan aumentar el nivel de ingreso y repercuta de manera positiva en el bienestar de las familias, que muchas de ellas encabezan.

Fenómenos como la feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer son dos manifestaciones lamentables que impiden hablar de una participación democrática de las mujeres en la sociedad y en los sectores productivos. De hecho, la problemática de la mujer va más allá de la esfera social y laboral, desafortunadamente ésta tiene que lidiar con ciertas adversidades como el abuso, la violencia, el machismo o la discriminación, los cuales están presentes incluso en el núcleo familiar. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiende a reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente.

Esta situación se percibe cuando ellas son quienes tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones de desarrollo.

Gracias a un convenio establecido entre la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Consejo, se capacitó a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, a fin de impulsar el empleo de estas mujeres y puedan apoyar a las familias con un ingreso adicional. Los temas del sector de la construcción se dieron bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes, al finalizar los cursos las participantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en actividades de instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso. Las participantes reciben una constancia de capacitación que acredite su preparación y certifican los conocimientos adquiridos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, dieron seguimiento a la convocatoria y realización de los diferentes cursos de capacitación, logrando beneficiar a 10 mil mujeres de 85 municipios de la Entidad, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento.

Al término de la capacitación, las participantes cuentan con herramientas suficientes para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos. Las participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos.

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Las mujeres que viven en áreas rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación son algunos de los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados por la crítica situación económica y alimentaria del país, además del cambio climático. Garantizar su empoderamiento no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola.

Dentro de las prioridades de la política social del Gobierno del Estado de México, se encuentra el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, la generación de empleos se convierte en un factor determinante, como detonante del bienestar social. En algunos municipios del Estado de México la actividad económica predominante es la agricultura, sin embargo las condiciones climáticas y geográficas en algunos casos, representan una limitante para el desarrollo de esta actividad económica, es por eso que la agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos bajo condiciones controladas, que permitan minimizar el riesgo de pérdidas de cosechas y maximizar la utilidad económica. Esta alternativa permite desarrollar esta actividad aún en lugares con condiciones geográficas y climáticas adversas.

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura.

Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades óptimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación. Luz, radiación solar. Bióxido de carbono, oxígeno y fertirriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad óptimo de los cultivos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la acción de desarrollo social denominado Mujeres con Actividad Rural, consistente en la entrega de un micro túnel de invernadero a cada una de las beneficiarias. Para este ejercicio se programó atender 2 mil 314 mujeres, al cierre de 2015, se logró beneficiar a 1 mil 640 mujeres a quienes se entregó un micro túnel de invernadero, lo que representa el 70.9 por ciento de lo programado.

Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a Fin de Proteger a su Familia. El cáncer es un padecimiento de alta incidencia en nuestro país y se ubica como la tercera causa de muerte, sólo después de la diabetes y de las enfermedades hipertensivas. De acuerdo con la información de la Secretaría de Salud, desde 1990 se considera a la morbilidad y a la mortalidad por cáncer como un problema de salud pública. En ese sentido, hay dos cuestiones que deben destacarse.

En primer lugar, que hay algunos tipos de cáncer que podrían detectarse y curarse, ejemplos de ello son el cáncer de mama, el cáncer de cérvix, el cáncer de bronquios, tráquea, garganta y lengua, así como el cáncer de próstata. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, citada en el Boletín del INEGI fechado el 30 de enero de 2015, alrededor de 30 por ciento de los casos de cáncer pueden ser prevenidos, y en el caso de los cánceres asociados al sistema respiratorio, el porcentaje podría llegar hasta 70 por ciento.

En segundo lugar, es importante decir que estos tipos de cáncer están en su mayoría asociados a estilos de vida, pero también a condiciones de pobreza, marginación y deficiente equipamiento de unidades médicas. El diagnóstico correcto del cáncer es esencial para un tratamiento adecuado y eficaz, porque cada tipo de cáncer necesita un tratamiento específico que puede abarcar una o más modalidades, tales como la cirugía, la radioterapia o la quimioterapia.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexiquenses el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales se llevó a cabo la entrega de 150 mil pólizas de seguro de vida, lo que representa el 66.7 por ciento de avance, por lo que se logró beneficiar a 100 mil mujeres con póliza de seguro de vida a igual número de mujeres, misma que se encuentra en proceso de recepción y validación de expedientes.

Gestionar Jornadas de Bienestar Social Para la Mujer. En los últimos 35 años, se ha notado un incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres, esta diferencia se manifiesta en la existencia de 2.6 millones de mujeres más que los varones, lo que conlleva a poner especial atención a este sector, un aspecto es la salud, pues este es un servicio del que comúnmente carecen por situaciones diversas que van desde la falta de recursos económicos, lugar de residencia, así como por usos y costumbres.

Ante esta situación, el Consejo proyectó la celebración de 36 jornadas de bienestar social para la mujer en distintos municipios del estado, realizando las 36 jornadas programadas, con las cuales fue posible beneficiar a 9 mil 389 mujeres y sus familias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el Consejo, a través de ellas se atiende las necesidades de las mujeres que viven en los municipios del Estado de México y facilitan la obtención de los beneficios que brindan los programas del Consejo. Además se facilitó el acceso directo a los servicios que las instituciones ofrecen. Gracias a las delegaciones regionales distribuidas en la entidad, se logra un mayor y mejor acercamiento con la comunidad y por supuesto abarcando un mayor rango de atención hacia las mujeres, quienes además darán seguimiento a sus necesidades, gestionando ante las diferentes instancias los servicios requeridos. Algunos de los municipios beneficiados con las jornadas fueron Valle de Bravo, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Tlalmanalco, Luvianos, San José del Rincón, Tultitlán, Ecatepec, Tecámac, Naucalpan, entre otros.

Gracias a ellas, se logró acercar a la población y principalmente a las comunidades marginadas de los diferentes municipios, los servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado de México, principalmente servicios de Salud, así como módulos de información.

En las jornadas participaron dependencias federales, estatales y municipales tales como: la Unidad Móvil de Atención Jurídica y Psicológica del Consejo, el módulo de información para la regularización y escrituración de predios IMEVIS, módulo de toma de presión arterial, peso y talla; stand promocional de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM; detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), vacunación contra la influenza, antígeno prostático; Unidad Móvil de Consulta General (ISEM), módulo de información para la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico (CODHEM), asesoría y

orientación jurídica para la realización de trámites y regularización del estado civil; stand del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones; módulo de prevención, tratamiento y control de adicciones; Departamento de Becas PROMAJOVEN, módulo de información del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; Unidad de Educación para los Adultos; Junta de Asistencia Privada del Estado de México, módulo de apoyo a grupos vulnerables, ópticas para examen de la vista gratis y venta de lentes a bajo costo y degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria.

Se canalizó a las mujeres que lo requirieron a los servicios de planificación familiar; tomas de glucosa, presión arterial, servicios odontológicos y de Papanicolaou, a este último dándole mayor prioridad por la alta incidencia en los casos de cáncer cérvicouterino, presentándose en la mayoría de los casos en mujeres de comunidades alejadas, con escasos recursos y sin servicios médicos. De ahí que el papel que desempeña el Consejo es de gran importancia, ya que provee de dichos mecanismos de apoyo para salvaguardar el bienestar de las mujeres de la región.

Es importante señalar que las jornadas de salud son una de las acciones que más solicitan en los municipios considerando el número de beneficiarias y beneficiarios de los diversos servicios accesibles y a bajo costo, así como la información que se les brinda en los diferentes módulos de atención que repercute en el bienestar de ellas y sus familias.

Estos eventos fueron muy concurridos y las usuarias mostraron gran interés en los servicios no solo por la asistencia médica, sino también por las asesorías jurídicas y terapias psicológicas a mujeres que se encuentran en situación de violencia, la ayuda fue personalizada y con un alto grado de empatía.

En materia de psicología, las mujeres recibieron contención ante lo que procede con un juicio, reiterando la atención personalizada hacia las usuarias y sus hijos, recordando que la violencia las ha afectado de tal manera que no pueden romper su ciclo por ellas mismas. Esta atención se ofreció durante y después de su proceso por lo cual la ayuda es integral.

Los servicios otorgados fueron gratuitos, lo que impacta positivamente en su economía y en su bienestar al verse apoyadas en estos procesos difíciles, como la gestión de pensiones alimenticias para sus hijos, juicios de divorcio, guardia y custodia de menores y en su caso juicios de paternidad.

Para que la mujer reciba la atención que requiere, se deben priorizar los planes, programas y proyectos que el Estado genere en favor de la mujer de manera integral y permanente, en este sentido, se ha puesto mayor énfasis de atención en este sector, lo que derivará en el mejoramiento de su calidad de vida.

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (PAD). Adicional a las jornadas de bienestar social para la mujer, que se llevaron a cabo con recurso de Gasto Corriente, se realizaron 10 jornadas más con Presupuesto de Acciones para el Desarrollo (PAD) en distintos municipios entre los que se encuentran Temascaltepec, Zinacantepec, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Nezahualcóyotl, Apaxco, Nicolás Romero, entre otros. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales de este Organismo, a través de las cuales se benefició a 3 mil 850 mujeres así como a integrantes de su familia, en las cuales se ofrecieron servicios diversos para su beneficio en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participaron en dichos eventos.

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. El valor de la educación es altísimo sobre todo para aquellos grupos que se encuentran en situación de marginación, pues la educación ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere las cualidades para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona pues se fortalece su autoestima y confianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes, que las conduce a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida. La educación para las mujeres es un camino que las lleva desde una situación de marginalidad y subordinación

hasta una situación de autonomía y posibilidad de intervención en los procesos de decisión, desarrollo de capacidades que harán posible el acceso al empleo y la autonomía económica, así como el fortalecimiento de su autoestima y confianza en sí misma. Muchas de las mujeres de comunidades rurales o en zonas marginadas del Estado de México, enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Con el objetivo de que las mexiquenses mejoren su nivel educativo para mejorar e incrementar su participación en el mercado laboral, su desarrollo personal y profesional fuera del hogar y obtengan mejores ingresos para ella y su familia, es necesario proporcionarle herramientas útiles para abrirse nuevos espacios y opciones de crecimiento, el Consejo promovió entre las mujeres de la entidad la oportunidad de iniciar o bien concluir sus estudios académicos para de esta forma, disminuir el rezago educativo de éstas, proyectó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, para acceder a algún nivel educativo, logrando la conformación de 125 grupos en los que se benefició a 2 mil 120 mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Esta meta está dirigida a mujeres de los municipios con mayor analfabetismo, existiendo lugares donde está más arraigada la actitud en las mujeres de que ellas sirven para estar en el hogar y que la educación es para los hombres; sin embargo, se trabaja para disminuir esa creencia y concientizarlas en el concepto de igualdad sustantiva la cual promueve que las oportunidades de crecimiento son para hombres y mujeres.

Se trabajó también con las familias para que los padres de familia, brinden las mismas oportunidades y apoyo a sus hijas e hijos para que continúen y concluyan su educación ya sea en el sistema escolarizado o no y, aprovechar las facilidades que brindan algunas instituciones en cuanto a la forma y tiempo que se requiere para concluir sus estudios.

En la realización de estas acciones se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas, ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse, ajustándose a sus horarios y complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. Durante muchos años, los derechos humanos no incluían los derechos de las mujeres pues su rol no era equiparable al hombre. Desde esta perspectiva los derechos humanos respondieron a construcción fundada no en la naturaleza humana sino en una realidad social, de ahí la necesidad de reconocer de manera específica los derechos humanos de las mujeres, ya que inclusive el propio sistema jurídico ha permitido la construcción de estructuras sociales en las que las mujeres han estado sujetas a una exclusión sistemática de la organización política.

Las ideologías con las cuales se ha justificado la subordinación de las mujeres, en función de los “roles naturales” que a ellas se les ha atribuido, conforman el estereotipo de la mujer como un ser inferior, sumiso, dependiente, sin una identidad genérica propia, jugando un papel secundario y limitado al ámbito doméstico, el cual ha permeado en la sociedad ideas, valores, costumbres y hábitos. De tal forma que el pensamiento feminista tiene como mérito haber denunciado el alcance discriminatorio del derecho operativo en la cultura corriente y demostrar la preocupación bajo la cual la mujer quedó inmersa en normas que en realidad no aplicaban a ella.

En la actualidad han surgido diversas leyes a su favor como los derechos laborales, derecho a la educación, a la salud, entre otras, sin embargo la mayoría de las mujeres y sobre todo aquellas que no cuentan con estudios suficientes las desconocen, lo que motiva el incremento de la violencia en contra de ellas y se arraiga como una tradición cultural histórica basada en la

desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aceptación por parte de las autoridades; esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos, e incluso, colocando a las mismas mujeres, la responsabilidad de su victimización, facilitando así que la sociedad y el Estado se desliguen del fenómeno en la medida que “fueron ellas quienes lo provocaron”, por tanto, “se lo merecen”.

Con el objetivo de erradicar estas prácticas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la realización de 192 eventos, mismos que fueron en los 125 municipios del estado ante grupos de mujeres amas de casa, empleadas, estudiantes, comerciantes, entre otras. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

El objetivo de estos eventos fue informar, sensibilizar y orientar al mayor número de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, sobre los derechos que las respalda, así como las herramientas necesarias para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus detractores.

Este conocimiento les permitirá fortalecer su desarrollo humano y ejercer sus derechos libremente en cualquier ámbito, en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 363 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique.

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Derivado de las transformaciones económicas que ha vivido nuestro país, en las últimas décadas las mujeres se han visto en la necesidad de generar mayores ingresos económicos para el sostenimiento de sus familias, pues los índices de hogares jefaturados por mujeres se han incrementado considerablemente. Si bien la nueva realidad y sus efectos en distintos ámbitos han fomentado una mayor sensibilidad y solidaridad social frente a la discriminación y otras prácticas que propicia y ponen de manifiesto las condiciones de desigualdad en que viven las mujeres, la mayoría sigue enfrentando limitaciones tanto para conciliar sus actividades y roles en el núcleo familiar como para acceder, en igualdad de condiciones que los hombres, a las oportunidades de desarrollo humano, laboral y económico; continúan integrándose al mercado laboral en un marco de desprotección, informalidad e inequidad salarial.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Ante esta situación que obstaculiza el desarrollo de las mujeres de la entidad, el gobierno estatal, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha contribuido en el desarrollo laboral de las mujeres de la entidad, en el interés por desarrollar una actividad productiva, como parte de su autonomía personal y de su proyecto de vida, llevó a cabo acciones benéficas para las mujeres en desventaja, proyectando un mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando sus condiciones de vida; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobre todo para involucrarlas en actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron 1 mil 357 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, superando la meta programada en un 100.1 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 30 mil 198 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.

Los cursos, tecnologías y talleres brindados, presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de polioleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con PET, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con fomy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza (cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas permitirán a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también a ser más activas, independientes y con una mayor autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo, que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas.

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. En la actualidad, muchos hogares están siendo jefaturados por mujeres y en consecuencia, son las responsables de garantizar el bienestar de sus hijos. Esta situación se replica tanto en ciudades como en el campo, donde cotidianamente las mujeres tienen que combinar las actividades del hogar junto con aquellas que les permiten obtener ingresos necesarios para satisfacer las necesidades familiares. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales.

Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias han disminuido gravemente.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la implementación de 26 proyectos productivos, como una oportunidad de que estas mujeres tengan la oportunidad de superar su situación a través del autoempleo, basado en los conocimientos y habilidades que poseen e incrementar su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Gracias a las acciones realizadas por las Delegadas Regionales, se gestionaron 26 proyectos productivos, ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, en los que resultaron beneficiadas 591 mujeres, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

La mayoría de los proyectos productivos que se gestionaron, se realizaron ante la Secretaría de Desarrollo Social a través de las dependencias: como la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ya que son las principales fuentes de apoyo con las que el Consejo se vincula para

traer beneficio social a las mujeres de la región, las cuales agradecen con entereza las acciones que la delegación regional promueve para buscar su bienestar social.

Es importante señalar que los proyectos productivos que se han gestionado han sido de gran beneficio para todas y cada una de las familias participantes, siendo la finalidad primordial de esta actividad la de gestionar en diferentes dependencias proyectos productivos que van desde paquetes de pollos, hortalizas, borregos, ganado, maquinaria, invernaderos y más, los cuales ayudan a mejorar la economía de las familias a través de la instalación de un micro- negocio con el cual incrementen los ingresos familiares.

Esta actividad está diseñada para apoyar a mujeres mayores de 18 años, sin embargo se beneficia a toda la familia, puesto que los proyectos productivos son un recurso para explotar, aprovechar y beneficiar a todos los integrantes, propiciando un ingreso económico extra. Aprovechando esta oportunidad para obtener una satisfacción personal y en algunos casos lograr la independencia económica

Gracias a la coordinación que existe entre Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio. De esta forma, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Con el objetivo de obtener diferentes bienes y servicios de uso constante en los hogares que permita mejores condiciones de vida a gran parte de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad. El Consejo a través de las gestiones realizadas por las Delegaciones Regionales en el año, logró el bienestar personal, familiar y social de la población de esta región, contando con la cooperación de diversas instancias del sector privado comprometidas con la labor a beneficio de la sociedad y preocupados por la situación económica actual quienes apoyaron esta labor con el otorgamiento de descuentos en productos de uso constante en los hogares, uso personal y de salud que permitieron una mejora sustantiva de la economía familiar y por lo tanto una calidad de vida sostenible; acercando y beneficiando tanto al comercio como a la población. Muestra de ello es que los resultados han sido proporcionalmente gratos pues nos permitieron coadyuvar en el bienestar social de las familias y por tanto de la sociedad.

Esta actividad tiene como finalidad otorgar a las mujeres diferentes beneficios que coadyuven a su economía, con descuentos en diferentes establecimientos, pago de impuestos en ayuntamientos, tiendas, farmacias, ópticas, mercerías, tienda de abarrotes y papelerías.

Estos beneficios son exclusivamente para las mujeres mayores de 18 años en adelante, así como las que cuenten con su credencial del Adulto Mayor, cabe señalar que el tiempo que dura este descuento o beneficio lo especifica el concesionario del establecimiento, así como el porcentaje del descuento o el tipo de beneficio que se otorgara al acudir y solicitar el servicio y/o descuento.

De esta forma se programó la firma de 50 convenios y/o documentos ante distintas instancias para promover el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado y así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones. Por ello, en el entendido de que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente. En este sentido se logró la firma de 50 convenios con distintas instancias como empresas privadas de prestación de servicios turísticos, empresas de venta de artículos para el hogar como mueblerías, misceláneas y abarrotes, así como las empresas privadas de salud y otros servicios. Estos convenios fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, para que las mujeres mexiquense y sus familias, tengan también acceso a los beneficios convenidos, entre los más

representativos: descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros beneficios que coadyuvan en la satisfacción de necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Entre las instancias que colaboran, se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. La operación de esta meta en el Estado de México ha sido muy importante ya que los embarazos en edad adolescente son hoy día, una situación preocupante para toda la sociedad, no sólo por los riesgos de salud que conlleva para la madre e hijas/hijos, sino por las implicaciones para el desarrollo personal y futuro de ambos, ante esta situación, los factores sociales no se hacen esperar y obligan también a las y los adolescentes, a enfrentarse, en su mayoría, a situaciones como la pobreza, desnutrición, falta de información y educación, falta de protección legal, marginación y en algunos casos, discriminación; contexto que favorece para que la maternidad y paternidad temprana se traduzcan en falta de oportunidades escolares, personales y laborales.

Estos escenarios han exigido continuar con acciones que orienten a la prevención del embarazo en menores de edad y así, dar pauta a un desarrollo óptimo que garantice su calidad de vida; por ello, se ha venido desarrollando desde el año 2011 la meta prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, la cual se implementa a través del taller con bebés virtuales. Dichas actividades han tenido gran impacto y aceptación entre las y los jóvenes de diferentes estancias educativas de nivel básico y medio superior, donde se crea un espacio de sensibilización y reflexión sobre el contexto en que se desenvuelven y si éste, es propicio para adoptar la enorme responsabilidad de ser madre y padre a esta edad.

Es por eso, que para el ejercicio 2015 se programó la meta de beneficiar a 4 mil adolescentes, sin embargo al termino del año se beneficiaron a 9 mil 905 adolescentes; de los cuales 5 mil 351 fueron mujeres y 4 mil 554 fueron hombres, con esta cifra se superó la meta anual en 147.6 por ciento. Este importante incremento es resultado del trabajo comprometido que se vino realizando durante el año, no solo con los simuladores, sino a través de pláticas de prevención como; Paternidad/maternidad responsable, Comunicación padre/madre a hijo (a), Planificación familiar en adolescentes, Sexualidad responsable y Amor, noviazgo y violencia, que fueron proporcionadas en diferentes escuelas de nivel medio superior del Estado. También influyó el hecho de que en el mes de septiembre de 2015, se adquirieran 10 simuladores de bebés virtuales, mismos que se han empleado en la zona del Valle de Toluca, de tal forma que hoy día se tienen 25 simuladores de bebés para los municipios del Valle de Toluca y 15 en los municipios del Valle de México, por lo que se cubren más solicitudes de las escuelas que requieren este servicio.

Asimismo, el incremento obedece a las actividades fijas de prevención de acuerdo a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, donde se contemplan objetivos específicos como: promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva.

Por esta razón, la meta para el ejercicio 2016 se incrementó ya que es fundamental que las acciones que se realizan a través de dicha meta continúen, pues aunque las acciones de prevención sobre sexualidad temprana o métodos anticonceptivos sean mayores, hoy día se sabe que la elección sobre maternidad o paternidad tiene que ver con otros aspectos culturales, sociales y personales, que se abordan en un proceso de sensibilización.

Brindar Apoyo Económico a Mujeres Afectadas por las Inundaciones en el Municipio de Tultitlán. Derivado de la lluvia presentada el día 18 de septiembre de 2015 en los municipios del Estado de México como Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán y Cuautitlán Izcalli del Estado, causó severas afectaciones, debido a que el nivel de agua alcanzó hasta un metro y medio en algunas colonias del municipio de Tultitlán, producto de las lluvias y el desbordamiento del Canal de Cartagena en la colonia Fuentes del Valle, Tultitlán, en donde decenas de viviendas resultaron

afectadas debido que el agua se introdujo hasta el interior de los domicilios. Esta inundación de lodo y aguas negras causó graves daños a las viviendas, muebles y cisternas; la mayoría de sus enseres fueron pérdida total pues quedaron inservibles para su uso.

Ante esta contingencia, autoridades estatales y municipales recorrieron las zonas afectadas para evaluar los daños y de esta forma actuar en consecuencia en apoyo de la población afectada. En este sentido se estimó el apoyo económico para 600 mujeres y sus familias que fueron afectados por las inundaciones en el municipio de Tultitlán, con el fin de disminuir la afectación derivada del fenómeno meteorológico.

De esta forma, se brindaron 600 apoyos económicos a mujeres afectadas por las inundaciones ocurridas el mes de septiembre de 2015, las cuales se entregaron en tres etapas los días 21, 24 y 28, con dicho apoyo los beneficiarios tuvieron la oportunidad de adquirir desde alimentos hasta algunos muebles para su hogar en sustitución de los que fueron dañados por las aguas negras y disminuir de esta forma, la afectación derivada del fenómeno meteorológico. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

02 06 08 05 02 01 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. De conformidad con el artículo primero, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

En este sentido, la equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Desafortunadamente, la discriminación de género se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana, ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, a desempeñar una doble jornada adicional a su empleo como el trabajo doméstico o al cuidado de los hijos u otros miembros de la familia y esto último no se toma en cuenta pues no genera ganancias económicas.

En este entendido, se implementaron medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, a través de la programación de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, con el objetivo de transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones proyectadas se cumplieron al 100 por ciento, con la realización de 648 eventos.

En los eventos, se impartieron temas relevantes que propiciaran en la población una actitud tolerante hacia los demás, así como ejercer la equidad de género en los ámbitos públicos, privados y sociales, sin adoptar una posición de confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población. Asimismo, se fomentó entre la población mexiquense, la idea de que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Para generar mejores resultados y que este tipo de pláticas tengan un mayor efecto se trabajó en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y algunas universidades, en un esfuerzo conjunto con maestros, alumnos y padres de familia para que éstos sean portadores de estas nuevas y mejores ideas de igualdad, respeto y equidad con su familia, compañeros, vecinos y población en general.

Estos trabajos fueron reforzados con trípticos, exposiciones y conferencia, galería de imágenes en donde se pretende proyectar la importancia de la Cultura de Igualdad de Género. Las pláticas que se brindan en las Delegaciones son de suma Importancia ya que se benefician a la población abierta que vive en las diferentes comunidades de los municipios del estado. Estas pláticas muestran un enfoque más completo y abierto de lo que es la equidad de género, violencia en sus diferentes modalidades, salud y algunos otros temas que son de suma importancia para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Con estas acciones, se logró sensibilizar a 17 mil 217 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros.

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS. Los medios de comunicación tienen un papel trascendental dentro de la sociedad, porque a través de ellos los ciudadanos obtienen información necesaria sobre las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para estar al tanto de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día.

Estos cumplen con la doble función de proporcionar información a los ciudadanos, al tiempo que se construyen como canal de comunicación entre las instituciones públicas y políticas y la sociedad, las cuales son determinantes e influidas por los medios de comunicación.

Para el gobierno estatal, promover las acciones que se realizan para beneficio de la ciudadanía es fundamental, ya que a través de estos medios se genera entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igual. Del mismo modo, se promovieron constantemente los derechos de la mujer, los adultos mayores y de los diferentes grupos vulnerables de la entidad mexiquense.

Para el Consejo Estatal de la Mujer los medios de comunicación son preponderantes, pues estos son el enlace con la sociedad, ya que ellos ayudan a promocionar y difundir los programas y las acciones en favor de las y los mexiquenses; además de generar una convivencia armónica, justa y equitativa para hombres y mujeres, fomentando una cultura de inclusión, de igualdad de oportunidades, para garantizar el pleno desarrollo de la población, en particular, los más vulnerables.

Es así que ante una sociedad ávida de información, el Consejo atendió estas necesidades, a través de diferentes estrategias y acciones comunicativas como la elaboración de comunicados de prensa, entrevistas en medios de comunicación, logrando así tener presencia en medios nacionales como: El Milenio, El Universal, La Jornada, Televisión Mexiquense, El Sol de Toluca, Diario de Toluca, Hoy Estado de México, Herald de Toluca. Medios; electrónicos como: Ultra 101.3, Uniradio, ACIR, Televisa y TV Azteca Estado de México, por citar algunos.

Así mismo se realizó el programa Radiofónico “Consejos... en Grande” en el que se promovieron, las acciones más destacadas del CEMYBS y en cada emisión se abordaba un tema en particular para informar a la ciudadanía. En total se realizaron 892 acciones de las 620 programadas, superando la meta en un 43.9 por ciento, ello se originó por una parte por el incremento en entrevistas en medios de comunicación y el aumento en la realización de síntesis informativas.

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. La violencia en México es una práctica social que se ha extendido de forma alarmante en todo el país, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia contra la mujer como todo acto que cause “un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDRH) 2011, los agresores, en la mayoría de los casos, se encuentran en el entorno y relaciones cercanas a las víctimas.

Ante este panorama el CEMyBS ha implementado diversas estrategias en un esfuerzo para contrarrestar estas prácticas que generan graves daños a las mujeres y sus familias, entre éstas se programaron 27 mil asesorías psicológicas, para brindarlas en las 27 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia ubicadas en las diferentes regiones del Estado de México, cifra que se superó al otorgar 28 mil 248 asesorías, rebasando la meta anual con el 4.6 por ciento. Gracias a estas acciones, se protege y restaura la salud mental de quienes viven una situación de vulnerabilidad, para enfrentar las situaciones de abuso por cualquier tipo de violencia y en cualquier modalidad; en su mayoría familiar y de parte de la pareja o ex pareja.

En este sentido, el personal capacitado brindó asesorías psicológicas en las cuales se otorgó contención emocional por las situaciones estresantes y en ocasiones traumáticas, que se viven en torno al ciclo de violencia, asimismo, se impulsó el autoconocimiento, descarga emocional, fortalecimiento del autoestima, empoderamiento, toma de decisiones pero sobre todo, acompañamiento para que las mujeres alcanzaran su independencia hacia una vida libre de violencia para ellas y sus hijas e hijos.

Así mismo es importante mencionar, que el servicio se brindó a mujeres en general, no hizo distinción social o de posición económica, el servicio se presentó en la modalidad de atención al público, en días y horas hábiles, según el cronograma de actividades de cada Unidad de Atención. De esta manera, se acercó los servicios de atención y prevención de la violencia de género a la población mexiquense, dando cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en el apartado de garantizar la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a lo largo de su vida.

Es importante mencionar que el área de psicología que conforma al equipo multidisciplinario para la atención a mujeres en situación de violencia, ha tenido especial relevancia por ser el área en el que las usuarias expresan aquellas situaciones vividas durante algunos meses, incluso años y que, impulsa las acciones que las usuarias puedan o no tomar, estableciendo proyectos de vida libres de violencia con metas a corto y mediano plazo.

El trabajo que realizaron las psicólogas y psicólogos, no solo apoyó a las mujeres que directamente se atendieron en las Unidades de Atención, además se benefició de manera indirecta a las hijas e hijos que de alguna manera vivían los malos tratos dentro de las relaciones familiares, de esta manera se les otorgó las herramientas para crear un ambiente donde la mujer, pudiera comenzar a tomar decisiones claras y conscientes, con el reconocimiento de sus capacidades y fortalezas. Por ello, resulta fundamental incluso, que las situaciones que se trabajan a través de las asesorías psicológicas influyan en las demás áreas jurídica y de trabajo social, para continuar con algunas metas de asistencia social como educación y salud, y dar continuidad a los trámites legales. Es por ello que sin duda alguna, la atención psicológica ha contribuido a fortalecer a las mujeres mexiquenses al contar con un servicio gratuito ante las situaciones de violencia de género que día con día aumentan en sus diferentes tipos y modalidades.

Finalmente, es fundamental decir que el servicio fue proporcionado por profesionales en el ramo de la psicología quienes son capacitados constantemente para la atención de mujeres en situación de violencia, en este año fueron capacitadas (os), con los siguientes diplomados: “Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres”, “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades” y “Contención Emocional”. Estas acciones han fortalecido la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, quienes gracias a ello han podido

brindar una atención personalizada de calidad, calidez y con perspectiva de género, consolidándose el servicio en la entidad.

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Atendiendo las disposiciones de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, así como en la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, cuyo objeto es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, que garanticen el desarrollo integral de las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operan desde el año 2006, las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, las cuales están encargadas de brindar asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras acciones relacionadas con el derecho familiar, tales como; procedimientos de separación y divorcio, guarda y custodia de menores, pensiones alimenticias y quejas por violencia familiar; así mismo, acompañamiento legal y patrocinio jurídico en los casos en que así lo requieran.

Con este abanico de opciones que se ofrece en cuestiones relacionadas con el derecho familiar, se ha dado respuesta a las demandas sociales de atender los problemas relacionados con la desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México.

De las metas fijadas para el año 2015 se programó otorgar 9 mil 700 asesorías jurídicas, sin embargo se otorgaron 14 mil 272 asesorías, mismo que generó que la meta anual programada fuera rebasada en un 47.1 por ciento, este incremento fue resultado de la demanda de la población, además de que en este año se implementó la campaña “te creo, te escucho y te oriento”, la cual generó un incremento del servicio jurídico, por las canalizaciones realizadas por la Línea sin Violencia a las Unidades de Atención. Este aumento en las solicitudes de atención jurídica propicio que se allegara de más recursos humanos, contando al momento con más 39 abogadas (os), que se encuentran proporcionando el servicio jurídico en las 27 Unidades de Atención.

Es importante mencionar que las mujeres que acudieron a las Unidades de Atención, fueron principalmente personas que no contaban con recursos económicos para pagar un abogada (o), lo anterior limitaba a que iniciaran un proceso jurídico y daban pauta a que los esposos y/o parejas las intimidaran y amenazaran logrando con ello que renunciaran a sus derechos y en algunos casos a recibir una pensión alimenticia que no alcanzaba a cubrir las necesidades de sus hijas (os), sin embargo, ahora al acercar el servicio jurídico gratuito por medio de las Unidades de Atención, a las mujeres en situación de violencia se les ha empoderado sobre sus derechos, las de sus hijas e hijos, haciendo con ello que los procedimientos legales sean más justos y benéficos. De esta manera, como parte de la atención a la violencia de género, los servicios integrales mencionados han apoyado oportunamente a las mujeres en situación de violencia, principalmente las que se encontraban en estado de vulnerabilidad, pobreza extrema y marginación social, contribuyendo a que sus derechos fueran respetados, a través de acciones particulares y coordinadas en defensa de sus derechos.

Finalmente es importante mencionar que el personal jurídico de las Unidades de Atención, en este año se capacito en los siguientes diplomados:

- “Violencia contra las mujeres y derechos humanos: una mirada multidisciplinaria para prevenir y atender las diferentes modalidades y tipos de violencias ejercitadas en contra de las mujeres”,
- “Prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades”, y
- “Contención Emocional”.

Con estas capacitaciones se ha fortalecido a la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, generando que la atención sea profesional y con perspectiva de género.

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. De manera complementaria a los servicios de atención a mujeres, sus hijas e hijos, así como adultos mayores en situación de violencia, se proyectó el acompañamiento legal para 2 mil personas, de las cuales se brindaron 1 mil 859 acompañamientos, de las cuales 1 mil 819 fueron mujeres y 40 fueron hombres, por lo que la meta alcanzó el 93 por ciento, respecto a la meta anual quedando por debajo de lo programado. Al respecto es importante mencionar que se brindó atención a la demanda de la población, sin embargo, el cumplimiento de la meta dependió de la demanda de las y los usuarios, considerando que el servicio es de manera voluntaria, es decir, si la usuaria (o), no lo solicita no se puede realizar dicha diligencia, por lo que cada una de las acciones, llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, las cuales resuelven la situación jurídica de las y los usuarios; depende única y exclusivamente de la voluntad y responsabilidad de cada uno de las y los usuarios.

Para solventar este rezago, durante el año se realizó la difusión de este servicio a las usuarias (os), que asistían a las Unidades de Atención, además de que esta difusión se llevó a los eventos, jornadas, stands y Unidades Móviles, donde participó el Consejo. Sin embargo derivado de este rezago para el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, se propuso un cambio en la meta, donde además del acompañamiento legal se incluyó el patrocinio de juicios derivado a que gran parte de las beneficiarias (os), se les proporciona los dos servicios; no obstante, este último servicio no se encuentra en ninguna meta, por lo que no refleja el servicio real que se brinda, por lo anterior también se incrementó la meta para el ejercicio 2016.

Es importante señalar que los profesionistas en la materia, atendieron a personas que fueron objeto de actos de violencia de género o que se encontraban en riesgo razonable e inminente de padecerlos, el apoyo se brindó a mujeres en general y adultos mayores, no se hizo distinción por grupo social o por posición económica, su finalidad fue mantener informada a las y los usuarios sobre sus derechos humanos y las acciones que pueden ser ejercitadas para exigir su debido cumplimiento. El acompañamiento legal se brindó en asuntos relacionados con violencia de género, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria (o), le impedían realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola (o).

Con esta acción se ha salvaguardado la seguridad y los derechos de las usuarias (os), que sufrieron situaciones de violencia, evitando en lo posible, agresiones por parte de sus parejas o ex parejas durante el procedimiento jurídico, puesto que, a las y los usuarios se les hizo de su conocimiento sus derechos y la manera de hacerlos valer ante situaciones de violencia en las diferentes materias como son la familiar y penal.

Asimismo, y con el objetivo de que la población conozca y se sirva de estos servicios, se han realizado acciones de promoción de la actividad mediante los y las usuarias, además de promover el servicio en medios masivos de comunicación, boletines, trípticos entre otros, con temas como:

- Divorcio Incausado,
- Delitos contra las Mujeres y
- Violencia en el Noviazgo.

Entregados en jornadas y eventos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como en las Unidades de Atención y Unidades Móviles, ha permitido que más gente conozca de este servicio.

Finalmente es importante mencionar que también el personal jurídico trabajó el empoderamiento de las mujeres del Estado de México, por medio de pláticas y jornadas de servicios, mismos que se ocuparon para promover los servicios que presta el Consejo, así como para dar a conocer los derechos que tienen las mujeres. Los beneficios que se ha logrado con ello es que la población reconoce en los servicios jurídicos que se brindan una alternativa profesional para obtener ayuda en sus trámites legales. De esta manera se puede decir que el impacto que ha tenido dentro de la sociedad ha sido benéfico pues la población sabe que al acudir a la Unidad de Atención es

asesorada por un profesionista en derecho y que será atendida (o), con respeto y con enfoque de género.

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. La transversalidad de género se refiere a la incorporación, la aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, para que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

La transversalidad ha sido definida como “la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de la igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”, y constituye una de las prioridades de como la estrategia más eficaz para construir una sociedad igualitaria entre las mujeres y hombres.

En este contexto, le corresponde al Consejo Estatal de la Mujer, la promoción y coordinación de la estrategia de transversalidad en las 125 Instancias Municipales de la Mujer. En este sentido, el Consejo capacitó a las 125 titulares de dichas Instancias con la finalidad de que ellas, como su personal, atiendan con sensibilidad y profesionalismo a la población vulnerable (mujeres violentadas) en temas de lenguaje incluyente y no discriminatorio, el uso no sexista del lenguaje formal de sus instancias (formatos internos y de trámites), así como de la cultura con perspectiva de género dentro de la comunicación informal entre las y los miembros de las mismas instancias. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

La profesionalización que realizó mediante capacitadores y capacitadoras certificadas en el Modelo de Equidad e Igualdad de Género, promoviendo como tema principal, la transversalidad y el impacto que tiene la perspectiva de género en nuestra sociedad e instancias de gobierno que rigen la direccionalidad y el trato a las mujeres y hombres de nuestro país, en concreto mujeres y hombres del Estado de México.

Entre algunos de los temas que se abordaron en la capacitación destacan el lenguaje incluyente, ya que permite ampliar el punto de vista de aquel o aquella que lo usa, que ha de ser inclusivo, no excluyente, ni sexista, es por ello que expone los mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el lenguaje; familiarizar al personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), con las estrategias no sexistas que posee la lengua española; auxiliar en la erradicación paulatina y permanente del sexismo lingüístico en las comunicaciones escritas-visuales, verbales-auditivas, gestuales y corporales de las personas servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado de México, incluyendo la perspectiva de género, que toma en cuenta la participación de la mujer en la generación de políticas públicas, el empoderamiento de la mujer en lo que ella desee realizar de manera satisfactoria en un rango personal, familiar, académico y/o laboral, así como su participación política social, pero sobre todo impactar de tal manera que las usuarias puedan encontrar las herramientas necesarias para transitar el proceso de cambio que abarca el núcleo de la violencia hasta el empoderamiento genuino y real de las beneficiarias a este programa a partir de las 125 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con el acompañamiento de este Consejo Estatal de la Mujer.

Con estas acciones, las titulares conocieron sobre las desigualdades que surgen por motivo de género, permitiendo que éstas promuevan en sus municipios la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación y ejercicio de políticas públicas en todos los niveles.

Elaborar un Diagnóstico Sobre la Situación de la Violencia en las Mujeres Adultas Mayores en el Estado de México. La violencia en las Mujeres Adultas Mayores es un fenómeno que recientemente se ha estudiado en las ciencias sociales, debido a que este tema se ha posicionado en las agendas de organismos internacionales, gubernamentales, académicas, entre otras.

Con el fin de conocer más afondo sobre la problemática de este importante sector de la población, se llevó cabo un Diagnóstico sobre la situación de la violencia en las mujeres adultas

mayores en el Estado de México, sobre todo el tipo de violencia que prevalece en las mujeres adultas mayores que forman parte del Programa Gente Grande del Gobierno del Estado de México. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

El documento se estructura en diferentes secciones, donde se expone los antecedentes teóricos de la violencia contra la población adulta mayor; el proceso de envejecimiento demográfico en el Estado de México; los aspectos metodológicos de la Encuesta sobre violencia de género en las adultas mayores en el Estado de México; la situación de las mujeres adultas mayores de 60-69 y 70 años y más, así como las consideraciones finales y resultados que arrojen las entrevistas realizadas.

Las aportaciones de este documento son elementales en la construcción de una sociedad equitativa y sin violencia para todos los sectores de la población para mejorar, con un enfoque intergeneracional, las relaciones intrafamiliares. En dicho documento se exponen además experiencias exitosas como el proyecto denominado “Formación para el Conocimiento y el Ejercicio de los Derechos Humanos de las y los Adultos Mayores”, que consiste en acciones comunitarias de carácter educativo promocional, que contribuyen a la prevención de la discriminación y la disminución de la violencia y el abuso en su entorno familiar, comunitario y social, así como el fomento de una mayor participación y protagonismo.

Con el Diagnóstico, se hace evidente la necesidad de contar con un Directorio de dependencias municipales y estatales, establecidas por la Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de México y por la de los Derechos de las personas Adultas mayores en el Estado de México, para:

- Canalización y asesoría
- Atención
- Denuncia y procuración de justicia

La capacitación se sugiere como requisito esencial, debe conformarse un equipo de abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales capacitados/as y capaces de impartir temas tales como:

- La Imagen Social de la Vejez
- Prevención de la Violencia y Maltrato en Contra de las y los Adultos Mayores
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Adulto Mayor
- Redes Sociales de Apoyo en el Adulto Mayor
- Autoestima en el Adulto Mayor
- Valores de la Convivencia

El documento sugiere trabajar para que los centros sean espacios para que las adultas mayores ganen confianza en sí mismas, descubriendo sus capacidades y potencialidades para afrontar distintas situaciones de vida en la adultez mayor con una perspectiva de género que permita a las mujeres de todas las edades, replanteen su participación en sus familias y favorece el análisis acerca de las situaciones de discriminación y exclusión que experimentan en su cotidianidad. El reconocimiento de dónde están situadas y cuáles son los recursos con los que cuentan para proponer intervenciones de mejora.

Impartir Talleres Teórico-Prácticos Sobre Prevención de la Violencia en Adolescentes. Con el objetivo de que las alumnas y alumnos identificaran y conocieran los diferentes tipos de violencia y como evitarla; de proveer de las habilidades necesarias a los docentes para que sean capaces de reconocer y prevenir la violencia en las instituciones educativas; de cómo orientar y canalizar al alumnado en situación de violencia a las instancias correspondientes y de sensibilizar a madres y padres de familia en el tema de violencia, así como evitarla en su vida diaria, se planteó como objetivo general crear procesos de aprendizaje que permitan reconocer y prevenir la violencia. Dicho aprendizaje convertirá en agentes de transformación a las y los adolescentes de nivel medio superior, docentes, madres y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), con el interés de incidir en una transformación social de nuestra entidad.

Para lo anterior, se programó prevenir la violencia en adolescentes a través de la impartición de talleres dirigidos a 400 personas, para lograrlo, se realizaron 22 talleres teórico prácticos sobre la prevención de la violencia en adolescentes, dirigido a los alumnos, alumnas, docentes y padres de familia del Colegio de Bachilleres del Estado de México y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en los que asistieron 403 personas, superando la meta con el 100.8 por ciento. La finalidad fue concientizar a los docentes, alumnas, alumnos, madres y padres de familia de los planteles educativos ubicados en algunos municipios del Estado de México, tales como: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan, Toluca, Villa Victoria, Metepec e Ixtapan de la Sal.

Los talleres de concientización y sensibilización en materia de prevención de violencia, coadyuvaron significativamente a lograr cambios culturales y sociales, generando las condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos y la plena inclusión social de las mujeres, posibilitando relaciones equitativas y libres de violencia.

La estrategia implicó fomentar procesos de aprendizaje, a través de la realización de talleres presenciales para prevenir y enfrentar la violencia, lo que permitió al personal docente, alumnado, padres y madres de familia de las instituciones educativas participantes, reflexionar de manera crítica sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia, y dotarlos de las herramientas básicas para detectar la violencia. Los participantes tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica, además reconocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores, reproductores y ejecutores de la violencia de género.

Los resultados logrados al concluir los talleres fueron:

- Los (a) alumnos (a) reafirmaron sus conocimientos sobre el concepto de violencia y tipos de violencia; conocieron y reflexionaron sobre la violencia patrimonial y económica, las modalidades de la violencia y los tipos de prevención; reconocieron las formas en las que opera la violencia en las relaciones de noviazgo; asumieron que es un derecho humano vivir libre de violencia.
- Los temas abordados en los talleres permitieron conocer la forma en que se desarrolla el ciclo de la violencia, los estereotipos de género y como estos generan desigualdades que se traducen en violencia. Se trabajó arduamente con las alumnas/os, con el afán de lograr construir relaciones más equitativas y libres de violencia.
- Los beneficios para los alumnos y alumnas es que al trabajar a través de metodologías de aprendizaje significativo coadyuvó a que adquirieran las herramientas para identificar la violencia, reconocer cuales son los mecanismos con los que ésta opera y darle nombre a las diferentes manifestaciones de la violencia en el ámbito económico y patrimonial, además de ubicar los espacios donde ésta se desarrolla. Este proceso les permitió reflexionar críticamente sobre la violencia y generar cambios en la forma de relacionarse y posibilitar la denuncia.
- Los y las docentes a través de la reflexión crítica adquirieron una visión diferente sobre las dimensiones sociales y personales de la violencia que viven las mujeres; se les brindaron las herramientas básicas para detectar en sus alumnas y alumnos los indicadores de violencia en sus relaciones de pareja; tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica; además, reconocieron la responsabilidad social que tienen al ser transmisores de estereotipos de género y de las actitudes que fomentan o promueven la violencia.
- Las docentes tuvieron un proceso que les permitió mirarse a sí mismas, para hacer revisión de si han sido receptoras de violencia y no lo habían visibilizado, esto les permitió tomar conciencia de la violencia que se ejerce contra ellas en diferentes ámbitos, así como la violencia que ellas ejercen.

Durante el desarrollo de los talleres, se reflexionó sobre la problemática de la violencia en las relaciones de noviazgo y del impacto que este tipo de violencia puede representar en la vida futura de sus hijos e hijas al establecer relaciones de pareja en la vida adulta. Las madres de familia identificaron la forma en que transmiten a sus hijas un doble mensaje, por un lado, promueven usar la violencia para defenderse, y por otro lado, ellas mismas permanecen pasivas

ante la violencia que viven en su familia y con su pareja, lo que generó en ellas necesidad de trabajar sobre su propia condición de violencia y así lograr ser ejemplo de sus hijas e hijos. De esta forma, se logró reconocer que existen formas diferentes de resolver la violencia, así como acceder a un ambiente familiar libre de violencia, que les permita desarrollar fuera y dentro del hogar relaciones más equitativas.

La respuesta en general fue muy positiva, ya que todas/os se mostraron muy interesadas/os en participar en los talleres, los temas abordados les pareció no solo interesante, si no importante, debido a la gravedad de la violencia que se vive actualmente. Los asistentes fueron muy participativos y reflexivos acerca de cada tema tratado. Cabe señalar que 10 talleres se dirigieron al alumnado, 10 a madres y padres y 2 talleres a docentes. En total fueron 70 horas de talleres desarrollados durante 11 días.

Elaborar un Estudio de Cultura Organizacional del CEMyBS. Con el fin identificar las áreas administrativas y de ejecución que requieren acciones de impulso y fortalecimiento para mejorar su trabajo y lograr el fortalecimiento de la perspectiva de género; así como garantizar la alta calidad de diseño, ejecución, difusión y transferencia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, se llevó a cabo un Estudio de Cultura Organizacional del Consejo, como un diseño metodológico y la investigación documental que incluye el Marco Normativo Estatal, Federal e Internacional, así como un marco conceptual, en el cual participaron 521 servidores públicos. El estudio permitirá identificar las áreas de oportunidad de los procesos de ejecución y administración al interior del Consejo, a fin de mejorar y fortalecer su capacidad como instancia rectora de las políticas públicas, en favor del impulso a las mujeres para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Dando cumplimiento a esta meta del 100 por ciento.

Inicialmente se elaboró el diseño del instrumento de medición para recopilar la información documental y el desarrollo de las entrevistas a través de la aplicación del cuestionario, con lo que se desarrolló el proceso de sistematización mediante el registro en una base de datos, que permita analizar la información obtenida que servirá como base para la sistematización de la información.

La aplicación del instrumento se realizó mediante un muestreo representativo probabilístico, lo que garantizó que todo el personal tuviera las mismas probabilidades de estar en la muestra.

El proceso de levantamiento de la información se llevó a cabo en las oficinas centrales de este Consejo, en las Delegaciones y las Unidades de Atención, dividiendo al personal en grupos para la aplicación de los cuestionarios.

Actualmente la meta se encuentra en la fase de codificación y captura de la información en la base de datos validada, y usando programas estadísticos y tablas cruzadas de información, con lo cual se llevará a cabo la desagregación de la información, en donde se desglosará para su análisis y derivado de los resultados, elaborar el documento final y la reingeniería organizacional derivada del estudio.

Después de la codificación y captura se obtuvieron los resultados, a partir de los cuales se generaron las recomendaciones generales que se podrían aplicar en el interior del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales fueron:

- Mantener y desarrollar un clima laboral adecuado con equidad e igualdad a través de capacitación con temas de equidad de género.
- Establecer mecanismos de comunicación interna para mantener el contacto con las/los servidoras/es públicas/os, conocer sus aportaciones, sugerencias y recomendaciones.
- Mantener las políticas de lenguaje incluyente y no sexista, incentivando el uso de aplicaciones como la lupa violeta, la cual les permitirá revisar que el lenguaje de los documentos respete la equidad de género.
- Incentivar la contratación del personal sin estereotipar los puestos o cargos, como puestos para mujeres o para hombres.
- Implementar un protocolo de atención a casos de acoso y hostigamiento sexual.

- Elaborar e implementar un procedimiento para la prevención, atención y sanción de los casos de hostigamiento y/o acoso.
- Promover procesos de reclutamiento y selección basados en habilidades y aptitudes, a través de lineamientos y prácticas institucionalizadas, transparentes y no discriminatorias.
- Ofrecer mayores oportunidades de desarrollo laboral a las y los servidores, así como la posibilidad de adaptarse más fácilmente a los cambios organizacionales y tecnológicos, a través de un proceso de capacitación y profesionalización transparente y no discriminatorio.
- Dar a conocer al personal la descripción actualizada y por escrito de las funciones de su cargo.
- Diseñar un programa que motive al personal para equilibrar su vida laboral y personal.

Impartir Diplomados de Impulso Político a Mujeres Líderes Comunitarias de las Regiones del Valle de México y Valle de Toluca. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social propuso el diseño metodológico e implementación de un Diplomado de Impulso Político para mujeres líderes a nivel comunitario, que dote a las mujeres líderes de herramientas necesarias para su incursión en la actividad política de su región y así, puedan incidir de manera positiva en el diseño e implementación de políticas públicas que las beneficien a ellas y a sus familias.

Los diplomados se llevaron a cabo en dos sedes, una en el Valle de México y otro en el Valle de Toluca, dirigido a 50 mujeres líderes, no obstante se presentaron 64 mujeres líderes; la temática fue diseñada en un contexto político integral encaminado al empoderamiento de las lideresas cuyo eje central fue: Participación Política de las Mujeres; Los Derechos Político Electorales de las Mujeres; Marketing Político e Imagen Pública y Recursos para el Liderazgo Político de las Mujeres, la asistencia de participación fue cubierta al 100 por ciento.

La programación de los diplomados fue estructurada en 18 sesiones, cada una de seis horas, dando un total de 108 horas presenciales, además de actividades extra clase, con lo que da cumplimiento a las 120 horas programadas; cabe resaltar la constante participación e interés por parte de las participantes mostrado en cada tema y a cada ponente.

Como parte de los trabajos programados a las alumnas, se les instruyó realizar un trabajo final que consistió en elaborar un Discurso Político, donde debían abordar los temas desarrollados en el diplomado, los trabajos finales fueron expuestos en la última sesión, por lo que se recomendó aplicar las herramientas de protocolo, imagen pública y otras aprendidas durante este proceso.

Los diplomados terminaron su desarrollo el seis de noviembre del presente, actualmente se realiza una etapa de evaluación a los trabajos presentados, así como la emisión de las constancias de participación, siendo estas avaladas por la Universidad Autónoma Metropolitana.

La valoración integral de los Diplomados fue muy positiva, ya que se logró cumplir todos los objetivos propuestos y se desarrollaron de forma amplia los contenidos temáticos.

Las participantes concluyeron que cada una de las personas, de acuerdo a su cargo o como parte de la ciudadanía, tiene diversos puntos de vista, pero que pueden establecer mecanismos para coordinar actividades entre las autoridades y la sociedad. También asimilaron que la participación ciudadana cuenta con canales que pueden ayudar a dar a conocer sus opiniones, sugerencias intereses y necesidades a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado.

Reconocen la importancia del conocimiento íntegro de las leyes y tratados internacionales, nacionales y locales sobre los derechos de las mujeres de forma general, sobre sus derechos económicos, políticos y de paridad, que permiten impulsar los liderazgos en diversos ámbitos.

Identifican el valor de darle seguimiento a los temas tratados, ampliar la población de mujeres beneficiadas; exhortan al gobierno del Estado a seguir con un programa integral de formación de Líderes Políticas; y sobre todo felicitan a las autoridades por proporcionarles la oportunidad de obtener los conocimientos y herramientas que se impartieron en este taller.

La importancia de la participación de las mujeres en asuntos que le benefician puede contribuir a un mejor desarrollo de sus comunidades.

Capacitar al Personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, Involucrados en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género. Gracias a los recursos asignados por la Federación a este Organismo, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) fue posible llevar a cabo importantes acciones para promover la Transversalidad de género en la entidad, además de promover una vida libre de violencia para las mujeres.

Por tal motivo, se capacitó a 66 personas de:

- Centro de Desarrollo de la Mujer (CDM),
- Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), e
- Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como de la Administración Pública Municipal,

Mediante tres eventos, donde los involucrados en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género, a quien se les brindó información relacionada con la aplicación de:

- La perspectiva de género,
- Atención, y
- Prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito municipal;

Así como para definir, promover y ejecutar los programas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se impartió un taller para Definir la operación y funcionamiento del CDM, dirigido al personal del Centro, con la finalidad de especificar las actividades y roles que desarrollara cada integrante, para un mejor funcionamiento del mismo. El objetivo de este taller es dar a conocer como están conformados los Centros de Desarrollo para la Mujer y los servicios que ofrecen a la comunidad, con una duración de 39 horas.

El taller denominado: Fomentar la participación del municipio en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, fue impartido por la consultoría CIPCO en la cual se presentó el personal contratado por el INMUJERES; adscrito al CDM; trabajador(a) Social, Abogado(a), Psicólogo(a) con esto poner en marcha las conferencias que se impartirán a las autoridades pertinentes para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niños de la entidad.

Un taller denominado: Tipos y modalidades de la violencia de género, su objetivo es capacitar al personal para que a su vez contribuyan con pláticas en su municipio, el taller fue impartido por la consultoría de CIPCO, el número de participantes que se tuvieron fue de 50 personas cumpliendo la meta establecida.

Se realizó un Curso de inducción para el nuevo modelo de funcionamiento para los Centros de Desarrollo para la Mujer, el curso fue impartido por la Consultoría Social Value donde se explicó el nuevo modelo de operaciones que se puso en marcha en los municipios de Temascalcingo y Donato Guerra, el cual tuvo una duración de 27 horas, en 3 días donde participaron 11 personas el taller fue impartido en las instalaciones del Centro de Investigación, Capacitación, Estudios y Proyectos Especializados en Género (CICEPEG).

Al finalizar el taller se reflexionó sobre cómo el sexo de las personas nos induce a adjudicar diferentes cualidades y características y determinan el comportamiento en la sociedad. Se trabajó en la identificación del sexismo en las comunicaciones (comunicación social). Y los propósitos y usos del Lenguaje incluyente en el ámbito Institucional

Las y los participantes realizaron ejercicios con indicadores de género. Conocieron la forma en que se desarrollan los indicadores y su utilidad como herramienta de análisis. Las y los participantes se llevaron de tarea, investigar datos estadísticos (indicadores) de su Municipio o región y se enviaron para retroalimentación a la coordinación del proyecto.

Se trabajó sobre las características que debe contener el Manual de Organización para Centros de Desarrollo de la Mujer/IMM. Identificaron elementos importantes del mismo tales como: Filosofía institucional, Código de conducta, Estructura orgánica, descripción y perfiles de puestos para un CDM y realizaron un delineado para cada caso en específico. Para el tema: El papel del Estado en el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Adquirieron conocimientos sobre las acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. A través de la construcción de mapas conceptuales, desarrollaron el marco jurídico y normativo que rige la igualdad jurídica y la igualdad sustantiva. La Política Nacional para Igualdad en México y cuáles son los elementos para la Institucionalización y transversalidad de la PEG.

Finalmente para en entendimiento de las Acciones y mecanismos para el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres, se abordaron los siguientes temas: La desigualdad como causa de la violencia de género. Se trabajó con el Estándar EC0539 Atención presencial de primer contacto, para la comprensión de las Acciones para la prevención y atención primaria de mujeres en situación de violencia. Lo más relevante del trabajo de profesionalización del personal se llevó a cabo utilizando el instrumento de uso didáctico, desarrollado por la consultoría relacionado con el Estándar EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”. Estos reactivos se elaboraron conforme a los lineamientos que se establecen en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Equipar Dos Centros de Desarrollo para las Mujeres de los Municipios de Temascalcingo y Donato Guerra. Con la finalidad de que los profesionistas y la titular de la Instancia Municipal de la Mujer cuenten con los recursos materiales necesarios para llevar a cabo sus actividades, se adquirió mobiliario y equipo de cómputo para el uso exclusivo de dos los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM) en los municipios de: Donato Guerra y Temascalcingo. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Derivado de la instalación de los nuevos CDM, se implementó un nuevo modelo de atención, donde se canalizan a los usuarios con las autoridades o dependencias pertinentes para combatir la violencia hacia los niños, niñas y mujeres.

A cada municipio se les otorgó el siguiente mobiliario: 3 máquinas de escritorio, 1 Multifuncional, una Laptop, 1 pantalla blanca con tripie, 1 cañón proyector, 3 escritorios con sillas, 1 mesa plegable, 6 sillas de espera, 2 archiveros y la instalación de una línea telefónica e internet.

Así mismo, a cada municipio se le proporciono papelería con el fin de realizar los procesos administrativos que demanda el modelo, así como de poner en funcionamiento en tiempo y forma las operaciones que desarrollan trabajadores sociales, abogada y psicóloga. Cabe señalar que el servicio brindando es gratuito para la población del municipio y sus alrededores.

De igual forma, al personal de estos Centros se le capacito por parte del INMUJERES, en el nuevo Modelo de actuación de los CDM, para poder brindar una atención adecuada, así como incidir en la prevención de la violencia y en la Igualdad de Género en cada uno de sus municipios.

Esta capacitación fue de gran aportación, para estos municipios en los que por primera vez se lleva a cabo esta implementación del modelo, logro posicionar a los CDM como parte estratégica de los municipios y de la atención que se brinda en estos municipios las mujeres, ya que una problemática principal que presentan los municipios dentro de las Instancias, es la poca o nula importancia que las y los presidentes le dan a estas instancias de apoyo a las mujeres, por lo cual los CDM brinda y apoyan en situaciones de violencia, ya que estos tienen también comunicación directa con el personal del consejo para poder ser apoyados y en su caso asistidos para llevar a cabo la atención integral que necesitan las mujeres y en su caso los hombres que sufren algún tipo de violencias.

Así mismo se le brinda capacitación a las escuelas, ya que muchas de las mujeres que piden apoyo, se detecta que esta violencia viene desde el noviazgo por lo cual se apuesta por la prevención desde el noviazgo.

Por lo anterior se apoya también con la información, para la familia, ya que esta es de suma importancia estén informadas, sobre toda forma de violencia.

Realizar una Campaña de Difusión para la Prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria en 10 Municipios del Territorio Estatal. Se llevó a cabo una campaña con la finalidad de prevenir la violencia familiar y comunitaria, (en los tipos físico, psicológicos y sexuales), llevada a cabo en 10 municipios ubicados en el territorio estatal, los cuales registran altos índices de violencia, tales como: Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco, a través de spots de radio y bolsas, tarjetas de plan de seguridad y posters. Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

La campaña abordó la problemática de la violencia y los tipos de violencia que existen, para posteriormente desnaturalizar acciones sexistas y que agreden a las mujeres, tanto en el núcleo familiar como en la comunidad en general, el objetivo fue sensibilizar a la población mediante campañas informativas en medios masivos de comunicación para la difusión, promoción y orientación de la violencia contra las mujeres, así como la promoción de los servicios de la Línea Sin Violencia y las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia, así como posicionar los servicios de atención multidisciplinaria que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante la Línea sin Violencia (01 800) así como las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, ubicadas en el territorio estatal; así como la sensibilización de la población femenina y masculina sobre la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer y sus múltiples servicios de atención que cuentan.

La estrategia se basó en reflejar las vivencias del día a día donde las mujeres sufren violencia de género, ya que muchas veces desconocen que son víctimas de agresiones y lo ven como algo “natural” de esta forma les concientizó que no debe de ser así. Se realizó la campaña con lenguaje incluyente, promoviendo la línea sin violencia.

Se utilizó como concepto rector “¿Y si fuera yo?”, ya que en la mayoría de las mujeres no se dan cuenta en el momento que comienzan a vivir algún tipo de violencia hasta que ven la situación en una tercera persona y les informan que no es normal, que están siendo agredidas de alguna forma.

Con la campaña se logró fortalecer la información en la entidad, referente a los servicios que oferta el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tales como la “Línea sin Violencia” y las Unidades de Atención, donde se les brinda asesoría y orientación a las mujeres que lo soliciten.

Además se realizó la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en radio y redes sociales. Se involucró a instituciones estatales, municipales y locales como una de las estrategias concretas para un abordaje integral de la problemática de la violencia contra las mujeres y su prevención, mediante el diseño de mensajes en radio y redes sociales.

Los productos derivados de la campaña fueron los siguientes:

- 7 mil 200 Bolsas de tela tipo poliéster, biodegradable, con jareta de nylon.
- 22 mil 148 Posters de 60x40cm, en papel couche de 130 grs., impresión offset 4x0, con laminado mate por un lado.
- 40 mil 000 Tarjetas de 9x5cm, en papel couche 150 grs. Impresión offset 4x4, con laminado mate por ambos lados.

Gracias a esta campaña, se logró impactar significativamente en la población en general, sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

Producir y Transmitir una Radionovela en Temas de Trata, Violencia Comunitaria y Feminicidio.

Entre las funciones que tiene asignadas el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, se encuentran: promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a las mujeres, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados; motivo por lo cual, éste se ha sumado al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), como una acción afirmativa a favor de la igualdad, con el fin de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, a través del Proyecto denominado: “Acciones sustantivas para promover una vida libre de violencia contra las mujeres en el Estado de México, 2015”,

En este sentido y derivado del proyecto en referencia, se llevó a cabo la meta: Producir y transmitir en radio tres series de cuatro capítulos de radionovela en temáticas de trata, violencia comunitaria y feminicidio, (12 capítulos en total con una duración de 15 minutos cada uno, en estaciones de frecuencia modulada, con cobertura estatal), para la prevención y disminución de los delitos contra las mujeres, dirigida al público en general. El objetivo es prevenir e informar a los actores comunitarios más vulnerables, mediante la realización, producción y transmisión de mensajes radiofónicos diseñados y adaptados en radionovelas en las que se abordaron tres de las problemáticas con mayor índice que aqueja a las mujeres mexiquenses (trata, violencia comunitaria y feminicidio). Dando cumplimiento de esta meta del 100 por ciento.

Así mismo, realizar la producción, postproducción y transmisión de una radio novela de tres series de cuatro capítulos cada una, sobre la temática de la trata de mujeres, violencia comunitaria y feminicidio en el Estado de México; difundir información sobre la problemática y los elementos que integran a la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio; difundir información sobre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y los teléfonos para la atención de la violencia contra las mujeres que habitan en el Estado de México y coadyuvar en la prevención y disminución de conductas delictivas relacionadas con la trata de personas, violencia comunitaria y feminicidio.

De esta manera, se abordó de manera preventiva e informativa tres de las principales problemáticas que aquejan a las mujeres mexiquenses, tales como la violencia comunitaria, la trata de mujeres y el feminicidio. De igual manera se logró sensibilizar y concientizar sobre esta problemática social, a la población de los municipios con mayor incidencia en el Estado de México, impactando principalmente en la población femenina, como una herramienta de prevención de la violencia comunitaria, trata de personas y feminicidio. Además se logró incidir en la población en general, para que recurran a los servicios que brinda de forma gratuita, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Para la radionovela se realizó un análisis del target y rating de las estaciones de radio mexiquenses, así se determinaron los horarios y estaciones de radio en las cuales serían transmitidos de acuerdo nuestro público objetivo.

Los productos de la campaña fueron los siguientes:

- Realización, producción y transmisión de tres series de cuatro capítulos
- Realización, producción y transmisión de seis guiones radiofónicos para seis spots de 20 segundos.

En cada una de las series se dieron a conocer los datos sobre los números de teléfono, dependencias y direcciones a las cuales las mujeres pueden acudir por algún caso de Trata de Mujeres, Feminicidio y/o Violencia Comunitaria. Adicionalmente, se brindó la información

correspondiente al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la línea telefónica 01 800 10 84 053 sin violencia.

Presentar una Obra de Teatro a las Alumnas/os de Nivel Medio Básico y Medio Superior, Padres y Madres de Familia en 40 Municipios Mexiquenses. Se llevó a cabo la presentación de 40 funciones teatrales de la obra de teatro “Soledad”, dirigida a alumnas y alumnos de nivel medio básico y superior, con edades de entre 13 y 18 años de edad, padres y madres de familia, en municipios mexiquenses con altos índice de violencia contra las mujeres.

La presentación de esta obra teatral se llevó a cabo en los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Acolman, Atizapán, Axapusco, Oztoloapan, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Chiconcuac, Cuautitlán, Ecatepec, Valle de Chalco, Huehuetoca, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Juchitepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Oztolotepec, Ozumba, Sultepec, Tecámac, Tejupilco, Naucalpan, Temascalcingo, Tenancingo, Tepetlaoxtoc, Tepetzotlán, Texcalyacac, Toluca, Tlalnepantla, Tlatlaya, Tonanitla, Tultitlan, Valle de Bravo, Villa Victoria y Xalatlaco.

El objetivo de la acción fue sensibilizar, concientizar y prevenir la violencia familiar, mediante la presentación artística de la Obra Teatral “Soledad” dirigida a jóvenes adolescentes, madres y padres de familia de las Instituciones educativas de los 40 Municipios mencionados, para sensibilizar a las/los adolescentes, madres y padres; concientizar a madres y padres de familia acerca de los patrones de conducta y de su papel medular para la prevención de este tipo de violencia y presentar la obra en los municipios con mayores índices de violencia familiar, a fin de impactar positivamente en la disminución de la violencia familiar.

La presentación de la obra de teatro se orientó a la generación de una cultura de prevención para la concientización de la situación real de la violencia familiar. Se realizó la contratación de una empresa teatral especializada en el tema de violencia familiar, la cual se encargó del desarrollo de la obra.

De la mano con las diferentes delegadas del Consejo Estatal, se definió en que municipios de su región se llevarían a cabo las representaciones, considerando índices de violencia de género registradas en cada municipio.

Se elaboraron dípticos con la sinopsis de la Obra y datos relevantes acerca de la violencia familiar, así como teléfonos y servicios que presta el Consejo. Además, en coordinación con autoridades escolares se realizó la convocatoria de alumnas y alumnos de nivel medio y medio superior, madres y padres de familia, y público en general. Se elaboró un programa para la presentación de las 40 funciones de la obra de teatro en los municipios con los más altos índices de violencia familiar, donde por ende las condiciones de aprendizaje son especiales, asimismo los índices de violencia de género son mucho más arraigados en aquellas regiones. Se consideraron las estrategias de sensibilización apropiadas para coadyuvar a impactar mucho más a las y los jóvenes, logrando inclusive un efecto multiplicador al interior de sus familias.

El guion se adaptó de acuerdo a la población objetivo mencionado anteriormente. De manera que el contenido de los guiones de la obra de teatro fue claro y entendible para los asistentes.

La presentación de esta obra teatral fue un éxito en los 40 municipios. Se registró un total de 3 mil 992 asistentes, superando lo programado con el 149.5 por ciento, derivado de la demanda de instituciones educativas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO-DICIEMBRE 2015

						M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS													
GOBIERNO													
COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO													
01	03	04	01			DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					1,338.8	1,173.3	87.6
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,338.8	1,173.3	87.6
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.	Inspección	67	72	107.5			
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	10	10	100.0			
						Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Sesión	64	65	101.6			
						Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Informe	1	1	100.0			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	2	2	100.0			
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Acta	40	39	97.5			

CEMyBS

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO													
DESARROLLO SOCIAL													
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD													
O2	O2	O5	O1			VIVIENDA					30,000.0	30,000.0	100.0
O2	O2	O5	O1	O1	O1	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA					30,000.0	30,000.0	100.0
						Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales	Beneficiario	16,300	12,451	76.4			
PROTECCION SOCIAL													
O2	O6	O8	O3			APOYO A LOS ADULTOS MAYORES					2,444,044.3	2,443,388.6	100.0
O2	O6	O8	O3	O1	O3	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES					2,444,044.3	2,443,388.6	100.0
						Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social	Evento	204	204	100.0			
						Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	24	24	100.0			
						Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva mediante Cursos de Capacitación	Curso	400	400	100.0			
						Otorgar un Paquete de Material Básico a Cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo	Paquete	8,000	9,497	118.7			
						Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	160,912	159,045	98.8			
						Otorgar una canasta alimentaria a adultos mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,707,814	88.4			
						Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	139,088	136,219	97.9			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,474,596	88.3			
02	06	08	04			DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					90,000.0	90,000.0	100.0
02	06	08	04	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					90,000.0	90,000.0	100.0
						Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053	Llamada	3,600	4,443	123.4			
						Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	100,000	115,896	115.9			
						Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Persona	210	331	157.6			
						Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45.	Llamada	300	366	122.0			
						Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeducción	Persona	3,000	4,344	144.8			
						Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento	Visita	650	1,895	291.5			
						Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	9,000	13,366	148.5			
						Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia	Evento	458	460	100.4			
02	06	08	05			EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO					808,638.0	803,944.1	99.4
02	06	08	05	01	03	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER					768,059.6	765,915.8	99.7
						Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	11,500	11,500	100.0			

CEMyBS

						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
						Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta alimentaria	103,500	91,646	88.5		
						Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Paquete	11,500	11,500	100.0		
						Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Taller	2,000	2,000	100.0		
						Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	189,200	184,200	97.4		
						Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	946,000	920,700	97.3		
						Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	100.0		
						Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas	Beneficiario	2,314	1,640	70.9		
						Otorgar Apoyos a Mujeres a Través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a Fin de Proteger a su Familia	Beneficiario	150,000	100,000	66.7		
						Gestionar Jornadas de Bienestar Social Para la Mujer	Jornada	36	36	100.0		
						Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. (PAD)	Jornada	10	10	100.0		
						Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos	Grupo	125	125	100.0		
						Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres	Evento	192	192	100.0		
						Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,357	100.1		
						Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	100.0		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

						M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)						
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes	Persona	4,000	9,905	247.6			
						Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	50	100.0			
						Brindar Apoyo Económico a Mujeres Afectadas por las Inundaciones en el Municipio de Tultitlán	Beneficiario	600	600	100.0			
O2	O6	O8	O5	O2	O1	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO					40,578.4	38,028.3	93.7
						Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género	Evento	648	648	100.0			
						Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a Través de los Programas y Servicios del CEMyBS	Acción	620	892	143.9			
						Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite	Asesoría	27,000	28,248	104.6			
						Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite	Asesoría	9,700	14,272	147.1			
						Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten	Persona	2,000	1,859	93.0			
						Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género	Persona	125	125	100.0			
						Elaborar un Diagnóstico Sobre la Situación de la Violencia en las Mujeres Adultas Mayores en el Estado de México	Diagnostico	1	1	100.0			
						Impartir Talleres Teórico-Prácticos Sobre Prevención de la Violencia en Adolescentes	Persona	400	403	100.8			
						Realizar una Campaña de Difusión para la Prevención de la Violencia Familiar y Comunitaria en 10 Municipios del Territorio Estatal	Campaña	1	1	100.0			
						Producir y Transmitir una Radionovela en Temas de Trata, Violencia Comunitaria y Femicidio	Cápsula	1	1	100.0			
						Presentar una Obra de Teatro a las Alumnas/os de Nivel Medio Básico y Medio Superior, Padres y Madres de Familia en 40 Municipios Mexiquenses	Persona	1,600	3,992	249.5			
						Elaborar un Estudio de Cultura Organizacional del CEMyBS	Estudio	1	1	100.0			

CEMyBS

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
						M E T A S							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Impartir Diplomados de Impulso Político a Mujeres Líderes Comunitarias de las Regiones del Valle de México y Valle de Toluca	Diplomado	2	2	100.0			
						Capacitar al personal del CDM, de la IMM, de la IMEF y de la Administración Pública Municipal, Involucrados en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género	Evento	3	3	100.0			
						Equipar Dos Centros de Desarrollo para las Mujeres de los Municipios de Temascalcingo y Donato Guerra	Equipo	2	2	100.0			
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					268,026.6	252,786.3	94.3
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					268,026.6	252,786.3	94.3
						Registro del Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											3,642,047.7 =====	3,621,292.3 =====	99.4

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	10,313.5
	Construcciones en Proceso	18,387.7
		28,701.2

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	34,195.8
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,713.8
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	332.4
	Equipo de Transporte	37,285.0
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,951.1
		79,478.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social Cuenta Pública 2015 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Servicios Personales	Banorte	574
Gastos Operativos	Banorte	383
Monederos Electrónicos GIS (2006)	Banorte	392
Monederos Electrónicos 60-69 años (2007)	Banorte	018
Monederos Electrónicos A.Mayores de 70 años (2007)	Banorte	009
Monederos Electrónicos Mamás Adolescentes (2007)	Banorte	990
Adultos Mayores de 70 años 2008	Banorte	628
Programa de Apoyo a Mujeres 2008	Banorte	879
Adultos Mayores de 60 a 69 años 2008	Banorte	897
Mexiquense por una Vida sin Violencia 2008	Banorte	860
Mujeres Trabajadoras Comprometidas 2008	Banorte	888
Mujeres Trabajadoras Comprometidas 2009	Banorte	351
Pensión alimenticia geriátrica Adultos Mayores 2009	Banorte	324
Compromiso con el Futuro 2009	Banorte	333
Adultos Mayores de 60 a 69 años 2009	Banorte	342
Mexiquense por una Vida sin Violencia 2009	Bancomer	976
Mujeres Trabajadoras Comprometidas 2010	Banorte	698
Pensión alimenticia geriátrica Adultos Mayores 2010	Banorte	900
Compromiso con el Futuro 2010	Banorte	677
Adultos Mayores de 60 a 69 años 2010	Banorte	393
Mexiquense por una Vida sin Violencia 2010	Bancomer	657
Mujeres Trabajadoras Comprometidas 2011	Banorte	282
Pensión alimenticia geriátrica Adultos Mayores 2011	Banorte	330
Mexiquense por una Vida sin Violencia 2011	Bancomer	470
Adultos Mayores de 60 a 69 años 2011	Banorte	349
Compromiso con el Futuro 2011	Banorte	358
Futuro en grande 2012	Banorte	273
Gente Grande 2012	Banorte	282
Mujeres que logran en grande 2012	Banorte	264
Mujeres que logran en grande 2012	Bancomer	139
Mexiquense 2012	Bancomer	686
Mexiquense 2013	Banorte	078
Mujeres que Logran en Grande 2013 Refrendo 17.5 mdp	Banorte	041
Beneficios Sociales Comunitarios 2013	Banorte	981
Futuro en Grande 2013	Banorte	990
Gente Grande 2013	Banorte	063
Mexiquense Vida sin Violencia 2013	Banorte	108
Mujeres que Logran en Grande 2013	Banorte	009
Mujeres con Actividad Rural 2013	Banorte	018
Vivienda Digna 2013	Banorte	972
Adultos en Grande 2013	Bancomer	832
Mujeres que Logran en Grande 2013 Dispersiones	Bancomer	076
Adultos en Grande 2014	Banorte	896
Beneficios Sociales Comunitarios	Banorte	361
Futuro en Grande 2014	Banorte	370
Beneficios Sociales Comunitarios	Banorte	400
Mujeres que Logran en Grande 2014	Banorte	389
Mexiquense Violencia 2014	Banorte	398
Vivienda Digna 2014	Banorte	887
Mujeres que Logran en Grande 2014 disperciones	Banorte	343
Mujeres con Actividad Rural 2014	Banorte	908
Proyecto de Bienestar Social para la Mujer (Jornadas)	Banorte	483
Construccion y Ampliacion del CAIM 2014	Banorte	751
Mujeres que Logran en Grande 2015	Banorte	937
Mujeres que Logran en Grande 2015 Dispersiones	Banorte	034
Vivienda Digna 2015	Banorte	098
Mexiquense por una vida sin violencia 2015	Banorte	119
Futuro en Grande 2015	Banorte	100
Beneficios Sociales 2015	Banorte	147
Mujeres con Actividad Rural 2015	Banorte	762
Proyecto de Bienestar para las Mujeres 2015	Banorte	138
Gente Grande 2015	Banorte	089
Adultos en Grande 2015	Banorte	753
PAIMEF 2015	Banorte	043
Inmujeres Proyecto Coordinado 2015	Banorte	744
Inmujeres Transversalidad 2015	Banorte	052



INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD IMEJ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	43
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	59
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	71

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,955.6	1,866.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,948.2	2,271.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,298.2	3,379.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	1,616.2	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	5,253.8	6,861.5	Total de Pasivos Circulantes	1,948.2	2,271.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	26,780.7	3,560.8	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	6,317.9	6,079.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,193.6	-2,438.5	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Total de Activos No Circulantes	29,905.0	7,201.8	Total del Pasivo	1,948.2	2,271.1
Total del Activo	35,158.8	14,063.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,204.3	752.9
			Aportaciones	7,204.3	752.9
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,006.3	11,039.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	16,458.5	-341.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	9,520.8	11,353.7
			Revalúos	27.0	27.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	33,210.6	11,792.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	35,158.8	14,063.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	.0	.0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,598.4	33,491.2
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,598.4	33,491.2
Otros Ingresos y Beneficios	16,774.4	61.2
Ingresos Financieros	2.0	.7
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,772.4	60.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	54,372.8	33,552.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	18,642.3	18,143.4
Servicios Personales	16,382.1	14,977.9
Materiales y Suministros	486.3	753.5
Servicios Generales	1,773.9	2,412.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,006.1	3,695.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	1,420.1	3,041.8
Ayudas Sociales	586.0	654.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	829.1	696.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	755.1	696.1
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	74.0	.0
Inversión Pública	16,436.8	11,358.5
Inversión Pública no Capitalizable	16,436.8	11,358.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	37,914.3	33,893.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,458.5	-341.4

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	752.9	.0	.0	.0	752.9
Aportaciones	752.9	.0	.0	.0	752.9
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	.0	11,353.7	-341.4	27.0	11,039.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	.0	-341.4	.0	-341.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	11,353.7	.0	.0	11,353.7
Revalúos	.0	.0	.0	27.0	27.0
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	752.9	11,353.7	-341.4	27.0	11,792.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	6,451.4	.0	.0	.0	6,451.4
Aportaciones	6,451.4	.0	.0	.0	6,451.4
Donaciones de Capital	.0	.0	.0	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0	.0	.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0	-1,832.9	16,458.5	.0	14,625.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	.0	16,458.5	.0	16,458.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	-1,832.9	.0	.0	-1,832.9
Revalúos	.0	.0	.0	.0	.0
Reservas	.0	.0	.0	.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	7,204.3	9,520.8	16,458.5	27.0	33,210.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,452.4	24,547.9
Activo Circulante	2,697.3	1,089.6
Efectivo y Equivalentes		1,089.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,081.1	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	1,616.2	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	755.1	23,458.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		23,219.9
Bienes Muebles		238.4
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	755.1	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	322.9
Pasivo Circulante	.0	322.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		322.9
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	23,251.3	1,832.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,451.4	.0
Aportaciones	6,451.4	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,799.9	1,832.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,799.9	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,832.9
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	54,372.8	33,552.4
Impuestos	.0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	37,598.4	33,491.2
Otros Orígenes de Operación	16,774.4	60.5
Aplicación	37,914.3	33,893.8
Servicios Personales	16,382.1	14,977.9
Materiales y Suministros	486.3	753.5
Servicios Generales	1,773.9	2,412.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	1,420.1	3,041.8
Ayudas Sociales	586.0	654.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	17,265.9	12,054.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,458.5	-341.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	3,452.4	595.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71.3	41.5
Bienes Muebles	683.8	554.4
Otros Orígenes de Inversión	2,697.3	
Aplicación	23,458.3	4,242.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,219.9	
Bienes Muebles	238.4	33.5
Otras Aplicaciones de Inversión		4,209.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,005.9	-3,646.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	6,451.4	1,671.4
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	6,451.4	1,671.4
Aplicación	1,814.4	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,814.4	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,637.0	1,671.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,089.6	-2,316.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,866.0	4,182.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,955.6	1,866.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	14,063.3	85,322.5	64,227.0	35,158.8	21,095.5
Activo Circulante	6,861.5	61,864.2	63,471.9	5,253.8	-1,607.7
Efectivo y Equivalentes	1,866.0	49,325.2	48,235.6	2,955.6	1,089.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,379.3	12,539.0	13,620.1	2,298.2	-1,081.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	1,616.2	.0	1,616.2	.0	-1,616.2
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	7,201.8	23,458.3	755.1	29,905.0	22,703.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,560.8	23,219.9	.0	26,780.7	23,219.9
Bienes Muebles	6,079.5	238.4	.0	6,317.9	238.4
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,438.5	.0	755.1	-3,193.6	-755.1
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			2,271.1	1,948.2
ADEFAS			2,271.1	1,948.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,271.1	1,948.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto Mexiquense de la Juventud (Instituto) mantiene cuentas bancarias en BBVA Bancomer, S.A. las cuales, son utilizadas tanto para gasto corriente como para el Programa de Acciones para el Desarrollo PAD(lo que hasta el 2013 fue gasto de inversión sectorial GIS), al 31 de diciembre de 2015 y 2014 reportaban los siguientes saldos:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	2015	2014
	Bancos			
1	Cuenta Estatal (gasto operativo)	763	266.0	1,065.5
2	Cuenta Gis 2008	222	165.2	165.2
3	Cuenta Gis 2009	971	0.1	9.6
4	Cuenta Gis 2010	318	23.6	23.7
5	Cuenta Gis 2011	924	161.5	161.5
6	Cuenta Federal	519	67.9	-
7	Cuenta Gis 2012	009	0.5	0.5
8	Cuenta Coinversión	110	206.0	206.1
9	Cuenta Gis 2013	728	268.7	-
10	Cuenta PAD 2014	261	1,483.6	233.9
11	Cuenta PAD 2015	410	312.5	-
	TOTAL		2,955.6	1,866.0

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Cuentas por cobrar		
1	Contra-recibos pendientes de liberar al cierre del ejercicio	1,859.8	-
2	Autorización de pago del Programa de Acciones para el Desarrollo pendiente de liberar durante el ejercicio 2014	-	3,045.0
	Total de cuentas por cobrar	1,859.8	3,045.0
	Deudores diversos		
1	José Carmen Gómez Velasco	3.6	-
2	Víctor Leonardo Díaz Barreiro Hernández	81.7	13.6
3	Iván Gilberto Vargas Galán	120.1	61.0
4	Dinora Estrada Sobrado	3.3	3.3
5	AFIRME	119.7	119.7
6	Luz María Rodríguez Garza	17.4	5.9
7	Braulio Torres Rosales	2.6	-
8	Martha Patricia Bernal Cedillo	18.8	-
9	Manuel Gerardo Romero Ramírez	1.2	-
10	FOREMEX	0.6	-
11	Ernesto Mayen Peña	-	6.3
12	ISSEMYM	69.4	124.5
	Total de deudores diversos	438.4	334.3
	TOTAL	2,298.2	3,379.3

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 los contra-recibos pendientes de liberar se integran como a continuación se indica:

FECHA	CONCEPTO	MONTO
31 dic 2015	Contra-recibo 47522	1,198.0
31 dic 2015	Contra-recibo 47501	471.8
31 dic 2015	Contra recibo 47502	190.0
	TOTAL	1,859.8

Deudores Diversos

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto en la cuenta de deudores diversos muestra un saldo de 334.3 miles de pesos de los cuales durante el ejercicio de 2015 recuperó la cantidad de 109.9 miles de pesos, de los cuales 13 mil corresponden a Víctor Leonardo Díaz Barreiro Hernández y 91.9 miles de pesos a Iván Gilberto Vargas Galán.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo reportado era de 438.4 miles de pesos debido a la generación de nuevos deudores tanto de empleados, como de exempleados del Instituto.

Antigüedad de saldos de derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	VENCIMIENTO EN DIAS			
			0 a 90	91 a 180	181 a 365	más de 365
	Cuentas por cobrar					
1	Contra-recibos pendientes de liberar al cierre del ejercicio	1,859.8	1,859.8	-	-	-
	Deudores Diversos					
1	José Carmen Gómez Velasco	3.6	3.6	-	-	-
2	Víctor Leonardo Díaz Barreiro Hernández	81.7	2.2	11.0	60.8	7.7
3	Iván Gilberto Vargas Galán	120.1	-	119.2	-	0.9
4	Dinora Estrada Sobrado	3.3	3.3	-	-	-
5	AFIRME	119.7	-	-	-	119.7
6	Luz María Rodríguez Garza	17.4	-	-	17.0	0.4
7	Braulio Torres Rosales	2.6	2.6	-	-	-
8	Martha Patricia Bernal Cedillo	18.8	18.8	-	-	-
9	Manuel Gerardo Romero Ramírez	1.2	1.2	-	-	-
10	FOREMEX	0.6	0.6	-	-	-
11	ISSEMYM	69.4	69.4	-	-	-
	Total deudores diverso	438.4	101.7	130.2	77.8	128.7
	TOTAL	2,298.2	1,961.5	130.2	77.8	128.7

3. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Bienes en tránsito Automóvil Tsuru 2015	-	124.7
2	Material de difusión Ármala en Grande	-	1,491.5
	TOTAL	-	1,616.2

Durante 2015 el Instituto recibió el automóvil descrito, disminuyendo esta cuenta e incrementando la cuenta de bienes muebles en equipo de transporte.

Por otra parte, el Instituto previa aprobación de su Consejo Directivo y con la autorización del Contador General Gubernamental aplicó el saldo que reportó al 31 de diciembre de 2014 mismo que equivale a 1 millón 491.5 miles de pesos contra la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

4. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-14	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 31-12-15
Edificios no Habitacionales	3,560.8	6,451.5	-	-	10,012.3
Terrenos	-	16,768.4	-	-	16,768.4
T O T A L	3,560.8	23,219.9	-	-	26,780.7

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-15	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-14	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-15	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-15
Edificios no Habitacionales	10,012.3	2%	41.5	71.3	-	112.8	9,899.5
Terrenos	16,768.4	0%	-	-	-	-	16,768.4
T O T A L	26,780.7		41.5	71.3	-	112.8	26,667.9

Durante 2015 el Instituto reconoció en su información financiera los siguientes bienes inmuebles.

Edificios no Habitacionales

Con fecha 7 de mayo del año 2014 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaria de Agua y Obra Pública entregó al Instituto la “Casa de la Juventud de Ecatepec” con un valor total de 10 millones 12.3 miles de pesos.

Con el fin de registrar contable y presupuestalmente el complemento del inmueble antes citado, en el ejercicio de 2015 el Instituto a través de la Secretaria Desarrollo Social solicitó una

Ampliación no Liquida al Presupuesto de Egresos 2015 al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de 6 millones 451.5 miles de pesos misma que fue autorizada el 3 de agosto de 2015 procediendo a su registro contable incrementando al mismo tiempo este rubro y el patrimonio contribuido.

Terrenos

El saldo que se refleja en este rubro por la cantidad de 16 millones 768.4 miles de pesos se integra por los siguientes bienes:

a). Considerando el Decreto Número 334 en el que la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México, autorizó al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, a desincorporar y donar un Inmueble ubicado en calle sin nombre de la Manzana tres, Lote 6, de la colonia Los Álamos, Ecatepec de Morelos, México propiedad municipal a favor del Instituto Mexiquense de la Juventud y con base a lo dispuesto en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2011 desahogo del Punto Tercero del Orden del Día el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar la donación del Predio Municipal antes citado a favor del Instituto Mexiquense de la Juventud para la construcción de la “Casa de la Juventud Ecatepec”.

Con el fin de registrar contable y presupuestalmente el Instituto a través de la Secretaria Desarrollo Social solicitó una Ampliación no Liquida al Presupuesto de Egresos 2015 al Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por un monto total de 11 millones 509.9 miles de pesos misma que fue autorizada en fecha 17 de julio de 2015. Esta cantidad se considera en base al Valor Catastral del Inmueble derivado del documento que emite la Tesorería Municipal.

b). Considerando el Decreto Número 19 en el que la H. “LVIII” Legislatura del Estado de México autorizó al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a desincorporar del Patrimonio Municipal, el predio ubicado en Avenida cinco de mayo, número 47, Colonia Naucalpan Centro y donarlo a favor del Instituto Mexiquense de la Juventud para la construcción de la “Casa de la Juventud Naucalpan”.

Con el fin de registrar contable y presupuestalmente el Instituto a través de la Secretaria Desarrollo Social solicita a la Dirección General de Inversión Pública una Ampliación no Liquida al Presupuesto de Egresos 2015 al Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por un monto total de 5 millones 258.5 miles de pesos, misma que fue autorizada en fecha 12 de octubre de 2015. Esta cantidad se considera en base al Valor Catastral del Inmueble derivado del documento que emite la Tesorería Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Con base en lo antes expuesto, el Instituto incremento el valor de los terrenos en 16 millones 768.4 miles de pesos afectando la cuenta de Otros Ingresos en el estado de actividades.

5. BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

IMEJ

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-15	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-14	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-15	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-15
	AL 31-12-14	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS							
Equipo de Transporte	1,356.4	124.7			1,481.1	10%	596.9	146.1		743.0	738.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,599.2	87.8			1,687.0	3%	194.1	46.1		240.2	1,446.8
Equipo de Cómputo	3,117.4	25.9			3,143.3	20%	1,599.7	491.6		2,091.3	1,052.0
Instrumentos y Aparatos	6.5				6.5	10%	6.3			6.3	0.2
T O T A L	6,079.5	238.4			6,317.9		2,397.0	683.8		3,080.8	3,237.1

Durante el ejercicio de 2015 el Instituto adquirió los siguientes bienes muebles: un librero sobre diseño con un valor de 18.6 miles de pesos, mesa redonda para juntas con un valor de 24.8 miles de pesos, una mesa lateral con valor de 7.3 miles de pesos, un pedestal con cajoneras con valor de 5.7 miles de pesos, 3 archiveros de 4 gavetas con un valor por pieza de 4.4 miles de pesos, una computadora portátil con valor de 9.6 miles de pesos, un escritorio de trabajo con un valor de 3.4 miles de pesos, dos escritorios en L con un valor de 2.7 miles de pesos cada pieza, dos escritorios de trabajo con un valor de 3.2 miles de pesos por pieza, un sillón ejecutivo con valor de 3 mil pesos y un proyector con un valor de 16.2 miles de pesos.

Por otra parte, también durante 2015 el Instituto recibió el automóvil Nissan Tsuru Modelo 2015, con valor nominal de 124.7 miles de pesos, incrementando este rubro y disminuyendo el de Inventarios.

6. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1º de enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual. A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Bienes inmuebles		
	Edificios no habitacionales	112.8	41.5
	Bienes muebles		
1	Equipo de transporte	743.0	596.9
2	Mobiliario y equipo de oficina	240.2	194.1
3	Equipo de computo	2,091.3	1,599.7
4	Instrumentos y aparatos	6.3	6.3
	Total bienes muebles	3,080.8	2,397.0
	TOTAL	3,193.6	2,438.5

PASIVOS

7. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
1	I.S.R. Nominal	130.4	92.4
2	I.S.R. por Arrendamiento	1.3	1.3
3	ISSEMYM	-	107.6
4	SUTEYM	16.8	9.2
5	Seguro para el retiro	0.8	14.4
6	Seguros Inbursa	-	0.5
7	Programa "Apadrina un niño indígena"	0.5	4.4
8	Crédito SUTEYM	5.8	3.0
9	Crédito FONACOT	-	12.1
10			
	I.S.R. Retenciones por servicios profesionales	28.8	-
11	Pensión alimenticia Carlos González	0.7	-
	Total retenciones y contribuciones por pagar	185.1	244.9

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Otras cuentas por pagar a corto plazo		
1	Cuentas por Pagar al Gobierno del Estado de México (60%)	-	115.9
2	Cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México	8.8	8.0
3	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	67.4	63.1
4	ISSEMYM	-	106.6
5	Fondo de retiro	-	19.2
6	Seguro de retiro	0.8	33.0
7	Legorreta Gutiérrez y Cía. S.C.	14.8	59.3
8	Automotriz Tollocan S.A. de C.V.	-	124.7
9	Productora de Espectáculos y Eventos	4.9	4.9
10	Cuerpo de Vigilancia	452.6	-
11	Teléfonos de México	54.0	-
12	Distribuidora Téllez	1.0	-
13	Grupo Luyana	23.2	-
14	Promotora Musical los Manejadores S de RL de CV	42.9	-
15	José Marco Antonio Velasco García	16.2	-
16	Quality Color SA de CV	19.0	-
17	Francisco Javier Osorio Maya	2.2	-
18	Grupo Cate SA de CV	13.0	-

IMEJ

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
19	Grupo Comercial Dalan S.A de C.V.	1.7	1,491.5
20	IMEVIS	983.5	-
21	Daniel Eduardo Espinosa Bautista	0.7	-
22	Josep Ricardo Navarro Parra	0.5	-
23	Rubi Fernanda Martínez Cerón	0.5	-
24	Brandon Uriel González Vilchis	0.5	-
25	Leonel Zúñiga Rivas	3.0	-
26	José Eduardo García Rosas	3.0	-
27	Misael Sánchez Julián	3.0	-
28	Joel García Hernández	18.0	-
29	Humberto Alejandro Guadarrama Aguilar	18.0	-
30	Luis Alfonso Fabila Maya	0.5	-
31	Iván Colín Martínez	0.7	-
32	Jessica López Juárez	0.5	-
33	Martha Nayeli Ramírez Pineda	0.5	-
34	Rosalino Sánchez García	0.7	-
35	Eunice Rodríguez Carranza	1.0	-
36	Hilda Garibay Aguilar	6.0	-
	Total otras cuentas por pagar	1,763.1	2,026.2
	TOTAL	1,948.2	2,271.1

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Durante diciembre de 2015 el Instituto a través del programa de acciones para el desarrollo (PAD) recibió recursos financieros por la cantidad de 1 millón 500 mil pesos tendientes a subsanar las necesidades de vivienda para jóvenes mexiquenses.

Con este motivo, el Instituto le comunicó al IMEVIS el importe y la finalidad del recurso financiero recibido para que en coordinación de ambas partes se realicen las gestiones necesarias para lograr el objetivo del programa de vivienda joven.

Al 31 de diciembre de 2015, del recurso recibido el Instituto considero la cantidad de 983.5 miles de pesos para que en coordinación con el IMEVIS se puedan ejecutar las acciones para subsanar las necesidades de vivienda para los jóvenes mexiquenses en el ejercicio 2016.

Para ejecutar el programa se tiene pendiente la firma de un convenio en el cual se plasmen los lineamientos mediante los cuales se llevará a cabo la operación y ejecución del programa.

Antigüedad de saldos de cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2015, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	VENCIMIENTO EN DIAS			
			0 a 90	91 a 180	181 a 365	más de 365
	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo					
1	I.S.R. Nominal	130.4	130.4	-	-	-
2	I.S.R. por Arrendamiento	1.3	-	-	-	1.3
3	SUTEYM	16.8	1.9	1.9	3.8	9.2
4	Seguro para el retiro	0.8	0.8	-	-	-
5	Programa "Apadrina un niño indígena"	0.5	0.5	-	-	-
6	Crédito SUTEYM	5.8	2.8	-	-	3.0
7	I.S.R. Retenciones por servicios profesionales	28.8	28.8	-	-	-
8	Pensión Alimenticia Carlos González Robles	0.7	0.7	-	-	-
	Total retenciones y contribuciones por pagar	185.1	165.9	1.9	3.8	13.5

	Otras cuentas por pagar a corto plazo					
1	Cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México	8.8	8.8	-	-	-
2	Declaración del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración.	67.4	67.4	-	-	-
3	Seguro para el retiro	0.8	0.8	-	-	-
4	Legorreta Gutiérrez y Cía. S.C.	14.8	-	-	-	14.8
5	Productora de Espectáculos y Eventos	4.9	-	-	-	4.9
6	Cuerpo de Vigilancia	452.6	332.9	119.7	-	-
7	Teléfonos de México SAB de CV	54.0	54.0	-	-	-
8	Distribuidora Téllez SA de CV	1.0	1.0	-	-	-
9	Grupo Luyana SA de CV	23.2	23.2	-	-	-

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	VENCIMIENTO EN DIAS			
			0 a 90	91 a 180	181 a 365	más de 365
	Otras cuentas por pagar a corto plazo					
10	Promotora Musical los Manejadores, S de RL de CV	42.9	42.9	-	-	-
11	José Marco Antonio Velasco García	16.2	16.2	-	-	-
12	Quality Color de México SA de CV	19.0	19.0	-	-	-
13	Francisco Javier Osorio Maya	2.2	2.2	-	-	-
14	Grupo Cate SA de CV	13.0	13.0	-	-	-
15	Grupo Comercial Dalán	1.7	1.7	-	-	-
16	IMEVIS	983.5	983.5	-	-	-
17	Daniel Eduardo Espinosa Bautista	0.7	-	-	-	0.7
18	Josep Ricardo Navarro Parra	0.5	-	-	-	0.5
19	Rubí Fernanda Martínez Cerón	0.5	-	-	0.5	-
20	Brandon Uriel González Vilchis	0.5	-	-	0.5	-

IMEJ

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	VENCIMIENTO EN DIAS			
			0 a 90	91 a 180	181 a 365	más de 365
21	Leonel Zúñiga Rivas	3.0	-	-	-	3.0
22	José Eduardo García Rosas	3.0	-	-	-	3.0
23	Misael Sánchez Julián	3.0	-	-	-	3.0
24	Joel García Hernández	18.0	-	-	-	18.0
25	Humberto Alejandro Guadarrama Aguilar	18.0	-	-	-	18.0
26	Luis Alfonso Fabila Maya	0.5	0.5	-	-	-
27	Iván Colín Martínez	0.7	-	-	0.7	-
28	Jessica López Juárez	0.5	-	-	0.5	-
29	Martha Nayeli Ramírez Pineda	0.5	-	-	0.5	-
30	Rosalino Sánchez García	0.7	-	-	0.7	-
31	Eunice Rodríguez Carranza	1.0	-	-	1.0	-
32	Hilda Garibay Aguilar	6.0	6.0	-	-	-
Total otras cuentas por pagar		1,763.1	1,573.1	119.7	4.4	65.9
TOTAL		1,948.2	1,739.0	121.6	8.2	79.4

II. ESTADO DE ACTIVIDADES

8. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Gasto Operativo (Estatel)	18,948.4	17,411.2
2	Programa de Acciones para el Desarrollo	16,450.0	12,850.0
3	Recurso Federal	2,200.0	3,230.0
TOTAL		37,598.4	33,491.2

9. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Ingresos Financieros	2.0	0.7
	Otros ingresos y beneficios varios		
1	Terreno de la Casa Regional de la Juventud de Ecatepec	11,509.9	-
2	Terreno de la Casa Regional de la Juventud de Naucalpan	5,258.5	-
3	Venta de bases	4.0	-
4	Otros productos	-	60.5
	Total otros ingresos y beneficios varios	16,772.4	60.5
	TOTAL	16,774.4	61.2

10. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se integra de la siguiente manera:

- SERVICIOS PERSONALES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Sueldo base	7,396.3	7,254.8
2	Prima por años de servicio	169.8	68.3
3	Prima adicional por permanencia	16.4	21.5
4	Prima vacacional	455.2	489.0
5	Aguinaldo	1,125.9	1,196.0
6	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	47.4	5.3
7	Compensación por retabulación	588.9	523.4
8	Gratificación	2,477.2	2,098.3
9	Gratificación por convenio	687.4	662.5
10	Gratificación por productividad	33.5	29.3
11	Cuotas de servicio de salud	943.3	857.7

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
12	Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	706.8	636.4
13	Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	160.1	150.5
14	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	79.7	74.9
15	Riesgo de trabajo	112.5	106.3
16	Seguros y fianzas	56.3	-
17	Cuotas para fondo de retiro	79.5	70.2
18	Seguro de separación individualizado	384.3	425.3
19	Indemnización por accidentes de trabajo	185.1	-
20	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	305.3	-
21	Días cívicos y económicos	14.7	12.0
22	Día del maestro y del servidor público	32.5	-
23	Elaboración de tesis	5.6	5.9
24	Despensa	304.4	280.7
25	Estímulos por puntualidad y asistencia	14.0	9.6
	Total servicios personales	16,382.1	14,977.9

• **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Materiales y útiles de oficina	90.8	37.2
2	Enseres de oficina	0.5	7.0
3	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	136.9	83.1
4	Material y enseres de limpieza.	12.0	-
5	Material didáctico	-	0.7
6	Material para identificación y registro	-	0.8
7	Productos alimenticios para personas	11.7	76.3
8	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón, y sus derivados adquiridos	1.6	0.9
9	Material eléctrico y electrónico	0.2	5.2
10	Artículos metálicos para la construcción	-	0.2
11	Material de señalización	-	90.4

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
12	Árboles y plantas de ornato	-	19.1
13	Materiales de construcción	-	42.3
14	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	-	44.6
15	Combustibles, lubricantes y aditivos	223.9	281.5
16	Vestuario y uniformes	0.6	0.9
17	Artículos deportivos	-	2.0
18	Refacciones, accesorios y herramientas	-	1.9
19	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	2.1
20	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0.9	0.7
21	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	7.1	35.4
22	Artículos para la extinción de incendios	-	18.4
23	Otros enseres	0.1	2.8
	Total materiales y suministros	486.3	753.5

- SERVICIOS GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Servicio de energía eléctrica	3.4	22.9
2	Servicio de agua	1.7	37.6
3	Servicio de telefonía convencional	244.4	239.3
4	Servicio de telefonía celular	0.6	-
5	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	67.9	90.8
6	Servicio postal y telegráfico	-	3.6
7	Arrendamiento de edificios y locales	-	91.7
8	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	-	2.4
9	Arrendamiento de maquinaria y equipo	-	22.4
10	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	128.4	84.0
11	Servicios informáticos	-	1.0
12	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	17.0	29.4
13	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios publico	1.0	7.7
14	Servicios de impresión de documentos oficiales	4.5	29.3
15	Servicios de vigilancia	603.4	563.7
16	Servicios profesionales	0.7	0.4
17	Servicios bancarios	9.6	-

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
18	Seguros y fianzas	76.4	73.2
19	Fletes y maniobras	-	22.9
20	Reparación y mantenimiento de inmuebles	-	57.0
21	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	-	79.8
22	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	-	12.1
23	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación	0.6	1.1
24	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	72.4	150.2
25	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	-	4.8
26	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	-	7.8
27	Transportación aérea	-	33.8
28	Gastos de traslado por vía terrestre	57.4	129.7
29	Viáticos nacionales	4.0	21.5
30	Viáticos en el extranjero	-	5.7
31	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	-	1.7
32	Congresos y convenciones	-	113.2
33	Otros impuestos y derechos	21.4	31.3
34	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	433.0	394.5
35	Gastos de servicios menores	26.1	45.5
	Total servicios generales	1,773.9	2,412.0
	TOTAL	18,642.3	18,143.4

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Subsidios a la inversión.	82.0	300.0
2	Subsidios y apoyos.	1,338.1	2,741.8
	TOTAL	1,420.1	3,041.8

- AYUDAS SOCIALES

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
1	Gastos por servicios de traslado de personas.	-	4.5
2	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	286.5	307.5
3	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil.	299.5	332.0
4	Instituciones sociales no lucrativas.	-	10.0
		586.0	654.0
	TOTAL	2,006.1	3,695.8

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
1	Depreciación	755.1	595.9
2	Depuración cuentas de pasivo	74.0	60.5
3	Otros	-	39.7
	Total	829.1	696.1

INVERSIÓN PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	2015	2014
	Programa de acciones para el desarrollo		
1	Fortalecimiento económico a instancias municipales	4,336.8	-
2	Premio estatal de la juventud	2,000.0	-
3	Promoción del desarrollo integral del adolescente	1,000.0	-
4	Expresión juvenil	1,100.0	2,000.0
5	Asistencia social a la juventud	8,000.0	9,358.5
	TOTAL	16,436.8	11,358.5

III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio contribuido

Durante 2015 este rubro se incrementó por 6 millones 451.5 miles de pesos debido al registro del complemento del valor de la construcción de la Casa Regional de la Juventud Ecatepec realizada por la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas.

Patrimonio generado de ejercicios anteriores

Considerando la adquisición de material de difusión que realizó el Instituto en diciembre de 2014 mediante el contrato administrativo No. IMEJ/CP/020/2014 por un importe de 1 millón 491.5 miles de pesos y que al 31 de diciembre 2014 no fue recibido dicho material. Derivado de lo antes expuesto se registró contablemente en el Activo Circulante en la cuenta 1145 Bienes en Tránsito.

Aunado a lo anterior, con fecha 15 de diciembre de 2015 se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto en la cual se sometió a consideración y en su caso la aprobación la afectación al Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de 1 millón 491.5 miles de pesos para cancelar la cuenta del Activo Circulante 1145 Bienes en tránsito, aprobándose dicha solicitud.

Adicionalmente se llevó a cabo el traspaso del desahorro por 341.4 miles de pesos del ejercicio anterior.

Patrimonio generado del ejercicio

El ahorro en el ejercicio está generado principalmente por el registro de la donación de los terrenos de las casas regionales de Ecatepec y de Naucalpan con un valor de 16 millones 768.4 miles de pesos.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de situación financiera de las notas de desglose.

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	2,955.6	1,866.0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,955.6	1,866.0

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Concepto	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	16,458.5	-314.4
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	-20,005.9	-3646.6
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	4,637.0	1,671.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,089.6	-2,316.6
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	1,866.0	4,182.6
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	2,955.6	1,866.0

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Juventud Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		56,238.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		-
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		1,865.9
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,865.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		54,372.8

Instituto Mexiquense de la Juventud Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		56,238.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		19,153.5
Mobiliario y Equipo de Administración	113.9	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles	16768.4	
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2271.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		829.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	755.1	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	74	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		37,914.3

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	3,892.9	2,198.2
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	1,126.5	1,126.5
	<u>5,019.4</u>	<u>3,324.7</u>
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Distribuidos por el Almacén	2,566.1	2,118.0
Artículos Disponibles por el Almacén	1,326.8	80.2
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	1,126.5	1,126.5
	<u>5,019.4</u>	<u>3,324.7</u>
	=====	=====

Almacén

Al 31 de diciembre de 2015 está en proceso la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el almacén.

Cuenta de control de Organismos Auxiliares - Emprendedores Juveniles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en la Cuenta de Orden 7709 Cuenta de Control de Organismos Auxiliares se muestra un saldo de 1 millón 126.5 miles de pesos.

Durante los ejercicios de 2015 y 2014 en los estados de cuenta bancarios se reflejan depósitos en efectivo por cantidades que se estipulan en los convenios del “Programa Emprendedores Juveniles” sin embargo los jóvenes emprendedores que hacen dichos depósitos no turnan al Instituto copia de la ficha de depósito mediante la cual se identifique el nombre de quien hace esta operación y en consecuencia no se puedan realizar los registros contables.

En el ejercicio de 2016 se tendrá una reunión con el área responsable de este programa para que en coordinación con la Unidad de Apoyo Administrativo se puedan realizar las acciones necesarias para poder subsanar esta situación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	56,703.4	36,225.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	16.3	423.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	448.5	122.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros	0.0	4.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	5.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	438.5	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones y Subsidios	0.0	122.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	0.0	124.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	1,035.7	1,496.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	18,204.0	18,021.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	2,106.6	3,695.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles	16,768.4	259.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Interes, Comisiones y otros	2,271.2	594.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	15,414.3	11,353.6
	113,406.9	72,450.7
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Eejecutar	464.7	-722.9
Ley de Ingresos Devengada	1,859.8	3,045.0
Ley de Ingresos Recaudada	54,378.9	33,903.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto de Funcionamiento	18,658.7	18,566.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones y Subsidios	2,555.2	3,818.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles	16,768.4	390.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	16,450.0	12,850.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros	2,271.2	599.7
	113,406.9	72,450.7
	=====	=====

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto contó con un presupuesto inicial autorizado de 35 millones 463.8 miles de pesos y al final del año el presupuesto modificado fue de 56 millones 703.4 miles de pesos del cual, para Gasto Corriente se asignaron 21 millones 213.9 miles de pesos, el cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 Servicios personales 16 millones 383.6 miles de pesos, para el capítulo 2000 Materiales y suministros 501.2 miles de pesos, para el capítulo 3000 Servicios generales 1 millón 773.9 miles de pesos y para el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2 millones 555.2 miles de pesos. Adicionalmente le fueron otorgados recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por 16 millones 450 miles de pesos, los cuales se dividen en cinco programas como a continuación se indica:

1. Premio Estatal de la Juventud con un presupuesto de 2 millones de pesos.
2. Apoyo a Jóvenes con un presupuesto de 8 millones de pesos.
3. Fortalecimiento con Instancias Municipales 4 millones 350 mil pesos.
4. Promoción Integral del Desarrollo del Adolescente 1 millón de pesos.
5. Debate Político Nacional 1 millón 100 mil pesos.

Adicionalmente el Instituto recibe recursos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) derivados de los objetivos que tiene este último, entre los que se encuentran definir e instrumentar una política nacional, que permita incorporar plenamente a los jóvenes con edades entre los 12 y los 29 años, al desarrollo del país, otorgando los elementos que les permita su superación integral, a través de programas que les brinden orientación y apoyo, para facilitar su inclusión a la vida productiva del país.

Derivado de lo anterior el Instituto celebró con el IMJUVE 5 convenios de colaboración para realizar las siguientes acciones, otorgándole los recursos indicados en cada uno de ellos.

1. Espacio Poder Joven 990 miles pesos.
2. Poder Joven Radio y Televisión 180 miles de pesos.
3. Ritmo Joven 100 mil pesos.
4. Emprendedores Juveniles 300 mil pesos.
5. Jornadas Comunitarias 630 mil pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a).- Fecha de creación

El 17 de enero de 1997, se publicó en “Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: “que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud”.

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en “Gaceta de Gobierno”, del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

b).- Principales cambios de la estructura

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura orgánica.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto social

El Instituto tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

b).- Principal actividad

El Instituto tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

c).- Ejercicio fiscal

Los estados financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales de 2015 y 2014 que inician el día 1º de enero y terminan el 31 de diciembre de cada año.

d).- Régimen jurídico

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e).-Consideraciones fiscales.

Impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios y arrendamiento

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y en su caso por arrendamiento.

Contribuciones de seguridad social

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

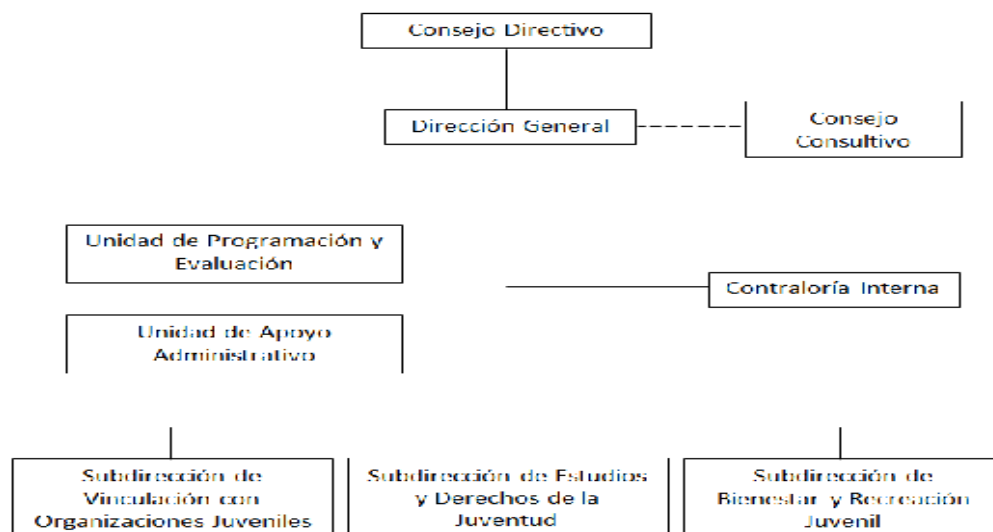
Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

f).- Estructura organizacional básica.

Organigrama



g).- Fideicomisos mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto es el Fideicomisario del Fideicomiso denominado “Fondo Estatal para la Atención de la Juventud”, el cual, a la fecha ya no se encuentra realizando actividades y esta en proceso de extinción

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

Los estados financieros y estas notas han sido preparados considerando lo establecido en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII “De los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental publicados en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 6 y 13 de octubre de 2014, respectivamente.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a).- Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

b).- Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El Instituto se apega a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26%. No obstante lo anterior el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c).- Cuentas por cobrar a corto plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme a la expedición de los contra-recibos o autorizaciones de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que se cobren.

d).- Deudores diversos a corto plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar, accesorios de contribuciones pendientes de reintegrar y otros conceptos recuperables.

e).- Bienes en tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

f).- Bienes inmuebles

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas, al valor asentado en el acta entrega, al valor catastral.

Los terrenos se registran al valor catastral

g).- Bienes muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC, sobre los que correspondió.

El Instituto sigue la práctica de registrar como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario igual o mayor a treinta y cinco veces el salario mínimo general. Aquellos bienes cuyo costo unitario es menor al límite mencionado los registra como gasto.

h).- Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Bienes informáticos	20%
Equipo de sonido	10%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipo de transporte	10%

i).- Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes conforme se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y la fecha en que se pague.

j).- Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales

correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

k).- Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el GEM para la adquisición de bienes muebles se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en los documentos o facturas de los bienes, así como en los documentos que respaldan las donaciones efectuadas en años anteriores.

l).- Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor nominal sobre la base de lo devengado conforme a la expedición de los contra-recibos o la autorización de pago correspondientes, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

ll).- Ingresos por apoyos federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme a lo establecido en los convenios específicos de coordinación celebrados con el Instituto Mexicano de la Juventud, independientemente de la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

m).- Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

n).- Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

ñ).- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- b) Durante el ejercicio 2015, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- c) El Instituto no capitalizo gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presento riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, no obstante que ya se incorporaron en la contabilidad, están en proceso de formalizar su propiedad. Excepto por el equipo de transporte, los inmuebles y los demás bienes muebles no están debidamente asegurados.
- f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) El Instituto no realiza desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
- h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto participa como fideicomisario en el fideicomiso denominado Fondo Estatal para la Atención de la Juventud, ocupado para el programa “Tu Proyecto Social Ármala en Grande”.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Juventud, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio, cuenta con la liberación de recursos Estatales, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del Organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Este apartado no le aplica al Instituto.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

a).- Principales Políticas de control interno.

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo

y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial.
- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Verificación de documentación que acredite la escolaridad del personal.
- Ejecución del Comité de Control y Evaluación.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos, externos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del + - 10%, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Robo del automóvil Nissan Tsuru

Durante enero de 2016 el Instituto fue objeto del robo de un automóvil Nissan Tsuru, Modelo 2014 con un valor nominal de factura de 126.0, derivado de esto el Instituto procedió a informar del siniestro a la SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., posteriormente se procedió ante el Ministerio Público para hacer la denuncia correspondiente.

Extinción del Fideicomiso

En relación con lo mencionado en el inciso g) de la Nota 4 para finales de junio de 2016, se tiene proyectada la extinción de dicho fideicomiso, a fin de cumplir con las instrucciones del C. Secretario de Desarrollo Social y proceder a la firma del Convenio de Extinción en presencia del Fiduciario del Grupo Mercantil Banorte S.A..

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto Mexiquense de la Juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

El Despacho Legorreta Gutiérrez y Compañía S.C., Contadores Públicos y Consultores, Dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 informando que presentan razonablemente, los aspectos importantes, la situación financiera del IMEJ.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

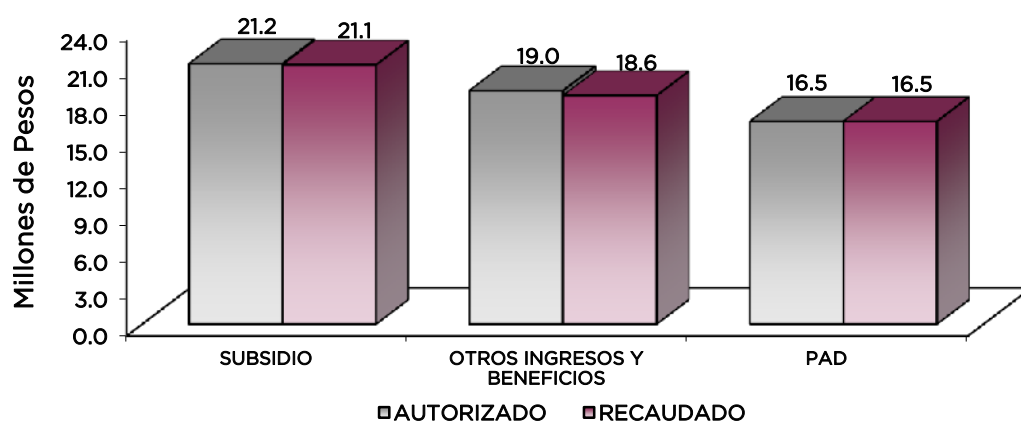
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	2.0	2.0
Corriente			.0		2.0	2.0
Capital		.0	.0		.0	.0
Aprovechamientos	.0	16,768.4	16,768.4	.0	16,772.4	16,772.4
Corriente		16,768.4	16,768.4		16,772.4	16,772.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,463.8	2,200.0	37,663.8	1,859.8	35,738.6	274.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,271.2	2,271.2		1,865.9	1,865.9
Total	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,859.8	54,378.9	
				Ingresos excedentes¹		18,915.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	35,463.8	18,968.4	54,432.2	1,859.8	52,513.0	17,049.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		16,768.4	16,768.4		16,774.4	16,774.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,463.8	2,200.0	37,663.8	1,859.8	35,738.6	274.8
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	2,271.2	2,271.2	.0	1,865.9	1,865.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,271.2	2,271.2		1,865.9	1,865.9
Total	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,859.8	54,378.9	
				Ingresos excedentes¹		18,915.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,013.8	2,200.0		21,213.8	21,148.4	65.4	.3
Subsidio	19,013.8	2,200.0		21,213.8	21,148.4	65.4	.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		19,039.6		19,039.6	18,640.3	399.3	2.1
Ingresos Financieros					2.0	-2.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,865.9	-1,865.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		2,271.2		2,271.2		2,271.2	100.0
Ingresos Diversos		16,768.4		16,768.4	16,772.4	-4.0	-0.0
S U B T O T A L	19,013.8	21,239.6		40,253.4	39,788.7	464.7	1.2
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,450.0			16,450.0	16,450.0		
T O T A L	35,463.8	21,239.6		56,703.4	56,238.7	464.7	.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESO

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar 35 millones 463.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 21 millones 239.6 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 56 millones 703.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 56 millones 238.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 464.7 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento con respecto al autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 13.8 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 2 millones 200 mil pesos, obteniendo un total autorizado de 21 millones 213.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 21 millones 148.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 65.4 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 19 millones 39.6 miles de pesos, y se recaudaron 18 millones 640.3 miles de pesos, de los cuales 16 millones 772.4 miles de pesos, corresponden principalmente a Ingresos Diversos.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar 16 millones 450 mil pesos, para la el otorgamiento de Estímulos Económicos, Premio Estatal de la Juventud y la Impartición de Conferencias, Talleres y Pláticas a los Jóvenes, mismos que fueron recaudados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	14,599.3	1,784.2	16,383.5	-	16,382.1	16,383.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,244.5	151.8	7,396.3	-	7,396.4	7,396.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,579.5	22.2	5,601.7	-	5,601.5	5,601.7
Seguridad Social	1,061.2	997.5	2,058.7	-	2,058.7	2,058.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	614.7	698.0	1,312.7	-	1,311.4	1,312.7
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	99.4	85.3	14.1	-	14.1	14.1
Materiales y Suministros	1,020.5	-	501.2	-	486.3	501.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	335.8	80.8	255.0	-	240.0	255.0
Alimentos y Utensilios	200.1	188.4	11.7	-	11.7	11.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	1.6	1.6	-	1.6	1.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	112.6	112.4	0.2	-	0.2	0.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	300.0	76.1	223.9	-	224.0	223.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	0.7	0.7	-	0.7	0.7
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	72.0	63.9	8.1	-	8.1	8.1
Servicios Generales	2,815.3	-	1,773.9	438.5	1,335.4	1,335.4
Servicios Básicos	435.0	116.9	318.1	-	318.1	318.1
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	770.9	16.0	754.9	371.1	383.8	383.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	56.7	29.3	86.0	-	86.0	86.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	144.2	71.2	73.0	-	73.0	73.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	140.0	78.6	61.4	-	61.4	61.4
Servicios Oficiales	755.4	755.4	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	513.1	32.6	480.5	67.4	413.1	413.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	578.7	1,976.5	2,555.2	-	2,106.8	2,555.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	1,791.2	1,791.2	-	1,420.1	1,791.2
Subsidios y Subvenciones	-	185.3	764.0	-	686.7	764.0
Ayudas Sociales	578.7	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	16,768.4	16,768.4	-	16,768.4	16,768.4
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	16,768.4	16,768.4	-	16,768.4	16,768.4
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	16,450.0	-	16,450.0	1,035.7	15,414.3	15,414.3
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,450.0	-	16,450.0	1,035.7	15,414.3	15,414.3
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	2,271.2	2,271.2	-	2,271.2	2,271.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	2,271.2	2,271.2	-	2,271.2	2,271.2
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	19,013.8	2,200.0	21,213.8	438.5	20,310.6	20,775.3
Gasto de Capital	16,450.0	16,768.4	33,218.4	1,035.7	32,182.7	32,182.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		2,271.2	2,271.2		2,271.2	2,271.2
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
215D1 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	344.0	- 54.9	289.1	11.3	277.8	277.8
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	344.0	- 54.9	289.1	11.3	277.8	277.8
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	35,119.8	19,023.3	54,143.1	1,462.9	52,215.5	52,680.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,350.0	-	4,350.0	13.0	4,337.0	4,337.0
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación	2,000.0	-	2,000.0	1.7	1,998.3	1,998.3
Protección Social	28,769.8	19,023.3	47,793.1	1,448.2	45,880.2	46,344.9
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	2,271.2	2,271.2	-	2,271.2	2,271.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,271.2	2,271.2		2,271.2	2,271.2
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

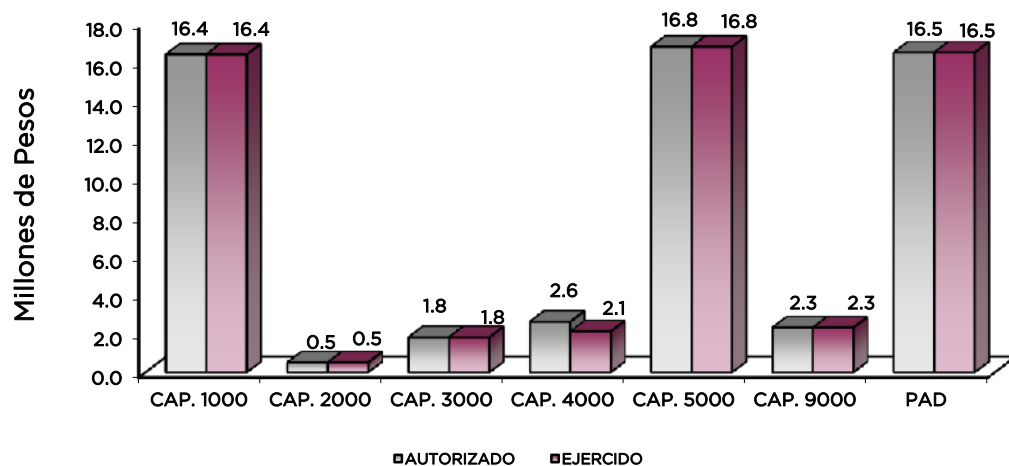
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	-	-
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
	-	-
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD							
EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,599.3	6,241.0	4,456.8	16,383.5	16,382.1	1.4	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,020.5	154.5	673.8	501.2	486.3	14.9	3.0
SERVICIOS GENERALES	2,815.3	543.9	1,585.3	1,773.9	1,773.9		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	578.7	2,350.7	374.2	2,555.2	2,106.8	448.4	17.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		28,278.3	11,509.9	16,768.4	16,768.4		
DEUDA PÚBLICA		2,271.2		2,271.2	2,271.2		
S U B T O T A L	19,013.8	39,839.6	18,600.0	40,253.4	39,788.7	464.7	1.2
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,450.0			16,450.0	16,450.0		
T O T A L	35,463.8	39,839.6	18,600.0	56,703.4	56,238.7	464.7	.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 35 millones 463.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 21 millones 239.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 56 millones 703.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 238.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 464.7 miles de pesos, lo que represento el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 14 millones 599.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 784.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 383.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 16 millones 382.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.4 miles de pesos.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 1 millón 20.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 519.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 501.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 486.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 14.9 miles de pesos, lo que representa el 3 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 2 millones 815.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 41.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 1 millón 773.9 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto de 578.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 976.5 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 555.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 2 millones 106.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 448.4 miles de pesos, lo que representa el 17.5 por ciento más, respecto del monto autorizado.

BIENES MUEBLES

Se autorizó inicialmente ampliaciones y traspasos netos de más por 16 millones 768.4 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad, otorgados por la entrega de los bienes inmuebles del Instituto, (terreno de la casa de Ecatepec y terreno de la casa de Naucalpan).

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 2 millones 271.2 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

El presupuesto autorizado fue de 16 millones 450 mil pesos, destinados para el otorgamiento de Estímulos Económicos, Premio Estatal de la Juventud y la Impartición de Conferencias, Talleres y Pláticas a los Jóvenes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	14,599.3	6,241.0	4,456.8	16,383.5	16,382.1	1.4
Sueldo Base	7,244.5	1,103.1	951.3	7,396.3	7,396.3	
Prima por Años de Servicio	62.4	1,031.4	924.0	169.8	169.8	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	14.6	6.5	4.7	16.4	16.4	
Prima Vacacional	772.8	129.9	447.5	455.2	455.2	
Aguinaldo	1,272.5	396.3	542.9	1,125.9	1,125.9	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		60.9	13.5	47.4	47.4	
Compensación por Retabulación	237.5	351.4		588.9	588.9	
Gratificación	2,826.5	698.5	1,047.9	2,477.1	2,477.1	
Gratificación por Convenio	393.2	356.7	62.5	687.4	687.4	
Gratificación por productividad		64.7	31.2	33.5	33.5	
Cuotas de Servicio de Salud	339.3	610.1	6.2	943.2	943.2	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	342.8	376.3	12.2	706.9	706.9	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	134.6	36.5	11.0	160.1	160.1	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	121.9	4.2	46.4	79.7	79.7	
Riesgo de Trabajo	122.7	12.5	22.7	112.5	112.5	
Seguros y Fianzas		89.3	33.0	56.3	56.3	
Cuotas para Fondo de Retiro	53.9	26.8	1.2	79.5	79.5	
Seguro de Separación Individualizado	249.0	160.2	24.9	384.3	384.3	
Indemnización por accidentes de trabajo		190.0	4.9	185.1	185.1	
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	50.3	300.7	45.7	305.3	305.3	
Días cívicos y económicos	21.3	5.3	11.9	14.7	14.7	
Día del maestro y del servidor público	9.4	24.0	.9	32.5	32.5	
Otros gastos derivados de convenios	53.9		53.9			
Elaboración de tesis	8.0	5.6	8.0	5.6	5.6	
Despensa	168.8	140.7	3.6	305.9	304.5	1.4
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	99.4	59.4	144.8	14.0	14.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,020.5	154.5	673.8	501.2	486.3	14.9
Materiales y Útiles de Oficina	153.3	16.2	63.9	105.6	90.7	14.9
Enseres de Oficina	9.0		8.5	.5	.5	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	121.5	82.2	66.8	136.9	136.9	
Material y enseres de limpieza	52.0	38.9	79.0	11.9	11.9	
Productos alimenticios para personas	200.1		188.4	11.7	11.7	
Combustibles, Lubricantes, Aditivos carbon y sus derivados adicionales		1.6		1.6	1.6	
Material eléctrico y electrónico	32.9		32.7	.2	.2	
Materiales Complementarios	17.0		17.0			
Material de construcción	62.7		62.7			
Combustibles, lubricantes y aditivos	300.0	10.6	86.7	223.9	223.9	
Vestuarios y uniformes		.8		.8	.8	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	2.4		2.3	.1	.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	47.6		46.7	.9	.9	
Refacciones y Accesorios para Equipo de transporte	20.0	4.2	17.1	7.1	7.1	
Otros Enseres	2.0		2.0			
SERVICIOS GENERALES	2,815.3	543.9	1,585.3	1,773.9	1,773.9	
Servicio de Energía Eléctrica	44.6		41.2	3.4	3.4	
Servicio de agua	8.3	1.5	8.0	1.8	1.8	
Servicio de Telefonía Convencional	240.0	41.9	37.5	244.4	244.4	
Servicio de Telefonía Celular	30.9		30.3	.6	.6	
Servicio de radiolocalización y telecomunicación	92.1	.8	25.0	67.9	67.9	
Servicio de Acceso a Internet	19.1		19.1			
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	130.7	109.3	111.6	128.4	128.4	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	103.0	1.7	87.7	17.0	17.0	
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		1.0		1.0	1.0	
Servicio de impresión de documentos oficiales	52.0		47.5	4.5	4.5	
Servicios de Vigilancia	485.2	164.9	46.7	603.4	603.4	
Servicios profesionales		2.5	1.8	.7	.7	

IMEJ

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios Bancarios y Financieros	12.4	7.6	10.4	9.6	9.6	
Seguros y Fianzas	44.3	58.6	26.6	76.3	76.3	
Adaptacion de locales, almacenes bodegas y edificios	15.0	3.2	18.2			
Reparacion, mantenimiento e instalacion de mobiliario y equipo	12.0		12.0			
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	21.7		21.1	.6	.6	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	95.4	20.8	43.8	72.4	72.4	
Transportacion aerea	26.2		26.2			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	63.4	12.4	18.4	57.4	57.4	
Viaticos nacionales	39.3	.4	35.7	4.0	4.0	
Servicios de traslado y hospedaje	11.1		11.1			
Congresos y convenciones	755.4		755.4			
Otros Impuestos y Derechos	42.2	11.9	32.7	21.4	21.4	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	406.0	101.9	74.9	433.0	433.0	
Gastos de Servicios Menores	65.0	3.5	42.4	26.1	26.1	
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	578.7	2,350.7	374.2	2,555.2	2,106.8	448.4
Subsidios a la inversion		300.0		300.0	82.0	218.0
Subsidios y apoyos		1,620.0	128.8	1,491.2	1,338.2	153.0
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	296.4	97.5	67.6	326.3	302.8	23.5
Premios, recompensas y pension recreativa estudiantil	282.3	333.2	177.8	437.8	383.8	54.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		28,278.3	11,509.9	16,768.4	16,768.4	
Terrenos		23,019.8	11,509.9	11,509.9	11,509.9	
Edificios y locales		5,258.5		5,258.5	5,258.5	
DEUDA PÚBLICA		2,271.2		2,271.2	2,271.2	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		2,271.2		2,271.2	2,271.2	
SUBTOTAL	19,013.8	39,839.6	18,600.0	40,253.4	39,788.7	464.7
INVERSIÓN PÚBLICA	16,450.0			16,450.0	16,450.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,450.0			16,450.0	16,450.0	
T O T A L	35,463.8	39,839.6	18,600.0	56,703.4	56,238.7	464.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEJ

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	35,463.8	18,968.4	54,432.2	1,474.2	52,493.3	52,958.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	35,463.8	18,968.4	54,432.2	1,474.2	52,493.3	52,958.0
Prestación de Servicios Públicos	35,463.8	18,968.4	54,432.2	1,474.2	52,493.3	52,958.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,271.2	2,271.2		2,271.2	2,271.2
Total del Gasto	35,463.8	21,239.6	56,703.4	1,474.2	54,764.5	55,229.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

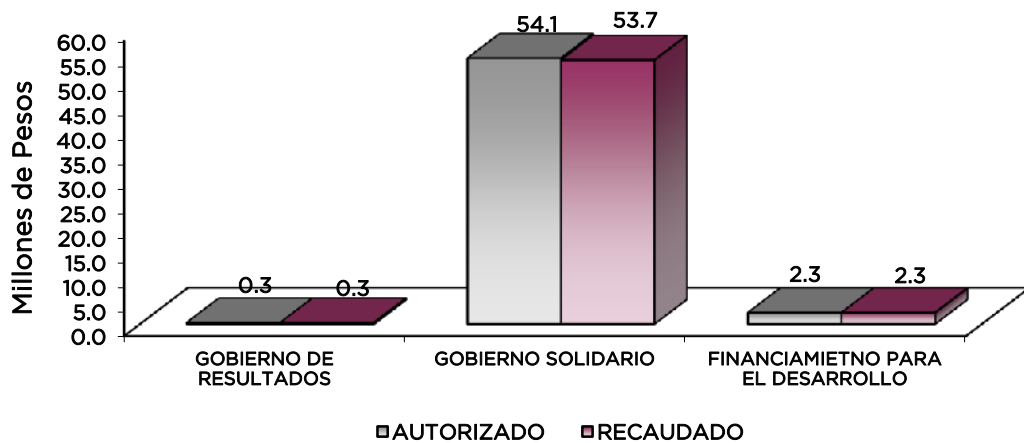
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	344.0	57.6	112.5	289.1	289.1		
Gobierno Solidario	35,119.8	37,510.8	18,487.5	54,143.1	53,678.4	464.7	.9
Financiamiento para el Desarrollo		2,271.2		2,271.2	2,271.2		
T O T A L	35,463.8	39,839.6	18,600.0	56,703.4	56,238.7	464.7	.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

IMEJ



FINALIDAD

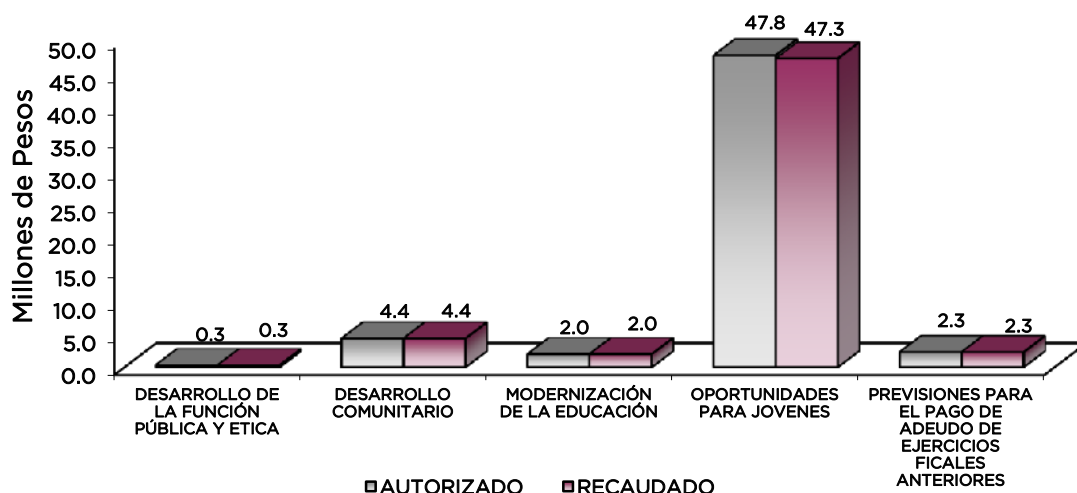
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

Los programas que desarrolló el Instituto Mexiquense de la Juventud buscaron promover, ejecutar y evaluar acciones que favorezcan la organización juvenil, así como dar atención a la juventud y efectuar acciones necesarias para su cumplimiento.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	344.0	57.6	112.5	289.1	289.1		
Desarrollo Comunitario	4,350.0			4,350.0	4,350.0		
Modernización de la Educación	2,000.0			2,000.0	2,000.0		
Oportunidades para los Jóvenes	28,769.8	37,510.8	18,487.5	47,793.1	47,328.4	464.7	1.0
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,271.2		2,271.2	2,271.2		
TOTAL	35,463.8	39,839.6	18,600.0	56,703.4	56,238.7	464.7	.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBIERNO

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

01 03 04 01 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

01 03 04 01 01 Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizaron 56 inspecciones de 57 que se tenían programadas, logrando un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento. La variación se debió a que durante Enero la contraloría Interna no tuvo titular, por lo que no se ejecutaron las metas de ese mes repercutiendo en el acumulado anual.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó la realización de 3 auditorías en el año 2015, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. En la realización de dichas auditorías se verificó el cumplimiento del marco normativo y se realizaron observaciones de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, logrando eficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó la participación en 10 sesiones para dar seguimiento a diversos asuntos, que promueven el cumplimiento de objetivos y metas alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta programada al inicio de año para la realización de actas correspondientes a testificaciones fue de 2, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2015 un total de 6 actas realizadas, lo que representa un 300 por ciento más a la meta programada, esta variación obedece a una acción de control, sujeta a los movimientos de personal con niveles de mandos medios y superiores del Instituto, obligados al proceso de entrega recepción.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La meta programada para el ejercicio 2015 fue la realización de 1 evaluación, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada, permitiendo determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de unidades operativas.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Implementó el Modelo Integral de Control Interno, lineamientos para la valoración selección y baja de los documentos expedientes y series de trámite concluidos en el Instituto, esta acción coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

02 02 02 01 DESARROLLO COMUNITARIO

02 02 02 01 01 01 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Apoyo a Instancias Municipales. En el ejercicio fiscal 2015 el Instituto Mexiquense de la Juventud realizó la entrega de estímulos económicos y kits de cómputo a Instancias Municipales, a fin de fortalecer los centros de atención integral a la juventud que atienden las necesidades y demandas de los jóvenes en los municipios.

EDUCACIÓN

02050602 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud es el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno del Estado de México y la secretaria de desarrollo social a través del Instituto Mexiquense de la Juventud por ser los jóvenes más destacados en las siguientes categorías: Trayectoria Académica, Labor Social, Labor Indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica y Protección al Ambiente.

ESTADO PROGRESISTA

PROTECCIÓN SOCIAL

02 06 08 06 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

02 06 08 06 01 02 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes Mexiquenses del Estado de México. Se programó beneficiar a 225 mil jóvenes, a través del ahorro en su economía, con la tarjeta diariamente adquieren productos y servicios a precios de descuento relacionados a la salud, deporte, cultura, alimentación, recreación, turismo y educación con lo que se superó esta meta al alcanzar a beneficiar a 225 mil 31 jóvenes.

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Se logró atender a 15 mil 500 jóvenes de 15 mil jóvenes que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 103.3 por ciento, superando así la meta debido al incremento de las solicitudes por parte de las instituciones educativas. Las conferencias, talleres y pláticas que imparten jóvenes y especialistas que laboran y gestiona el IMEJ, permiten informar y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo. Las pláticas se realizaron en planteles de educación media superior, abordando principalmente los siguientes tópicos: sexualidad responsable, bullying, adicciones, prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, equidad de género, derechos humanos y en el marco de la campaña “Utiliza Condón” la plática “Soy Adolescente y me Quiero Conocer”.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La suscripción de acuerdos con instancias públicas y privadas es un compromiso del Instituto donde se logró firmar 480 acuerdos de los 480 acuerdos programados, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento. A través de la participación responsable del sector privado mediante acuerdos, los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 5 al 50 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil.

02 06 08 06 01 03 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE ADOLESCENTE

Desarrollo del Adolescente. Durante 2015 se impartieron 40 conferencias a más de 15 mil jóvenes mexiquenses en diferentes planteles educativos con el fin de evitar riesgos de conducta que afecte su calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

02 06 08 06 02 01 EXPRESIÓN JUVENIL

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Se programó durante el ejercicio 2015 realizar 15 premios y certámenes, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada. El Instituto Mexiquense de la Juventud acercó los medios y métodos de expresión, a fin de motivar la participación y reconocer públicamente a los jóvenes mexiquenses ejemplares, a través de concursos estatales juveniles con diferentes categorías de edad y méritos que incluyen entre otros, El Concurso Estatal de Skate Tuning Boarding, Oratoria y Debate Público, Interinstitucional Estatal UAEMéx de Oratoria y Debate Público, Debate Político, Nacional Juvenil de Debate Político, Arte Joven, Música Ritmo Joven, Premio Estatal de la Juventud, Baile Urbano,

Reseña, Ofrendas, Grafiti “Aerosoles con Voz”, Emprendedores Juveniles y Tu Proyecto Social Ármala en Grande.

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Se logró transmitir en el transcurso del año 150 programas de radio, permitiendo cumplir la meta anual en un 100 por ciento. Con esta acción se contribuye ampliar las oportunidades de información y capacitación, vinculadas a las necesidades de los jóvenes para prevenir conductas de riesgo que impacten su calidad de vida; se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense los programas jóvenes en onda y bit joven, entre otros temas se abordaron, ¿cómo iniciar el año positivamente?, emprendedores y las redes sociales, transporte público, convocatorias y actividades del IMEJ, ¿cómo tener cuidado en las redes sociales?, emprender sin perder, tips para conseguir empleo.

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Se realizaron las 7 publicaciones programadas al inicio del ejercicio 2015 donde el Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, integrándose las siguientes; un catálogo de programas de apoyo a jóvenes, así como las revistas, obras arte joven, municipios en acción, tú proyecto social ármala en grande, emprendedores juveniles y los discos, ritmo joven y ganadores del premio estatal de la juventud, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

02 06 08 06 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Se realizaron 29 giras en los Municipios con el propósito de acercar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, descuentos, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Cubriendo así la meta en un 96.7 por ciento, la ligera desviación a la baja se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos.

Asesorar para la Creación y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal, se otorgaron 59 asesorías a Instancias Municipales a fin de impulsar la creación de Leyes que les den personalidad jurídica así como 14 fortalecimientos a través de apoyos económicos, mobiliario y equipo. Realizando un total 73 eventos en los diferentes municipios del Estado de México cumpliendo así la meta en un 91.3 por ciento, la variación en el cumplimiento se debió al proceso de entrega recepción de los Ayuntamientos.

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades e impulsan la participación de los jóvenes, a través del desarrollo de talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros, inglés, portugués, francés; robótica, curso de marketing digital, taekwondo, jóvenes “México unido contra la delincuencia”, psicología para jóvenes, danza folclórica, desarrollo personal para hombres, taller de vinculación de negocios, donde se lograron realizar 60 acciones, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015											
						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS											
GOBIERNO											
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO											
01	03	04	01			DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PUBLICO					289.1 289.1 100.0
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA					289.1 289.1 100.0
						Realizar Inspecciones a Rubros Especificos en las Dependencias, Organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.	Inspección	57	56	98.2	
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	3	3	100.0	
						Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.	Sesión	10	10	100.0	
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.	Acta	2	6	300.0	
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.0	
						Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Informe	1	1	100.0	
GOBIERNO SOLIDARIO											
DESARROLLO SOCIAL											
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD											
02	02	02	01			DESARROLLO COMUNITARIO					4,350.0 4,350.0 100.0
02	02	02	01	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					4,350.0 4,350.0 100.0
						Apoyo a Instancias Municipales	Estímulos	12	12	100.0	
EDUCACIÓN											
02	05	06	02			MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN					2,000.0 2,000.0 100.0
02	05	06	02	03	01	ESTÍMULOS ECONÓMICOS					2,000.0 2,000.0 100.0
						Premio Estatal de la Juventud	Premio	21	21	100.0	
ESTADO PROGRESISTA											
PROTECCION SOCIAL											
02	06	08	06			OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES					47,793.1 47,328.4 99.0
02	06	08	06	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACION JUVENIL					6,897.0 6,858.8 99.4
						Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México.	Joven	225,000	225,031	100.0	
						Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva.	Joven	15,000	15,500	103.3	
						Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes.	Acuerdo	480	480	100.0	
02	06	08	06	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					1,000.0 1,000.0 100.0
						Desarrollo del Adolescente	Conferencia	40	40	100.0	
02	06	08	06	02	01	EXPRESIÓN JUVENIL					19,203.1 19,147.7 99.7
						Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes.	Evento	15	15	100.0	
						Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes.	Programa	150	150	100.0	
						Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes.	Publicación	7	7	100.0	

IMEJ

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	06	08	06	02	02	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD					20,693.0	20,321.9	98.2
						Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	29	96.7			
						Asesorar para la Creación y Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud.	Evento	80	73	91.3			
						Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes.	Acción	60	60	100.0			
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
04	04	01	01			PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					2,271.2	2,271.2	100.0
04	04	01	01	01		PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Documento	1	1	100.0	2,271.2	2,271.2	100.0
T O T A L											56,703.4 =====	56,238.7 =====	99.2

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	EDIFICIOS	10,012.3
	TERRENOS	16,768.4
		26,780.7

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Equipo de Transporte	1,481.1
	Mobiliario y Equipo de Oficina	1,687.0
	Equipo de Cómputo	3,143.3
	Instrumentos y Aparatos	6.5
		6,317.9

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
Cuenta Pública 2015

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Estatal	BBV A Bancomer	763
PAD 2015	BBV A Bancomer	410
PAD 2014	BBV A Bancomer	261
GIS 2013	BBV A Bancomer	728
GIS 2012	BBV A Bancomer	009
GIS 2011	BBV A Bancomer	924
GIS 2010	BBV A Bancomer	318
GIS 2009	BBV A Bancomer	971
GIS 2008	BBV A Bancomer	222
Recurso Federal	BBV A Bancomer	519
Coinversión	BBV A Bancomer	110

JUNTA DE ASISTENCIA
PRIVADA DEL ESTADO
DE MÉXICO
JAPEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	53

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	16,540.4	16,877.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,178.2	15,262.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,613.2	10,925.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo		.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		.0
Inventarios		.0	Títulos y Valores a Corto Plazo		.0
Almacenes		.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		.0
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo		.0
Total de Activos Circulantes	32,153.6	27,803.6	Total de Pasivos Circulantes	16,178.2	15,262.5
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,000.0	4,000.0	Deuda Pública a Largo Plazo		.0
Bienes Muebles	3,515.7	3,730.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		.0
Activos Intangibles		.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,697.8	-2,553.3	Provisiones a Largo Plazo		.0
Activos Diferidos	2.0	2.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes		.0			
Total de Activos No Circulantes	4,819.9	5,179.1	Total del Pasivo	16,178.2	15,262.5
Total del Activo	36,973.5	32,982.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	134.7	134.7
			Aportaciones	134.7	134.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,660.6	17,585.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,075.1	2,371.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,522.3	15,151.3
			Revalúos	63.2	63.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,795.3	17,720.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	36,973.5	32,982.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,513.8	30,046.3
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,513.8	30,046.3
Otros Ingresos y Beneficios	10,501.4	12,774.6
Ingresos Financieros	134.0	193.2
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	10,367.4	12,581.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	41,015.2	42,820.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,284.7	14,609.4
Servicios Personales	11,105.2	10,379.2
Materiales y Suministros	472.0	468.6
Servicios Generales	2,707.5	3,761.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,604.2	9,923.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	7,604.2	9,923.5
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	451.2	317.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	451.2	317.0
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	15,600.0	15,600.0
Inversión Pública no Capitalizable	15,600.0	15,600.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	37,940.1	40,449.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,075.1	2,371.0

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	134.7			.0	134.7
Aportaciones	134.7				134.7
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		15,151.3	2,371.0	63.2	17,585.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,371.0		2,371.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,151.3			15,151.3
Revalúos				63.2	63.2
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	134.7	15,151.3	2,371.0	63.2	17,720.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		2,371.0	3,075.1	.0	5,446.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,075.1		3,075.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,371.0			2,371.0
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	134.7	17,522.3	3,075.1	63.2	20,795.3

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	696.5	4,687.3
Activo Circulante	337.3	4,687.3
Efectivo y Equivalentes	337.3	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		4,687.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	359.2	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	214.7	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	144.5	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	915.7	.0
Pasivo Circulante	915.7	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	915.7	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,075.1	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,075.1	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	704.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,371.0	
Revalúos	.0	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	41,015.2	42,820.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	134.0	193.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	30,513.8	30,046.3
Otros Orígenes de Operación	10,367.4	12,581.4
Aplicación	37,940.1	40,449.9
Servicios Personales	11,105.2	10,379.2
Materiales y Suministros	472.0	468.6
Servicios Generales	2,707.5	3,761.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	7,604.2	9,923.5
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	16,051.2	15,917.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,075.1	2,371.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	359.2	317.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	359.2	317.0
Aplicación	4,687.3	8,104.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		828.1
Otras Aplicaciones de Inversión	4,687.3	7,276.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,328.1	-7,787.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	915.7	9,368.9
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	915.7	9,368.9
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	915.7	9,368.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-337.3	3,952.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,877.7	12,925.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,540.4	16,877.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	32,982.7	149,285.6	145,294.8	36,973.5	3,990.8
Activo Circulante	27,803.6	149,049.1	144,699.1	32,153.6	4,350.0
Efectivo y Equivalentes	16,877.7	107,610.5	107,947.8	16,540.4	-337.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,925.9	41,438.6	36,751.3	15,613.2	4,687.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	5,179.1	236.5	595.7	4,819.9	-359.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,000.0			4,000.0	.0
Bienes Muebles	3,730.4	92.0	306.7	3,515.7	-214.7
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,553.3	144.5	289.0	-2,697.8	-144.5
Activos Diferidos	2.0			2.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			15,262.5	16,178.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			15,262.5	16,178.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre 2015	Saldo al 31 de diciembre 2014
Bancos	4,562.8	398.1
Inversiones en Instituciones Financieras	11,977.6	16,479.6
Total	16,540.4	16,877.7

El saldo en bancos al 31 de Diciembre 2015 está conformado de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo al 31 diciembre 2015	Saldo al 31 diciembre 2014
Cuenta Santander 00-5	1,662.5	83.1
Cuenta Banorte 161	687.3	173.2
Cuenta Banorte 492	293.2	141.9
Cuenta Banorte 539	1,919.8	
Total	4,562.8	398.2

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2015	Saldo al 31 de diciembre 2014
Contra recibos Pendientes de Pago del GEM	2,008.5	
Autorizaciones de pago GEM PAD 2015 Acción Nueva	13,600.0	
Autorizaciones de Pago GEM PAD 2014	0.0	10,920.0
Investigaciones y Estudios Superiores A.C.		4.9
José Roberto García García	4.7	
Servicios Caja Libertad		1.0
Total	15,613.2	10,925.9

Bienes Disponibles Para Su Transformación O Consumo (Inventarios)

El Organismo no presentó bienes disponibles para su transformación durante el ejercicio 2015.

Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición o avalúo según corresponda.

Al 31 de Diciembre de 2015, este rubro se integra como sigue:

	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	VALOR REVALÚO
INVERSIÓN			
Edificios no habitacionales	4,000.0	0.0	4,000.0
Equipo de oficina	899.0	97.4	996.5
Equipo de cómputo	1,288.5	7.6	1,296.1
Vehículos y equipo de transporte	1,214.6	8.5	1,223.1
Total Inversión	7,402.1	113.5	7,515.7

Inversiones financieras a corto plazo

Cuentas de Inversión	Saldo al 31 Diciembre 2015	Saldo al 31 diciembre 2014
Banorte 919	4,076.7	5,574.9
Cuenta Santander 005	7,894.5	6,804.6
Cuenta Banorte 492	6.4	4,100.0
Total	11,977.6	16,479.5

Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre 2015 aplicando a cada rubro de activo, los montos que se detallan a continuación:

	HISTÓRICO	REVALUACIÓN	REVALUADO
DEPRECIACIÓN			
Edificios no Habitacionales	782.7	82.5	865.2
Equipo de oficina	443.9	50.8	494.7
Equipo de cómputo	831.8	89.7	921.5
Vehículos y equipo de transporte	359.7	56.7	416.4
Total	2,418.1	279.7	2,697.8

Método de depreciación tasas aplicadas

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%

Estimaciones y Deterioros

Durante el ejercicio 2015 no se determinaron estimaciones para cuentas incobrables o estimación de inventarios.

Otros Activos

Durante el ejercicio 2015 no se generaron otros activos en la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre 2015, esté rubro se integra como sigue:

a) Cuentas por pagar a corto plazo

Cuenta	Importe
2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	185.0
2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	15.993.2
Total	16,178.2

b) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos sobre la renta por salarios	103.0
Otros	82.0
Total	185.0

c) Otras Cuentas por pagar a corto plazo

CONCEPTO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS A 60 - 90 Y 180 DÍAS
Cuentas por pagar al GEM	122.6	60 días
Fondo de Inversión Social en Grande PAD 2014	237.4	60 días
Fondo de Inversión Social PAD 2015	15,461.2	60 días
Otros	172.0	60 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar	185.0	60 días
Total	16,178.2	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos por los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo, el presupuesto ejercido no pagado a la fecha del cierre del periodo.

a) Ingresos por participaciones, Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Se recabó la cantidad de 14 millones 913.8 miles de pesos, por concepto de subsidio y transferencias.

Ejercido Gasto Corriente	14,913.8
Ejercido Gasto de Inversión	15,600.0
Total	30,513.8

b) Otros Ingresos y Beneficios varios

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

Otros Ingresos	106.1
Ingresos financieros	134.0
Donativos	7,604.2
Cuotas 5 al millar	2,657.1
Total	10,501.4

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos por financiamiento fueron 14 millones 284.7 miles de pesos, así como las depreciaciones del ejercicio 2015, por 451.2 miles de pesos e Inversión Pública 15 millones 600 mil pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Saldo Inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de Efectivo u Equivalente como sigue: Este estado únicamente registró cambios por el Resultado del Ejercicio.

El saldo neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015 está representado por el saldo histórico del ejercicio 2014.

En la Columna de Hacienda Pública/Patrimonio generado de Ejercicios Anteriores el saldo final de 17 millones 522.3 miles de pesos, es la suma del saldo final de Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del Ejercicio 2014 y el resultado de Ejercicios anteriores registrado en el ejercicio 2015.

El resultado del ejercicio 2015 es por un importe de 3 millones 75.1 miles de pesos, en la columna de revalúo es de 63.2 miles de pesos

4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes.

- a) Saldo Inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de Efectivo o Equivalente como sigue:

Concepto	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,075.1	2,371.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,328.1	-7,787.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	915.7	9,368.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,877.7	12,925.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,540.4	16,877.7

- b) Durante el ejercicio no se llevó a cabo ninguna adquisición de bienes muebles e inmuebles con recursos provenientes del subsidio estatal de gasto corriente, se realizó una adquisición de equipo de cómputo con recursos propios de las cuotas cinco al millar por un importe de 92 mil pesos.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		56,956.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		15,940.8
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		15,940.8
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		41,015.2

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		52,606.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		15,117.1
Mobiliario y Equipo de Administración	92.0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,025.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más Gastos Contables no Presupuestales		451.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	451.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		37,940.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)

	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	N/A	N/A
	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	0	0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)

	2015	2014
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	55,857.5	47,953.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento		123.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	14,284.7	14,485.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones y Subsidios	7,604.2	9,923.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	92.0	783.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	138.7	15,600.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	15,025.1	5,520.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,319.6	1,067.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones y Subsidios	686.5	76.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda		373.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8.0	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	237.4	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	15,461.3	
	111,715.0	95,906.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,098.5	-10,468.0
Ley de Ingresos Devengada	15,608.5	10,920.0
Ley de Ingresos Recaudada	41,347.5	47,501.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	16,604.3	15,533.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones y Subsidios	8,290.7	10,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100.0	926.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	15,600.0	15,600.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda	15,262.5	5,893.7
	111,715.0	95,906.8

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, y tiene por objeto el cuidado, fomento, desarrollo, vigilancia, asesoría y coordinación de las Instituciones de Asistencia Privada dentro del territorio Estatal. Fungir como órgano promotor del desarrollo de la Asistencia Privada, respaldando y apoyando el trabajo profesional, eficiente y desinteresado de las organizaciones que se constituyan como Instituciones de Asistencia Privada. Las personas que viven en situación de extrema pobreza.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México, obtiene recursos por concepto de Subsidio proporcionado por el Gobierno Estatal, así como ingresos propios obtenidos de las IAP, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Segundo artículo 14 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Como un Organismo sin fines de lucro.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Las personas que viven en situación de extrema pobreza, los niños, ancianos que sufren desamparo y abandono, las miles de mujeres que día a día enfrentan la violencia, la discriminación y menoscabo a su dignidad física y moral, son una realidad ante la cual no podemos mostrar indiferencia; a causa de dicha problemática que tiene la sociedad vulnerable, surgen las Instituciones de Asistencia Privada, por tal motivo la Junta de Asistencia Privada es el Organismo encargado de regular y albergar dichas instituciones en el Estado de México.

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México; se creó mediante decreto de Ley en fecha 13 de junio de 2001, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 22 inciso B, fracción I de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México; y en mérito de lo expuesto ha tenido a bien expedir de acuerdo al Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México; y en mérito de lo expuesto, ha tenido a bien expedir de acuerdo al Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada del estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 3 de noviembre de 2008, y el Manual de Organización de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México publicado en gaceta de Gobierno el 9 de noviembre del año 2008.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

FORMA DE GOBIERNO:

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México está integrada de la siguiente manera:

Un Presidente (a)

Cinco Vocales del sector público estatal que serán los titulares de las Secretarías General de Gobierno, Finanzas y Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Desarrollo Social, así como un integrante asociado del Sector Público Federal a quien se

convocará a participar en todas las sesiones que celebre la Junta de Asistencia Privada del Estado de México con derecho a voz pero sin voto.

Seis vocales que serán, designados por las instituciones, quienes podrán ser o no patronos de éstas y se designarán de acuerdo a la función predominante prestada por la institución atendiendo a los siguientes rubros:

- Médico
- Educación
- Para personas con discapacidad
- Para ancianos
- Para niños y adolescentes
- Para Desarrollo Social

a) Objetivo Social

La Junta de Asistencia Privada tiene por objeto Fungir como órgano promotor del Desarrollo de la Asistencia Privada, respaldando y apoyando el trabajo profesional, eficiente y desinteresado de las organizaciones que se constituyan como Instituciones de Asistencia Privada.

b) Principal Actividad

Para el cumplimiento de sus funciones, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México tendrá las siguientes:

Obligaciones:

- Establecer las políticas generales en materia de asistencia privada
- Promover la creación de Instituciones de Asistencia Privada y fomentar su desarrollo;
- Establecer, operar, actualizar y difundir el registro de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.
- Promover ante las autoridades competentes el otorgamiento de estímulos fiscales, a favor de las instituciones, sin perjuicio de que las Instituciones de Asistencia Privada lo soliciten directamente;
- Desarrollar programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada y de las Instituciones;
- Evaluar periódicamente el desempeño de personal de la Junta de Asistencia Privada y de las Instituciones;
- Certificar anualmente a cada una de las Instituciones de Asistencia Privada en base del cumplimiento o no de su objetivo;
- Aprobar el programa general de trabajo anual y el presupuesto de la Junta de Asistencia Privada.

Atribuciones

- Expedir sus normas internas de operación;
- Autorizar la creación, transformación, fusión y extinción de las Instituciones.

Registrar los presupuestos de Ingresos y Egresos y de Inversiones en Activos Fijos de las Instituciones, así como sus modificaciones;

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende de enero a diciembre 2015

d) Régimen Jurídico

La Institución ha sido creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México.

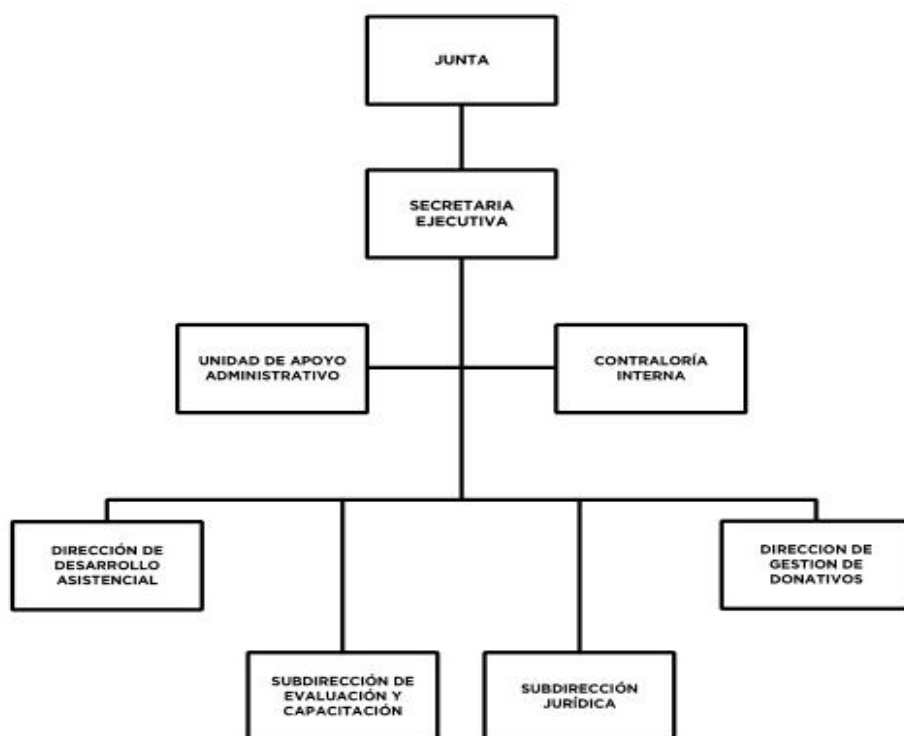
e) Consideraciones fiscales del ente.

Se realiza el registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Persona Moral con fines no lucrativos, como retenedor de Impuestos sobre salarios y sobre sueldos asimilados a salarios por lo que el Organismo se encuentra obligado a presentar declaraciones provisionales del Impuesto sobre la Renta por dichas retenciones, declaración anual de sueldos y salarios.

f) Estructura Orgánica Básica

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO

ORGANIGRAMA



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Durante el ejercicio, el Organismo no participó como fideicomitente o fideicomisario en fideicomiso, mandato o contrato análogo alguno.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter general aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Las prácticas contables adoptadas, difieren con las Normas de Información Financiera en los casos que se indican.

a. Armonización Contable Gubernamental

A partir del 1º de enero de 2009, entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva Ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. Así mismo, fue creado el Consejo nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en material de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. El instituto se encuentra obligado a partir del 1º de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental, armonizados de acuerdo con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberá emitir información contable presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en las disposiciones referidas.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambio en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular diferente de lo establecido en la NIF-10 emanada de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del

reconocimiento de los efectos de inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras al 31 de marzo 2015.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentra en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo e inversiones financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo ejercicio. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, valuados a su costo de adquisición el cual es similar al valor de mercado.

b) Inventarios

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es un Organismo sin fines de lucro por lo que no tiene la obligación de llevar un control de Inventarios en el sistema contable aplicado durante el ejercicio fiscal 2015.

c) Bienes muebles e inmuebles

Se registran originalmente a su costo de adquisición o avalúo.

d) Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos, aplicando a cada rubro de activo a las tasas que señala el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que se detallan a continuación.

Concepto	Ejercicio 2015
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Equipo de transporte	10%
Mobiliario y equipo	3%

e) Obligaciones de carácter laboral

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades públicas del Gobierno del Estado de México, establece lo siguiente “las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

f) Ingresos y Egresos

Las cuotas del cinco al millar, el subsidio estatal y los rendimientos por inversión son ingresos.

Los egresos son las aplicaciones por concepto de servicios personales y gasto operativo, así como comisiones bancarias.

g) Impuesto Sobre la Renta

El Organismo no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser una persona moral no contribuyente. La ley del ISR en su artículo 93 y 95, establecen que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México no es sujeto del Impuesto del Valor Agregado según el artículo 3º Tercer Párrafo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no maneja posición en moneda extranjera ni protección por riesgo cambiario.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	VALOR REVALUÓ
INVERSIÓN			
Edificios no habitacionales	4,000.0	0.0	4,000.0
Equipo de oficina	899.0	97.4	996.5
Equipo de cómputo	1,288.5	7.6	1,296.1
Vehículos y equipo de transporte	1,214.6	8.5	1,529.8
Total Inversión	7,402.1	113.5	7,515.6

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Durante el ejercicio 2015 no participó como fideicomitente o fideicomisario en fideicomiso, mandato o contrato análogo alguno.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación del Organismo fue:

Por Transferencias Estatales	14,913.8
Inversión Pública	15,600.0
Otros Ingresos	26,442.2

La recaudación por concepto de transferencias estatales es de forma mensual.

11. INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Organismo no presentó deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Organismo no realizó transacciones para una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

El mejoramiento en reporte de la valuación de inventarios con papel de trabajo.

Realiza conciliaciones periódicas de bienes muebles con contabilidad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplicable.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración del Organismo, no conoce algún hecho posterior que tenga efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2015.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Despacho de Auditoría A. García López y Asesores. S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM)

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

J A P E M

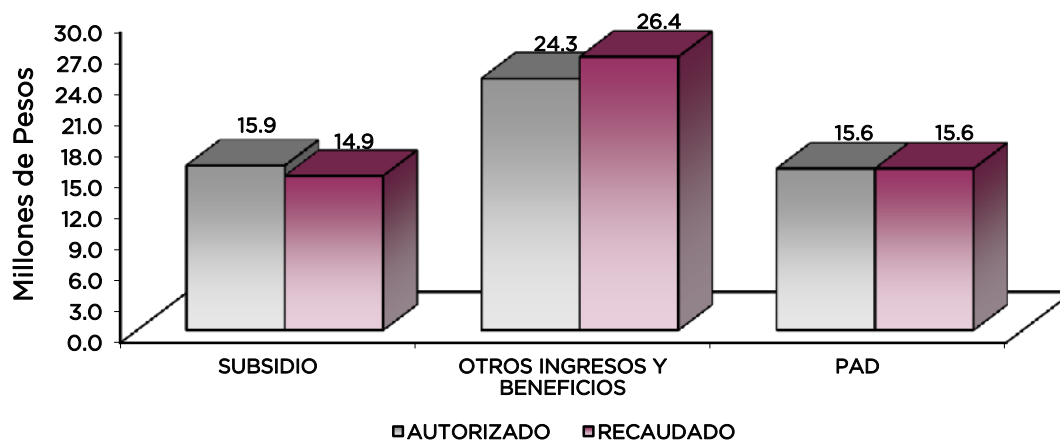
Junta de Asistencia Privada del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	134.0	134.0
Corriente			.0		134.0	134.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	9,046.8	9,046.8	.0	10,367.4	10,367.4
Corriente		9,046.8	9,046.8		10,367.4	10,367.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,548.2		31,548.2	15,608.5	14,905.3	-16,642.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		15,262.5	15,262.5		15,940.8	15,940.8
Total	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,608.5	41,347.5	
				Ingresos excedentes¹		9,799.3

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	31,548.2	9,046.8	40,595.0	15,608.5	25,406.7	-6,141.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		9,046.8	9,046.8		10,501.4	10,501.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,548.2		31,548.2	15,608.5	14,905.3	-16,642.9
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	15,262.5	15,262.5	.0	15,940.8	15,940.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		15,262.5	15,262.5		15,940.8	15,940.8
Total	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,608.5	41,347.5	
				Ingresos excedentes¹		9,799.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Junta de Asistencia Privada del Estado de México							
INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,948.2			15,948.2	14,913.8	1,034.4	6.5
Subsidio	15,948.2			15,948.2	14,913.8	1,034.4	6.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		24,309.3		24,309.3	26,442.2	-2,132.9	-8.8
Ingresos Financieros					134.0	-134.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					15,940.8	-15,940.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		15,262.5		15,262.5		15,262.5	100.0
Ingresos Diversos		9,046.8		9,046.8	10,367.4	-1,320.6	-14.6
S U B T O T A L	15,948.2	24,309.3		40,257.5	41,356.0	-1,098.5	-2.7
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,600.0			15,600.0	15,600.0		
T O T A L	31,548.2	24,309.3		55,857.5	56,956.0	-1,098.5	-2.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 31 millones 548.2 miles de pesos, posteriormente se obtuvieron ampliaciones por 24 millones 309.3 miles de pesos, los cuales corresponden a ingresos diversos obteniéndose un total autorizado de 55 millones 857.5 miles de pesos, lográndose un recaudado de 56 millones 956 mil pesos por lo que se tuvo una variación de más por un millón 98.5 miles de pesos, que representó el 2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió a las aportaciones de las instituciones de asistencia privada, así como los donativos en especie, que empresas donantes realizan a este Organismo.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 15 millones 948.2 miles de pesos, lográndose 14 millones 913.8 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de un millón 34.4 miles de pesos que representó el 6.5 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 24 millones 309.2 miles de pesos, principalmente a ingresos por donativos en especie, así como la aplicación de disponibilidades financieras y a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 132.9 miles de pesos que representó el 8.8 por ciento del monto previsto.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar 15 millones 600 mil pesos recaudándose en su totalidad para el Programa de Inversión Social en Grande.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	10,413.3	814.7	11,228.0	-	11,105.2	11,228.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,682.1	-	187.8	4,494.3	4,477.2	4,494.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13.2	-	6.6	6.6	-	6.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,640.3	-	810.0	4,450.3	4,388.0	4,450.3
Seguridad Social	1,282.3	-	101.0	1,383.3	1,365.2	1,383.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	625.4	-	1.1	626.5	608.8	626.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	170.0	-	97.0	267.0	266.0	267.0
Materiales y Suministros	557.0	14.7	571.7	-	472.0	571.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	265.0	-	2.5	267.5	230.4	267.5
Alimentos y Utensilios	42.1	-	10.4	31.7	6.5	31.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	249.5	-	17.6	267.1	234.1	267.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	1.0	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.4	-	5.0	5.4	-	5.4
Servicios Generales	4,977.9	-	173.3	-	2,707.5	4,804.6
Servicios Básicos	359.9	-	3.3	363.2	243.9	363.2
Servicios de Arrendamiento	450.6	-	21.0	471.6	394.0	471.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	850.0	-	352.0	1,202.0	657.0	1,202.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	669.9	-	54.7	615.2	373.8	615.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	761.0	-	84.0	677.0	154.0	677.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	294.0	-	43.0	251.0	132.0	251.0
Servicios de Traslado y Viáticos	399.0	-	115.0	284.0	148.0	284.0
Servicios Oficiales	822.0	-	399.0	423.0	224.6	423.0
Otros Servicios Generales	371.5	-	146.1	517.6	380.2	517.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	8,290.7	8,290.7	-	7,604.2	8,290.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	8,290.7	8,290.7	-	7,604.2	8,290.7
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	100.0	100.0	-	92.0	100.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	100.0	100.0	-	92.0	100.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	15,600.0	-	15,600.0	15,461.3	138.7	138.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	15,600.0	-	15,600.0	15,461.3	138.7	138.7
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	15,262.5	15,262.5	-	15,025.1	15,262.5
Amortización de la Deuda Pública	-	15,262.5	15,262.5	-	15,025.1	15,262.5
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	15,948.2	8,946.8	24,895.0		21,888.9	24,895.0
Gasto de Capital	15,600.0	100.0	15,700.0	15,461.3	230.7	238.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		15,262.5	15,262.5		15,025.1	15,262.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
215E	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2
			-			-
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

**Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

**Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,266.7	-	1,266.7	-	988.4	1,266.7
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,266.7		1,266.7		988.4	1,266.7
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	30,281.5	9,046.8	39,328.3	15,461.3	21,131.2	23,867.0
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales	30,281.5	9,046.8	39,328.3	15,461.3	21,131.2	23,867.0
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	15,262.5	15,262.5	-	15,025.1	15,262.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,262.5	15,262.5		15,025.1	15,262.5
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

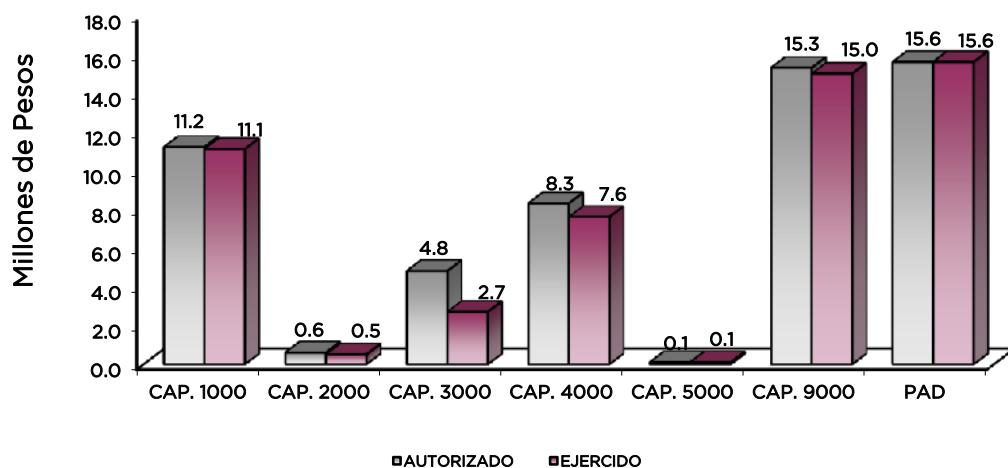
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,413.3	1,743.6	928.9	11,228.0	11,105.2	122.8	1.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	557.0	57.5	42.8	571.7	472.0	99.7	17.4
SERVICIOS GENERALES	4,977.9	1,056.7	1,230.0	4,804.6	2,707.5	2,097.1	43.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		8,290.7		8,290.7	7,604.2	686.5	8.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		100.0		100.0	92.0	8.0	8.0
DEUDA PÚBLICA		15,262.5		15,262.5	15,025.1	237.4	1.6
S U B T O T A L	15,948.2	26,511.0	2,201.7	40,257.5	37,006.0	3,251.5	8.1
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,600.0			15,600.0	15,600.0		
T O T A L	31,548.2	26,511.0	2,201.7	55,857.5	52,606.0	3,251.5	5.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 31 millones 548.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 24 millones 309.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 55 millones 857.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 52 millones 606 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio presupuestal de 3 millones 251.1 miles de pesos, lo que representó el 5.8 por ciento menos, con respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los recursos de los capítulos Servicios Generales, así como Materiales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, cumpliendo así con las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente para este capítulo 10 millones 413.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 814.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 11 millones 228 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 11 millones 105.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 122.8 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 557 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 14.7 miles de pesos y se determinó un presupuesto modificado de 571.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 472 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 99.7 miles de pesos, lo que representó el 17.4 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, Material de Limpieza, para el cumplimiento de las funciones del Organismo.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 977.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 173.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto total modificado de 4 millones 804.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 707.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 97.1 miles de pesos, que representó el 43.6 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: Servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de agua y limpieza, servicio de fotocopiado, arrendamiento, pago de fletes, capacitación para el cumplimiento de nuestra labor asistencial.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo de gasto se dieron ampliaciones por 8 millones 290.7 miles de pesos, ejerciéndose 7 millones 604.2 miles de pesos, resultando un presupuesto por ejercer de 686.5 miles de pesos, lo que representó el 8.3 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido, se aplicó en apoyos con donativos en especie a las instituciones de Asistencia Privada que se encuentran debidamente certificadas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones por 100 mil pesos, de los cuales se ejercieron 92 mil pesos quedando por ejercer 8 mil pesos, lo cual representó el 8 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido, se aplicó en la adquisición de bienes informáticos.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones por 15 millones 262.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron 15 millones 25.1 miles de pesos por concepto de pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior. El ejercido, se aplicó en el pago de impuestos federales por concepto de servicios personales, pago de aportaciones al ISSEMyM, impuesto estatal y el pago de proveedores y nómina del programa Fondo de Inversión para la Asistencia Privada.

INVERSIÓN PÚBLICA

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se tuvo un autorizado inicial por 15 millones 600 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido se aplicó en el programa Fondo de Inversión Social en Grande.

J A P E M

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	10,413.3	1,743.6	928.9	11,228.0	11,105.2	122.8
Sueldo Base	4,682.1	493.8	681.7	4,494.2	4,477.3	16.9
Compensaciones por Servicio Social	13.2		6.6	6.6		6.6
Prima por Años de Servicio	89.0	1.9	1.6	89.3	84.3	5.0
Prima Vacacional	320.8	6.1		326.9	309.0	17.9
Aguinaldo	776.4	34.4	60.3	750.5	743.9	6.6
Compensación por Retabulación	381.6	23.1	13.6	391.1	389.7	1.4
Gratificación	1,402.3	646.1	56.0	1,992.4	1,961.1	31.3
Gratificación por Convenio	670.2	243.8	13.9	900.1	900.0	.1
Cuotas de Servicio de Salud	607.5	43.1	3.7	646.9	644.6	2.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	438.0	43.8	.7	481.1	478.3	2.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	82.8	24.5	.2	107.1	106.2	.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	59.8	3.1	2.0	60.9	59.9	1.0
Riesgo de Trabajo	94.2	.2	7.2	87.2	76.2	11.0
Cuotas para Fondo de Retiro	54.6	9.2	6.5	57.3	51.5	5.8
Seguro de Separación Individualizado	273.6	51.6	51.2	274.0	270.1	3.9
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	93.1	.4	4.6	88.9	85.6	3.3
Despensa	204.1	2.6	.2	206.5	201.5	5.0
Reconocimiento a Servidores Públicos		17.8		17.8	17.2	.6
Recompensas		58.2		58.2	58.2	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	170.0	39.9	18.9	191.0	190.6	.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	557.0	57.5	42.8	571.7	472.0	99.7
Materiales y Útiles de Oficina	96.3		4.4	91.9	81.5	10.4
Enseres de Oficina	12.7		.2	12.5	1.5	11.0
Material de Foto, Cine y Grabación	9.0		1.7	7.3	.8	6.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	141.4	5.6	8.7	138.3	129.8	8.5
Material para Identificación y Registro	5.5	11.9		17.4	16.8	.6
Productos alimenticios para personas	42.1		10.4	31.7	6.4	25.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	249.5	35.0	17.4	267.1	234.2	32.9
Artículos para la Extinción de Incendios		5.0		5.0	1.0	4.0
Otros Enseres	.5			.5		.5
SERVICIOS GENERALES	4,977.9	1,056.7	1,230.0	4,804.6	2,707.5	2,097.1
Servicio de Energía Eléctrica	81.0	19.6		100.6	53.3	47.3
Servicio de agua	26.3	.6		26.9	14.2	12.7
Servicio de Telefonía Convencional	110.3	5.4		115.7	89.7	26.0
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	96.0		25.1	70.9	47.7	23.2
Servicio de Acceso a Internet	46.4	2.8		49.2	38.9	10.3
Arrendamiento de Edificios y Locales	404.4	39.7	.2	443.9	394.0	49.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	46.2		19.1	27.1		27.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	57.0	37.0	52.1	41.9	41.0	.9
Capacitación	310.9	500.0	124.3	686.6	249.7	436.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	75.7			75.7	42.5	33.2
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	62.0		12.6	49.4	2.1	47.3
Impresión de Documentos Oficiales	6.0	1.0		7.0	1.0	6.0
Servicios de Vigilancia	338.4	3.0		341.4	321.1	20.3
Servicios Bancarios y Financieros	27.6	35.0	23.3	39.3	14.0	25.3
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	10.0			10.0		10.0
Seguros y Fianzas	164.3	20.2		184.5	146.9	37.6
Fletes y Maniobras	468.0	37.3	123.7	381.6	213.1	168.5
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	245.0			245.0	6.5	238.5
Adaptaciones de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	98.3		34.3	64.0		64.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo	42.0		24.2	17.8	.4	17.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	53.3		14.2	39.1		39.1
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	130.8	2.2	3.3	129.7	75.6	54.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	158.4	.5		158.9	66.2	92.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios de Fumigación	33.0		10.6	22.4	5.1	17.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	73.8	4.3	8.1	70.0	48.8	21.2
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad	120.0		27.9	92.1	4.1	88.0
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet	100.0	18.2	29.3	88.9	78.9	10.0
Transportación Aérea	93.0	40.6	110.5	23.1	15.9	7.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	144.0	.4	28.0	116.4	71.0	45.4
Viáticos Nacionales	108.0	80.5	97.9	90.6	56.4	34.2
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	54.0			54.0	4.5	49.5
Gastos de Ceremonial	75.0	17.2	29.0	63.2	16.9	46.3
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden social	345.0		313.6	31.4		31.4
Congresos y Convenciones	187.3		69.7	117.6	48.8	68.8
Exposiciones y Ferias	215.0		3.9	211.1	158.9	52.2
Otros Impuestos y Derechos	42.5	59.1	27.4	74.2	74.2	.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	275.0	131.7	1.7	405.0	287.0	118.0
Cuotas y Suscripciones	24.0		8.5	15.5		15.5
Gastos de Servicios Menores	30.0	.4	7.5	22.9	19.1	3.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		8,290.7		8,290.7	7,604.2	686.5
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios		8,290.7		8,290.7	7,604.2	686.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		100.0		100.0	92.0	8.0
Bienes Informáticos		100.0		100.0	92.0	8.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre						
DEUDA PÚBLICA		15,262.5		15,262.5	15,025.1	237.4
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		15,262.5		15,262.5	15,025.1	237.4
SUBTOTAL	15,948.2	26,511.0	2,201.7	40,257.5	37,006.0	3,251.5
INVERSIÓN PÚBLICA	15,600.0			15,600.0	15,600.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,600.0			15,600.0	15,600.0	
T O T A L	31,548.2	26,511.0	2,201.7	55,857.5	52,606.0	3,251.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

J A P E M

Junta de Asistencia Privada del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	31,548.2	9,046.8	40,595.0	15,461.3	22,119.6	25,133.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Rolos de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	31,548.2	9,046.8	40,595.0	15,461.3	22,119.6	25,133.7
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento	31,548.2	9,046.8	40,595.0	15,461.3	22,119.6	25,133.7
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		15,262.5	15,262.5		15,025.1	15,262.5
Total del Gasto	31,548.2	24,309.3	55,857.5	15,461.3	37,144.7	40,396.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de la ejecución eficiente de políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

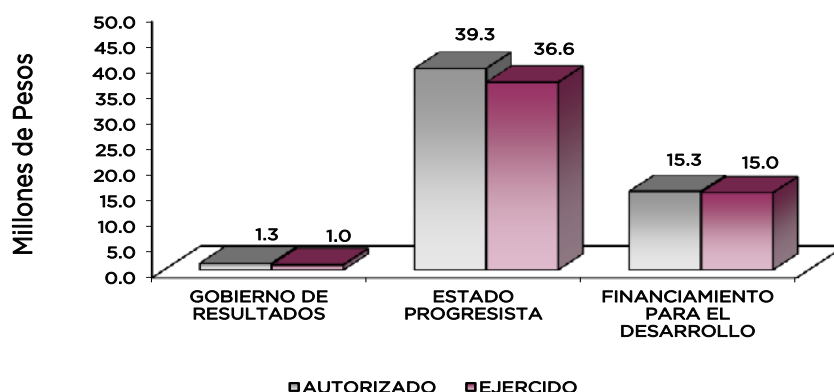
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal, se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,266.7	122.9	122.9	1,266.7	988.4	278.3	22.0
Gobierno Solidario	30,281.5	11,125.6	2,078.8	39,328.3	36,592.5	2,735.8	7.0
Financiamiento para el Desarrollo		15,262.5		15,262.5	15,025.1	237.4	1.6
T O T A L	31,548.2 =====	26,511.0 =====	2,201.7 =====	55,857.5 =====	52,606.0 =====	3,251.5 =====	5.8



FINALIDAD

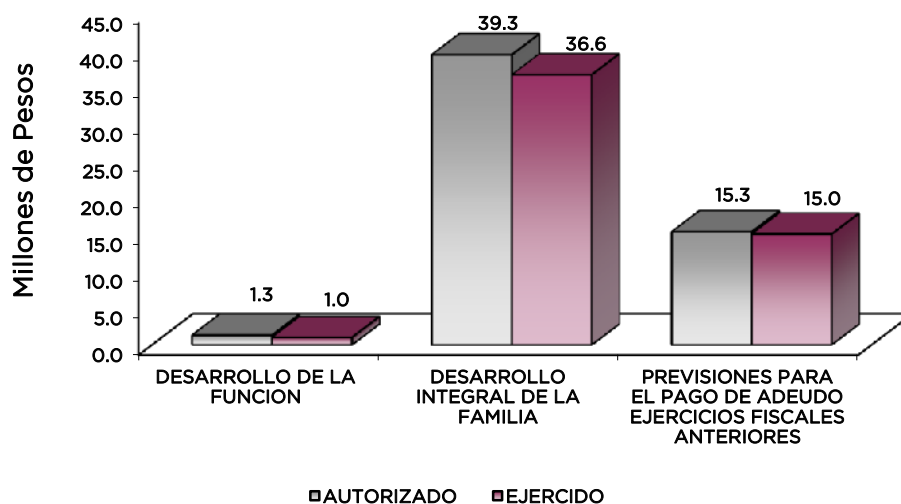
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2015			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,266.7	122.9	122.9	1,266.7	988.4	278.3	22.0
Desarrollo Integral de la Familia	30,281.5	11,125.6	2,078.8	39,328.3	36,592.5	2,735.8	7.0
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,262.5		15,262.5	15,025.1	237.4	1.6
T O T A L	31,548.2	26,511.0	2,201.7	55,857.5	52,606.0	3,251.5	5.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las transparencias, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectué en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo. Para atender auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Esta meta tiene como finalidad realizar una evaluación, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 64 inspecciones de las cuales se realizaron 66, lográndose superar la meta programada equivalente al 103.1 por ciento.

Realizar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos No Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas colaborando con cursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160, lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado.

Analizar proyectos y constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 19 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 111.8 por ciento de avance respecto al total programado.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 303 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 303 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado.

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 46 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.5 por ciento de avance respecto al total programado.

Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 428 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados 425 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento de avance respecto al total programado.

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 160 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado.

Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos. Con el propósito de beneficiar con donativos en especie a la IAP de forma directa con las empresas donantes, se logró vincular a 24 Instituciones, de las cuales se tenían programados 22 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 109.1 por ciento de avance respecto al total programado.

Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 564 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 100.7 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes, se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio.

Beneficios Director en Instituciones de Asistencia Privada (PAD). Beneficiar a las Instituciones de Asistencia Privada con Proyectos Directos para el Cumplimiento de sus Objetivos Asistenciales.

Junta de Asistencia Privada del Estado de México AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2015										
						M E T A S	PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %
						GOBIERNO				
						GOBIERNO DE RESULTADOS				
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO				
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				1,266.7 988.4 78.0
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	100.0
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluaciones	1	1	100.0
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspecciones	64	66	103.1
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	2	2	100.0

J A P E M

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	13	13	100.0			
						DESARROLLO SOCIAL							
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						DESARRLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
02	06	08	04	01	05	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA					39,328.3	36,592.5	93.0
						Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP.	Asesoría	160	160	100.0			
						Analizar proyectos y costituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada.	Estudio	17	19	111.8			
						Realizar visitas de supervición a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	303	303	100.0			
						Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	46	109.5			
						Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP	Acción	425	428	100.7			
						Obtener Donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	160	100.0			
						Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos.	Gestión	22	24	109.1			
						Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	564	100.7			
						Beneficios Directos en Instituciones de Asistencia Privada (PAD)							
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,262.5	15,025.1	98.4
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											55,857.5	52,606.0	94.2
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

J A P E M

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Edificios no Habitacionales	4,000.0
		4,000.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Junta de Asistencia Privada del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	2,292.6
	Vehiculos y Equipo de Transporte	1,223.1
		3,515.7

Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Cuenta Pública 2015

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Subsidio Gasto Corriente	Banorte	161
PAD 2014	Banorte	492
PAD 2015	Banorte	539
Ingresos propios	Santander	300
Inversión	Banorte	919
Inversión	Santander	005

VII

SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL



Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del
Estado de México
ICAMEX



INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN
AGROPECUARIA, ACUÍCOLA
Y FORESTAL DEL ESTADO
DE MÉXICO
ICAMEX

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	59

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,740.2	19,270.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,697.7	8,053.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,551.0	196.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	15,291.2	19,467.3	Total de Pasivos Circulantes	10,697.7	8,053.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,186.6	43,854.4	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	29,783.1	28,298.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-44,252.8	-41,570.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	7.1	7.1			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	40,724.0	30,589.9	Total del Pasivo	10,697.7	8,053.4
Total del Activo	56,015.2	50,057.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	31,551.7	31,551.7
			Aportaciones	31,551.7	31,551.7
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,765.8	10,452.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,836.5	-9,203.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-23,680.0	-15,954.2
			Revalúos	35,609.3	35,609.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	45,317.5	42,003.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	56,015.2	50,057.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	225.1	1,035.4
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	225.1	1,035.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,543.0	44,213.0
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,543.0	44,213.0
Otros Ingresos y Beneficios	3,097.1	6,381.2
Ingresos Financieros	179.3	313.1
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,917.8	6,068.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	56,865.2	51,629.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	33,971.7	38,309.3
Servicios Personales	31,048.5	30,970.6
Materiales y Suministros	446.1	3,597.3
Servicios Generales	2,477.1	3,741.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,507.0	4,053.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,682.6	3,758.8
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,824.4	294.6
Inversión Pública	16,550.0	18,469.9
Inversión Pública no Capitalizable	16,550.0	18,469.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	55,028.7	60,832.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,836.5	-9,203.0

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	31,551.7			.0	31,551.7
Aportaciones	31,551.7				31,551.7
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-15,954.2	-9,203.0	35,609.3	10,452.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,203.0		-9,203.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,954.2			-15,954.2
Revalúos				35,609.3	35,609.3
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	31,551.7	-15,954.2	-9,203.0	35,609.3	42,003.8
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-7,725.8	1,836.5	.0	-5,889.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,836.5		1,836.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,725.8			-7,725.8
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	31,551.7	-23,680.0	1,836.5	35,609.3	45,317.5

Instituto de Investigación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	15,213.1	21,171.1
Activo Circulante	12,530.5	8,354.4
Efectivo y Equivalentes	12,530.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		8,354.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	2,682.6	12,816.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		11,332.2
Bienes Muebles		1,484.5
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,682.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	2,644.3	.0
Pasivo Circulante	2,644.3	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,644.3	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,039.5	7,725.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,039.5	7,725.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,039.5	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,725.8
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	56,865.2	51,629.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	179.3	313.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	225.1	1,035.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	53,543.0	44,213.0
Otros Orígenes de Operación	2,917.8	6,068.1
Aplicación	55,028.7	60,832.6
Servicios Personales	31,048.5	30,970.6
Materiales y Suministros	446.1	3,597.3
Servicios Generales	2,477.1	3,741.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	21,057.0	22,523.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,836.5	-9,203.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,682.6	3,845.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		3,689.0
Bienes Muebles		156.1
Otros Orígenes de Inversión	2,682.6	
Aplicación	21,171.1	2,234.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,332.2	
Bienes Muebles	1,484.5	2,234.4
Otras Aplicaciones de Inversión	8,354.4	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-18,488.5	1,610.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	4,121.5	693.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	4,121.5	693.0
Aplicación	.0	3,324.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		3,324.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,121.5	-2,631.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-12,530.5	-10,223.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,270.7	29,494.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,740.2	19,270.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado Analítico del Activo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	50,057.2	161,794.3	155,836.3	56,015.2	5,958.0
Activo Circulante	19,467.3	148,977.6	153,153.7	15,291.2	-4,176.1
Efectivo y Equivalentes	19,270.7	96,118.9	108,649.4	6,740.2	-12,530.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	196.6	52,858.7	44,504.3	8,551.0	8,354.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	30,589.9	12,816.7	2,682.6	40,724.0	10,134.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,854.4	11,332.2		55,186.6	11,332.2
Bienes Muebles	28,298.6	1,484.5		29,783.1	1,484.5
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,570.2		2,682.6	-44,252.8	-2,682.6
Activos Diferidos	7.1			7.1	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			8,053.4	10,697.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			8,053.4	10,697.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Este rubro se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido devengado y comprometido en el próximo ejercicio. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, valuados a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 este rubro se encuentra representado como sigue

Concepto	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Bancos e Inversiones	6,693.4	19,240.7
Efectivo	46.8	30.0
Total	6,740.2	19,270.7

El saldo de bancos se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuenta	2015	2014
Banorte cta 278	697.8	629.8
Banamex cta 277		4.8
Banamex cta 004	5.2	11,609.2
Banamex cta 539		16.0
Banamex cta 547	168.1	3.3
Banamex cta 039		21.3
Banamex cta 055	6.9	363.9
Banamex cta 144		49.8
Banamex cta 136		63.8
Banamex cta 101	1.6	70.4
Banamex cta 128	15.1	188.3
Banamex cta 152	13.5	419.6
Banamex cta 187	8.2	484.3
Banamex cta 195		2.2
Banamex cta 179	20.1	181.7
Banamex cta 209		16.0
Banamex cta 233	86.8	822.3
Banamex cta 225	287.7	2,717.8

ICAMEX

Cuenta	2015	2014
Banamex cta. 217	26.8	1,576.2
Banamex cta. 204	3,063.1	
Banamex cta. 212	2,094.4	
Banamex cta. 999	198.1	
Total	6,693.4	19,240.7

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, Bienes o Servicios**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 este rubro se integra como sigue

Concepto	PLAZOS	31 de Diciembre de 2015	2014
ICAMEX	30 días	6,500.0	116.2
Fundación Produce Estado de México			16.7
Luís Felipe Villafaña Uriarte			11.4
Qualitas Compañía de Seguros			8.3
UTI, S.A. de C.V			4.8
Lic. Gabriela García Monjaraz			9.9
Gobierno del Estado de México	240 días	2,000.0	
Otros		51.0	29.3
Total		8,551.0	196.6

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo no presentó bienes disponibles para su transformación o consumo

- Inversiones Financieras**

El organismo no presentó Inversiones Financieras

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se registran originalmente a su costo de adquisición o avalúo, instalación o construcción según corresponda

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Inversión	Valor Histórico	Revaluación	Total 2015	Total 2014
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso				
Terrenos	6,920.7	6,502.8	13,423.5	13,423.5
Edificios	27,876.4	13,886.7	41,763.1	30,430.9
Subtotal	48,683.1	20,389.5	55,186.6	43,854.4
Bienes Muebles				
Equipo de Cómputo	3,091.4	13.0	3,104.4	2,736.7
Equipo de telecomunicaciones	30.5	.0	30.5	30.5
Equipo de Laboratorio	3,612.4	78.4	3,690.8	3,690.8
Equipo de foto, cine y grabación	1,050.0	18.0	1,068	1,001.9
Equipo de transporte	7,641.4	125.4	7,766.8	6,934.0
Mobiliario y equipo de oficina	858.0	21.7	879.7	879.7
Maquinaria y equipo de producción	9,353.2	225.6	9,578.8	9,360.9
Equipo de precisión	351.4	.0	351.4	351.4
Invernaderos (instrumentos, aparatos y herramientas)	2,607.6	.0	2,607.6	2,607.6
Equipo diverso	511.8	.5	512.3	512.3
Semovientes	192.8	.0	192.8	192.8
Subtotal	29,300.5	482.6	29,783.1	28,298.6
Total inversión	77,983.6	20,872.1	84,969.7	72,153.0
Depreciación acumulada	-35,480.1	-8,772.1	-44,252.8	-41,570.2
Bienes muebles e inmuebles - neto	18,483.4	12,099.4	40,716.9	30,582.8

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas el 31 de diciembre de 2007) aplicando para cada rubro de activo, las tasas que se detallan a continuación :

Concepto	Tasas	
	2015 (%)	2014 (%)
Edificios	2	2
Equipo de Cómputo	20	20
Equipo de Transporte	10	10
Mobiliario y equipo	3	3
Equipo de telecomunicaciones	10	10
Equipo de laboratorio	10	10
Equipo diverso	10	10

1. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de **Bienes Muebles e Inmuebles**, el **monto de la depreciación** del ejercicio y la acumulada, el **método de depreciación**, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

- **Estimaciones y Deterioros**

El organismo no presentó estimaciones y deterioros en el ejercicio 2015

- **Otros Activos**

El organismo no presento otros activos

EN EL PASIVO PRESENTARÁ INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre 2015 y 2014 este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre 2015	2014
Cuentas por pagar a Corto Plazo	9,002.4	6,631.3
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	439.4	695.3
Otros	1,255.9	726.8
Total	10,697.7	8,053.4

1. Cuentas por pagar a corto plazo

Factibilidad de pago	días	Importe
Equipartes Agrícolas	180	103.0
Programas Gis	Menor a 365	182.0
Ejecución Programas PAD	Menor a 365	8,592.4
Otros Pasivos		125.0
Total		9,002.4

2. Retenciones y Contribuciones por apagar a corto plazo

Concepto	Importe
Impuestos sobre la renta por salarios (1)	297.9
Aportaciones para seguridad social	<u>142.5</u>
Total	439.4

(1)El instituto no es sujeto del impuesto sobre la renta (ISR), por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del ISR, en su artículo 86 establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

3. Otras cuentas por pagar a corto plazo.

Concepto	Importe
Gobierno del Estado de México	911.3
ISSEMyM	332.5
Ramón Sura López	12.1
Total	<u>1,225.9</u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

a) Los ingresos por servicios y ventas de insumos agrícolas, se reconocen conforme a su derecho legal de cobro, los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como pasivo a corto plazo, el presupuesto ejercido no pagado a la fecha del cierre del periodo.

b) Ingresos de gestión

Se obtuvieron ingresos por 225.1 miles de pesos recabado por los remanentes de la investigación

c) Participaciones, Aportaciones, Transferencias; Asignaciones ,Subsidios y Otras

Se obtuvieron ingresos por 53 millones 543 mil pesos.

d) Otros Ingresos

Se obtuvieron por concepto de otros ingresos y beneficios varios por 3 millones 97.1 miles de pesos, integrado principalmente por manejo operativo de FIDAGRO el cual; el Instituto, es solamente una unidad ejecutora del programa antes mencionado y por ingresos financieros.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Principalmente está integrada por los gastos de funcionamiento y el importe de depreciaciones del ejercicio.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto al 31 de Diciembre de 2015, asciende a 45 millones 317.3 miles de pesos integrado por aportaciones por parte del Gobierno del estado de México, ajustes por

cambios de valor así como los movimientos de resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio de las operaciones realizadas.

Revaluó de bienes muebles e inmuebles

El saldo al 31 de diciembre de 2015 asciende a 35 millones 609.3 miles de pesos, representa el monto hasta el 31 de diciembre de 2007, resultante de la revaluación del activo fijo y sus depreciaciones que se hizo con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el banco de México de conformidad con los lineamientos contenidos en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que hasta esa fecha utilizaron las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del estado de México. Al 31 de diciembre de 2012, con el objeto de apegarse al catálogo de cuentas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente reclasificó dicho saldo en las cuentas de revaluó de bienes inmuebles por un importe de 20 millones 389.5 miles de pesos y revaluó de bienes muebles por un importe de 15 millones 219.8 miles de pesos, respectivamente.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos -Tesorería	6740.2	19,270.7
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	6,740.2	19,270.7

Estado de flujos de efectivo:	2015	2014
1 Flujos Netos de Efectivo por Actividades de operación	1,836.5	-9,203.0
2 Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-18,488.5	1,610.7
3 Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,121.5	-2,631.1
4 Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,270.7	29,494.1
5 Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,740.2	19,270.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		77,304.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		2,668.7
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		2,668.7
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		23,108.1
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		23,108.1
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		56,865.2

Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		68,188.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		17,666.7
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles	11,332.2	
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,334.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		4,507.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,682.6	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,824.4	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		55,028.7

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	4,645.4	6,173.9
Organismos Auxiliares Cuenta Control	3,073.4	2,946.5
	<u>7,718.8</u>	<u>9120.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	4,645.4	6,173.9
Cuenta Control Organismos Auxiliares	3,073.4	2,946.5
	<u>7,718.8</u>	<u>9120.4</u>

Cuentas de Orden Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 5	2 0 1 4
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	72,063.1	83,062.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,706.9	3,568.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		616.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	167.8	11,733.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		6.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	330.7	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Inversión Pública	8,597.8	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	33,641.0	38,309.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	6,334.5	10,487.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	7,952.2	17,959.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,332.2	381.9
	<u>144,126.2</u>	<u>166,124.5</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-5,241.5	6,564.7
Ley de Ingresos Recaudado	77,304.6	76,497.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	37,678.6	41,877.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	6,334.5	11,103.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Inversión Pública	16,550.0	17,965.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,500.0	12,115.8
	<u>144,126.2</u>	<u>166,124.5</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Las presentes notas son desarrolladas para presentar la información de manera resumida de las operaciones que se realizaron durante el ejercicio 2015.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El organismo opera con recursos provenientes principalmente de transferencias proporcionadas por el Gobierno Estatal, como es un organismo sin fines de lucro con el objetivo de fomentar la investigación y transferencia de tecnología a los productores mexicanos.

La recaudación de los ingresos propios no es amplia, por que se genera por la venta de los excedentes de investigación.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD

El Instituto, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado bajo decreto No. 210 por la H. XLIX Legislatura del Estado de México de fecha 8 de julio de 1987. Posteriormente, mediante decreto No. 12 publicado en la Gaceta de Gobierno, con fecha 7 de febrero de 1997, se reformó y adicionó la Ley que crea al Instituto.

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

FORMA DE GOBIERNO:

Conforme al artículo 7 del decreto de creación del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, tendrá las siguientes autoridades:

- I. Un presidente, que será el Secretario de Desarrollo Agropecuario.
- II. Un Vicepresidente, cuyo cargo debe recaer en un productor agropecuario, acuícola o forestal de la Entidad designado por el Consejo.
- III. Un Secretario Técnico, que será designado por el Consejo a propuesta de su Presidente.
- IV. Un Comisario, que será el representante de la Secretaría de la Contraloría.
- V. Dieciséis vocales.

Los integrantes del Consejo Directivo, tendrán voz y voto, excepto del Secretario Técnico y el Comisario, quienes tendrán voz pero no voto.

A la conformación del Órgano de Gobierno el Presidente del mismo informará de su integración a la Legislatura del Estado.

El Órgano de Gobierno queda facultado para que, a propuesta del Presidente del mismo, o de por lo menos una tercera parte de sus integrantes, por escrito y en sesión, se declare vacante la representación de alguno de sus miembros, si éste no cumple con las expectativas, o perfil de su encargo.

El Vicepresidente, el Secretario Técnico, el Comisario y los Vocales, durarán en su encargo un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados.

El Instituto, contará con un grupo técnico de asesores, como apoyo al Director General, que estará integrado por los representantes de las Instituciones Educativas, Organismos Públicos, Agrupaciones sociales y privadas relacionadas con la materia agropecuaria, acuícola y forestal a nivel nacional o internacional, de conformidad con sus programas y su reglamento interno.

El Instituto contará con los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología de acuerdo con las condiciones agroclimáticas, según se determine y autorice en el presupuesto correspondiente.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

a y b) Objeto Social y Principal Actividad

- I. Realizar investigaciones básicas y aplicadas en materia agropecuaria, acuícola y/o forestal, aplicando las metodologías más avanzadas posibles.
- II. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y/o forestal que estén acordes con la eficiencia que de las mismas se registra en la Entidad.
- III. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.
- IV. Fomentar y fortalecer la vinculación con las Instituciones de investigación y docencia, suscribiendo convertir el intercambio científico y tecnológico con instituciones tanto públicas como privadas.
- V. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales, de carácter público y privado, que puedan ser de utilidad para mejorar las condiciones socioeconómicas y agroecológicas de la Entidad.
- VI. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y material vegetativo de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y/o forestal.

- VII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de investigación y transferencia de tecnología, con las dependencias de los Gobiernos, Federales, Estatales y Municipales, y con los propios productores de la Entidad.
- VIII. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícola y forestales, instituciones públicas y privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.
- IX. Desarrollar y validar tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica, en cuyos casos se emitirán las normas metodológicas para verificar y certificar los resultados obtenidos.
- X. El Instituto dentro de sus objetivos promoverá la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de investigación y capacitación que se realice, y
- XI. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

c) Ejercicio Fiscal 2015

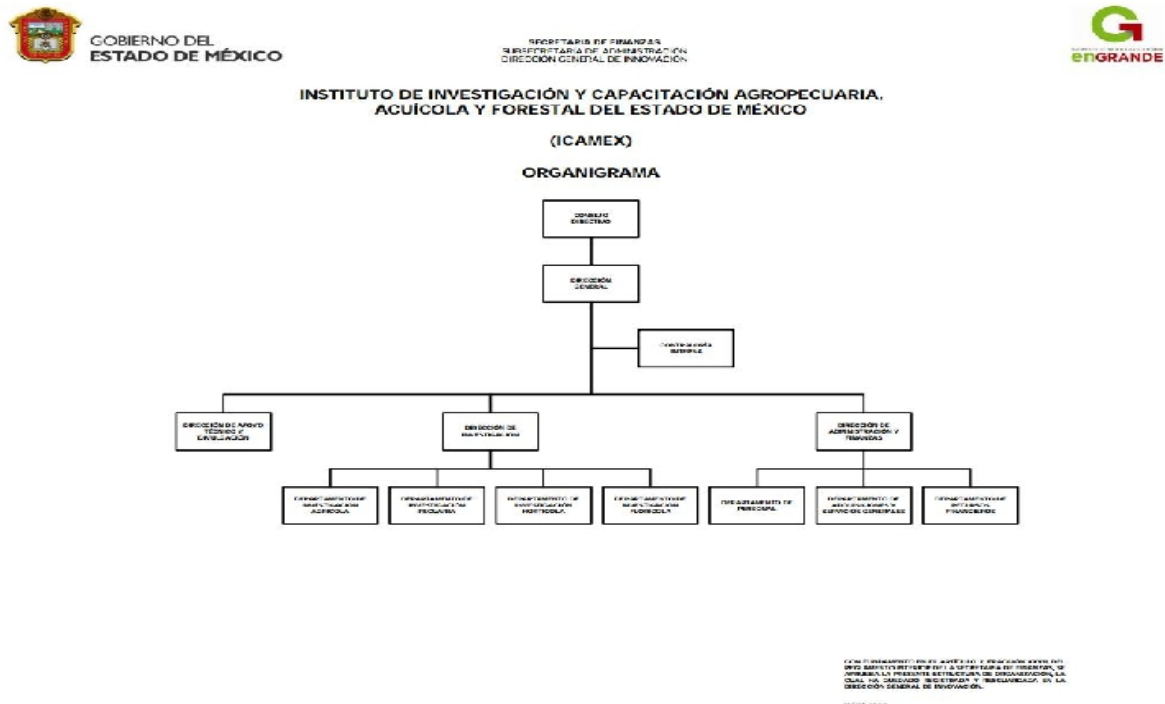
d) El Instituto se rige bajo el régimen jurídico es de persona moral

e) Consideraciones fiscales

El Instituto tiene la obligación fiscal de retener y enterar el impuesto sobre productos del trabajo, retener y enterar el impuesto sobre servicios profesionales

El Instituto tendrá su domicilio en Conjunto Sedagro S/N, Metepec, Estado de México, C.P. 52140

f) Organigrama que conforma al Instituto:



g) el Instituto no maneja fideicomisos

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con los Postulados de Contabilidad Gubernamental y las normas de carácter general aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados de Contabilidad Gubernamental. Las prácticas contables adoptadas difieren con las Normas de Información Financiera en los casos que se indican.

a) Armonización contable gubernamental

A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva Ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. Asimismo, fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. El Instituto se encuentra obligado a partir del 1º de enero de 2011, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental, armonizados de acuerdo con las características señaladas a los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberá emitir información contable presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en las disposiciones referidas.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual a mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los estados financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

31 Diciembre	INPC	Inflación
2014	116.059	4.08 %
2013	111.508	3.98%
2012	107.246	3.56 %
2011	103.551	3.80 %
2010	99.7429	4.4 %

La inflación en el ejercicio 2015 fue de 2.13 por ciento.

c) Efectivo e inversiones financieras

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, valuados a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

d) Inventarios

Los inventarios en el almacén se consideran dentro del estado de resultados y se controlan en cuentas de orden, lo cual difiere de lo establecido en la NIF C-4.

e) Bienes muebles e inmuebles

Se registran originalmente a su costo de adquisición o avalúo, instalación o construcción según corresponda.

f) Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) aplicando a cada rubro de activo, las tasas que se detallan a continuación:

Concepto	Tasas	
	2015	2014
Edificios	2%	2%
Equipo de cómputo	20%	20%
Equipo de transporte	10%	10%
Mobiliario y equipo	3%	3%
Equipo de telecomunicaciones	10%	10%
Equipo de laboratorio	10%	10%
Equipo diverso	10%	10%

g) Obligaciones de carácter laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: "Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio".

h) Ingresos y Egresos

Los ingresos por servicios y venta de insumos agrícolas, se reconocen conforme a su derecho legal de cobro, los subsidios son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo, el presupuesto ejercido no pagado a la fecha del cierre del periodo.

i) Impuesto sobre la renta

El Instituto no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del ISR, en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

ASEVERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS

Es responsabilidad de la administración del instituto establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2015.

1. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
3. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo. Control y registro presupuestal.
4. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que presenten el origen y la aplicación de los recursos del Instituto y el presupuesto, se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que el cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
5. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público y permite el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015 y el manual de normas y políticas para el gasto público del gobierno del estado de México vigente.
6. Existen procedimientos al interior del ente auditado que asegura que:
 - a) El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - b) Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original modificado y autorizado.
 - c) La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - d) Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - e) Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales, se cuenta con la autorización de la Secretaría de finanzas.
 - f) Se concilia periódicamente la información contable y presupuestaria.
7. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.
8. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener al 31 de diciembre de 2015 y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos correspondientes al periodo fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y las políticas de cierre del ejercicio que emite la Contaduría General Gubernamental.

9. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
10. Los gastos presupuestarios comprometidos y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredita el compromiso adquirido.
11. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido contra el presupuesto ejercido por pagar y el comprometido.
12. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno.
13. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos correspondientes.
14. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas adoptadas para el registro y control de los ingresos y egresos presupuestales son los siguientes:

a. Sistema de contabilidad presupuestal

El control de las operaciones se procesa mediante un sistema independiente denominado SPP-WEB.

b. Cuentas de orden presupuestales

La Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios del Estado de México, con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros de ingresos y egresos determinaron incluir en el catálogo, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos. La vinculación del registro del presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

El registro de las operaciones tanto contable como presupuestal se lleva en forma simultánea, efectuando en la misma póliza de registro las cuentas de la contabilidad patrimonial y presupuestal.

c. Cuenta pública

Las cifras incluidas en los estados financieros de ingresos y egresos presupuestales, forman parte de la cuenta pública y se presenta de acuerdo a su capítulo, concepto y partida de gasto de

conformidad con el clasificador por Objeto de Gasto del Catálogo de Cuentas establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

d. Modificaciones presupuestales

Las modificaciones al presupuesto original autorizado por los traspasos internos entre los mismos capítulos, traspasos externos y ampliaciones presupuestales son autorizadas por el Consejo Directivo y Secretaría de Finanzas, respectivamente.

e. Ingresos

El Instituto recibe ingresos por concepto de subsidios y transferencias del Gobierno del Estado de México, que se destinan a programas sustantivos, gasto corriente, adquisición de bienes muebles e inmuebles e intangibles e inversión pública. Asimismo, se captan recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución.

El Instituto presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas establecidas para el registro de los ingresos por subsidios e ingresos propios.

f. Registro de disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras (remanentes de ejercicios anteriores) se registran afectando las cuentas presupuestales de Ley de Ingresos Recaudada y la Ley de Ingresos por ejecutar sin afectar las cuentas de resultados.

g. Egresos

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, que incluye los programas sustantivos e inversión física, la cual considera la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de adquisiciones del Instituto se elabora anualmente.

h. Presupuesto comprometido

En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente para 2015, los egresos presupuestales se consideran devengados cuando los bienes fueron recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores al cierre del ejercicio fiscal. Asimismo, se consideran egresos presupuestales las operaciones sustentadas con la documentación que acredita el compromiso del Instituto, de haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes, servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados y proveedor de bienes o servicios. Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando el presupuesto del ejercicio fiscal en curso, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones y cheques entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

En el caso de servicios personales, se incluirán aquellas operaciones devengadas no pagadas incluyendo retenciones a favor de terceros por pagar.

i. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Se considerarán adeudos de ejercicios fiscales anteriores, aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Al finalizar el ejercicio fiscal, se registre presupuestalmente en la cuenta de ingresos, el monto de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, mismos que serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal; en su caso, si las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas, se disminuyen del saldo del pasivo que se muestra en el estado de situación financiera.

El registro de las ADEFAS en el egreso, se realizará por los pagos realizados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior o en ejercicios anteriores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo no maneja posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario durante 2015.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**Depreciación**

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, sobre los saldos iniciales de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) aplicando a cada rubro de activo, las tasas que se detallan a continuación:

Concepto	Tasas	
	2015	2014
Edificios	2%	2%
Equipo de cómputo	20%	20%
Equipo de transporte	10%	10%
Mobiliario y equipo	3%	3%
Equipo de telecomunicaciones	10%	10%
Equipo de laboratorio	10%	10%
Equipo diverso	10%	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El organismo no presentó fideicomisos, mandatos y análogos durante 2015.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Recaudación del Organismo Fue:

Por Transferencias Estatales	28,711.1	Miles de pesos
Inversión Pública	16,550.0	Miles de pesos
Ingresos Propios	8,281.8	Miles de pesos
Total	53,542.9	

La recaudación por concepto de transferencias estatales es de forma mensual.

11. INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El organismo no presentó deuda sobre recaudación

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El organismo no realizó transacciones para una calificación crediticia

13. PROCESO DE MEJORA

En los procesos de mejora se pretende:

- Realizar conciliaciones periódicamente entre los saldos de los activos fijos registrados en contabilidad y en el SICOPA, para asegurarse que todos los activos fijos están registrados en contabilidad.
- Realizar conciliaciones periódicamente entre los ingresos recibidos en caja y los ingresos facturados, para asegurarse que cada tipo de ingreso está registrado correctamente en contabilidad.
- Realizar conciliaciones entre el listado físico valuado de las existencias físicas del almacén de agroquímicos, contra el saldo que muestran las cuentas de orden que se manejan para su control de entradas y salidas, con el objetivo de identificar las diferencias, y que el saldo de dichas cuentas de orden sean razonablemente correctas.

El mejoramiento en reporte de la valuación de inventarios con papel de trabajo.
Realizar conciliaciones periódicas de Bienes Muebles con contabilidad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El organismo informa de manera mensual las operaciones realizadas durante el ejercicio 2015.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo informará cuando se presente algún efecto sobre los estados financieros posteriores que se desconozcan a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Russell Bedford México, S.C. dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México al 31 de Diciembre de 2015, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	179.3	179.3
Corriente			.0		179.3	179.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	249.1	249.1
Corriente			.0		249.1	249.1
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,371.6	-6,371.6	.0		225.1	-6,146.5
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,844.8	6,371.6	53,216.4		53,543.0	6,698.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		18,846.7	18,846.7		23,108.1	23,108.1
Total	53,216.4	18,846.7	72,063.1	.0	77,304.6	
				Ingresos excedentes¹		24,088.2

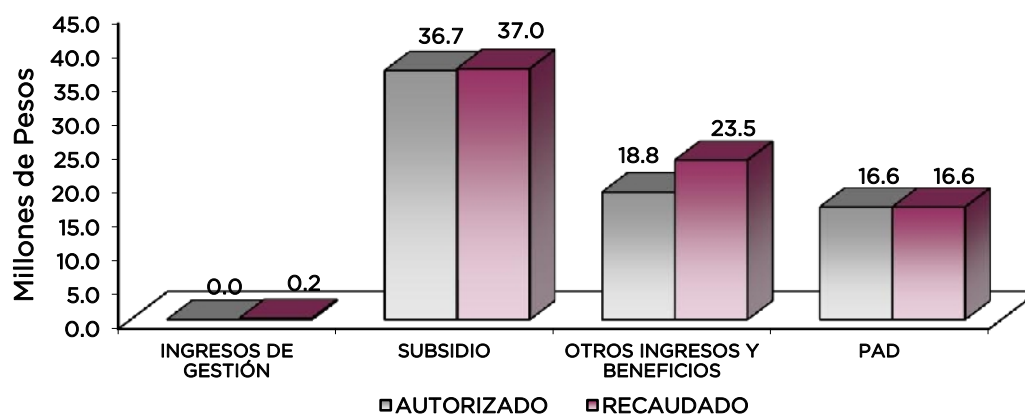
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	53,216.4	.0	53,216.4	.0	53,768.1	551.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,371.6	-6,371.6	.0		225.1	-6,146.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,844.8	6,371.6	53,216.4		53,543.0	6,698.2
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	18,846.7	18,846.7	.0	23,536.5	23,536.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		18,846.7	18,846.7		23,536.5	23,536.5
Total	53,216.4	18,846.7	72,063.1	.0	77,304.6	
				Ingresos excedentes¹		24,088.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México

INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,371.6		6,371.6		225.1	-225.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,371.6		6,371.6		225.1	-225.1	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,294.8	6,371.6		36,666.4	36,993.0	-326.6	-.9
Subsidio	30,294.8	6,371.6		36,666.4	36,993.0	-326.6	-.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		18,846.7		18,846.7	23,536.5	-4,689.8	-24.9
Ingresos Financieros					179.3	-179.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,595.9	-10,595.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		6,334.5		6,334.5		6,334.5	100.0
Disponibilidad Financiera		12,512.2		12,512.2	12,512.2		
Ingresos Diversos					249.1	-249.1	
S U B T O T A L	36,666.4	25,218.3	6,371.6	55,513.1	60,754.6	-5,241.5	-9.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,550.0			16,550.0	16,550.0		
T O T A L	53,216.4	25,218.3	6,371.6	72,063.1	77,304.6	-5,241.5	-7.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 53 millones 216.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducciones netas de más durante el ejercicio por 18 millones 846.7 miles de pesos, obteniendo un total autorizados de 72 millones 63.1 miles de pesos. El importe recaudado fue por 77 millones 304.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 5 millones 241.5 miles de pesos; lo cual representó el 7.3 por ciento al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios, así como un recaudado no previsto de la venta de un título de obtentor de una variedad de cebada.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos por concepto de excedentes de investigación 6 millones 371.6 miles de pesos y se tuvo una reducción derivado que los ingresos se depositaron al GEM por convenio firmado. Se recaudaron en el instituto 225.1 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 225.1 miles de pesos, respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 30 millones 294.8 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 6 millones 371.6 miles de pesos presentando un presupuesto autorizado de 36 millones 666.4 miles de pesos, por lo que se recaudaron 36 millones 993 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 326.6 miles de pesos, lo que representó el .9 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2015, así como el Plan de Ahorro del Gasto de Gubernamental.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 18 millones 846.7 miles de pesos principalmente, 6 millones 334.5 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores y 12 millones 512.2 miles de pesos a Ingresos Diversos por Disponibilidades Financieras, recaudándose 23 millones 536.5 miles de pesos, principalmente por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, presentándose una variación de más por 4 millones 689.3 miles de pesos que representó el 24.9 por ciento.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo autorizado y recaudado para este concepto 16 millones 550 mil pesos recaudándose en su totalidad, para la continuación y desarrollo de acciones para el Programa Integral para el Desarrollo Empresarial, Parcelas Demostrativas, Investigación y Transferencia de Tecnología a Floricultores, mantenimiento del Centro Integral de Desarrollo Agropecuario Sustentable, Municipio de Villa Guerrero, Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, recaudándose en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	31,344.7	- 0.1	31,344.6	203.0	30,845.5	31,141.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,664.3	- 744.8	11,919.5		11,899.9	11,919.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,779.3	- 979.9	799.4		773.3	799.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,996.1	672.6	11,668.7		11,570.4	11,668.7
Seguridad Social	3,161.9	950.4	4,112.3		4,071.0	4,112.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,645.0	- 78.8	2,566.2	5.7	2,464.3	2,560.5
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	98.1	180.4	278.5	197.3	66.6	81.2
Materiales y Suministros	2,501.3	46.5	2,547.8	1.9	444.2	2,545.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	310.7	85.9	396.6	0.6	127.4	396.0
Alimentos y Utensilios	92.7	34.5	127.2		77.1	127.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	363.6	- 162.2	201.4	1.0	26.3	200.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	62.0	- 4.2	57.8		5.5	57.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	571.7	112.6	684.3	0.1	191.2	684.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	963.8		963.8		0.1	963.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	26.3	1.6	27.9	0.2	2.0	27.7
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	110.5	- 21.7	88.8		14.6	88.8
Servicios Generales	2,820.4	965.8	3,786.2	125.8	2,351.3	3,660.4
Servicios Básicos	699.1	- 39.8	659.3		421.1	659.3
Servicios de Arrendamiento	42.1	17.1	59.2		46.2	59.2
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	122.5	461.8	584.3		126.7	584.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	320.0	95.3	415.3		410.1	415.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	446.6	- 264.6	182.0		98.0	182.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	80.0	- 55.8	24.2		23.4	24.2
Servicios de Traslado y Viáticos	182.9	88.0	270.9	3.6	167.6	267.3
Servicios Oficiales		30.6	30.6		30.2	30.6
Otros Servicios Generales	927.2	633.2	1,560.4	122.2	1,028.0	1,438.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	11,500.0	11,500.0	-	11,332.2	11,500.0
Mobiliario y Equipo de Administración			-			-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles		11,500.0	11,500.0		11,332.2	11,500.0
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	16,550.0	-	16,550.0	8,597.8	7,952.2	7,952.2
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	16,550.0		16,550.0	8,597.8	7,952.2	7,952.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	6,334.5	6,334.5	-	6,334.5	6,334.5
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		6,334.5	6,334.5		6,334.5	6,334.5
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	36,666.4	12,512.2	49,178.6	330.7	44,973.2	48,847.9
Gasto de Capital	16,550.0		16,550.0	8,597.8	7,952.2	7,952.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		6,334.5	6,334.5		6,334.5	6,334.5
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
207B1000001	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6
			-			-
			-			-
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Organos Autonomos			-			-
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	1,486.6	-	1,486.6	-	1,382.1	1,486.6
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,486.6		1,486.6		1,382.1	1,486.6
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	51,729.8	12,512.2	64,242.0	8,928.5	51,543.3	55,313.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación	51,729.8	12,512.2	64,242.0	8,928.5	51,543.3	55,313.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	6,334.5	6,334.5	-	6,334.5	6,334.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,334.5	6,334.5		6,334.5	6,334.5
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México

Intereses de la Deuda

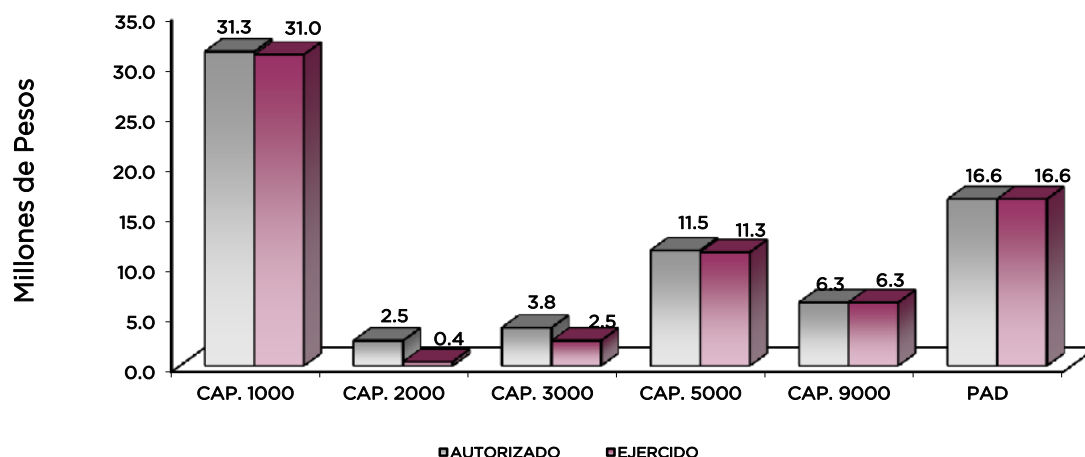
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2015		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,344.7	3,352.7	3,352.8	31,344.6	31,048.5	296.1	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,501.3	288.2	241.7	2,547.8	446.1	2,101.7	82.5
SERVICIOS GENERALES	2,820.4	1,432.4	466.6	3,786.2	2,477.1	1,309.1	34.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		11,500.0		11,500.0	11,332.2	167.8	1.5
DEUDA PÚBLICA		6,334.5		6,334.5	6,334.5		
S U B T O T A L	36,666.4	22,907.8	4,061.1	55,513.1	51,638.4	3,874.7	7.0
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,550.0			16,550.0	16,550.0		
T O T A L	53,216.4	22,907.8	4,061.1	72,063.1	68,188.4	3,874.7	5.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto autorizado anual ascendió a 53 millones 216.4 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 846.7 miles de pesos, derivado de la ampliación de disponibilidades de Proyectos Regionales y de Investigación y Transferencia de Tecnología utilizados en la generación y Apoyo de tecnologías a los productores regionales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 72 millones 63.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 68 millones 188.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 3 millones 874.7 miles de pesos, que representó el 5.4 por ciento menos, con respecto al monto autorizado.

La variación se presentó principalmente en los capítulos, Servicios Generales, así como Materiales y Suministros, por mencionar los más representativos, cumpliendo con las Medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal, así como el Plan de Ajuste del Gasto de Gobierno.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo, inicialmente se autorizaron 31 millones 344.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 48.5 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 296.1 miles de pesos, que representó el 0.9 por ciento del monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto original autorizado fue por 2 millones 501.3 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 46.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 547.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 446.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 2 millones 101.7 miles de pesos, que representó un 82.5 por ciento menos del monto autorizado. El ejercido se aplicó para el pago de materias primas y materiales de producción como: Semillas, costales, plásticos para invernaderos, etc. En plaguicidas, abonos y fertilizantes utilizados en la preparación de la tierra y control de cultivos, medicamentos para los semovientes que forman parte del programa pecuario, combustibles para el uso de la plantilla vehicular en la realización de actividades propias del Instituto.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 820.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 965.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 3 millones 786.2 miles de pesos, y un ejercido por 2 millones 477.1 miles de pesos. La variación por un millón 309.1 miles de pesos, representó un 34.6 por ciento menos respecto al total autorizado. El ejercido se aplicó en la reparación y mantenimiento de vehículos, energía eléctrica para el uso de los ranchos en sistemas de riego, seguros y fianzas del parque vehicular, así como el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones por 11 millones 500 mil pesos, de los cuales se ejercieron 11 millones 332.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 167.8 miles de pesos, que representó el 1.5 por ciento del total autorizado. El importe ejercido, se aplicó en la adquisición de un bien inmueble localizado en el municipio de Amecameca, para poder tener presencia en la zona oriente y que esto permita mejorar la transferencia de tecnología.

DEUDA PÚBLICA

Se obtuvo una ampliación por 6 millones 334.5 miles de pesos, para el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior; ejerciéndose en su totalidad, con respecto al total autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizaron 16 millones 550 mil pesos, para la realización de acciones correspondientes a los programas: Parcelas Demostrativas, Programa Integral para el Desarrollo Agro empresarial y Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, ejerciéndose en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	31,344.7	3,352.7	3,352.8	31,344.6	31,048.5	296.1
Sueldo Base	12,664.3	216.3	961.1	11,919.5	11,899.9	19.6
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1,779.4	21.8	1,001.7	799.5	773.3	26.2
Prima por Años de Servicio	581.2	7.1	55.8	532.5	518.8	13.7
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	146.2	30.1	11.5	164.8	156.5	8.3
Prima Vacacional	879.9	60.6	110.3	830.2	829.4	.8
Aguinaldo	2,007.7	62.9	118.5	1,952.1	1,952.1	
Aguinaldo de Eventuales	301.0	26.1	145.2	181.9	154.7	27.2
Compensación por Retabulación	1,241.5	477.1	131.0	1,587.6	1,587.6	
Gratificación	5,014.5	378.2	93.2	5,299.5	5,298.6	.9
Gratificación por Convenio	638.0	331.2	20.0	949.2	923.4	25.8
Gratificación por Productividad	185.9	.7	15.7	170.9	149.4	21.5
Cuotas de Servicio de Salud	1,509.0	361.2	24.8	1,845.4	1,845.4	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,110.9	291.7	14.9	1,387.7	1,387.7	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	103.3	129.8	.8	232.3	232.3	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	148.6	101.5		250.1	229.9	20.2
Riesgo de Trabajo	170.1	157.4		327.5	327.4	.1
Seguros y Fianzas	120.1	22.2	72.8	69.5	48.4	21.1
Cuotas para Fondo de Retiro	215.6	21.1	1.9	234.8	227.0	7.8
Seguro de Separación Individualizado	328.1	137.2	139.0	326.3	308.7	17.6
Indemnización por Accidentes de Trabajo	7.9		7.9			
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	42.5	2.8	4.5	40.8	40.8	
Días Cívicos y Económicos	96.7	7.2	.2	103.7	102.8	.9
Día del Maestro y del Servidor Público	204.5	39.1	9.3	234.3	234.0	.3
Otros Gastos Derivados de Convenio	589.0	244.9	176.3	657.6	640.5	17.1
Elaboración de Tesis		2.0		2.0	2.0	
Viáticos	338.8		118.1	220.7	188.6	32.1
Despensa	821.9	3.2	79.4	745.7	725.4	20.3
Reconocimiento a Servidores Públicos		22.8		22.8	22.8	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	98.1	22.0	38.9	81.2	66.6	14.6
Recompensas		174.5		174.5	174.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,501.3	288.2	241.7	2,547.8	446.1	2,101.7
Materiales y Útiles de Oficina	155.0		9.7	145.3	3.0	142.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	57.0		3.0	54.0	4.4	49.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	83.3		11.2	72.1	.3	71.8
Material de Información	3.4	104.2		107.6	105.4	2.2
Material y Enseres de Limpieza	11.1	5.5		16.6	14.9	1.7
Material para Identificación y Registro	1.0			1.0		1.0
Productos Alimenticios para Personas	62.7	18.9		81.6	67.1	14.5
Productos Alimenticios para Animales	30.0	16.9	1.4	45.5	9.9	35.6
Materias Primas y Materiales de Producción	363.6	4.2	166.4	201.4	27.3	174.1
Material Eléctrico y Electrónico	21.1		5.0	16.1	.6	15.5
Materiales Complementarios	26.2	1.2		27.4	3.3	24.1
Materiales de Construcción	14.7		.4	14.3	1.6	12.7
Sustancias Químicas	56.1	8.8	5.6	59.3	58.1	1.2
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	432.5		5.7	426.8	7.5	419.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	25.5	3.4	3.8	25.1	6.7	18.4
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	4.0		2.5	1.5		1.5
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	53.6	121.0	3.0	171.6	119.0	52.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	963.8			963.8	.2	963.6
Vestuario y Uniformes	10.8			10.8		10.8
Prendas de Seguridad y Protección Personal	10.5	1.6		12.1	2.2	9.9
Artículos Deportivos	5.0			5.0		5.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	34.7	2.0	2.0	34.7	12.8	21.9
Refacciones, Accesorios Menores de Edificios		.5		.5	.5	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	14.2		5.0	9.2		9.2
Artículos para la Extinción de Incendios	4.0			4.0		4.0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos	20.0		2.0	18.0		18.0
Otros Enseres	37.5		15.0	22.5	1.3	21.2
SERVICIOS GENERALES	2,820.4	1,432.4	466.6	3,786.2	2,477.1	1,309.1
Servicio de Energía Eléctrica	240.0	12.6		252.6	215.0	37.6
Servicio de Telefonía Convencional	306.0			306.0	177.8	128.2

ICAMEX

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 5					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	150.0		51.9	98.1	28.1	70.0
Servicio Postal y Telegráfico	3.1		.6	2.5	.2	2.3
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	42.1	27.3	10.2	59.2	46.2	13.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	100.0	450.0		550.0	93.8	456.2
Servicios Informáticos		12.8		12.8	12.8	
Capacitación		1.5		1.5	1.5	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	22.5	12.5	15.0	20.0	18.6	1.4
Servicios Bancarios y Financieros		16.0		16.0	15.7	.3
Seguros y Fianzas	320.0	59.2		379.2	378.2	1.0
Fletes y Maniobras		19.2		19.2	15.2	4.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		.9		.9	.9	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	47.0	4.4	30.7	20.7	7.3	13.4
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		1.9		1.9	1.9	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	76.5	.7	57.2	20.0	3.7	16.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	200.7	18.2	124.0	94.9	71.0	23.9
Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	122.4		77.8	44.6	14.2	30.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	80.0		55.8	24.2	23.4	.8
Transportación aérea		32.9		32.9	32.9	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	140.0	49.0	16.9	172.1	131.1	41.0
Viáticos Nacionales	42.9	25.9	3.0	65.8	7.2	58.6
Exposiciones y Ferias		30.6		30.6	30.2	.4
Otros Impuestos y Derechos	26.2	437.3	19.0	444.5	90.9	353.6
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	791.0	217.8		1,008.8	1,008.8	
Cuotas y Suscripciones		1.7		1.7	1.7	
Gastos de Servicios Menores	110.0		4.5	105.5	48.8	56.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		11,500.0		11,500.0	11,332.2	167.8
Otros Bienes Inmuebles		11,500.0		11,500.0	11,332.2	167.8
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre						
DEUDA PÚBLICA		6,334.5		6,334.5	6,334.5	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		6,334.5		6,334.5	6,334.5	
SUBTOTAL	36,666.4	22,907.8	4,061.1	55,513.1	51,638.4	3,874.7
INVERSIÓN PÚBLICA	16,550.0			16,550.0	16,550.0	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,550.0			16,550.0	16,550.0	
T O T A L	53,216.4	22,907.8	4,061.1	72,063.1	68,188.4	3,874.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

ICAMEX

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	53,216.4	12,512.2	65,728.6	8,928.5	52,925.4	56,800.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	53,216.4	12,512.2	65,728.6	8,928.5	52,925.4	56,800.1
Prestación de Servicios Públicos	51,729.8	12,512.2	64,242.0	8,928.5	52,925.4	55,313.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1,486.6		1,486.6			1,486.6
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,334.5	6,334.5		6,334.5	6,334.5
Total del Gasto	53,216.4	18,846.7	72,063.1	8,928.5	59,259.9	63,134.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de la ejecución eficiente de políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

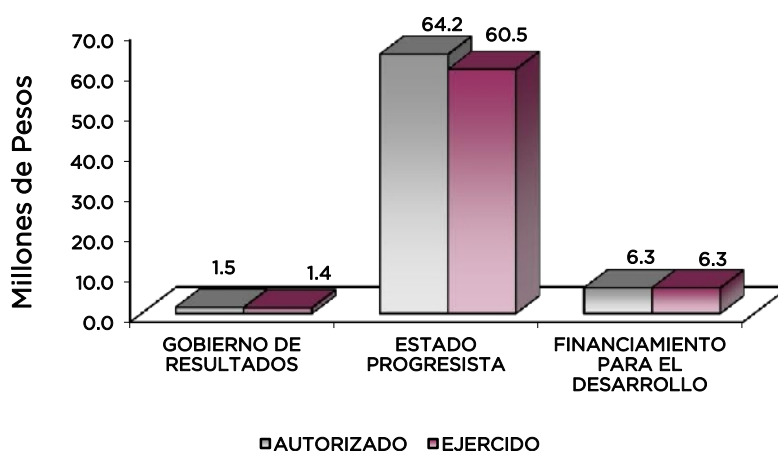
ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico, consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 5 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,486.6	135.1	135.1	1,486.6	1,382.1	104.5	7.0
Estado Progresista	51,729.8	16,438.2	3,926.0	64,242.0	60,471.8	3,770.2	5.9
Financiamiento para el Desarrollo		6,334.5		6,334.5	6,334.5		
T O T A L	53,216.4 =====	22,907.8 =====	4,061.1 =====	72,063.1 =====	68,188.4 =====	3,874.7 =====	5.4



FINALIDAD

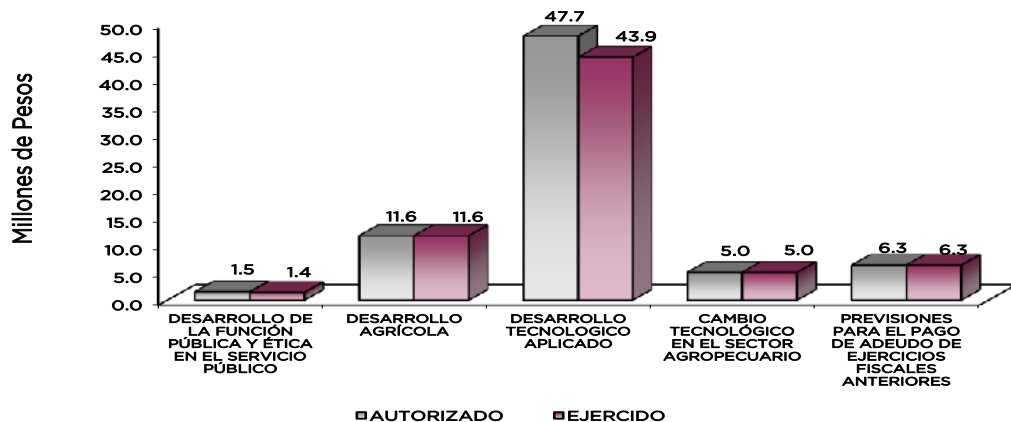
GOBIERNO

DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

El Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los actuales niveles de la productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2015 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,486.6	135.1	135.1	1,486.6	1,382.1	104.5	7.0
Desarrollo Agrícola	11,550.0			11,550.0	11,550.0		
Desarrollo Tecnológico Aplicado	35,179.8	16,438.2	3,926.0	47,692.0	43,921.8	3,770.2	7.9
Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario	5,000.0			5,000.0	5,000.0		
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,334.5		6,334.5	6,334.5		
TOTAL	53,216.4	22,907.8	4,061.1	72,063.1	68,188.4	3,874.7	5.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; obedeciendo a un diseño plural, abierto y transparente al recoger las demandas y expectativas de la sociedad.

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción pero socialmente necesarios, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 70 por ciento se destina a la producción de maíz teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

La superficie sembrada de maíz en el Estado de México en 2010, alcanza las 562,000 hectáreas con una producción de 1.5 millones de toneladas, que representa el 9.3 por ciento de la producción nacional.

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercados futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados para los productores mexicanos.

Por otra parte en los cultivos de avena, cebada, trigo, triticale y frijol, como resultado de la reconversión de estos cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en su producción de los cuales representa el 9 por ciento de la superficie sembrada dando una nueva perspectiva hacia los productores.

Para el caso de la producción de hortalizas y flores, se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2015

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Se programó realizar 6 auditorías, que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Se contempló realizar 84 inspecciones, llegándose a una meta de 87 ya que durante el ejercicio se requirió llevar a cabo actividades en rubros adicionales programados, generándose el incremento descrito.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Se tenía contemplado llevar a cabo 61 testificaciones, derivada de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliarios en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 65 sesiones durante el ejercicio fiscal sin embargo, se realizaron 69 donde la Contraloría Interna participó en Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de Información de Control y Evaluación entre otros y Mejora Regulatoria.

Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios

Se resolvieron 5 procedimientos administrativos 2 provenientes del ejercicio 2014 y el resto iniciados y resueltos durante 2015.

Contestar demandas presentadas en contra de actos de sentencia desfavorables

Se programó la contestación de 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos; no obstante se realizaron 3.

DESARROLLO ECONÓMICO

ESTADO PROGRESISTA

DESARROLLO AGRÍCOLA

030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS (PAD)

Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla

En el ejercicio 2015 se establecieron 69 parcelas demostrativas, se sembraron 47 hectáreas para producción de semilla para incrementar la disponibilidad de nuevos materiales para el campo mexiquense.

Programa Integral para el Desarrollo Agroempresarial

Se integraron 68 organizaciones con diferentes actividades agropecuarias dentro de las cuales destacan transformación de alimentos producción de hortalizas, hongos, seta, ovinos, conejos albinos orgánicos, plantas medicinales, etc.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación De Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y

mantenimiento de germoplasma y formación de cruas dialélicas con líneas de grano amarillo.

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, lográndose establecer 30 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma en vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chía, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de micro-organismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cáscara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México.

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad.

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México.

030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZAD (PAD)

Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

En este programa se mejoró las condiciones de los espacios para la capacitación y mantenimiento preventivo de las Instalaciones para brindar un mejor servicio a los productores.

030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la siguiente meta:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 644 personas, lo que representa el 8.1 por ciento más del total programado.

030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Análisis de suelo, Aguas y Plantas Enfermas

Los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 155 análisis, el avance obtenido representó el 5.2 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios. Se programaron realizar 3 mil análisis, alcanzándose 3 mil 155.

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México																	
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL																	
ENERO - DICIEMBRE DE 2015																	
						M E T A S				PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%				
GOBIERNO																	
GOBIERNO DE RESULTADOS																	
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO																	
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,486.6	1,382.1	93.0				
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoria	6	6	100.0							
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	100.0							
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayundamientos , con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	84	87	103.6							
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurase que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	53	61	115.1							
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	65	69	106.2							
						Resolver procedimientos administrativos disciplinarios resarcitorios	Resolución	5	5	100.0							
						Contestar demandas presentadas en contra de actos de setencias desfavorables	Recurso	2	3	150.0							
DESARROLLO ECONÓMICO																	
ESTADO PROGRESISTA																	
DESARROLLO AGRÍCOLA																	
03	02	01	01	02	01	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS (PAD)					5,000.0	5,000.0	100.0				
						Programa de parcelas Demostrativas y Producción de Semilla					6,550.0	6,550.0	100.0				
						Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agroempresarial											
ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA (PAD)																	
03	08	03	01	01	02	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO					5,000.0	5,000.0	100.0				
DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO																	
03	08	02	01	01	01	INVESTIGACIÓN, AGROPECUARIA Y FRUTÍCOLA					39,296.6	36,163.5	92.0				
						Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	100.0							
						Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	100.0							
						Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	100.0							
						Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	100.0							
03	08	02	01	01	02	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO					4,996.2	4,506.4	90.2				
						Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,644	108.1							
03	08	02	01	01	03	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS					3,399.2	3,251.9	95.7				
						Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	3,000	3,155	105.2							

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

											PRESUPUESTO 2015 (Miles de Pesos)		
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					6,334.5	6,334.5	
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											72,063.1	68,188.4	94.6
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del
Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	13,423.5
	Edificios	41,763.1
		55,186.6

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2015
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del
Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	5,275.4
	Equipo e Instrumental, Médico y de Laboratorio	3,690.8
	Vehículos y Equipo de Transporte	7,766.8
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,050.1
		29,783.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2015

**Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
Cuenta Pública 2015**

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SUBSIDIO GASTO CORRIENTE	BANORTE	278
RECURSOS PROPIOS	BANAMEX	004
FIDAGRO	BANAMEX	547
RECURSOS PROPIOS	BANAMEX	055
PROGRAMA GIS PARCELAS DEMOSTRATIVAS 2013	BANAMEX	101
PROGRAMA GIS REHABILITACIÓN DE RANCHOS	BANAMEX	128
PROYECTO CONAPESCA	BANAMEX	152
PROGRAMA GIS (CAPACITACIÓN FLORICULTORES)	BANAMEX	187
FUNDACIÓN PRODUCE	BANAMEX	179
PROGRAMA GIS (PARCELAS DEMOSTRAVAS 2014)	BANAMEX	233
PROGRAMA GIS (REHABILITACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN 2014)	BANAMEX	625
PROGRAMA GIS (PROGRAMA INTEGRAL 2014)	BANAMEX	217
PROGRAMA PAD (PROGRAMA INTEGRAL 2015)	BANAMEX	204
PROGRAMA PAD (REHABILITACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN 2015)	BANAMEX	212
PROGRAMA PAD (PARCELAS DEMOSTRATIVAS 2015)	BANAMEX	999

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS
AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2015.
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
LERDO PONIENTE No. 300
COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CE: 203/01/05/16
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**